

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

---

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL

2016 - 2018

CAPULHUAC



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

---

**CAPULHUAC**

---



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**



**JOSÉ EDUARDO NERI RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE CAPULHUAC**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

---

**CAPULHUAC**

**CUERPO EDILICIO**

**JOSÉ EDUARDO NERI RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Heriberta Santos Álvarez González  
**Síndica Procuradora**

Mauricio Eduardo Aguirre Lozano  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

Miguel Ángel Robles González  
**Primer Regidor**

Viridiana Montoya Hernández  
**Segundo Regidor**

Tito Tecillo Torres  
**Tercer Regidor**

Jovita Mariana Puebla Pulido  
**Cuarto Regidor**

Raymundo Martínez Rebollo  
**Quinto Regidor**

Angelina Madrigal Vagas  
**Sexto Regidor**

Javier Rosas Rodríguez  
**Séptimo Regidor**

José Luis González Robles  
**Octavo Regidor**

Bertha Fonseca Hernández  
**Noveno Regidor**

Francisca Montes Meza  
**Decimo Regidor**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**



## ÍNDICE GENERAL

N.P	CONTENIDO	PÁGINAS
1.	<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2016-2018</b>	13
1.1	<b>Objetivo general</b>	13
1.2	Marco legal	14
1.3	Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)	19
1.4	Planeación estratégica (Proyección, Previsión y Prospectiva del Gobierno Municipal)	21
1.5	Mensaje de gobierno y compromiso político	27
2.	<b>CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO</b>	29
3.	<b>DIAGNÓSTICO</b>	30
3.1	Valoración, Delimitación y Estructura territorial	38
3.2	Medio físico y entorno ambiental (Clima y temperatura)	41
3.3	Dinámica demográfica	62
4.	<b>DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b>	89
4.1	<b>Pilar Temático: Gobierno Municipal Solidario</b>	91
4.1.2	Tema: Núcleo social y calidad de vida	91
•	Subtema: Grupos vulnerables	91
4.1.3	Diagnóstico	92
4.1.4	Líneas de acción con base prospectiva	112
4.1.5	Objetivos, estrategias, Indicadores y metas	132
4.1.5.1	Objetivo 1. Mejorar la calidad de vida de los capulhuaquenses a través de la transformación positiva de su entorno con la inclusión de las relaciones exteriores.	132



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

4.1.5.2	Objetivo 2. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	141
4.2	<b>Pilar temático: Municipio Progresista</b>	149
4.2.1	Diagnóstico	150
4.2.2	Líneas de acción con base prospectiva	154
4.2.3	Objetivos, estrategias, Indicadores y metas	154
4.2.4	<b>Objetivo 1: Estructura y ocupación de la superficie municipal.</b>	154
•	Tema: Desarrollo Agrícola	154
4.2.5	<b>Objetivo 2: Actividades económicas del Municipio.</b>	157
•	Tema: Fomento pecuario	157
•	Tema: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	159
•	Tema: Modernización Industrial	163
•	Tema: Fomento Turístico	165
•	Tema: Promoción Artesanal	167
4.2.6	<b>Objetivo 3: Empleo.</b>	169
•	Tema: Empleo	171
4.2.7	<b>Objetivo 4: Conservación del medio ambiente.</b>	173
•	Tema: Coordinación para los servicios de limpia y recolección de desechos	177
•	Desarrollo Forestal	180
4.2.8	<b>Objetivo 5: Abasto y comercio</b>	183
•	Tema: Fomento acuícola	183
•	Tema: Fomento a productores rurales	185
4.2.9	<b>Objetivo 6: Seguros y garantías financieras agropecuarias</b>	187
•	Tema: Desarrollo agropecuario	187
4.2.10	<b>Objetivo 7: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</b>	190



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

•	Tema: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	190
4.2.11	<b>Objetivo 8: Desarrollo Urbano</b>	193
•	Tema: Financiamiento para el desarrollo	194
•	Tema: Imagen urbana y turismo	197
4.3	<b>Pilar temático: Sociedad Protegida</b>	200
4.3.1	<b>Objetivo 1: Seguridad Pública</b>	203
•	Tema: Seguridad Pública	203
•	Tema: Medición, Conciliación y Función Calificadora	207
•	Tema: Reglamentación Municipal	211
•	Tema: Operación Registral Civil	214
•	Tema: Protección Civil	217
4.3.2	<b>Objetivo 2: Derechos humanos</b>	222
•	Derechos humanos	223
4.3.3	<b>Objetivo 3: Coordinación Intergubernamental Regional</b>	226
•	Tema: Atención a la Salud	226
•	Tema: Educación	230
•	Tema: Alumbrado Público	233
•	Tema: Obras Públicas	236
•	Tema: Mercados	239
•	Tema: Drenaje y Saneamiento	247
•	Tema: Deporte	250
4.4	<b>Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva</b>	254
4.4.1	<b>Objetivo 1: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>	254
•	Tema: Estructura Administrativa de la Administración Pública Municipal	258
•	Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos	262
4.4.1.1	Diagnóstico Prospectivo	262





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

4.4.1.2	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	262
•	Tema: Grupo social y calidad de vida	263
•	Subtema: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	263
4.4.1.3	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	264
•	Tema: Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	267
4.4.1.4	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	267
•	Tema: Comunicación pública y fortalecimiento informativo	270
•	Subtema: Difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales	270
4.4.1.5	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	270
•	Tema: Grupo Social y calidad de vida	273
•	Subtema: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	273
•	Tema: Desarrollo de información estadística y geografía estatal	277
4.4.1.6	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	277
•	Tema: Consolidación de la Administración Pública de Resultados	279
4.4.1.7	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	280
•	Tema: Consolidación de la Administración Pública de Resultados	282
4.4.1.8	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	282
•	<b>Objetivo 2: Financiamiento para el desarrollo</b>	285
4.4.2	Tema: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	285
4.4.2.1	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	285
•	<b>Objetivo 2: Financiamiento para el desarrollo</b>	287
•	Tema: Modernización del catastro mexiquense	287
4.4.2.2	Objetivos, Estrategías, Líneas de Acción, Indicadores y Metas	288
4.4.2.3	Diagnostico Financiero	290



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

•	<b>Autonomía Financiera</b>	<b>290</b>
5	Diagnóstico Subtema: Autonomía Financiera	<b>290</b>
5.1	<b>Subtema: Estructura de egresos</b>	<b>293</b>
5.2	<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción subtema: Estructura de egresos.</b>	<b>299</b>
6	<b>Instrumentos del Plan de Desarrollo Municipal</b>	<b>300</b>
7	Integración de la matriz de indicadores	<b>302</b>
8	Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac y sus programas	<b>305</b>
8.1	Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	<b>305</b>
8.2	<b>Diagrama: Ciclo de las Políticas Públicas</b>	<b>307</b>
8.3	Criterios generales de evaluación	<b>310</b>
8.4	Sistema municipal de información	<b>313</b>
•	Fuentes de Información	<b>314</b>



“UN CAPULHUAC DONDE CADA QUIEN  
PUEDA HACER DESDE LO INDIVIDUAL  
PENSANDO EN LO INTEGRAL,  
PUEDAN ESCRIBIR SU PROPIA HISTORIA  
LLEGANDO A LA CIMA TRIUNFANTE Y FELIZ”

José Eduardo Neri Rodríguez



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC



Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac  
Presidencia Municipal  
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Plaza Hombres Ilustres S/N,  
Col. Centro, Capulhuac, México



## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es el signo institucional que resulta de del ejercicio democrático que será el punto de partida para colocar los programas y las políticas de la Administración Pública durante los tres años.

10

Reconozco y retribuiré a todos los ciudadanos que, de forma solidaria y vehemente participaron en las consultas ciudadanas, dejando muy en claro el cúmulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones de la esencia del municipio, que a través del conocimiento real de su situación económica, social y política coadyuva en la definición de las acciones a efectuarse en el quehacer público, cumpliendo a cabalidad con las funciones conferidas.

El presente documento es la ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa para Capulhuac. Por lo que el presente Plan de Desarrollo Municipal traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Me refiero a éste plan, como un documento con prospectivas en torno a una visión integral que beneficie a los Capulhuaquenses, es decir, objetivo y claro para lograr una **Sociedad Protegida y en paz**, reformando el orden, la seguridad y la justicia que demandan los Capulhuaquenses, establecer las acciones para hacer del municipio un lugar donde se respeten a cabalidad los derechos humanos.

Un **Capulhuac Progresista**, enfocado en el crecimiento y desarrollo de su territorio, se trazan acciones que trasciendan hacia otras esferas de gobierno, es decir ejecutando en lo local y pensando en lo global. Ubicando el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad del municipio, previamente identificadas las fortalezas se realizarán las acciones necesarias para detonar el crecimiento sostenido y sustentable. No dejando de lado la conservación y previsión de nuestro entorno ambiental.

En el contorno **Gobierno Solidario**, parte de la colectividad, al referir necesidades básicas del ser humano, destinados a generar esquemas de concordancia y respeto mutuo entre todos los integrantes de la sociedad, priorizando el bienestar de los grupos poblacionales vulnerables, promoviendo la constitución de un Gobierno Municipal cercano a la gente, democrático y con perspectiva de género.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

El **Eje transversal para una gestión gubernamental de resultados**, a través del plan proyecta, en síntesis, hacer de Capulhuac, un Estado de Derecho, a un Municipio donde todos ejerzan sus derechos que otorga la Constitución, de esa manera lograremos obtener mejores resultados, convirtiendo las ideas de la ciudadanía en realidades concretas, a través de una administración moderna e innovadora, con carácter responsable atienda con celeridad y eficacia las múltiples demandas de una sociedad cada vez más preparada y reflexiva.

11

El Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2016-2018, además de estipular las directrices institucionales establecidas por las entidades rectoras en la materia, define ejes torales de un Gobierno de Resultados, donde a través de la concertación y coordinación de acciones entre agentes gubernamentales y la población, germine una sociedad más próspera.

Por lo que el Plan de Desarrollo Municipal, que se instituye y constituye será el instrumento para dar plena consecución a la más loable de las funciones que tiene toda persona que se desempeña en el sector público: servir de forma leal, honrada y responsable a su población, eso, será nuestra insignia que caracterice a una administración moderna y un municipio más justo, donde sus habitantes identifiquen las oportunidades para mejorar su calidad de vida.

**José Eduardo Neri Rodríguez**  
**Presidente Municipal Constitucional**



## 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 1.1. Objetivo General

La administración municipal de Capulhuac, se desarrolla bajo el esquema trascendental legislativo y administrativo; vinculatorio y conductivo como municipio libre y administración autónoma, con personalidad facultativa en el ámbito de su competencia para gobernar apegados a la legalidad con valores, ética y compromiso, bajo los parámetros establecidos y sumergidos en un entorno transparente, contextualmente con personalidad de Gobierno de Resultados objetivos, pragmáticamente adoctrinados para ser emprendidos y que cumplan con las aspiraciones de la sociedad y gobierno.

12

Estableciendo en el presente proemio, bases firmes para la definición de objetivos o resultados concretos predilectos a dar una respuesta positiva a las demandas de la población considerando las características específicas del territorio municipal, para diseñar estrategias para la gestión y distribución de políticas públicas municipales viables consideradas desde una perspectiva financiera, técnica, política y social.

De lo que se desprende el presente instrumento es derivado de un diagnóstico que transparente las fortalezas y debilidades del municipio que relacione el alcance de las actividades donde los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e Indicadores tipo se diseñen bajo un marco institucional, cimentado en las prioridades ciudadanas, las cuales son pilares que fortalecen el núcleo de la administración pública municipal.

El amparo que representa el Plan de Desarrollo Municipal, emblemáticamente será para la sociedad el símbolo de un Gobierno de Resultados, que garantice el financiamiento para su desarrollo y proyección industrial, socio-político y comercial que garantice una prospectiva a largo plazo, con los beneficios que de ella emanan el cobijo de un gobierno humano, Municipio Progresista y una sociedad en paz.

El plan de desarrollo se establece regido de los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando la planeación con estrategias, objetivos, metas y prioridades. Cuya previsión se referirán a la actividad económica y social del municipio.

La gestión gubernamental 2016-2018, se conducirá por el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que es elaborado previo diagnóstico, resultado de los objetivos, metas, estrategias y prioridades de cada titular de área. Por lo tanto, será el apoyo para la toma de decisiones desde el año 2016 al 2018, que permita alcanzar sus objetivos y metas.





## 1.2. MARCO LEGAL

Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por ende artífice de la planeación del desarrollo en los municipios.

13

En estricto apego, fundado y motivado por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, es elaborado el presente Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac para el ejercicio 2016- 2018, adoptando la planeación estructurada en el estado y municipios, así como la base legal que radica en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley de Planeación del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y municipios, de los que enlisto a continuación:

De la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en su **Artículo 139, fracción I.-** establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: el planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación...”

El párrafo segundo de este Artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso”.

De la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece en su **Artículo 3**, “El desarrollo del Estado de México y Municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia”. Así como lo que establece en el **Artículo 14** de la citada ley. A los ayuntamientos les compete en materia de planeación democrática, en el **Artículo 19**, que a la letra dice: “Compete a los ayuntamientos, en materia de



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

planeación democrática para el desarrollo: “I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal

y sus programas; II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación.

III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos; IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal; VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda; VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio; VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones; IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven; X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años; XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

14

Del mismo ordenamiento legal en el **Artículo 22.-** Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo.

Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Por lo que respecta al Plan de Desarrollo del Estado de México, antes de su aprobación, el titular del Ejecutivo Estatal lo remitirá a la Legislatura para su examen y opinión. De igual forma la Legislatura formulará las observaciones que estime convenientes durante la ejecución del plan.

15

Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

**Artículo 25.-** dice que. “En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.”

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, en el **Artículo 18, fracción I** se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En el **Artículo 50**, se precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del Municipio hacia ese fin, asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos oportunos de participación y consulta.

El **Artículo 51**, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y él; **Artículo 52** de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Por su parte, en su **Artículo 53** se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

16

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece en su **Artículo 31, Fracción XXI** como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; por otra parte en el **Artículo 114**, se identifica la responsabilidad de que “cada Ayuntamiento debe elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el **Artículo 115** de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine”; por lo que el **Artículo 116** de este mismo ordenamiento establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, **dentro de los primeros tres meses** de la gestión municipal.

Los **Artículos 117 – 118**, señalan el contenido mínimo del Plan, el **Artículo 119**, determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales, mientras que el **Artículo 120**, determina que, en la elaboración de su plan de desarrollo, los ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Con la planeación del desarrollo estructurada de manera unificada con los tres ámbitos de gobierno, es decir, federal, estatal y municipal; y de acuerdo a lo que establece el **Artículo 4 fracción II** y el **Artículo 20** del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El **Artículo 11**, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el Sistema de Planeación de Desarrollo del Estado de México y Municipios, contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

facultades que se establecen en los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, según lo estipulado en el **Artículo 23**, la Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuesto y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de México.

17

En el **Artículo 24** referente a los asuntos de la Secretaría de Finanzas en la fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se estipula, “Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal, y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado”.

En lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el **Artículo 44** de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



### 1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN (participación democrática)

Por lo dispuesto a lo que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Finanzas, será la instancia encargada de efectuar el proceso de planeación, programación, Presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, asimismo, como lo menciona el **Artículo 24** de la misma ley se menciona que es responsabilidad de la Secretaria de Finanzas elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos, Reglamentos y demás disposiciones que se requieran para la planeación, programación, Presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado; bajo esa misma tesitura, integrando el manual de operación para la conformación del Comité de Planeación Municipal, se constituyó dicho comité, previo acuerdo y autorización del cuerpo colegiado municipal, el Reglamento de operación administrativa y jurídica, y el Plan de trabajo para la realización de la convocatoria de los talleres, foros de consulta ciudadana en las delegaciones que conformaran el municipio de Capulhuac, para que los Capulhuaquenses; así como acercamientos un día a la semana en cada comunidad, barrio, paraje, rancho, colonia, para recibir y atender las demandas recurrentes y suscitadas en el momento, dando especial énfasis y solución inmediata.

18

Finalmente es necesario señalar que las bases legales antes mencionadas sustentan el proceso de planeación municipal que se traduce metodológicamente en el presente Instrumento.

La función reglamentaria del municipio cimentada tanto en el Bando Municipal de Capulhuac 2016-2018, así como en el Código Reglamentario, que también aborda elementos vinculados al Plan de Desarrollo, al estipularse en el Artículo 7; así como para ejercer la democracia y el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y la participación ciudadana, como lo establece el Capítulo V, Artículos 51, 52, 53, 57, 58 del apartado “De la participación Ciudadana”; así como el Artículo 192, fracción II, III y IV, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su articulado señala a los actores institucionales y sociales encargados de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Ejerciendo la corresponsabilidad, coordinación y concertación de la ciudadanía y gobierno, en el afán de promover la activa y sustentable participación ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se realizaron diversos foros de Participación Ciudadana los cuales fueron implementados en torno a la estrategia de interacción compartiendo opiniones y proyectos que nos dieron la pauta de identificar la problemática y necesidades prioritarias en las localidades donde la ciudadanía incluyente ante las actividades de



gobierno se sumó al desarrollo del cumplimiento de los talleres y/o foros de participación consultiva.

Los ejecutantes gubernamentales y no gubernamentales en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac de Mirafuentes para la gestión 2016-2018, concentra en su seno la participación activa, racional y responsable de agentes del sector público, así como agentes provenientes del ámbito social, detallándose dicha noción de la siguiente manera:

19

#### **Representantes del sector público:**

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Capulhuac, identificó los aspectos de índole positivo y negativo del tema clave de desarrollo, aunado a la visión futura del mismo y la posible instrumentación de acciones globales para la solución a sus problemas.

#### **Agentes del sector social**

La participación de la sociedad civil organizada, así como de la ciudadanía en general se fundó en tres mecanismos sustanciales:

- a) **Grupos Focales.** - donde una representación de la sociedad deliberó, argumentó e implementó propuestas en la definición de políticas públicas tendentes a la solución de problemáticas globalizadoras, además de realizar una valoración desde su perspectiva sobre la viabilidad o inviabilidad en la consecución de una cartera de proyectos estratégicos propuestos por la administración municipal.
- b) **Foro Temático Abierto.** - Reconocido por la normatividad aplicable en la materia como un instrumento de participación social, el Foro Temático Abierto para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, lo cual simbolizó una cascada de ideas, aportaciones y propuestas sociales que serán para fortalecer la política gubernamental, así como para impulsar el bienestar social y económico en el municipio.



## 1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (PROYECCIÓN, PREVISIÓN Y PROSPECTIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

### Misión

La esencia de nuestro municipio es un gobierno de **RESULTADOS**, que se compromete a que el municipio brille con progreso.

20

Somos un gobierno **SOLIDARIO**, que vivifica y dignifica la integridad del ser humano y que se sensibiliza ante la vulnerabilidad de las necesidades de la ciudadanía.

Nuestra identidad es la **EFICIENCIA**, otorgando los servicios públicos, racionalizando los recursos para que se puedan lograr mejores resultados, y bajo la misma perspectiva en la prestación del servicio en los procesos administrativos de la población.

Gobierno con **VALORES**, es nuestra insignia, gobierno que asume su responsabilidad en el Gobernar con justicia en apego a la legalidad, enalteciendo la ética, la honorabilidad y el profesionalismo para asegurar el desarrollo y prosperidad de nuestros habitantes.

### Visión

El desarrollo sustentable y sostenible de Capulhuac, es a través de la planeación de políticas, proyectos y programas del municipio.

Con equidad la ciudadanía Capulhuaquense, goza de los espacios recreativos públicos, con la confianza plena en sus autoridades quienes dotan de seguridad y la garantía de salir a cualquier parte del territorio municipal para realizar sus actividades.

### Valores

**DISCIPLINA.** - Capaz de actuar de forma ordenada y perseverantemente para conseguir un bien o alcanzar una meta. Este valor es fundamental y básico en el gobierno para lograr todos los objetivos y mantener un equilibrio político y social.





PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

**HONESTIDAD.** - Ser un gobierno capaz de armonizar las palabras con los hechos, tener identidad y coherencia para estar en armonía, adoptando una conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido.

**RESPECTO.** - Capaz de poner el respeto como base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.

21

**JUSTICIA.** - Cotidianamente ejercer la justicia dando a cada uno lo que le corresponde.

**IGUALDAD.** - es sinónimo de equidad, que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades en la vida, entendida esta como la posibilidad de acceder de igual manera a los recursos.

### PRINCIPIOS RECTORES

**GOBIERNO DE RESULTADOS:** que pondere sus alcances para la adquisición de logros inmediatos y tangibles que nos lleven a la anhelada calidad de vida de las y los habitantes del Municipio; regidos por indicadores porcentuales, asumiendo la objetividad y la directriz de la transparencia mediante el acceso eficaz de la información de las actividades de la administración pública municipal.

**GOBIERNO CON FINANCIAMIENTO:** teniendo en vista la hacienda pública, es obligación y compromiso de ejercer eficientemente los recursos para alcanzar el desarrollo sustentable y alcanzar los resultados planeados.

**GOBIERNO MUNICIPAL:** asumiendo su responsabilidad y su autonomía con responsabilidad ejerce sus atribuciones priorizando las actuaciones desde lo local.

**MEJORA REGULATORIA:** con el fin de encumbrar el desarrollo económico del municipio, la administración pública en apego al reglamento interno y de manera implícita, coordinada y constante coadyuva con la administración pública centralizada y descentralizada para la conformación de actos, procedimientos y resoluciones.



**TRANSPARENCIA:** este gobierno se somete a la rendición de cuentas y la transparencia, consolidando una administración honesta, clara, diligente y oficiosa.

**SEGURIDAD:** la administración 2016-2018, se propone que la ciudadanía goce de paz y tranquilidad manteniendo un entorno seguro y respeto al estado de derechos, en adhesión a los sistemas de seguridad pública nacional y estatal, que garanticen a los ciudadanos, sus libertades y derechos fundamentales.

22

### **EJES RECTORES**

**I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTRUCTURADA,** seguros de que la ciudadanía en una actividad proactiva y responsable es la base para la transformación de un Municipio de grandes resultados, por lo que impulsará:

- a.) La elaboración de políticas del Ayuntamiento a fin de lograr el equilibrio entre los diferentes sectores de la población;
- b.) Promoverá la participación ciudadana en la realización de proyectos y acciones de desarrollo comunitario, de acuerdo a los planes y programas operativos aprobados por el Ayuntamiento;
- c.) Incentivará la participación ciudadana en cada una de las acciones del gobierno municipal, propiciando una comunicación permanente entre la autoridad y la población;
- d.) Vincular a la comunidad Capulhuaquense, a desarrollar campañas permanentes de formación cívica y cultura del bienestar común, enfocados en una proyección a largo plazo con especial énfasis en los niños y jóvenes.
- e.) Garantizar la extirpación de todo acto que derive de la corrupción por parte de los integrantes de la administración pública municipal y particulares en el manejo adecuado y correcto de los recursos públicos.
- f.) Fomentar mecanismos de vigilancia ciudadana utilizando la tecnología a través de los medios de interacción y/o redes sociales con la finalidad de edificar un gobierno de convivencia cercana y una sociedad partícipe.



**II. EQUIDAD**, cualitativamente beneficiando a la ciudadanía con lo que obliga, pero también como lo establecen las políticas nacional y estatal de la materia, contemplando que el Municipio:

a) Se comprometa en la ardua gestión en consideración a las necesidades de hombres y mujeres, dando respuestas eficientes, focalizadas, adecuadas, participativas y más equitativas;

23

b) Promuevan un estilo incluyente en toda la documentación administrativa y ejecutora del gobierno municipal;

c) Proteger el respeto a los derechos humanos, promoviendo y divulgando con perspectiva de género, la religión, las preferencias sexuales, las condiciones de salud, la edad, las discapacidades, la condición social, las opiniones, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas;

d) Otorgar con pluralidad la igualdad en la convivencia y oportunidades entre las mujeres y los hombres que trabajan en la administración pública municipal;

e) Motivar la inclusión de la ciudadanía de manera organizada y plural con perspectiva de género, para que conozca y participe en las acciones de gobierno;

f) Incluir una perspectiva de género analítica e integral en la planeación, diseño, formulación, ejecución y evaluación de modo que se garanticen beneficios para las mujeres, así como el importe debidamente calculado para el proyecto equidad de género;

g) Elaborar indicadores que genere resultados con perspectiva de género;

h) Desactivar los estereotipos, formas de discriminación y violencia de género, con programas y campañas que favorezcan la igualdad y empleen usos y practicas contribuyan al adelanto de las mujeres en las diferentes esferas de actuación; e Instrumente y articule políticas públicas municipales orientadas a coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**III. SEGURIDAD CIUDADANA**, interpretando la prevención delictiva, anteponiendo la seguridad ciudadana, fusionando programas y acciones, tales como:



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

- a) La misión de genera conciencia social a fin de prevenir la articulación de cualquier modalidad de violencia en el núcleo familiar;
- b) Ofertar las oportunidades con carácter igualitario de acceso al trabajo, acordes con su edad, tiempo, capacidad física o intelectual dentro de la administración pública;
- c) Establecer programas cuya finalidad sea salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar sus libertades, el orden y la paz pública, y establecer una cercanía

con las autoridades de otros ámbitos de gobierno en la prevención, investigación y persecución de los delitos y problemáticas del tema en general;

- d) Fortalecer la Policía Municipal, así como su coordinación con otras esferas de gobierno.
- e) Compartir con otras instituciones, organizaciones, instancias especializadas, observatorios de seguridad, acciones para integrar un sistema de información sobre la incidencia de violencia y delitos en el Municipio, con la finalidad de que se proporcione información confiable a la población;

**IV. PLANEACIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE**, viendo en contorno local para el ejercicio global, para la proyección del presente y futuro de nuestro Municipio de manera ordenadamente predictiva, con pronosticación y prospectiva de desarrollando en las acciones y programas; por lo que para ello es necesario considerar los puntos siguientes:

- a) La planeación participativa mediante el involucramiento de ciudadanos, en concordancia con las acciones de la administración municipal, que para tal efecto instituya un órgano técnico innovador especializado en la investigación y análisis de la planeación del desarrollo integral y sustentable, de mediano y largo plazo, para la definición de las políticas públicas necesarias, que configure las soluciones que precisa la problemática municipal;
- b) Preservar, conservar y restaurar el medio ambiente y áreas naturales protegidas;
- c) Instruir al público en general la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente;



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

- d) Diseñar el ordenamiento sustentable del desarrollo urbano, de servicios y de infraestructura municipal, con una visión de corto, mediano y largo plazo, facultada bajo la coherencia y congruencia de la sustentabilidad y la sostenibilidad;
- e) Promover y activar el reconocimiento y preservación de la historia local haciendo difusión entre la misma ciudadanía oriunda de Capulhuac;
- f) Tonificar y armonizar en el municipio la movilidad urbana, coadyuvando en el reordenamiento del transporte público y ubicando alternativas ecológicas de movilidad;

25



## 1.5 MENSAJE INSTITUCIONAL

La Administración Pública Municipal en el ejercicio 2016-2018, funge como un Gobierno de Resultados, con plena convicción de generar un orden de gobierno donde surjan los más amplios enlaces de coordinación, concertación, ejecución y desempeño de la actividad gubernamental entre autoridades públicas y representantes de la sociedad ya sea del sector privado o público; donde sus acciones sean ajustadas en una agenda que decreta el crecimiento económico y el desarrollo social, y que preserve de bienestar común.

26

En consecución de la solidez institucional como prestador de servicios públicos, y promotor de aspectos más característicos, como el respeto, la fraternidad y la solidaridad entre todos los habitantes, creando lazos de convivencia para desarrollo total.

El Gobierno Municipal de Capulhuac, se constituye como un Gobierno de Resultados enfocado en el financiamiento para el desarrollo, erradicando prototipos que ineficienten las acciones y los esfuerzos para cumplir con los compromisos que harán que brille el municipio y su población.

La presente administración, prioriza la germinación de la solidez en la corresponsabilidad de todas las áreas del Ayuntamiento, cuyas políticas públicas se apunten en el cruce de ideas y proyectos que desemboquen en los objetivos comunes que radican de las necesidades de los habitantes de Capulhuac. En la congruencia totalmente motivada para emprender acciones viables que ayuden a la solución de problemáticas comunitarias.

Con la actitud de compromiso total en anuencia del fortalecimiento solidario propaga el desarrollo humano, social y educativo, cimentada en la creatividad, la expresión y la sana convivencia entre los integrantes de la localidad, haciendo una población más culta y próspera, ocupada por el desarrollo de la industria local, con carácter integral.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Es necesario que el municipio rinda fruto, que el gobierno conquiste la personalidad de Gobierno de Resultados, que la constitución del financiamiento para el desarrollo sea un elocuente mediador para la recuperación de **la seguridad ciudadana**, la confianza

27

en el ámbito administrativo y todas las acciones públicas se edifiquen a partir de un escenario de **planeación sustentable y sostenible** que derroque llanezas, y que nuestra insignia sea la **participación ciudadana** para resolver problemáticas todas, en total **equidad** en la toma de decisiones, para potenciar el pleno desarrollo en nuestros terruños.

Ésta administración municipal, asume con responsabilidad los compromisos políticos que simbolizan las más profundas aspiraciones de los Capulhuaquenses, ante la esperanza de un municipio más próspero, equitativo y floreciente.

Servir a mis paisanos y a mi municipio con responsabilidad y compromiso, será el impulso que daré e instruiré a los servidores públicos que integran la administración pública municipal 2016-2018, para lograr cambios sustanciales que identifiquen a Capulhuac como un ejemplo de eficacia y eficiencia gubernamental.

JOSÉ EDUARDO NERI RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES



## 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

28

Ante el espíritu de un gobierno municipalista, introducidos en una obligatoriedad federal, resulta necesario que el municipio, realice acciones, con una visión integral, manteniendo la autonomía, solo que, bajo la perspectiva de actuar en lo local, pensando en lo global.

Motivo por el cual es necesario realizar un diagnóstico municipal, bajo el contexto estatal y nacional, y así dimensionar las fortalezas, pero también las debilidades que yacen en nuestro territorio. Para ello es importante resaltar una medida de los niveles de vida enfocados en la esperanza de vida, vislumbrando los parámetros que abarca el alfabetismo en nuestro municipio, los porcentajes de aprovechamiento en la educación, en el aspecto salud, entre otras cuantificaciones que nos ayudan a valorar el desarrollo o bien subdesarrollo de nuestra determinada área geográfica y emprender las acciones en torno a la preservación de nuestras fortalezas y al exterminio de las desventajas.

Ante lo anteriormente estipulado y la necesidad de tener medidas porcentuales inequívocas, en torno al estatus social y económico del municipio, la administración pondera la importancia de establecer un análisis del IDH, ante el comparativo del estado de México y la nación. Con la única finalidad de vislumbrar el aumento exponencial de la vulnerabilidad social.

Bajo esa tesitura, y con base al último registro, Capulhuac se encuentra en un Índice de Desarrollo Humano que se pueda catalogar como alto, hecho de cooperación para progresar y mejorar las condiciones de vida de su urbe.





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**3. DIAGNÓSTICO**

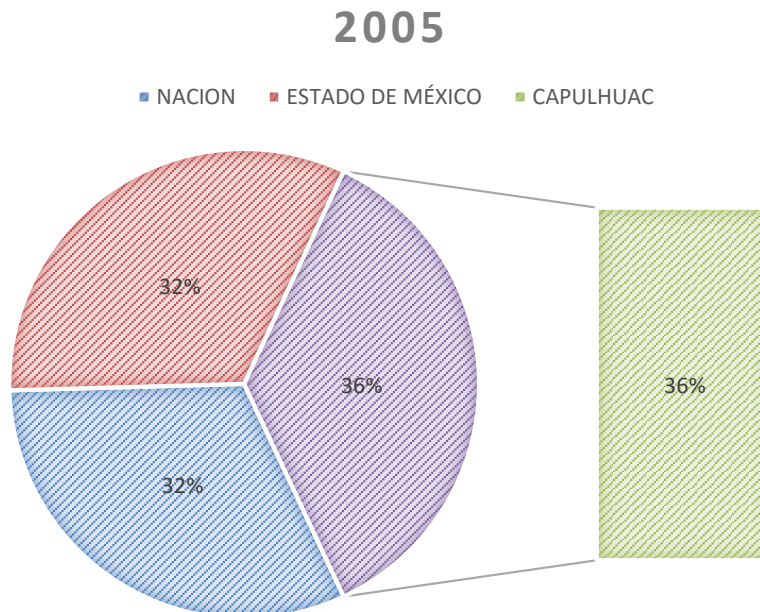
**CUADRO No. 1 COMPARATIVO DEL IDH**

29

ORDEN DE GOBIERNO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		
	2005	2012	2014
Nación	0.724	0.755	0.756
Estado de México	0.7442	0.750	0.750
Capulhuac	0.8228	0.822	0.822

Fuente: Datosmacro.com/IDH; INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal

**GRÁFICA No. 1, COMPARATIVO DEL IDH**



Fuente: Datosmacro.com/IDH; INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal



a) Ámbito Social

**La pobreza** se forma como una ambigüedad generacional que inhiben el pleno desarrollo desde lo individual como colectivo, marcados por la vulnerabilidad y en ocasiones por exclusión racial, al establecer un estado de confort en su precariedad, sin el ánimo para emprender acciones propias que beneficien a comunidad perteneciente.

30

De igual forma la pobreza aglomera innumerables ángulos, por lo que la supresión es preponderante de todos los dictámenes de gobierno, que desde su posicionamiento geográfico emprendan políticas, programas y proyectos con el único propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad Capulhuaquense.

Instruidos ante la medición de la pobreza, es primordial emprender acciones para la disminución, de las condiciones de precariedad para el desarrollo de los pueblos. De acuerdo con, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cree que la pobreza radica en un mal endémico que no se obliga, sino que aborda elementos más interiores o específicos como el abastecimiento de las necesidades básicas, cuando la dimensión de la problemática en cuestión es aún más sistémica.

Lo anterior obliga a los tres órdenes de gobierno a efectuar medidas corresponsables en torno a la disminución de la pobreza, puesto que el aplazamiento de la misma, generará mayor deterioro en el esquema socialitario.

En base a esto, es importante ver que la brecha entre ricos y pobres continúa extendiéndose, y los niveles bajan para los más desfavorecidos; además de que el IDH de la región cae en picado.

Como discrepancia el municipio de Capulhuac presenta un esquema estructural de pobreza, al observar en el siguiente cuadro rebasa la mitad de su población (52.96%) que padece algún tipo de pobreza.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO No. 2, COMPARATIVO DE LOS INDICADORES DE POBREZA 2010, EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**

31

Capulhuac		
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	12 487	52,96
Población en situación de pobreza moderada	10 073	42,72
Población en situación de pobreza extrema	2 414	10,24
Población vulnerable por carencias sociales	8 094	34,33
Población vulnerable por ingresos	850	3,61
Población no pobre y no vulnerable	2 148	9,11
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	20 581	87,28
Población con al menos tres carencias sociales	7 669	32,52
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	3 422	14,51
Acceso a los servicios de salud	14 075	59,69
Acceso a la seguridad social	17 926	76,03
Calidad y espacios de la vivienda	2 665	11,30
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2 557	10,84
Acceso a la alimentación	7 453	31,61
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de bienes	4 360	18,49
Población con ingreso inferior a la línea de bienes	13 337	56,56

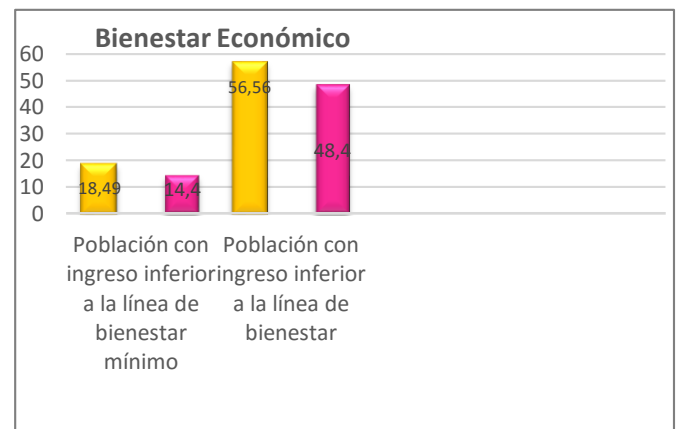
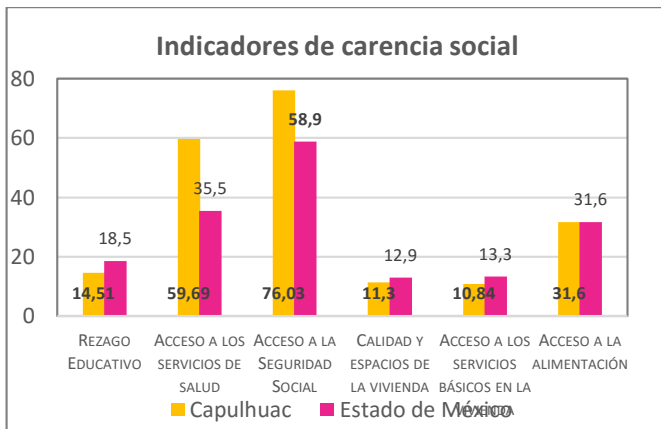
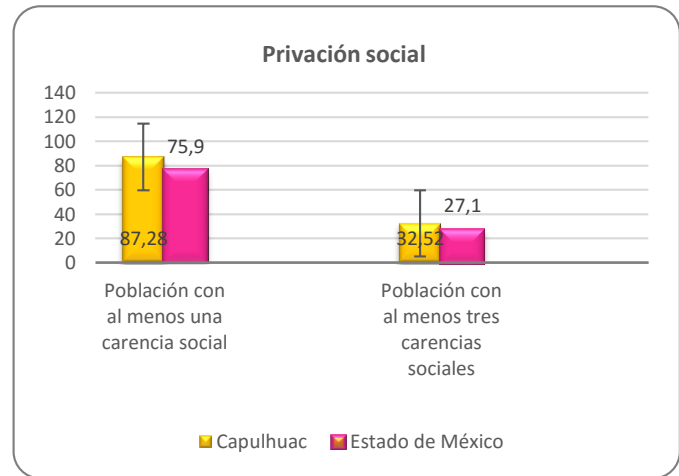
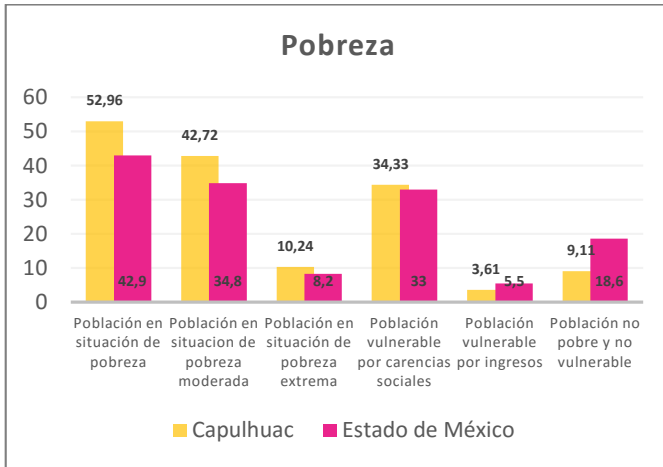
Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRAFICAS 2, 3, 4, 5 COMPARATIVO DE LOS INDICADORES DE POBREZA 2010**



**b) Ámbito Económico**

En la actualidad el desarrollo es vital, para el **crecimiento económico** y el progreso social, para generar mejores condiciones de vida.

Ante esa postura el crecimiento económico es una pieza fundamental para la consecución del progreso social, instaurado con la objetividad de mayores inversiones para internacionalizar la industria de la barbacoa, que genere mayor consumo el cual, movilice



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

la economía, así como el intercambio equitativo de bienes y servicios con el exterior, es decir constituir una balanza comercial de exportaciones e importaciones, fortaleciendo la intervención de los gobiernos orientados a trabajar con recursos monetarios mayúsculos.

La macroeconomía implanta el **crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)**, cuyo concepto reside en la inmediatez de bienes y servicios emanados en un periodo de tiempo explícito.

33

Al ser un municipio de actividad económica, por ser el municipio de mayor producción nacional de barbacoa alude como Base 2008= 100 millones de pesos anual, posicionándose como uno de los altos generadores del PIB del territorio, al representar en el año 2015, 1916.39 del PIB nacional.

**CUADRO COMPARATIVO No. 3 ACTIVIDAD ECONOMICA PIB**

Capulhuac

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica

Base 2008 = 100

(Millones de pesos)

2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	1 419,44	25,84	875,95	486,12	31,53
2008	1 370,41	26,80	825,10	484,75	33,76
2009	1 293,48	49,17	810,67	400,32	33,31
2010	1 444,03	39,66	956,47	411,68	36,22
2011	1 596,24	34,50	1 074,71	447,10	39,94
2012	1 831,71	44,30	1 268,25	474,11	45,04
2013	1 872,16	45,71	1 315,32	464,98	46,15
2014	1 901,11	30,87	1 350,44	472,45	47,36
2015 <sup>E/</sup>	1 916,39	31,87	1 360,60	479,57	48,44

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

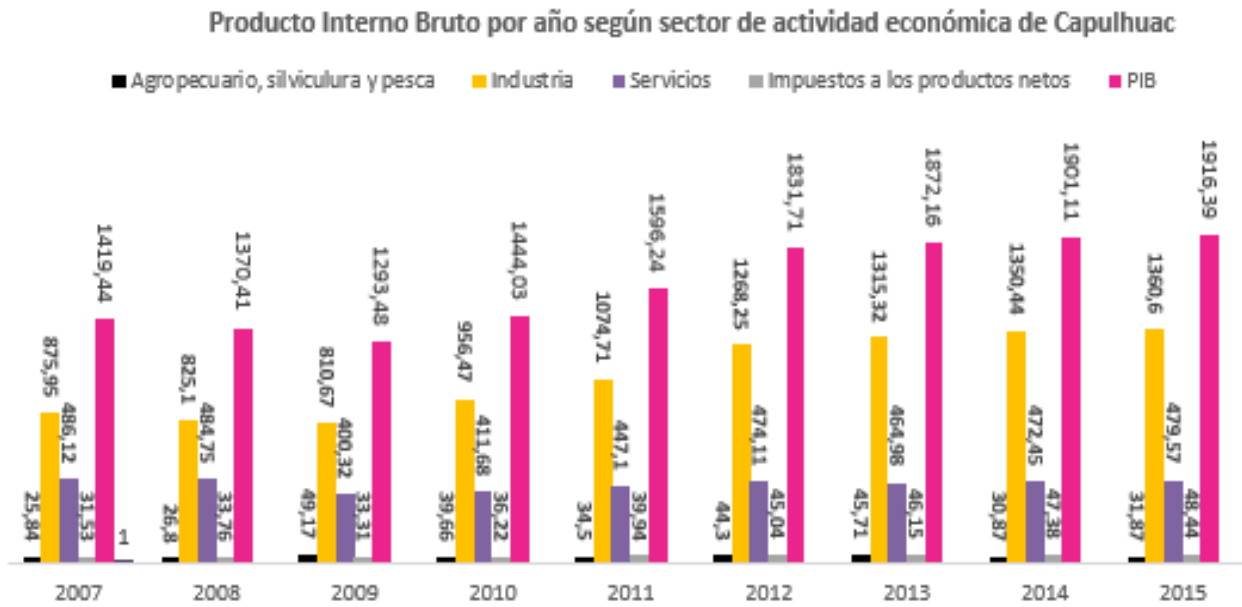


**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

**GRÁFICA No. 6. ACTIVIDAD ECONOMICA PIB**



Pese a que el desempleo crece y como resultado se produce la hiperinflación y estanflación y pese a que el PIB cae debido a la estanflación, debido al desaceleración económica, inflación y desempleo; al desplome de las exportaciones y a la caída de la inversión y el consumo golpeado a todo el estado de México.

**c)      Ámbito Seguridad Pública**

El abatir **la inseguridad municipal**, es responsabilidad de todo gobierno, ya que generan quebranto al tejido social, provocando desconfianza, intranquilidad e inclusive discrepancias entre los miembros de cada familia.

El municipio de Capulhuac, es propenso a la incidencia de delitos, situación que se refleja en el siguiente cuadro, donde especifica el porcentaje 9.5 % de la incidencia delictiva en comparación con todo el estado de México, situación que aviva una acción reactiva y contundente en la materia, a efecto de generar condiciones de estabilidad social.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

**CUADRO COMPARATIVO No. 4, INCIDENCIA DELICTIVA**

Capulhuac						
Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros <sup>a/</sup>
2007	412	120	2	102	25	163
2008	413	103	9	106	24	171
2009	300	68	4	93	11	124
2010	306	132	1	51	24	98
2011	324	106	3	66	17	132
2012	329	123	3	47	9	147
2013	429	139	6	90	15	179
2014	435	180	1	109	22	123
2015 <sup>E/</sup>	427	167	1	104	22	133

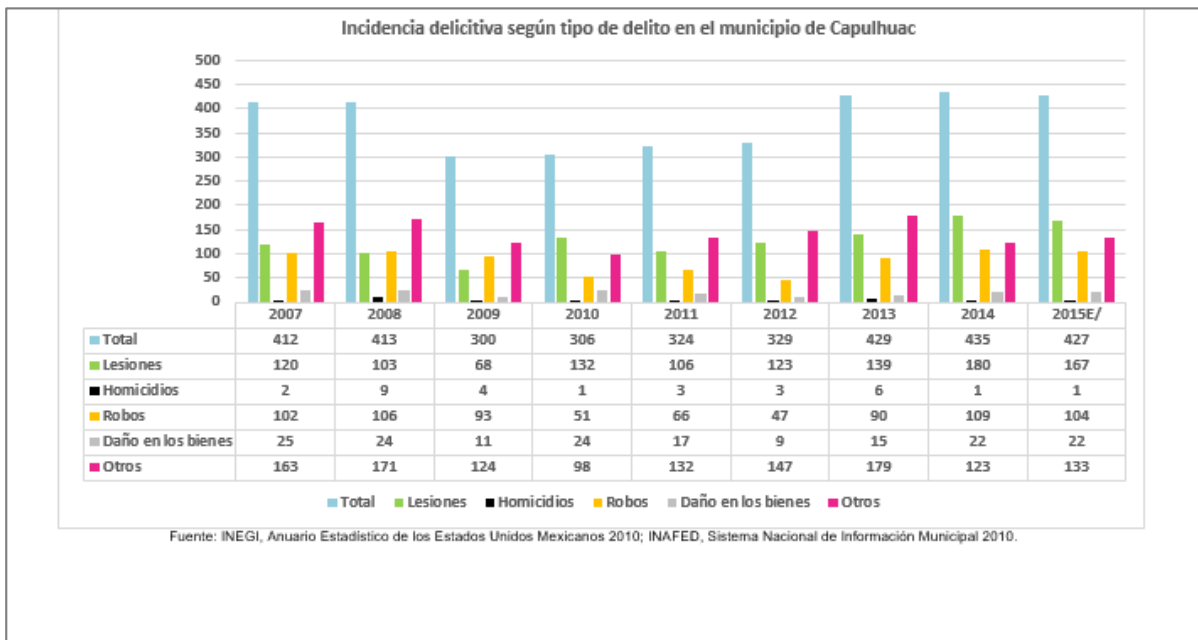
<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.

<sup>a/</sup> Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

35

**GRÁFICA No. 8, INCIDENCIA DELICTIVA**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

estatal para adoptar las técnicas que nos instruye los ámbitos de gobierno para enfrentarnos a la demagogia que aún emerge en la región, pero principalmente en todo el estado de México. Con la firme convicción de generar un mejor nivel de confianza en nuestra instituciones y organización policiaca, vemos el índice delictivo de Capulhuac, para generar la estrategia de tener una sociedad en paz, una sociedad más protegida.





PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018  
**CAPULHUAC**

### 3.1 VALORACIÓN TERRITORIAL

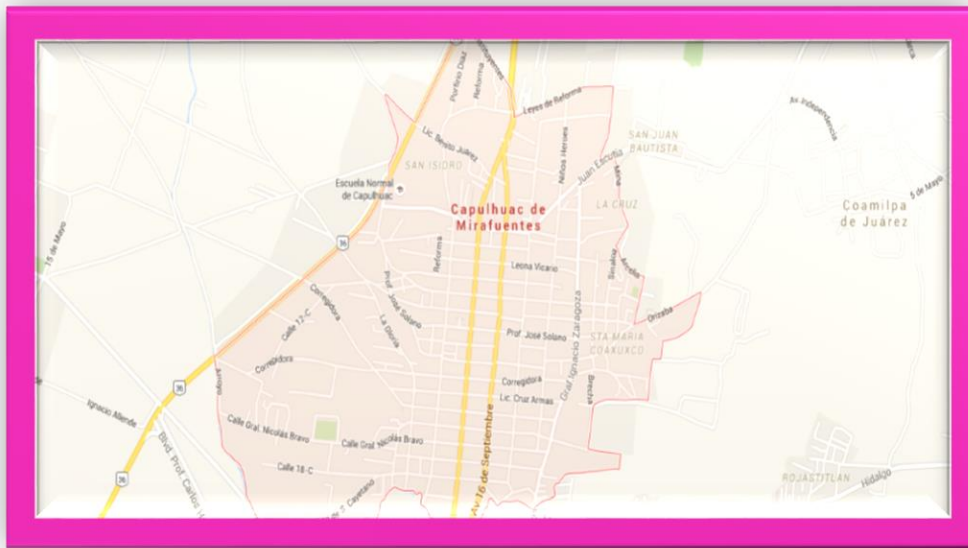
#### 3.1.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Capulhuac de Mirafuentes cuenta con una extensión territorial es de 21.50 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.96% de la superficie del estado.

37

El territorio Capulhuaquense, se localiza en la posición central de la entidad y sus coordenadas extremas son: Sus coordenadas son: Máxima: Latitud norte 19° 15' 0"; Longitud oeste 99°30'11". Mínima: Latitud norte 19°11'0"; Longitud oeste 99°25' 44" del meridiano de Greenwich.

#### Mapa 1. Localización



Map. Data © 2016, Google, INEGI

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el municipio pertenece a la Región I, Toluca; y Geográficamente de VII, Lerma.

El Municipio de Capulhuac, colinda **al norte** con los municipios de Lerma y Ocoyoacac; **al este** con los municipios de Ocoyoacac y Tianguistenco; **al sur** con el municipio de Tianguistenco; **al oeste** con los municipios de Tianguistenco, San Mateo Atenco y Lerma.

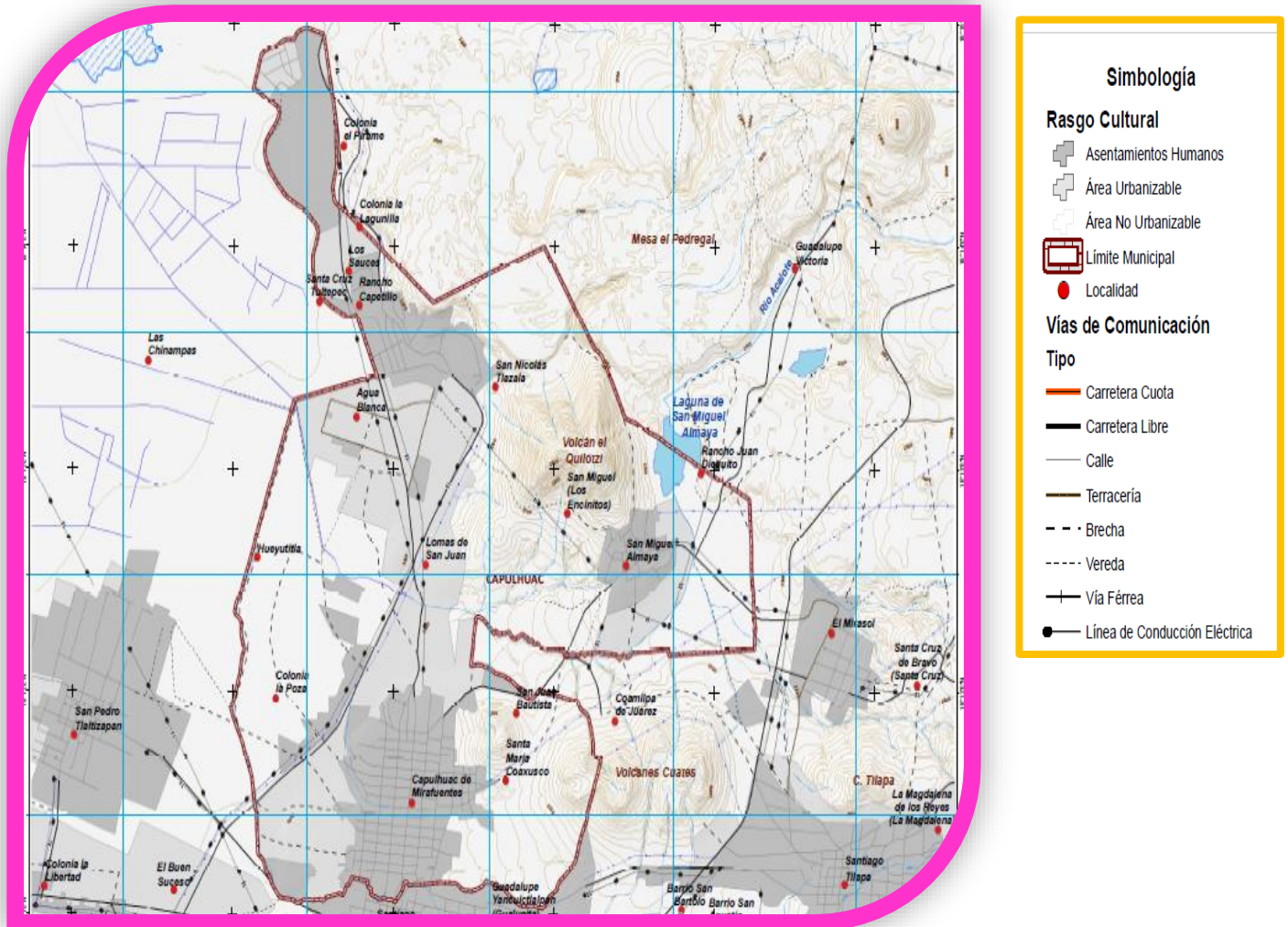


**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

El municipio de Capulhuac en promedio observa una altitud de 2,625 metros sobre el nivel del mar; y se organiza territorialmente de 39 localidades: Villa (1) Pueblos (4), Rancherías (1), Caserío (1) y otras localidades con y sin categoría administrativa (32) y Ocupando el 0.14% de la superficie del estado de México.

**Mapa N o. 2.- DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**



**Fuente:**

Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México

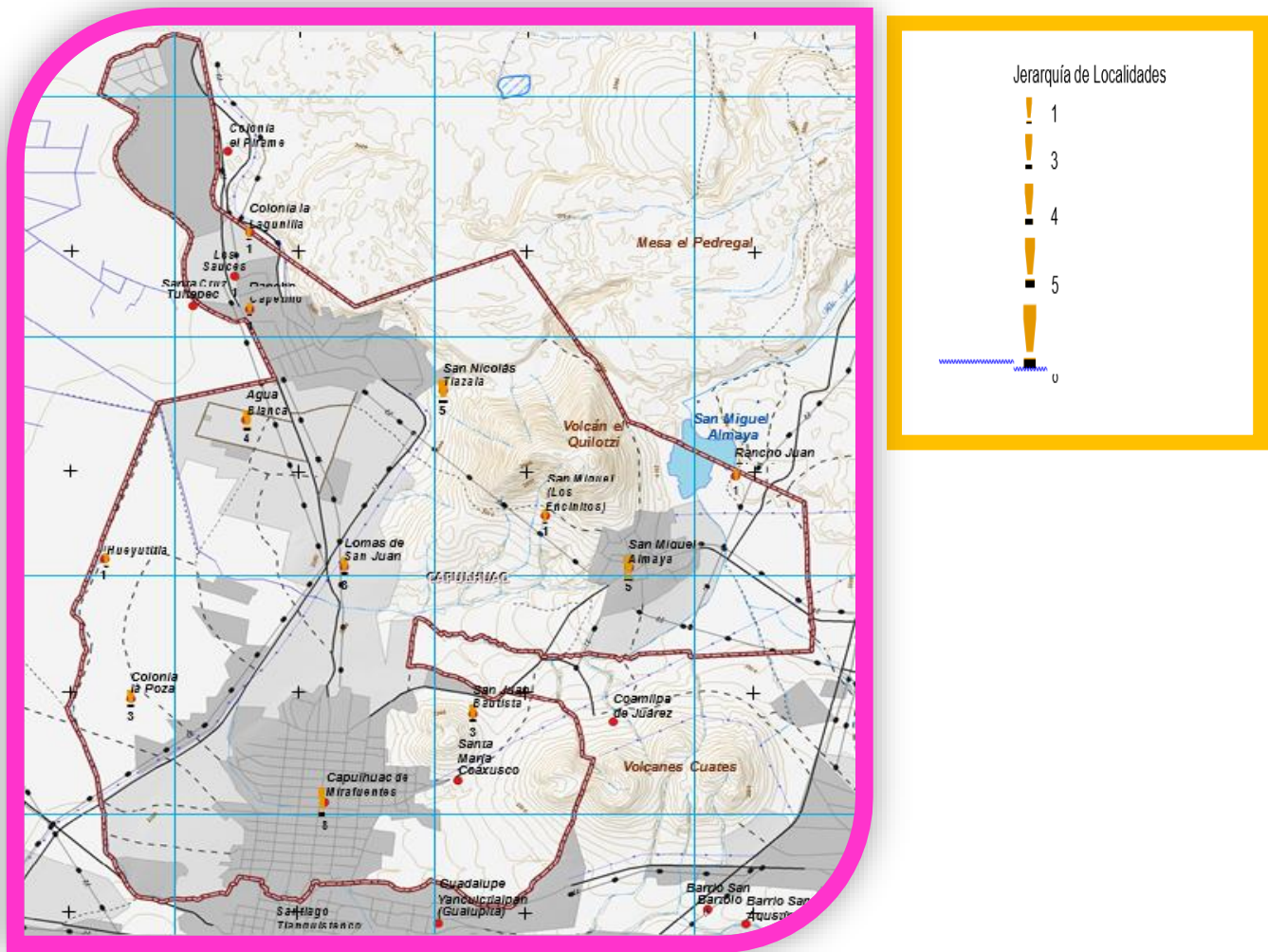


**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Para mayor referencia geográfica, se asienta el nomenclátor del municipio de Capulhuac, referido en el año 2015, por el gobierno del estado de México, por conducto del IGCEM.

**Mapa No. 3.- Sistema de Localidades y su Jerarquía**



**Fuente:**  
 Principales Resultados por Localidad (ITER). INEGI. (2010)  
 Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI (2003)  
 Gobierno del Estado de México. 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
 Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales Actualizado  
 por la Comisión de Límites del estado de México



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

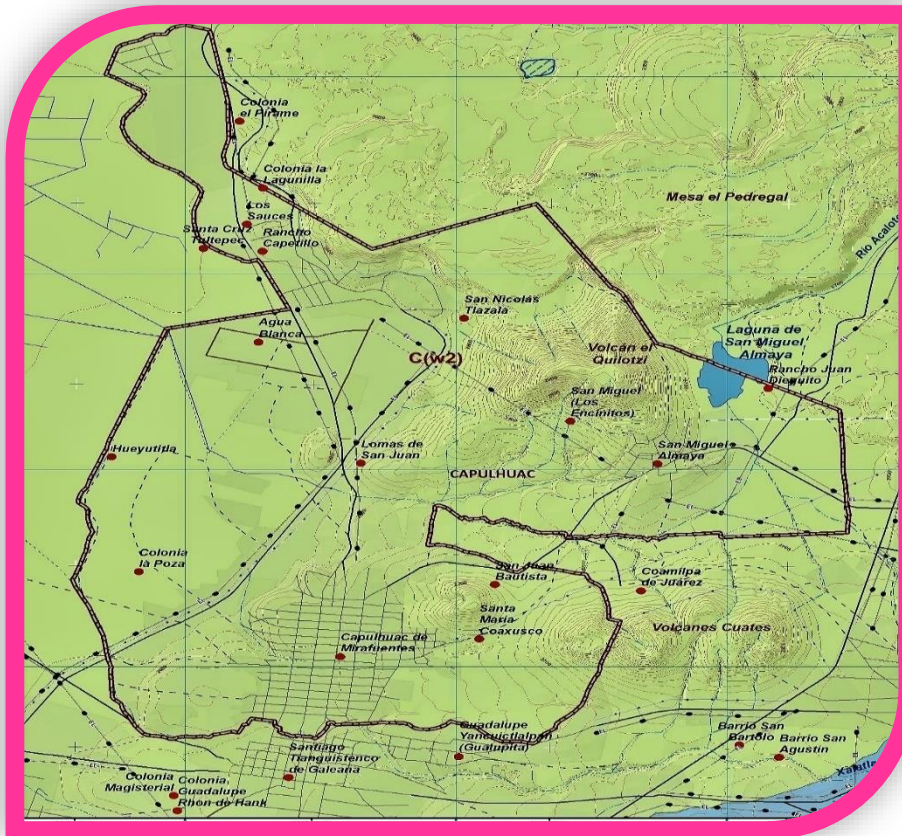
---

**CAPULHUAC**

**3.1.2. Medio Físico  
Clima y Temperatura**

El municipio de Capulhuac, tiene un **clima** con un rango de temperatura 10-14°C, rango de precipitación de 800 – 1100 mm, con una temperatura predominantemente de templado húmedo con lluvias de verano, de mayor humedad (100%). El clima aquí es leve y generalmente cálido y templado. La temporada de lluvias se presenta en el transcurso de verano. Suelen presentarse heladas a partir de noviembre, diciembre y enero; la temperatura en los meses de diciembre, enero desciende hasta los cero grados, mientras que en los meses de marzo, abril y mayo asciende a los 29°C, siendo la temperatura media anual de entre 14°C y 15°C.

**MAPA No. 3. CLIMA Y TEMPERATURA**



Fuente: IUSS Grupo de Trabajo WRB. 2007. Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Primera actualización 2007. [Informes sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103](#). FAO, Roma. [Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59](#). INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. [Planes de Desarrollo Urbano Municipal](#). Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). [Límites Municipales](#). Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

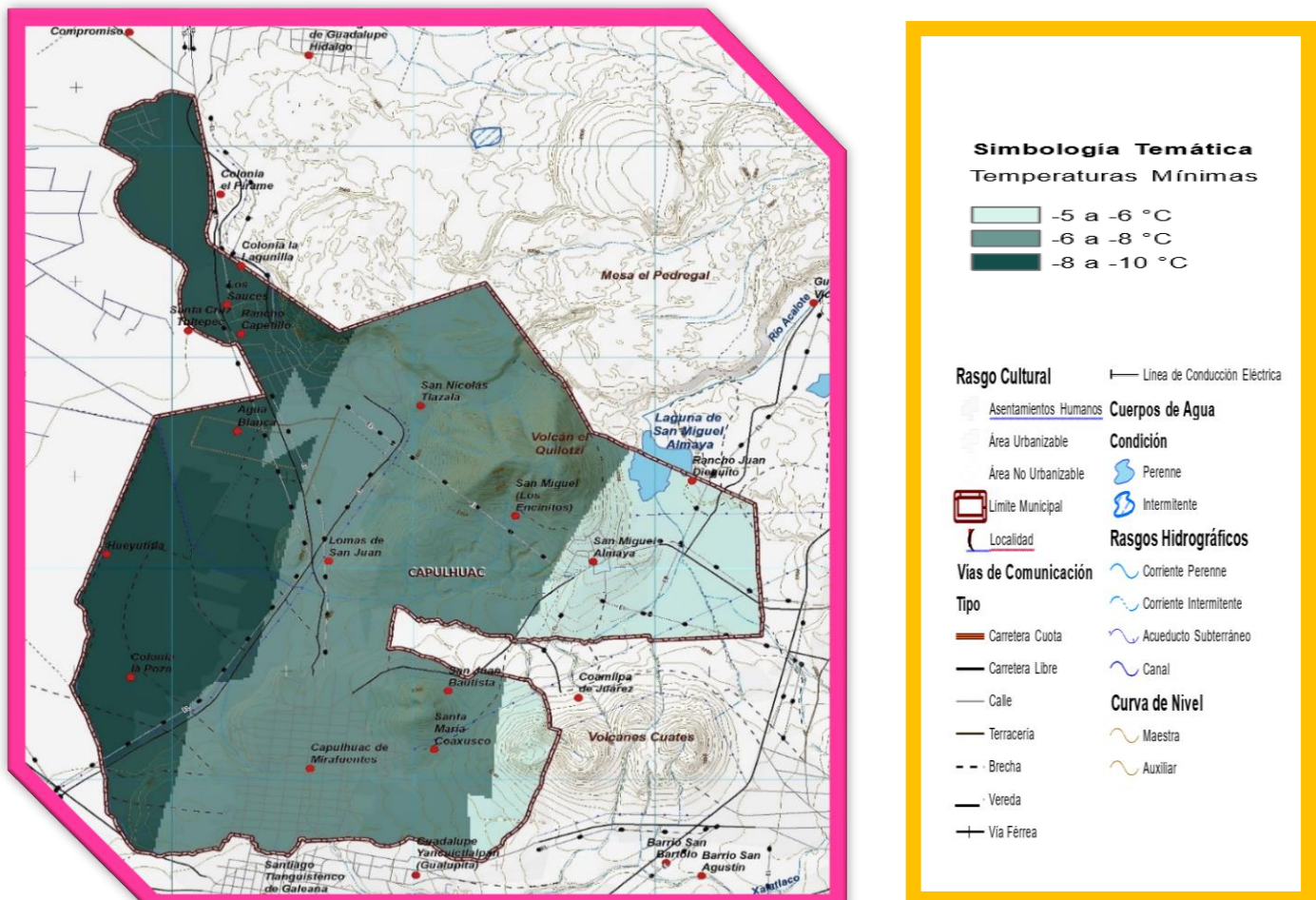
**CAPULHUAC**

**Heladas**

El municipio se localiza en una zona con una incidencia de heladas con rangos de baja a alta peligrosidad. La cabecera municipal y la zona oeste del municipio concentran los valores de peligrosidad medios a altos. Estas condiciones pueden afectar tanto a la población humana como a actividades económicas como la agricultura y la ganadería.

41

**MAPA No. 3. DE LAS HELADAS EN CAPULHUAC**



**Fuente:**

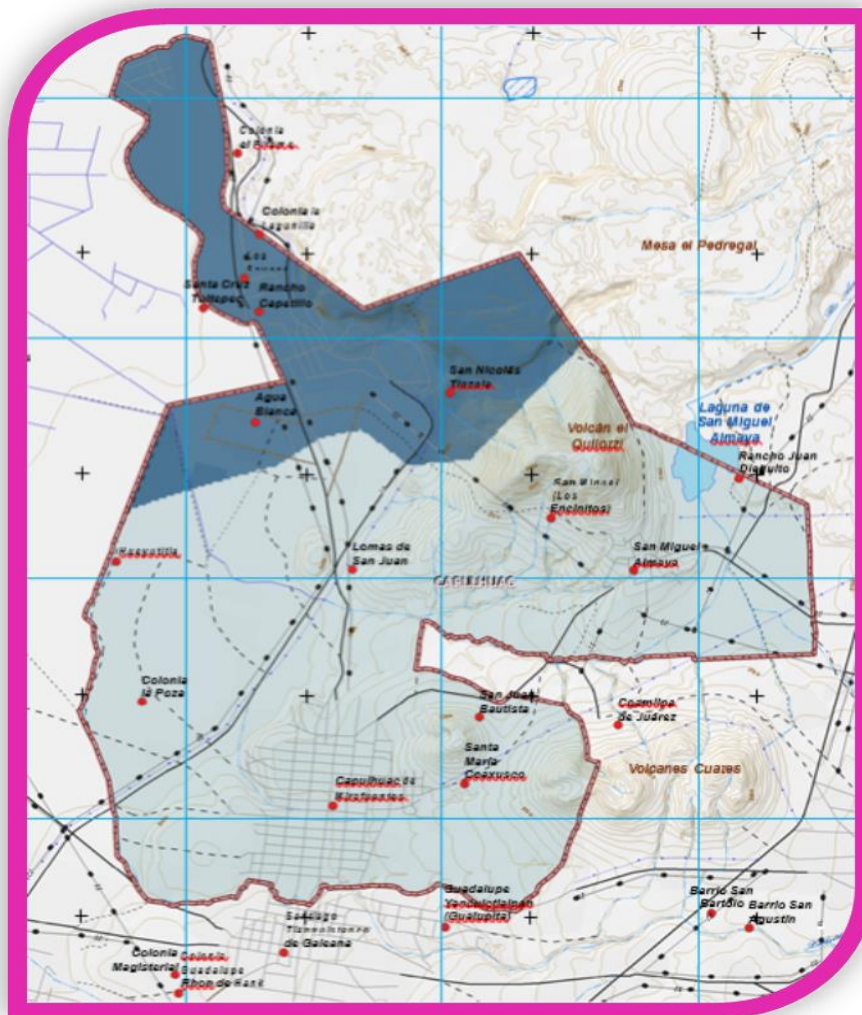
**Servicio Meteorológico Nacional (2013), Normales Climatológicas 1951-2010 Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI. (2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México**



## Granizadas

Capulhuac presentó registros de menos de un día a 1.7 días con granizo lo cual refleja valores muy bajos y bajos, principalmente se considera que la zona norte del municipio, específicamente en las localidades de San Nicolás Tlazala, Rancho Capetillo y Santa Cruz Tultepec son las que potencialmente puede ser afectadas ante este evento.

MAPA No. 4. DE LAS GRANIZADAS EN CAPULHUAC



### Simbología Temática

Días con Granizo al Año



### Simbología Básica

<b>Rasgo Cultural</b>	— Línea de Conducción Eléctrica
● Asentamientos Humanos	<b>Cuerpos de Agua</b>
○ Área Urbanizable	<b>Condición</b>
○ Área No Urbanizable	● Perenne
▭ Límite Municipal	● Intermittente
⌋ Localidad	<b>Rasgos Hidrográficos</b>
<b>Vías de Comunicación</b>	— Corriente Perenne
<b>Tipo</b>	— Corriente Intermittente
— Carretera Cuota	— Acueducto Subterráneo
— Carretera Libre	— Canal
— Calle	<b>Curva de Nivel</b>
— Terracería	— Maestra
- - Brecha	— Auxiliar
— Vereda	
+ Vía Férrea	

Fuente:

IUSS Grupo de Trabajo WRB. 2007. [Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Primera actualización 2007. Informes sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103.](#) FAO, Roma. [Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59.](#) INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. [Planes de Desarrollo Urbano Municipal.](#) Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). [Límites Municipales.](#) Actualizado por la Comisión de límites del estado de México

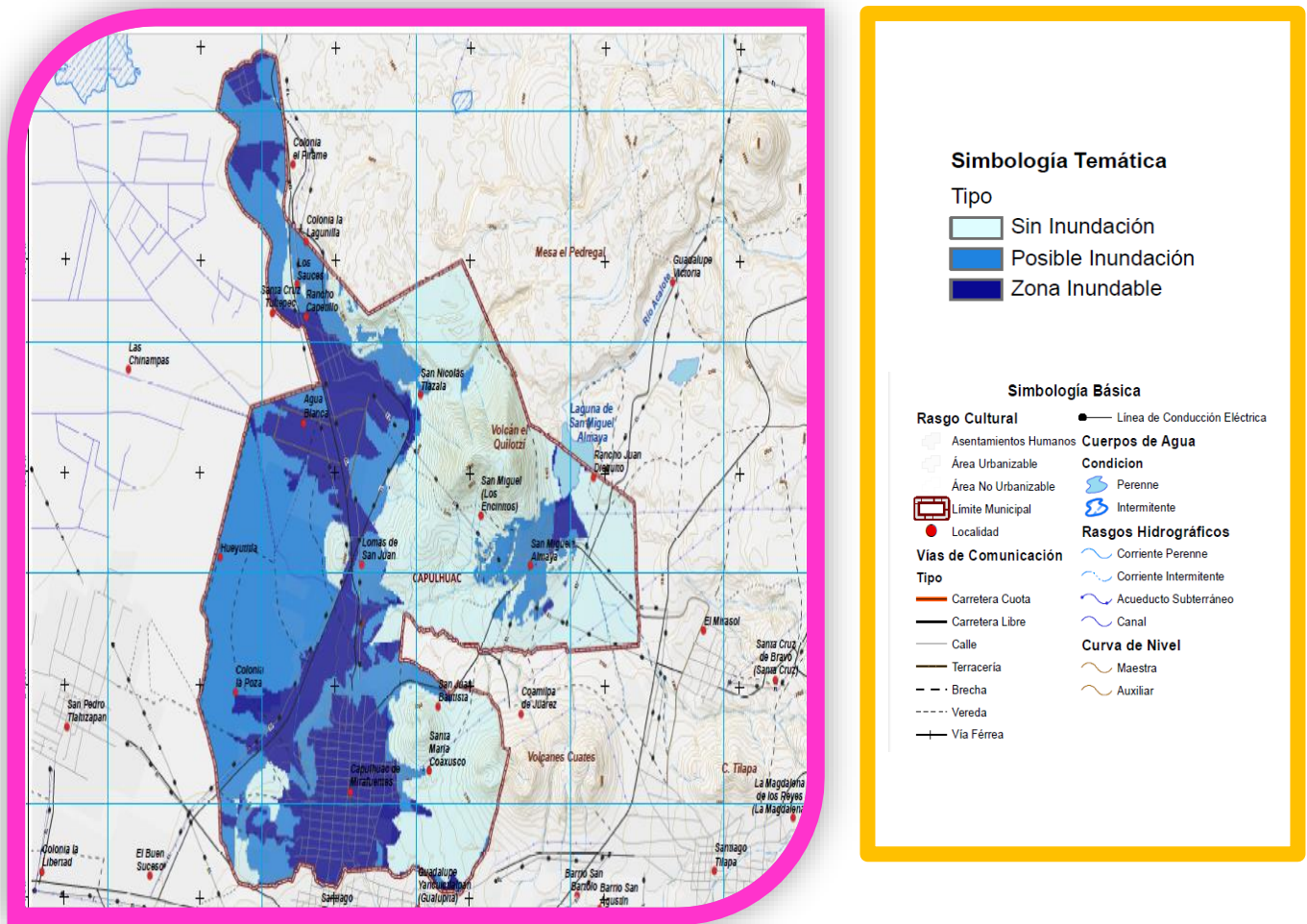


## Inundación

Pese a que no se considera el municipio de Capulhuac, susceptible a inundaciones con un estado de equilibrio entre los procesos de erosión-denudación. La susceptibilidad a las inundaciones también es muy variable en el territorio. Los valores medios y altos se presentan al oeste del municipio en la cabecera municipal, Rancho Capetillo, Santa Cruz Tultepec y colonia la Lagunilla, la peligrosidad por inundaciones aumenta al cubrir la superficie del suelo que permite la infiltración, convirtiéndose en zonas de acumulación del escurrimiento superficial proveniente de las zonas altas. Aunado a estos factores, en la región oeste se concentran los valores más altos por precipitaciones máximas lo que puede incidir en inundaciones que cubran mayor superficie.

43

MAPA No. 5 DE LA INUNDACIÓN EN CAPULHUAC



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional (2013). Normales Climatológicas 1951-2010. Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A68, E14A78, E14A88, E14A98, E14A09, E14A19, E14A29, E14A39, E14A49, E14A59, INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano, IGECUM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



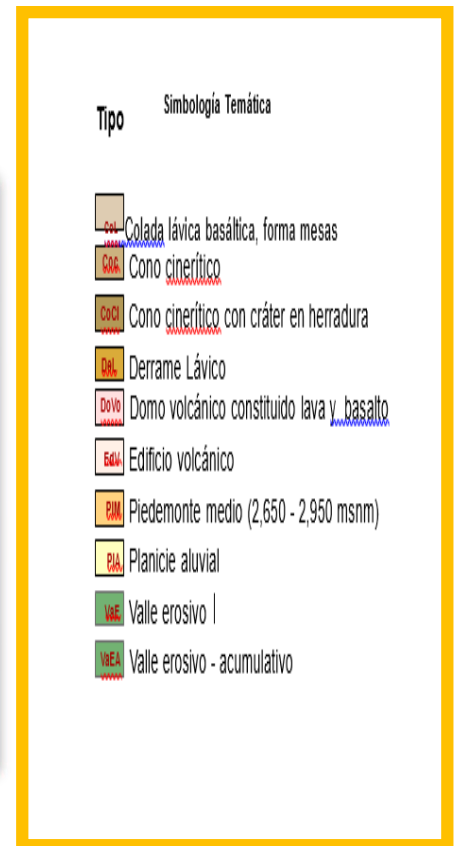
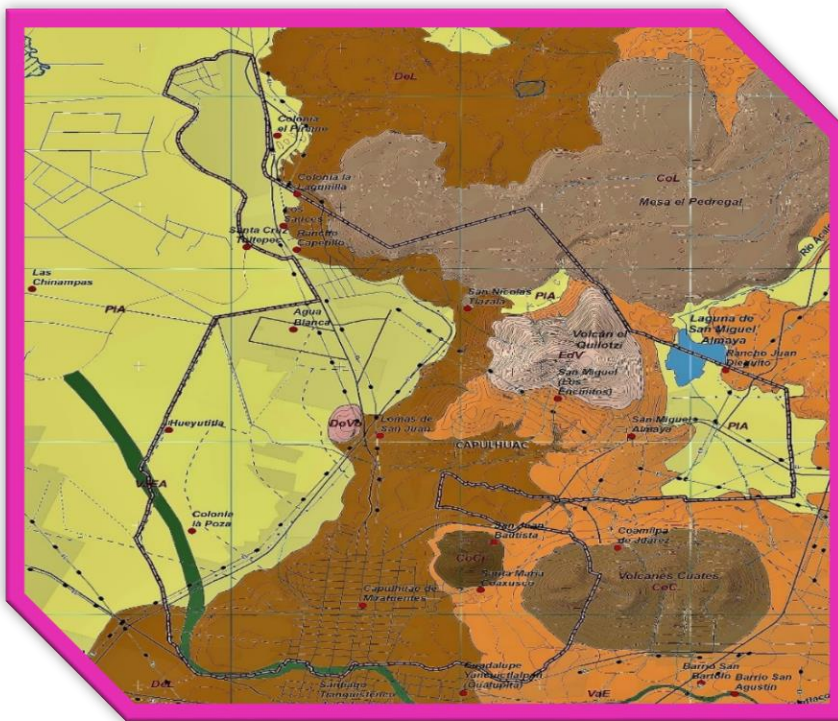
## GEOMORFOLOGÍA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

El municipio de Capulhuac se localiza en la provincia denominada Eje Volcánico, en la subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac. Una parte del Municipio de Capulhuac se localiza en la planicie; es decir, la topo forma que predomina en el municipio es la llanura.

En el cuadro posterior se describe el relieve y terrestre y la dinámica del ciclo geográfico entre los cuales cuenta con factores geográficos (el relieve, el clima, el suelo y los cuerpos de agua, la temperatura, el viento, el hielo, son factores que contribuyen al modelado del relieve y que además favorecen procesos de erosión), factores bióticos y factores geológicos (el vulcanismo, la tectónica y la orogénesis, son procesos constructivos que se oponen también al modelado e interrumpen el ciclo geográfico) y factores antrópicos.

44

Mapa 6. DE LA GEOMORFOLOGÍA DE CAPULHUAC



Fuente:

Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de Límites del estado de México





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**Geología**

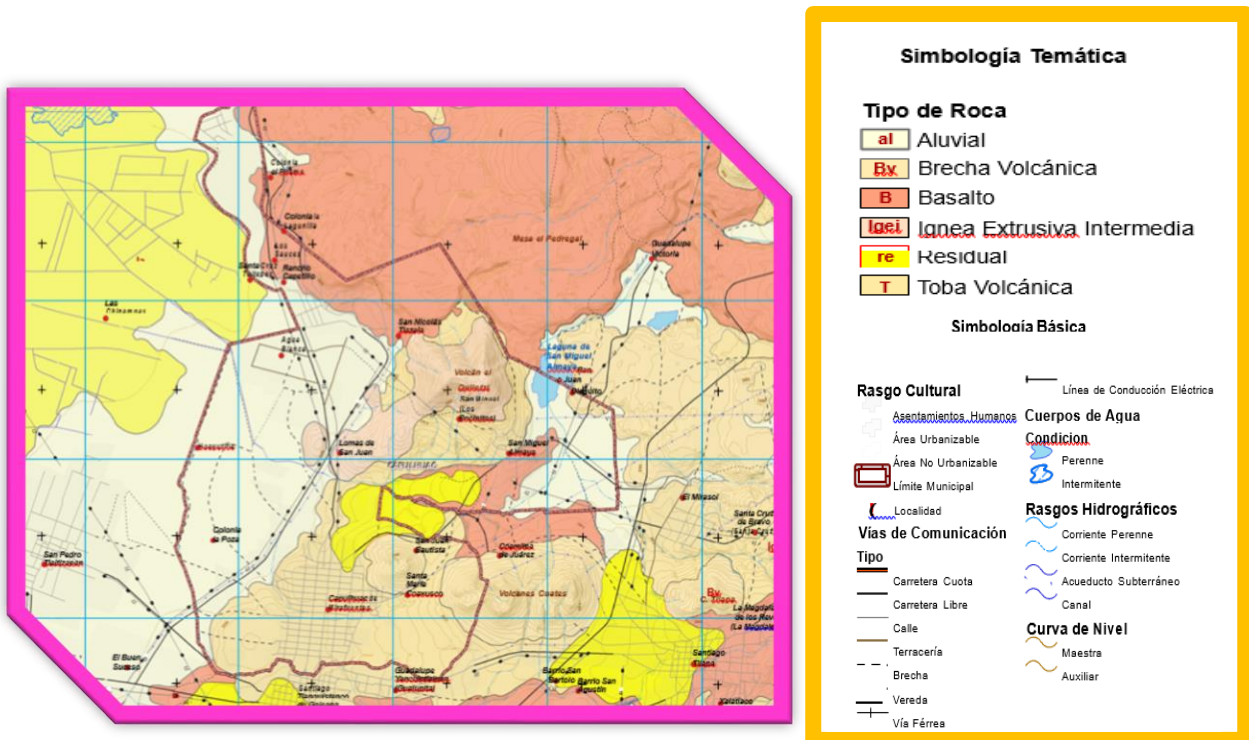
La geología del municipio presenta materiales de origen volcánico sujetos a procesos erosivos y de transporte dando por resultado la siguiente composición:

**CUADRO COMPARATIVO 5. MATERIALES DE ORIGEN VOLCÁNICO**

Unidad	Area (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%) respecto al municipio	con
Aluvial	8.92	41.50	
Toba	5.81	27.04	
Basalto	2.81	13.08	
Ígnea extrusiva intermedia	2.10	9.76	
Brecha volcánica	0.97	4.53	
Residual	0.87	4.07	
Lacustre	0.0002	0.0009	
<b>Total</b>	<b>21.50</b>	<b>100</b>	

Fuente:

Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI. (2003) Cartas Temáticas Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México.



Fuente: Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI. (2003) Cartas Temáticas Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

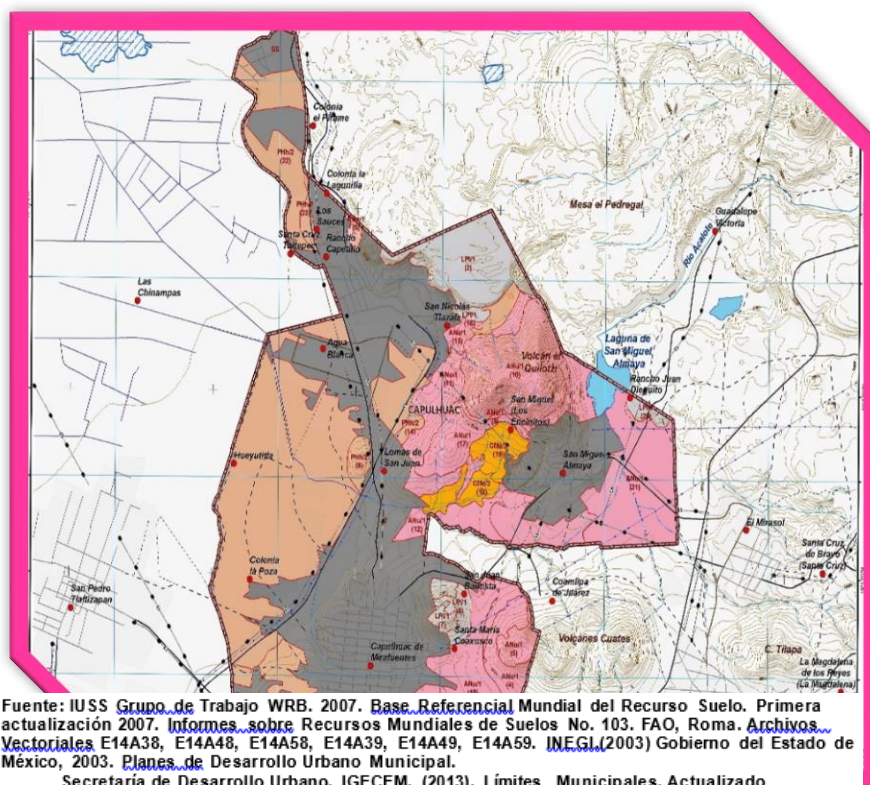
**Mapa 7. DE LA GEOLOGÍA**

En Capulhuac se presentan cinco grupos de suelos: Andosol, Cambisol, Feozem, Leptosol y Regosol. Sobre ellos se registran actualmente cuatro tipos de uso de suelo; agropecuario, urbano, forestal y cuerpo de agua en los siguientes términos:

**Cuadro No. 6 Tipos de uso de suelo**

Tipo de uso del suelo	Área (km2)	Porcentaje Respecto al municipio %
Agropecuario	10.55	49.06
Urbana	8.03	37.34
Forestal	2.44	11.37
Área de reforestación	0.36	1.70
Cuerpo de Agua	0.12	0.53
<b>Total</b>	<b>21.50</b>	<b>100</b>

**Mapa 8. DE LA EDAFOLOGÍA**



Fuente: IUSS Grupo de Trabajo WRB. 2007. Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Primera actualización 2007. Informes sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103. FAO, Roma. Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de Límites del estado de México

**Clave de Unidades y Subunidades  
FAO/WRB, 2007**

**Simbología Temática**

- AN** Andosol: húmico (hu), mólico (mo)
- CM** Cambisol: eútrico (eu)
- PH** Feozem: gleyico (gl), háptico (ha)
- LP** Leptosol: leptico (le)
- RG** Regosol: eútrico (eu)
- SS** Suelos Sellados
- Cuerpo de Agua**

**Simbología Básica**

- Rasgo Cultural**
  - Asentamientos Humanos
  - Área Urbanizable
  - Área No Urbanizable
  - Límite Municipal
  - Localidad
  - Vías de Comunicación
    - Carretera Cuota
    - Carretera Libre
    - Calle
    - Terracería
    - Brecha
    - Vereda
    - Vía Férrea
- Cuerpos de Agua**
  - Condición
    - Perenne
    - Intermitente
  - Rasgos Hidrográficos
    - Corriente Perenne
    - Corriente Intermitente
    - Acueducto Subterráneo
    - Canal
  - Curva de Nivel
    - Maestra
    - Auxiliar
- Línea de Conducción Eléctrica**



## Hidrografía

### Hidrología superficial del municipio de Capulhuac

#### a) Cuenca Arroyo Muerto

El ahora río Arroyo Muerto, desemboca en la laguna de San Miguel Almaya; el cual emerge en la ladera occidental de la Sierra de Las Cruces; se sitúa entre las demarcaciones territoriales de los municipios de Capulhuac y Tianguistenco; en donde sus aguas son encañaladas y llevadas al cauce principal del río Lerma, desde su nacimiento hasta su desagüe, recorre diversas direcciones, pero en general la cuenca está orientada hacia el suroeste y su salida al oeste, durante su recorrido pasa por las localidades de San Pedro Atlapulco municipio de Ocoyoacac, San Miguel Almaya, Lomas de San Juan, San Nicolás Tlazala municipio de Capulhuac y las localidades de San Felipe el Mirasol, Santiago Tilapa y Coamilpa de Juárez, pertenecientes al municipio de Tianguistenco.

#### b) Cuenca Xalatlaco

En la ladera occidental de la Sierra de las Cruces, nace el río Agua de Pájaros, también conocido como Cuenca de Xalatlaco, recorre de manera natural hasta la cabecera municipal de Tianguistenco, en donde es encañalado al río Lerma, visto como su cauce principal, desde su nacimiento hasta su desembocadura recorre diversas direcciones, pero en habitualmente la cuenca está orientada hacia el suroeste y su desembocadura al oeste, durante su recorrido atraviesa por diversas localidades rurales, y por tres cabeceras municipales importantes, la del municipio de Xalatlaco, Capulhuac, y Tianguistenco llegando al norte de San Pedro Tlatzapán.

### Hidrología subterránea del municipio de Capulhuac

#### a) El acuífero del Valle de Toluca

En el Estado de México, se localiza el acuífero conocido como Valle de Toluca desde el año 1501, se localiza dentro de la cuenca Alta del río Lerma, situado al sur del Altiplano Mexicano y limitada al norte por el acuífero de Atlacomulco-Ixtlahuaca, al sur por el edificio volcánico de Tenango, al sur-oeste del volcán Nevado de Toluca y al este por la Sierra de Las Cruces y Monte Alto respectivamente. Mismo que es alimentado por importantes flujos de agua infiltrada principalmente en las zonas montañosas que la circundan. Los flujos de infiltración delimitan cauces subterráneos, que como los superficiales, tienen trazo, caudales y estacionalidad, como lo testifica la Conagua, en el año 2002.

Son tres los flujos subterráneos dentro del acuífero. El primero: proviene de las infiltraciones que se generan sobre el Nevado de Toluca y circulan con rumbo este-noreste, atravesando prácticamente todo el Valle hasta llegar al pie de la Sierra de Las Cruces. Un segundo: proviene también del Nevado de Toluca que se dirige en sentido norte para salir hacia el municipio de Ixtlahuaca, su salida natural se localiza en el estrechamiento de Perales, coincidente con el cauce del río Lerma; y, el tercero proviene de la Sierra de Las Cruces con rumbo oeste, para desembocar al pie de la sierra, en la zona de las antiguas lagunas de Lerma-Almoleya, según la CCRECRL, en el año 1993 en la SEMARNAT, en el año 2010).



El municipio de Capulhuac es uno de los 23 municipios del Estado de México que integran el polígono del acuífero del Valle de Toluca, de acuerdo a lo dictaminado por la SEMARNAT, 2010. De acuerdo con el comportamiento hidrogeológico del acuífero del Valle de Toluca, la dirección de los flujos subterráneos tiene un rumbo noroeste y un nivel freático que oscila entre los 22 y 30 m.

### 3.1.5. DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE AGUA

El municipio de Capulhuac se encuentra dentro del acuífero de Valle de Toluca, el cual cubre una extensión total de 2,811.16 km<sup>2</sup>. Para este acuífero anualmente se extraen 422.4 hm<sup>3</sup> de agua, con una recarga de 336.8 hm<sup>3</sup> para el mismo periodo, con una relación extracción-recarga de 1.254, lo que indica una condición de sobreexplotación del acuífero, motivo por el cual el Registro Público de Derechos de Agua concesiona un volumen total de 432.29 hm<sup>3</sup>, esto implica la explotación de otros acuíferos para satisfacer la demanda de la población de Capulhuac, teniendo un déficit de agua subterránea de 1,489.14 hm<sup>3</sup> desde el 31 de diciembre de 2007 (ver Cuadro 5).

**CUADRO COMPARATIVO 7. Acuífero del Valle de Toluca del municipio de Capulhuac**

Variable	Criterio
Región hidrológica	12
Región	Lerma-Santiago-Pacífico
Clave geo hidrográfica	1501
Área (km <sup>2</sup> )	2811.16
Extracción hm <sup>3</sup> /año	422.4
Recarga hm <sup>3</sup> /año	336.8
Relación extracción recarga	1.254
Condición geo hidrológica	Sobreexplotado
Disponibilidad publicada en el <sup>3</sup> DOF	Publicado el 31 de enero de 2003
Volumen concesionado <sup>4</sup> REPDA	432.29
Disponibilidad de agua subterránea al 31-dic. 2007	0
Déficit de agua subterránea al 31-dic. 2007	-1489.14

Fuente: CONABIO y CONAGUA (2008).<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación.<sup>4</sup>Registro Público de Derecho del Agua.

En el municipio de Capulhuac tienen influencia dos microcuencas (Arrollo Muerto y Xalatlaco) aportando un total de 66.49 m<sup>3</sup>/s; con relación a la disponibilidad de agua superficial. En relación con lo anterior, para el año 2010 el suministro real de agua en Capulhuac fue de 171.73 litros por habitante, presentado un déficit de 54.62 litros por habitante, con respecto a la dotación media deseable.

En cuanto a calidad del agua, la Comisión Nacional del Agua (2009), a partir de los resultados de análisis físicos y químicos de muestras de agua recolectadas desde 1959, otorga en todos los



estudios geo hidrológicos realizados, la categoría de excelente, por lo general dentro de normas de potabilidad y con base en los índices químicos analizados.

Algunas interpretaciones hidrogeoquímicas regionales con apoyo en los sólidos totales disueltos, que resulta del índice más representativo, muestran que la salinidad varía entre 150 y 300 ppm en el acuífero. “Las curvas de menor valor definen, al igual que la piezometría, las zonas de recarga perimetrales del valle, aumentando sus concentraciones a medida que el agua subterránea se dirige hacia las partes bajas de las planicies, donde tienen lugar las curvas de máximas concentraciones”.

En 1993, se señaló la existencia de dos zonas problemáticas; la primera, vecina de la Laguna de Almoloya, por altas concentraciones de sólidos totales disueltos; y la segunda referente a la faja que contiene el cauce del río Lerma por infiltración de aguas residuales y descargas industriales.

Aunado a lo anterior, las aguas superficiales del municipio de Capulhuac presentan problemas de contaminación, derivados de las descargas de aguas residuales que se realizan en diversos puntos del territorio. Las principales fuentes de contaminación identificadas fueron los drenajes domiciliarios, la zona industrial, el rastro, canales y pequeños escurrimientos que desembocan en las corrientes que atraviesan el territorio municipal, tal es el caso del río Acalotli y río San Juan.

Cabe resaltar que en el municipio de Capulhuac cuenta con una superficie del Área Natural Protegida (ANP) de carácter federal “Ciénegas de Lerma”, la cual se localiza en la parte noroeste del territorio municipal; dicha zona no sólo se consolida como una ANP con carácter de Área de Protección de Flora y Fauna declarada el 27 de noviembre de 2002, sino también como un sitio RAMSAR (Humedales de Importancia Internacional), designada como tal el 2 de febrero de 2004, teniendo como principio fundamental el uso racional de los humedales.

Asimismo, las “Ciénegas de Lerma” son reconocidas como una de las Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) dentro de la categoría 1 que corresponde a los sitios en donde se presentan números significativos de especies que se han catalogado como amenazadas, en peligro de extinción, vulnerables o declinado numéricamente.



Mapa 9. LAS CIENEGAS, ÁREA NATURAL PROTEGIDA



Fuete: DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC

Cabe señalar que de acuerdo con el límite municipal retomado de la Comisión de Límites del Estado de México, dentro del territorio municipal sólo se identifican dos pequeños polígonos que forman parte del “Ejido Capulhuac”.

Cuadro No. 8 Cuerpos de Agua en el Municipio

Cuerpo de Agua	Localización
Rio Lerma Santiago	Oriente del municipio
Rio Xalatlaco	Sur del municipio
Rio San Juan	Cabecera Municipal
Laguna de Almaya	Localidad San Miguel Almaya
Laguna de Victoria	Localidad Guadalupe Victoria
Ciénega Agua Blanca	Localidad Agua Blanca

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Capulhuac, 2004

Actualmente los ríos Lerma, Xalatlaco y San Juan, presentan un alto grado de contaminación, mismo que representa un foco importante de contaminación para la población del municipio; Por otra parte, las lagunas de Almaya y de Guadalupe Victoria, así como la Ciénega de Agua Blanca,



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

aun son áreas naturales aprovechables para la realización de diversas actividades. No obstante, la sobre explotación de cuerpos acuíferos y la alta contaminación a los mismos principalmente por el desarrollo de la actividad económica, repercuten de manera directa, pues actualmente el suministro de agua potable es deficiente e interrumpido. Los ecosistemas determinan una de las capacidades productivas más importantes para alcanzar el pleno desarrollo de las actividades sociales y económicas que desembocan en el municipio. Los recursos hídricos del municipio han sido fundamentales para la optimización del uso de suelo, principalmente para el uso agropecuario y forestal.

51



Por lo anteriormente expuesto, se detallan a continuación con el cuadro comparativo.

**CUADRO COMPARATIVO No. 10 MEDIO FÍSICO**

**MEDIO FÍSICO  
Geomorfología, Clima, Temperatura, Geología, Geomorfología,  
Edafología e Hidrografía.**

52

Concepto	Descripción
<b>Fisiografía</b>	
Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
<b>Clima</b>	
Rango de temperatura	10 – 14°C
Rango de precipitación	800 – 1 100 mm
<b>Temperatura</b>	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (100%)
<b>Geología</b>	
Periodo	Cuaternario (70.99%) y Neógeno (7.73%)
Roca	Ígnea extrusiva: basalto (18.28%), brecha volcánica básica (8.31%), toba básica (8.2%) y andesita (7.73%) Suelo: aluvial (21.48%) y lacustre (14.72%)
<b>Edafología</b>	
Suelo dominante	Andosol (36.77%), Phaeozem (19.64%), Histosol (12.88%) y Leptosol (9.43%)
<b>Hidrografía</b>	
Región hidrológica	Lerma - Santiago (100%)
Cuenca	R. Lerma - Toluca (100%)
Subcuenca	R. Almoloya - Otzolotepec (100%)
Corrientes de agua	Intermitentes: Xalatlaco Perenne: Muerto
Cuerpos de agua	Intermitentes (0.67%)

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.





**FLORA:**

La vegetación predominante en el municipio son plantas medicinales como él: cedrón, simonillo, manzanilla, yerbabuena, ruda, poleo, hinojo, epazote, borraja, pata de león, gordolobo y árnica. Las flores más comunes son: geranio, hortensia, pensamiento, lirio, rosal, buganvilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campánula.

53

De la misma forma, los árboles existentes son; Sauce llorón, el ocote, eucalipto, cerdo blanco y pino. Los principales a árboles frutales son: capulín, manzana, pera, ciruelo, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano, higos, nogal y naranjo.

**Cuadro 10. Principales coberturas de vegetación y superficie**

Tipo de vegetación	Superficie (Hectáreas)
Bosque de encino	149
Bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva	21
Bosque de encino-pino	117
Pastizal	24
Tular	2

Fuente: GEM, SEDAGRO y PROBOSQUE (2010).

**TIPOS DE SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**

**Uso del Suelo y vegetación**

**Uso del suelo  
Vegetación**

Agricultura (52.83%) y zona urbana (20.61%)  
Bosque (11.33%), pastizal (10.55%) y otro (4.01%)

**Uso potencial de la tierra**

**Agrícola**

Para la agricultura mecanizada continua (51.49%) Para la agricultura de tracción animal estacional (3.34%) Para la agricultura manual estacional (23.89%) No apta para la agricultura (21.28%)

**Pecuario**

Para el desarrollo de praderas cultivadas (54.83%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (23.89%) No apta para uso pecuario (21.28%)

**Zonas Urbanas**

**Zonas urbanas**

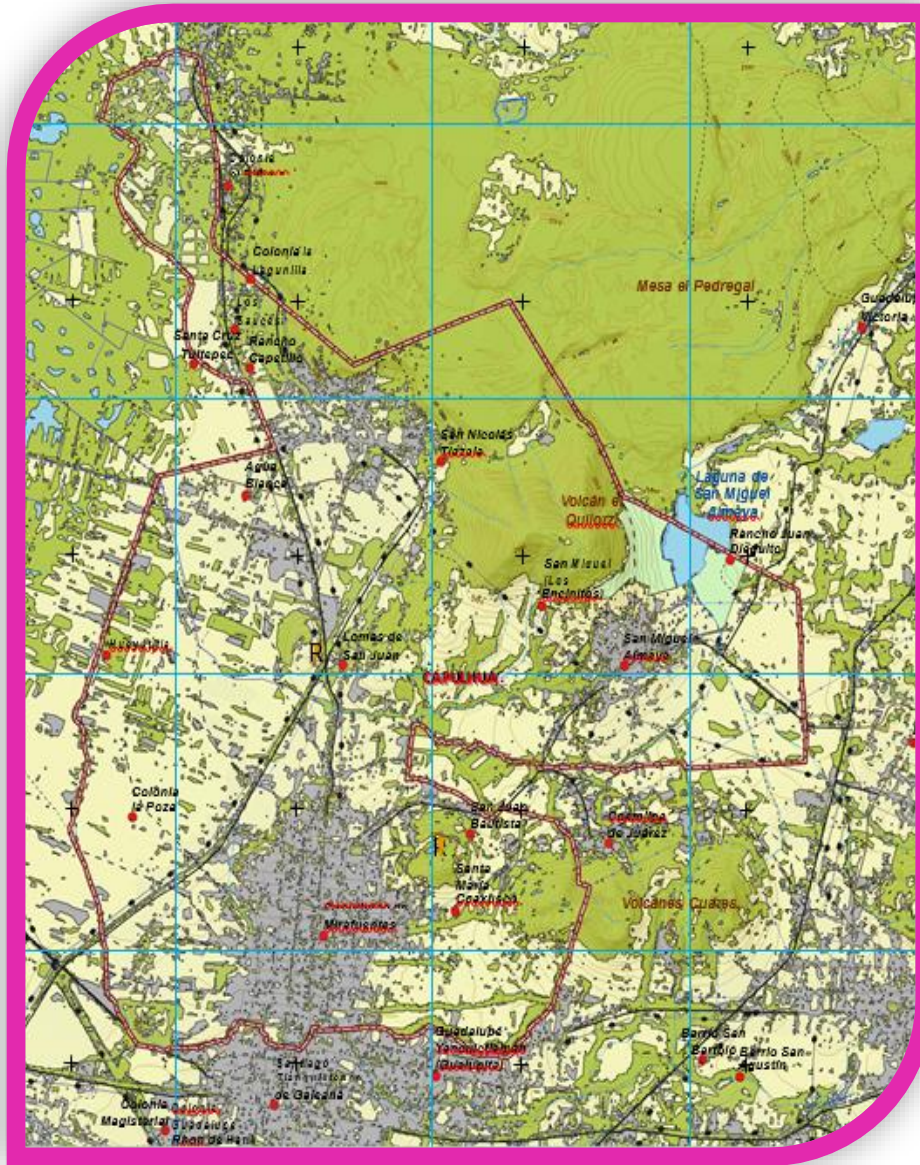
Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Andosol y Phaeozem; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Mapa No. 11 Uso de Suelo y Vegetación



Simbología Temática

54

R Minas

Tipo

Área Urbana

Agropecuario

Forestal

Área de Reforestación

Cuerpo de Agua

Fuente:

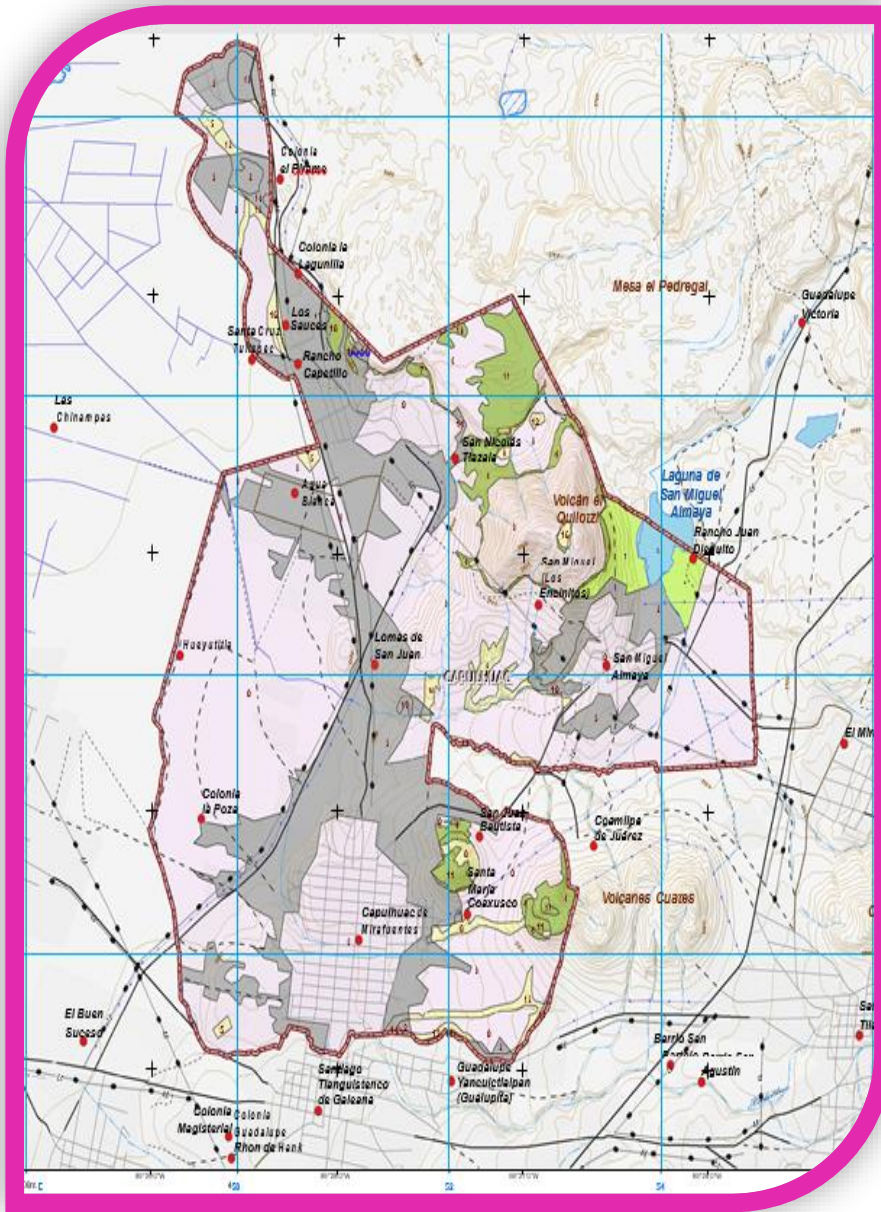
Centre National d'Etudes Spatiales (CENES) Français. SPOT IMAGE. 2012. "Espaciograma del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013) Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Mapa No. 11 Cambio de Uso de Suelo



**Mapa Cambio de Uso de Suelo**

**Simbología Temática**

Tipo

- 0, Sin Cambio
- 1, Agrícola a Área de Reforestación
- 2, Agrícola a Área Urbana
- 3, Agrícola a Cuerpo de Agua
- 4, Agrícola a Forestal
- 5, Área Urbana a Agrícola
- 7, Área Urbana a Forestal
- 8, Asociaciones Especiales de Vegetación a Agrícola
- 9, Asociaciones Especiales de Vegetación a Área de Reforestación
- 10, Asociaciones Especiales de Vegetación a Área Urbana
- 11, Asociaciones Especiales de Vegetación a Forestal
- 12, Forestal a Agrícola
- 13, Forestal a Área de Reforestación
- 14, Forestal a Área Urbana
- 16, Pecuario a Agrícola
- 17, Pecuario a Área Urbana
- 18, Pecuario a Forestal

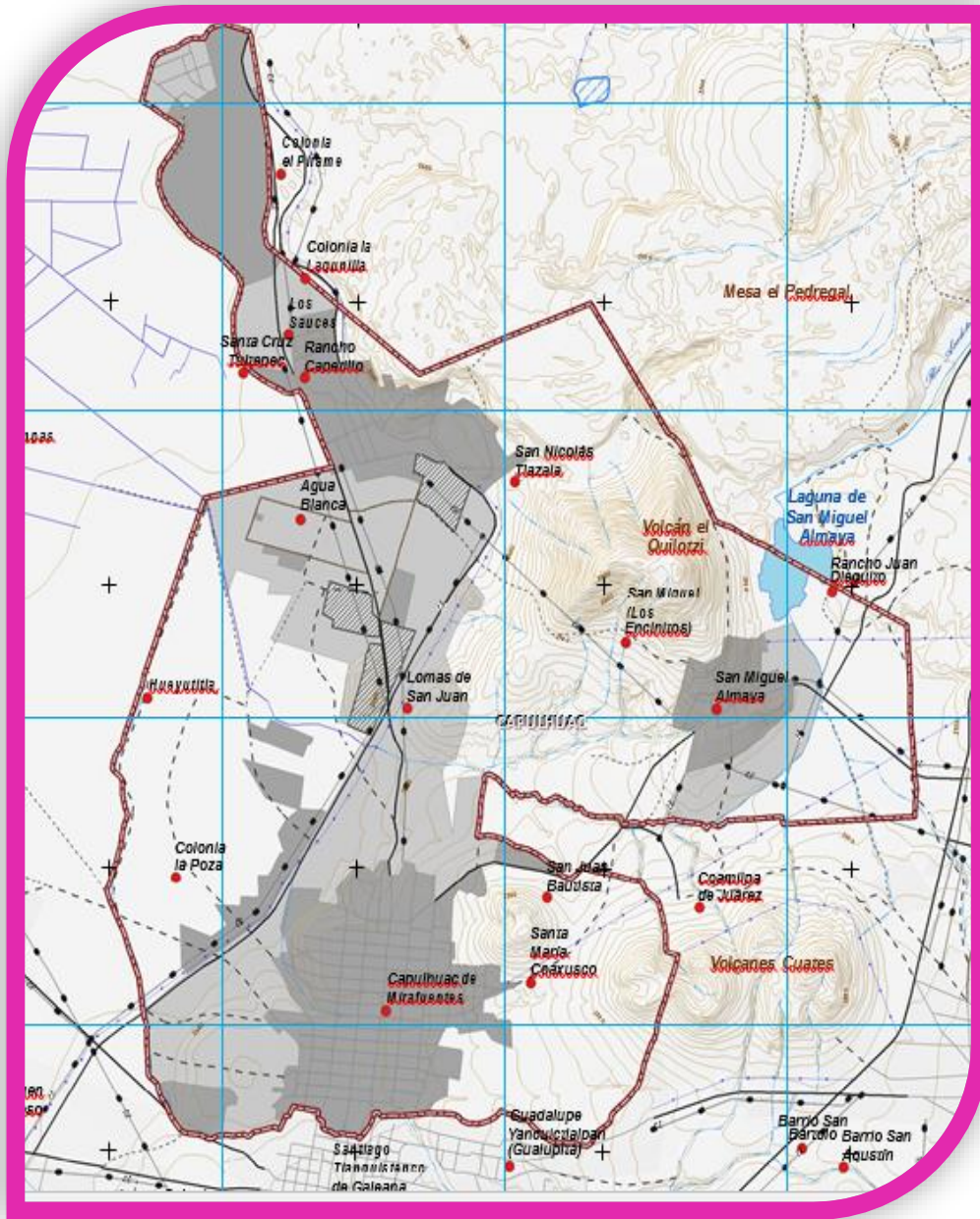
Fuente:  
 Centre National d'Etudes Spatiales (CENES) Français, SPOT IMAGE. 2012. "Espaciograma del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013)  
 Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI(2003)  
 Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
 Secretaría de Desarrollo Urbano. IGECEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Mapa No. 12 Zonas Urbano



Simbología Temática

- Área Urbana  
Superficie  
4.94 Kilómetros Cuadrados
- Área Urbanizable  
Superficie  
4.75 Kilómetros Cuadrados
- Zona Industrial  
Superficie  
0.36 Kilómetros Cuadrados

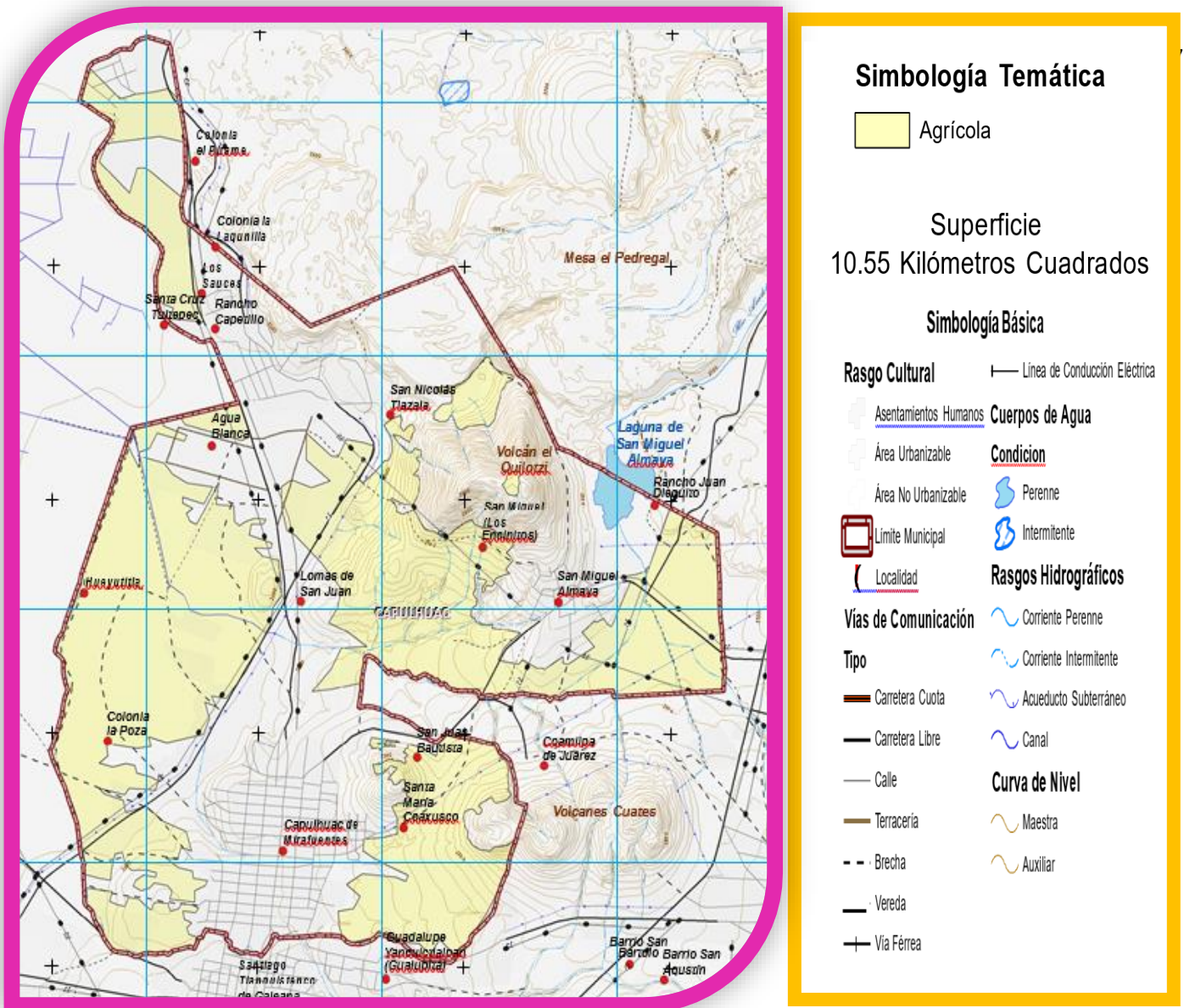
Fuente:  
 Centre National d'Etudes Spatiales (CENES) Français. SPOT IMAGE. 2012. "Espaciograma del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013)  
 Archivos Vectoriales, E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI (2003)  
 Gobierno del Estado de México. 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
 Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Mapa No. 13 Zona Agrícola



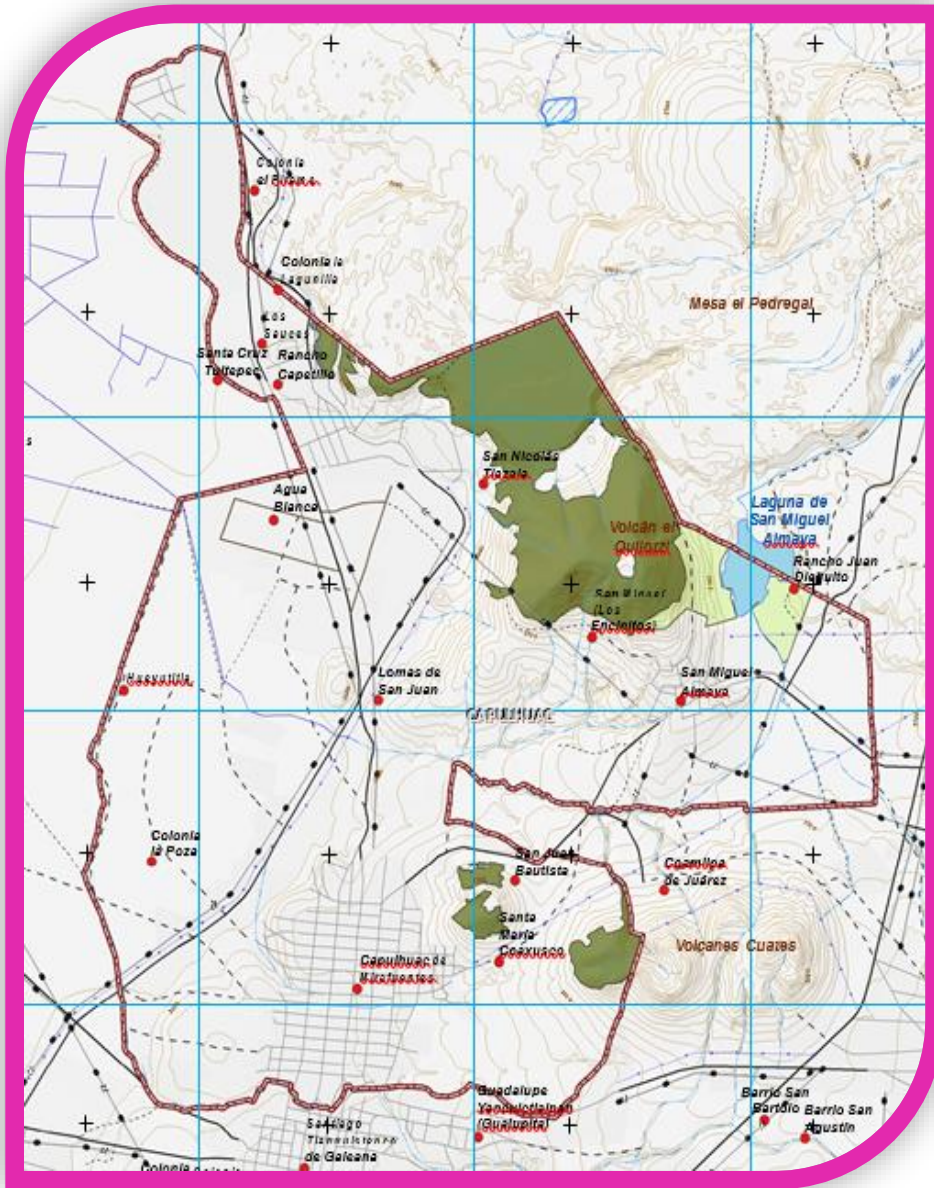
Fuente:  
Centre National d'Estudes Spatiales (CENES) Francais, SPOT IMAGE. 2012. "Espaciomapa del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013) Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**Mapa No. 14 Zona Forestal**



Simbología Temática	
	Forestal
	Superficie 2.44 Kilómetros Cuadrados
	Área de Reforestación
	Superficie 0.37 Kilómetros Cuadrados
Simbología Básica	
<b>Rasgo Cultural</b>	— Línea de Conducción Eléctrica
	Asentamientos Humanos
	Área Urbanizable
	Área No Urbanizable
	Límite Municipal
	Localidad
<b>Vías de Comunicación</b>	
	Carretera Cuota
	Carretera Libre
	Calle
	Terracería
	Brecha
	Vereda
	Vía Férrea
<b>Cuerpos de Agua</b>	
<b>Condición</b>	
	Perenne
	Intermitente
<b>Rasgos Hidrográficos</b>	
	Corriente Perenne
	Corriente Intermitente
	Acueducto Subterráneo
	Canal
<b>Curva de Nivel</b>	
	Maestra
	Auxiliar

**Fuente:**

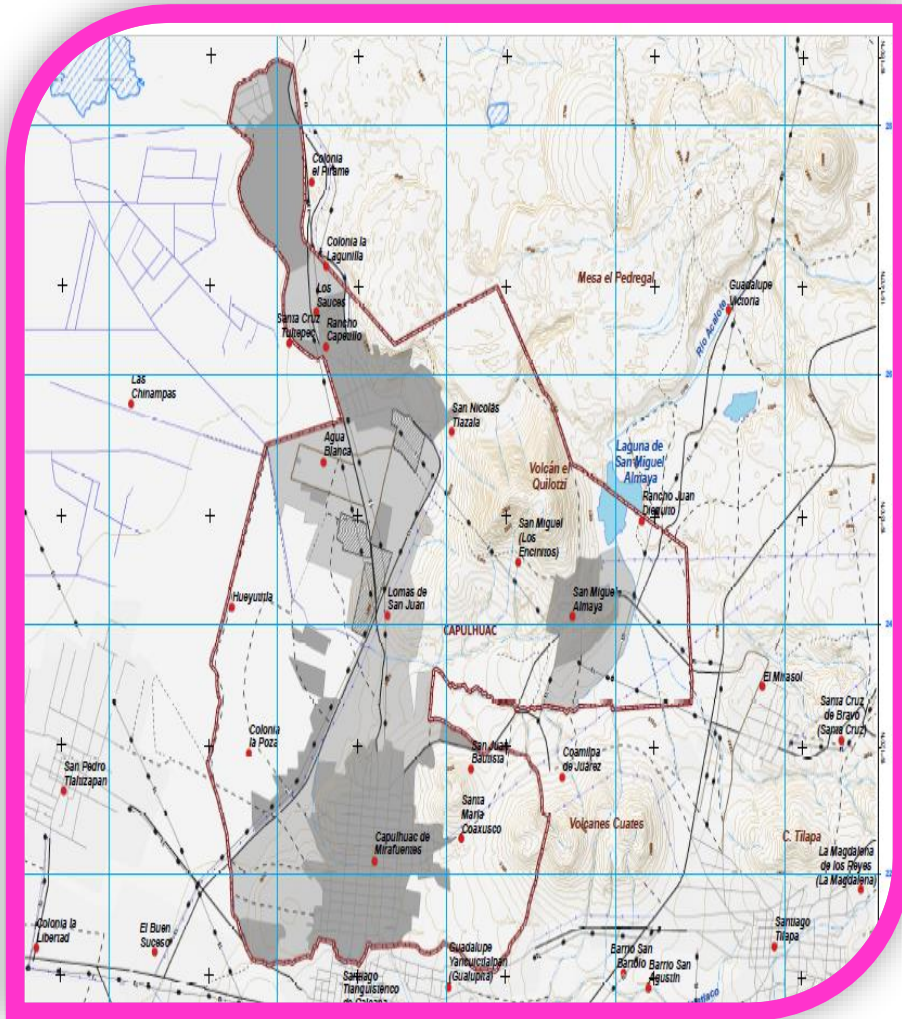
Centre National d'Etudes Spatiales (CENES) Français, SPOT IMAGE. 2012. "Espaciomapa del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013) Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI (2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Mapa No. 15 Zona Urbana

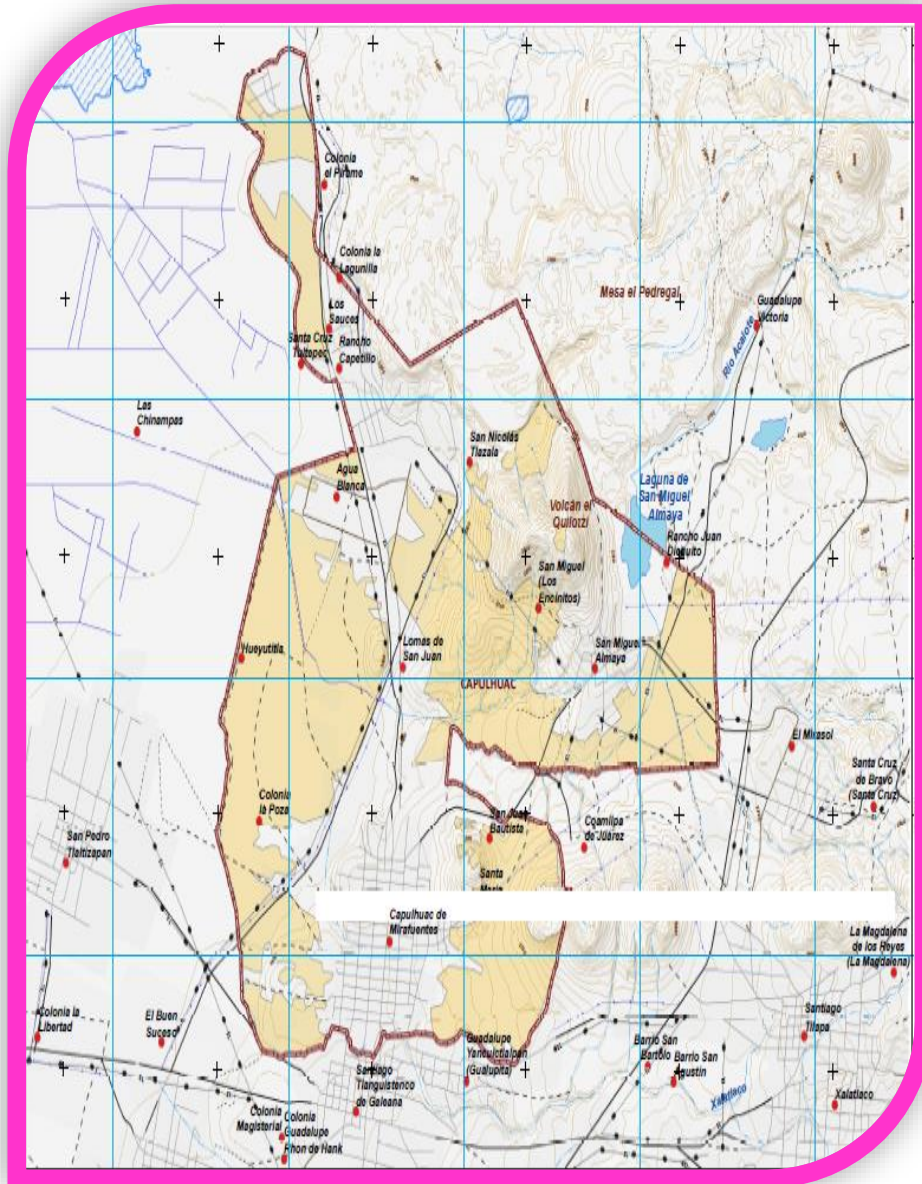


Fuente:

Centre National d'Etudes Spatiales (CENES) Français, SPOT IMAGE. 2012. "Espaciograma del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013)  
Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003)  
Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



Mapa No. 16 Zona Pecuaria



Agropecuario

Superficie  
10.55 Kilómetros Cuadrados

Fuente:  
Centre National d'Estudes Spatiales (CENES) Francais, SPOT IMAGE. 2012. "Espaciomapa del Estado de México, carta E14A48" IFOMEGEM, (2013)  
Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003)  
Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado por la Comisión de límites del estado de México





### 3.3. Dinámica demográfica Población

Capulhuac, en base al Censo de Población y Vivienda del año 2010, México tiene 35 495 habitantes, mientras que el Estado de México tiene un total de 15, 175,862 habitantes, es decir, que respecto a la población total del país representa el 0.22%.

61

#### Distribución por edad y sexo de la población.

Identificando la conducta de la población en rangos de edad y sexo, que visualiza la demanda actual y futura en la dotación de servicios básicos y equipamiento.

#### **CUADRO COMPARATIVO No. 11 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO**

Estos datos dan cuenta de la reducción de la población infantil, y una mayor participación de población joven en actividades productivas; así se deberán prever espacios para vivienda, infraestructura, vialidades a mediano plazo, servicios de salud y cultura.

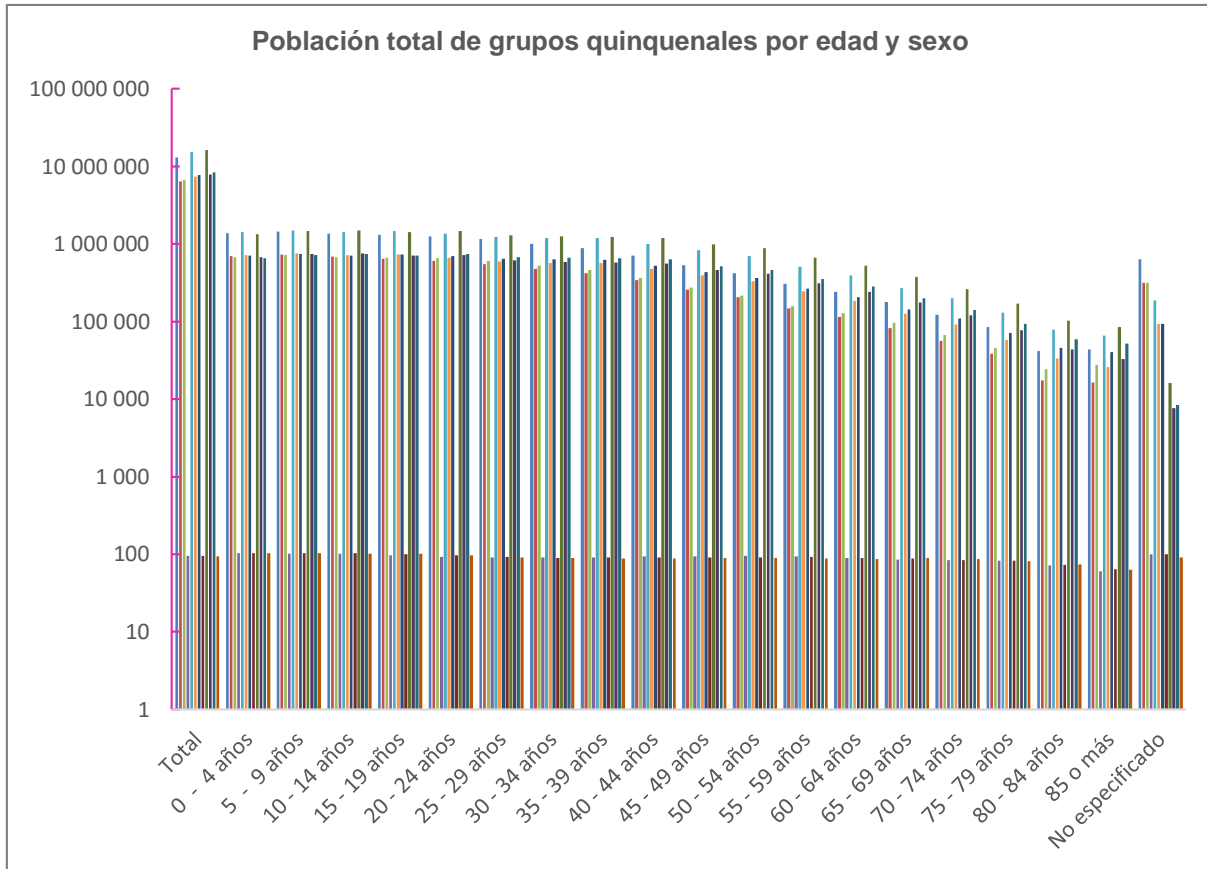
Capulhuac												
Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015												
Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	28 808	14 165	14 643	97	34 101	16 541	17 560	94	35 495	17 091	18 404	93
0 - 4 años	3 082	1 622	1 460	111	3 500	1 741	1 759	99	3 283	1 657	1 626	102
5 - 9 años	3 295	1 673	1 622	103	3 510	1 740	1 770	98	3 393	1 653	1 740	95
10 - 14 años	3 052	1 547	1 505	103	3 355	1 749	1 606	109	3 397	1 656	1 741	95
15 - 19 años	2 894	1 465	1 429	103	3 492	1 736	1 756	99	3 194	1 602	1 592	101
20 - 24 años	2 712	1 334	1 378	97	3 104	1 529	1 575	97	3 431	1 724	1 707	101
25 - 29 años	2 556	1 198	1 358	88	2 796	1 332	1 464	91	2 953	1 468	1 485	99
30 - 34 años	2 107	986	1 121	88	2 613	1 247	1 366	91	2 547	1 191	1 356	88
35 - 39 años	1 826	891	935	95	2 608	1 226	1 382	89	2 550	1 253	1 297	97
40 - 44 años	1 491	712	779	91	2 063	977	1 086	90	2 421	1 086	1 335	81
45 - 49 años	1 105	525	580	91	1 759	846	913	93	2 074	948	1 126	84
50 - 54 años	907	424	483	88	1 492	698	794	88	1 762	821	941	87
55 - 59 años	634	314	320	98	1 042	477	565	84	1 356	625	731	85
60 - 64 años	528	243	285	85	818	373	445	84	1 074	507	567	89
65 - 69 años	470	196	274	72	557	261	296	88	729	287	442	65
70 - 74 años	330	155	175	89	435	188	247	76	497	253	244	104
75 - 79 años	240	118	122	97	334	149	185	81	352	146	206	71
80 - 84 años	115	46	69	67	210	90	120	75	243	105	138	76
85 o más	146	56	90	62	192	71	121	59	230	106	124	85
No especificado	1 318	660	658	100	221	111	110	101	9	3	6	50

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECOM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



GRAFICA No. 8 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010, 2015 EN CAPULHUAC



IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Contamos con el **cuarto principal asentamiento indígena, del Estado de México**, en la Delegación de Almaya, Municipio de Capulhuac, México; latente está la amenaza que la comunidad y la lengua indígena desaparezca, a consecuencia del crecimiento de población y el preámbulo social; lo que es preciso promover el recobro de los dialectos que nos personifican como pueblo indígena. Además de que sería propicio para que los 39 hombres y las 62 mujeres que aún conservan el comunicarse entre una la pequeña población que aún conserva el habla indígena lo propaguen en todo el municipio.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Ya que aún tenemos población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, cuyo censo se genera para identificación dialecto en el Estado de México.

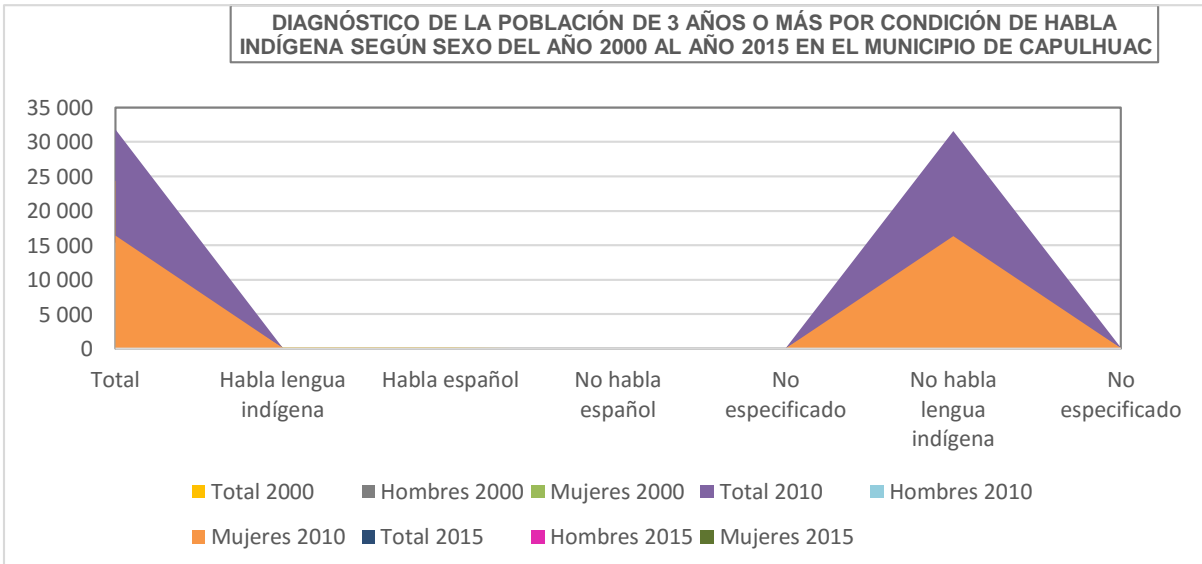
**CUADRO COMPARATIVO No. 12 DE DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA SEGÚN SEXO DEL AÑO 2000 AL AÑO 2015 EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**

Capulhuac									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 408	11 883	12 525	31 845	15 407	16 438	0	0	0
Habla lengua indígena	165	91	74	105	60	45	0	0	0
Habla español	157	88	69	69	40	29	0	0	0
No habla español	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	8	3	5	36	20	16	0	0	0
No habla lengua indígena	24 120	11 733	12 387	31 613	15 286	16 327	0	0	0
No especificado	123	59	64	127	61	66	0	0	0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

63

**GRAFICA No. 9 DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA SEGÚN SEXO DEL AÑO 2000 AL AÑO 2015 EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

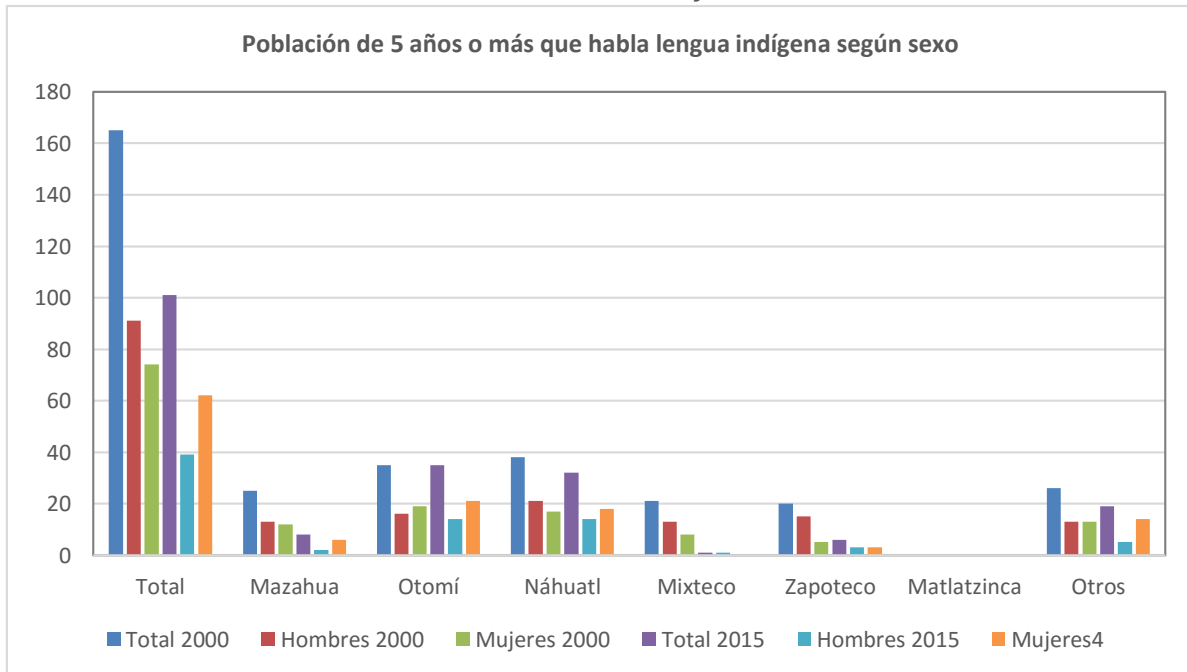
**CUADRO COMPARATIVO No. 13 DE DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO EN LOS AÑOS 2000 y 2015 EN EL MUNICIPIO.**

Capulhuac						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	165	91	74	101	39	62
Mazahua	25	13	12	8	2	6
Otomí	35	16	19	35	14	21
Náhuatl	38	21	17	32	14	18
Mixteco	21	13	8	1	1	0
Zapoteco	20	15	5	6	3	3
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	26	13	13	19	5	14

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta

64

**GRAFICA No. 10 DE DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO EN LOS AÑOS 2000 y 2015 EN EL MUNICIPIO.**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



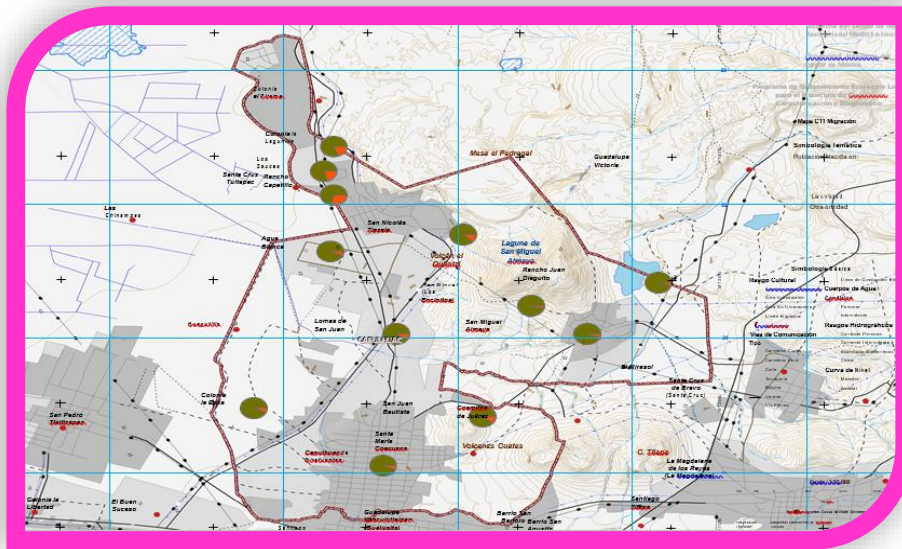
## Saldo neto migratorio

El saldo neto migratorio es la diferencia entre la población inmigrante y migrante, que se da como consecuencia de los fenómenos migratorios que acontecen. Por un lado, dada la proximidad al Distrito Federal, el Municipio receptor de inmigrantes que quieren una vida más tranquila, sin alejarse demasiado de sus trabajos y, por otro lado, al pertenecer a la ZMVM, a los inmigrantes de otros estados del país en ocasiones les significa mejores oportunidades de desarrollo.

65

La migración es uno de los factores que definen el crecimiento de una población y, algunas veces, puede ser tan importante que el crecimiento social presenta una proporción mayor que su crecimiento natural; es el caso del municipio de Capulhuac y todo el estado de México, donde los flujos migratorios, y el crecimiento social correspondiente, llegaron a superar el crecimiento natural en algunas regiones. Durante los últimos años el municipio de Capulhuac, México, se ha caracterizado como un municipio que, por su cercanía con el Distrito Federal y por la actividad económica que se concentra en el área conurbada, recibe un volumen alto de población migrante, es decir que el crecimiento poblacional en el municipio se diagnostica como crecimiento natural.

### MAPA No. 17 DE LOCALIZACIÓN DE MIGRANTES



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**Población urbana**

La urbanización implica transformaciones en el tamaño, número y distribución espacial de las localidades. El Estado de México concentró la mayor parte de su población en el año 2000 con 13 096 686 habitantes, para el año 2010, concentró 15 175 862 habitantes; en el municipio de Capulhuac, presenta por tamaño de localidad, para el año 2000 en población urbana, No urbana, Mixta y Rural 28 808 habitantes y para el año 2010 presentó 34 101 habitantes; al respecto es necesario preocuparse por acceder a un mejor nivel de vida; ya que las áreas urbanas son polos de atracción al ofrecer primordialmente de empleo y servicios (véase comparativo entre el Estado de México y el Municipio de Capulhuac, a través del cuadro siguiente).

66

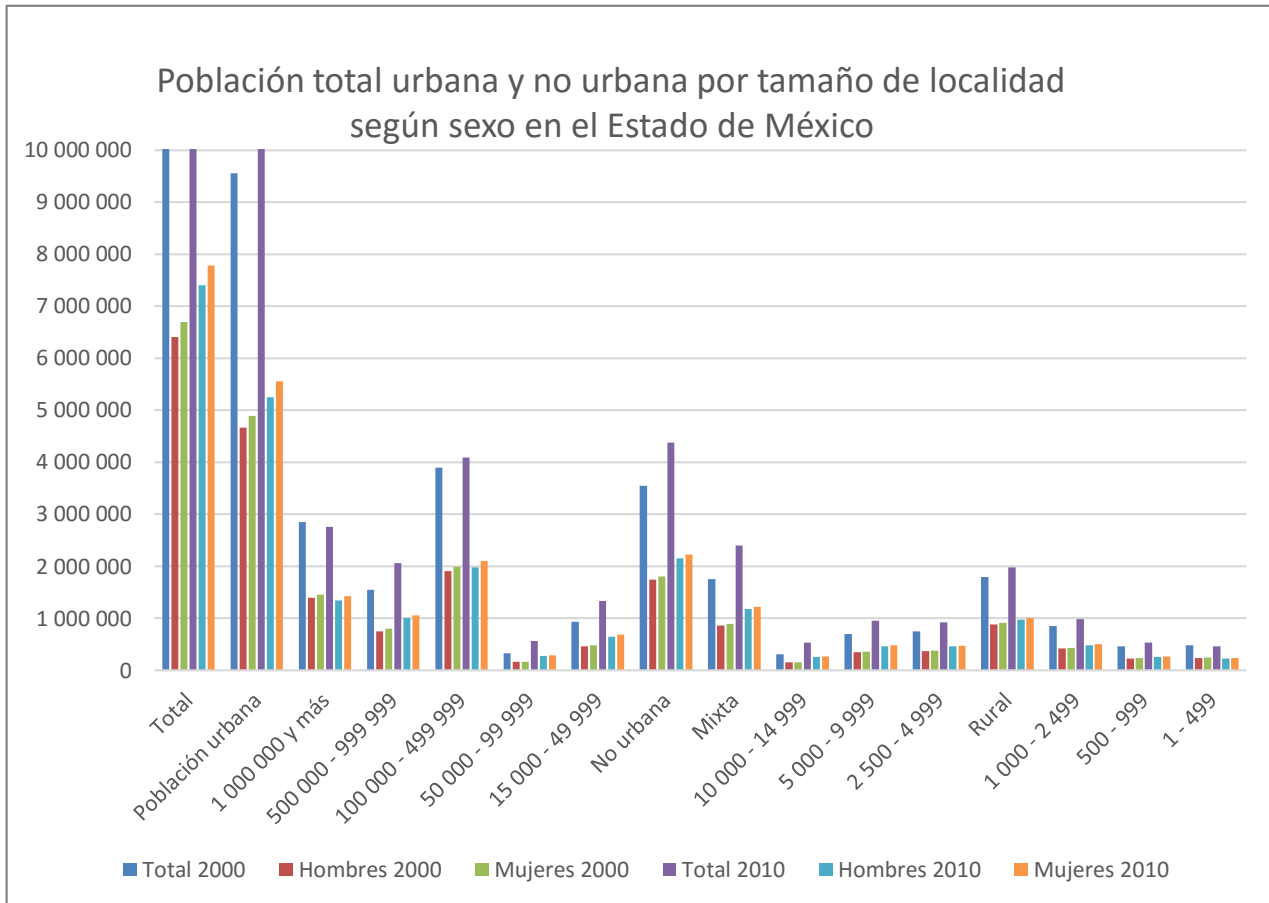
**CUADRO COMPARATIVO No. 14, POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA**

Estado de México						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Población urbana	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	5 246 145	5 552 919
1 000 000 y más	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	1 338 418	1 421 182
500 000 - 999 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 001 832	1 056 172
100 000 - 499 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 982 898	2 102 483
50 000 - 99 999	330 035	161 666	168 369	563 942	274 467	289 475
15 000 - 49 999	934 156	456 537	477 619	1 332 137	648 530	683 607
No urbana	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	2 150 841	2 225 957
Mixta	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	1 179 991	1 222 649
10 000 - 14 999	306 762	151 109	155 653	527 932	258 458	269 474
5 000 - 9 999	699 388	342 918	356 470	949 072	465 732	483 340
2 500 - 4 999	746 299	367 096	379 203	925 636	455 801	469 835
Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	1 003 308
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	502 705
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**GRAFICA No. 11 POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO**



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO COMPARATIVO No. 15, POBLACIÓN URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD POR SEXO**

68

Capulhuac						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 808	14 165	14 643	34 101	16 541	17 560
Población urbana	18 434	8 955	9 479	20 757	9 982	10 775
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	18 434	8 955	9 479	20 757	9 982	10 775
No urbana	10 374	5 210	5 164	13 344	6 559	6 785
Mixta	7 689	3 836	3 853	9 519	4 653	4 866
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	7 689	3 836	3 853	9 519	4 653	4 866
Rural	2 685	1 374	1 311	3 825	1 906	1 919
1 000 - 2 499	0	0	0	1 092	553	539
500 - 999	1 838	942	896	2 334	1 159	1 175
1 - 499	847	432	415	399	194	205

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

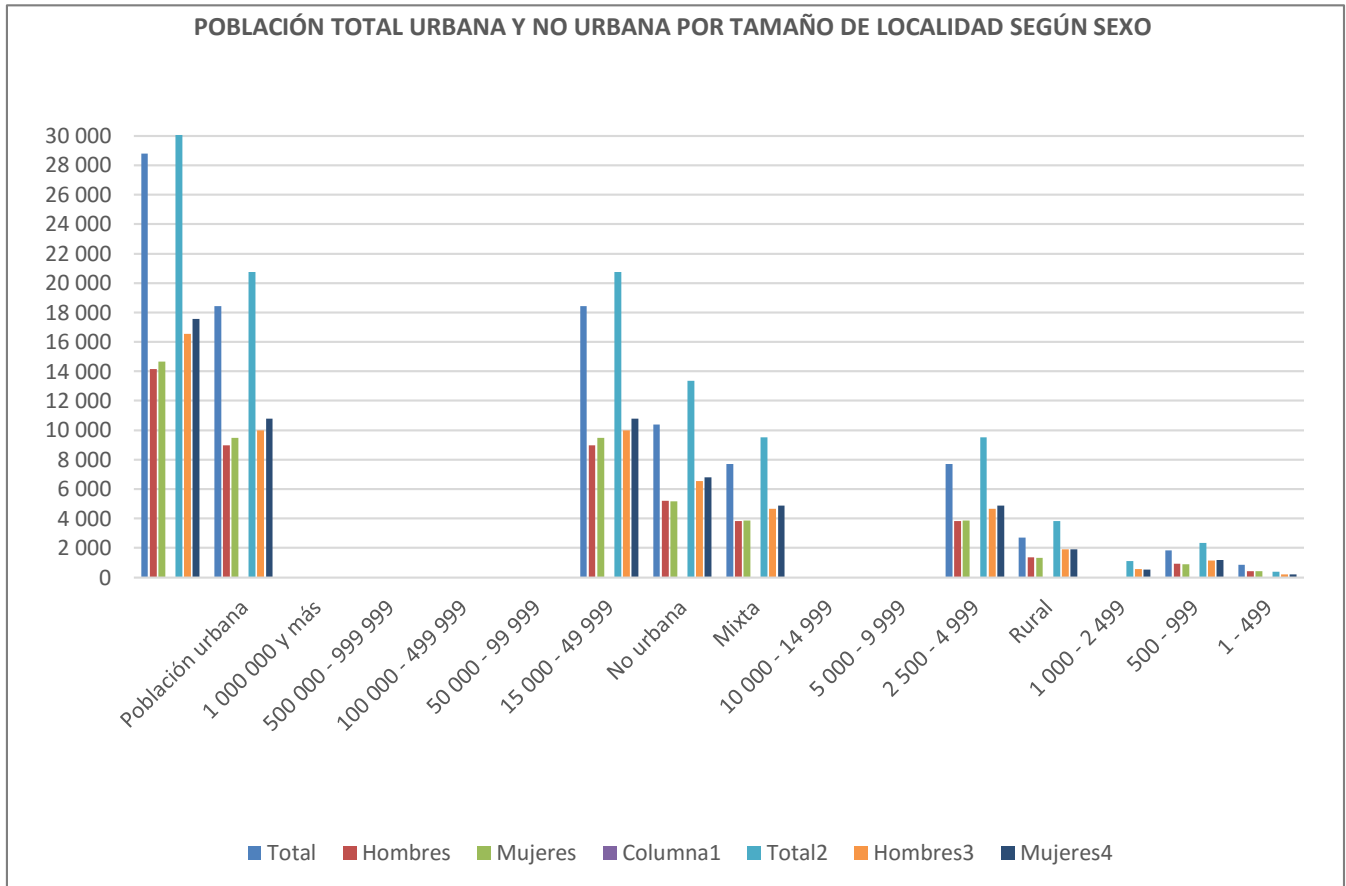




**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRAFICA No. 11 POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**



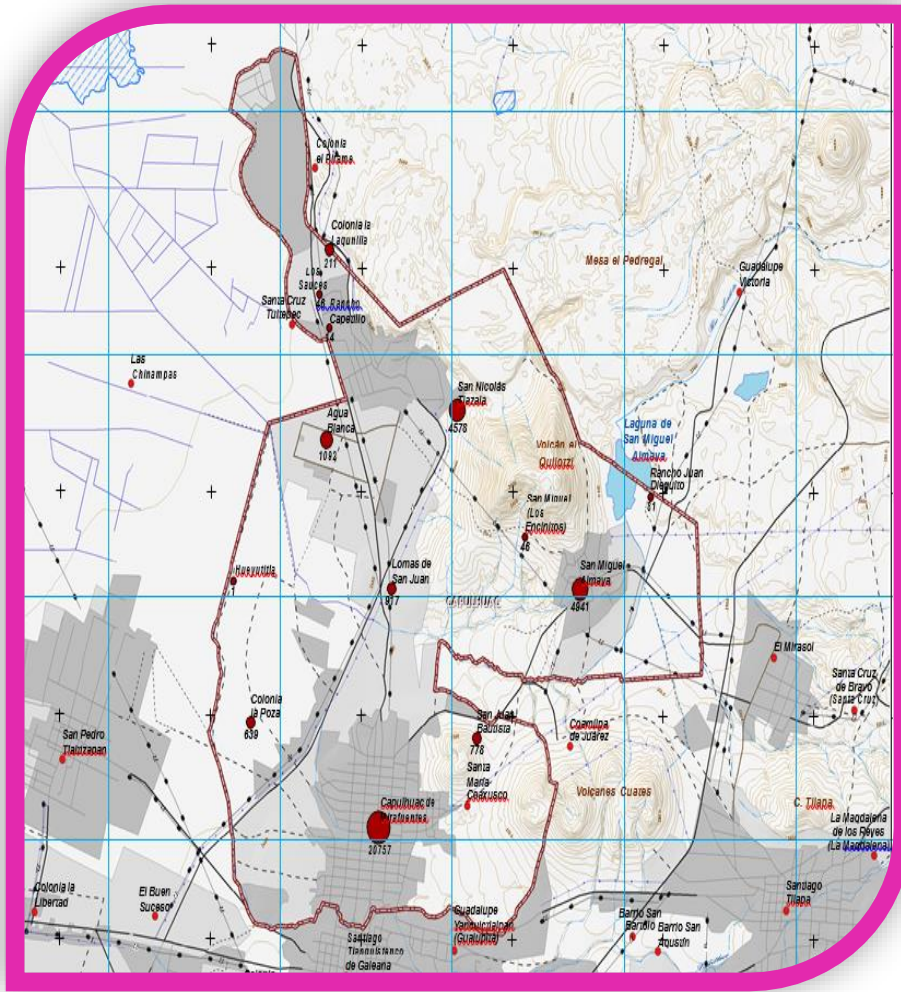
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**MAPA No. 18 POBLACIÓN TOTAL, NÚMERO DE HABITANTES**



70

Fuente:|

**Principales Resultados por Localidad (ITER). INEGI. (2010)**  
**Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003)**  
**Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.**  
**Secretaría de Desarrollo Urbano. IGECM. (2013). Límites Municipales. Actualizado**  
**por la Comisión de límites del estado de México**



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**Porcentaje de la población no nativa**

De los 32 203 habitantes en el Municipio, se desprende una proporción de habitantes no nativa, es decir, aquellos cuyo lugar de nacimiento es una entidad político-administrativa (municipio, entidad federativa o país), distinta a el lugar en donde radican actualmente.

71

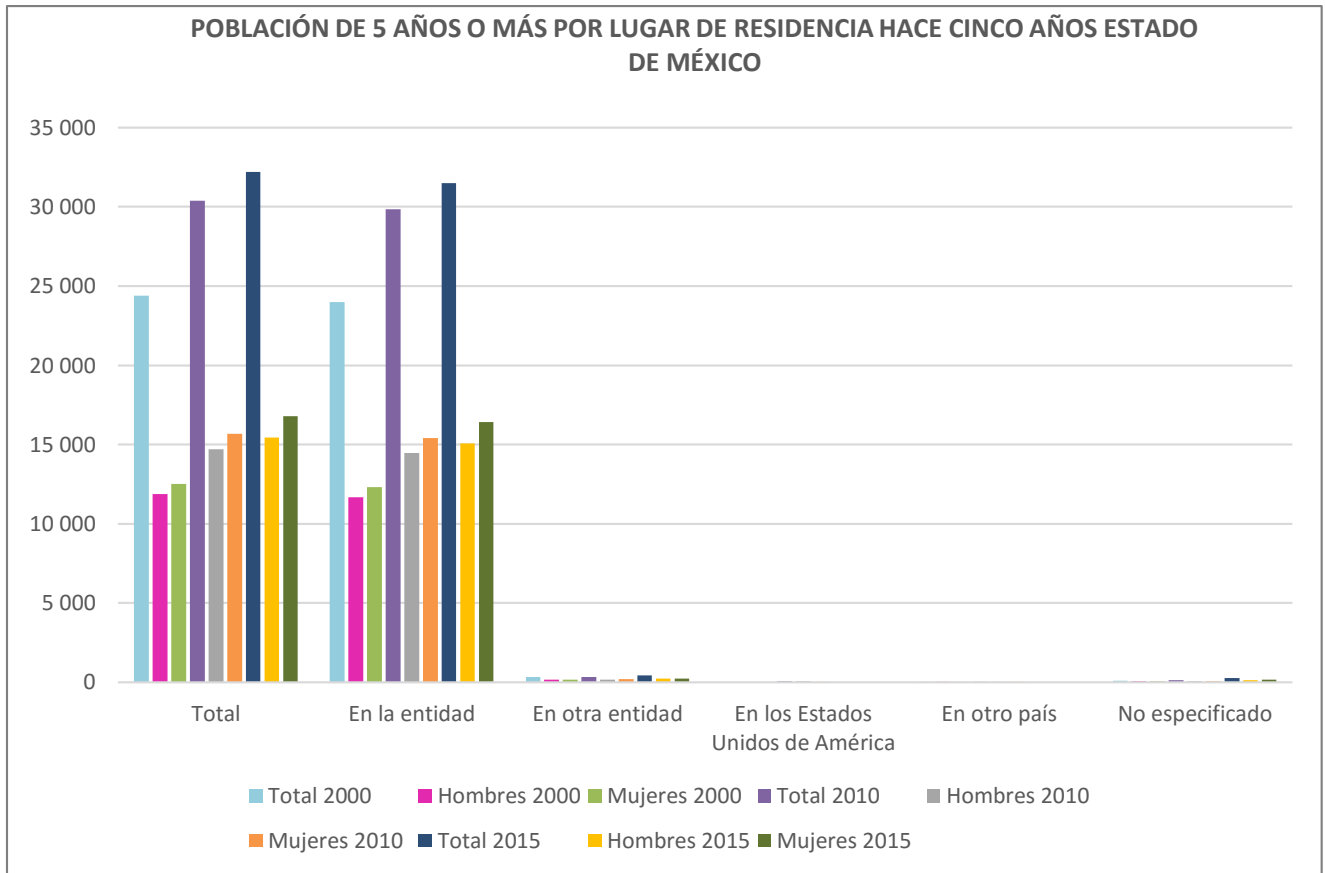
**CUADRO COMPARATIVO No. 16 DE DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR LUGAR DE RESIDENCIA HACE CINCO AÑOS 2000, 2010 y 2015 DE CAPULHUAC**

Capulhuac									
Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015									
Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 408	11 883	12 525	30 380	14 689	15 691	32 203	15 431	16 772
En la entidad	23 978	11 684	12 294	29 862	14 459	15 403	31 499	15 084	16 415
En otra entidad	314	142	172	339	140	199	432	214	218
En los Estados Unidos de América	0	0	0	65	44	21	0	0	0
En otro país	15	9	6	8	4	4	0	0	0
No especificado	101	48	53	106	42	64	272	133	139

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



GRAFICA No. 12 DEL DIAGNOSTICO ESTATAL POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR LUGAR DE RESIDENCIA HACE CINCO AÑOS ESTADO DE MÉXICO



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



## Densidad de Población

La densidad de población es un indicador que relaciona la superficie territorial y la cantidad de población en donde se dimensiona el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

En el territorio estatal, el índice de urbanización durante las tres últimas décadas ha estado por debajo de los registrados, debido a que en la mayoría de los municipios que la integran hay menos localidades urbanas, siendo éstas, las cabeceras municipales, principalmente.

Debido a la dinámica económica que ha presentado nuestro municipio, Capulhuac; en el año 2000, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) totalizó 1,789,598 habitantes, lo que implica que el espacio urbano concentraba 83.44% de la población de la zona, mientras que el restante (16.56%) constituía asentamientos dispersos.

Respecto a la dinámica demográfica municipal, en la década de los ochenta el índice de urbanización fue de 92.60%, muy por encima de los registrados para la región, resultado de factores económicos como las políticas de industrialización, que llevaron a consolidar el corredor industrial Ocoyoacac- Capulhuac y por otra parte factores naturales, como el sismo registrado en 1985 que llevó a la población del Distrito Federal a emigrar a ciudades aledañas, entre ellas el municipio Capulhuac y toda la región.

Durante la década siguiente, el porcentaje de población urbana municipal aumentó a 11.5%; del año 2000 al año 2010, el índice de urbanización representó un incremento de 2,323 habitantes, manteniendo la industria de la barbacoa en el ámbito local, en la región y zona conurbada.

La oscilación de la población, es uno de los factores más importantes para el diagnóstico programático y repartición de las políticas públicas, bajo el aspecto de residencia de la población de 5 años o más, tomando los años de 2000, 2010 y 2015; ya que gradualmente el índice migratorio es del 2.1%; que enumera a 746 habitantes que viven fuera del municipio de Capulhuac; como lo señala el Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015, el IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI., representado en el siguiente cuadro de diagnóstico estatal y subsecuentemente el municipal.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

En el año 2000, el Estado de México contaba con 13 096 686 habitantes, con una densidad poblacional de 582 habitantes por kilómetro cuadrado, para el año 2010 ya se contaba con una población de 15 175 862 habitantes, presentando una densidad de 675 hab/km<sup>2</sup>. Para 1990 la densidad poblacional se incrementó a 442.48 hab/km<sup>2</sup>; en el año 2000, la población aumentó a 13,096,686 personas con una densidad media estatal de 590.37 hab/km<sup>2</sup> y para el año 2015 ya se tenía una población de 16 187 608 con una densidad de 720 hab/km<sup>2</sup>.

74

El municipio de Capulhuac, en el año 2000 se cuantificaron 28 808 con una densidad poblacional de 1 340 habitantes por kilómetro cuadrado; para el año 2010 se contaba con una población de 34 101, por lo tanto 1 586 hab/km<sup>2</sup>; y para el año 2015, ya teníamos 1 651 hab//km<sup>2</sup>, esto muestra que ya se tiene una población de 35 495 habitantes, con éstos datos nos indica mayor concentración en zonas urbanas, en algunos de los municipios que integran la zona metropolitana y algunos que integran la región, entre ellos nuestro municipio Capulhuac.

**CUADRO COMPARATIVO No. 17, DE LA POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC**

Capulhuac			
Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
2000	28 808	21,50	1 340
2010	34 101	21,50	1 586
2015	35 495	21,50	1 651

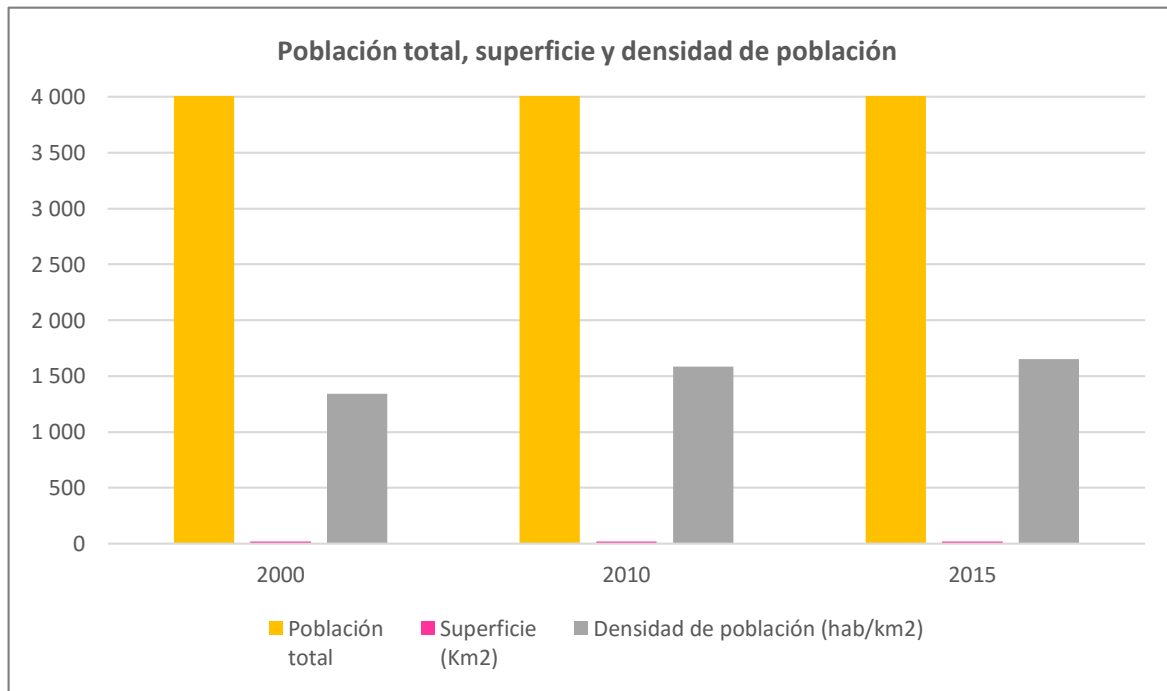
Fuente: IGCEM . Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.  
GEM . Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

GRAFICA No. 13, Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015



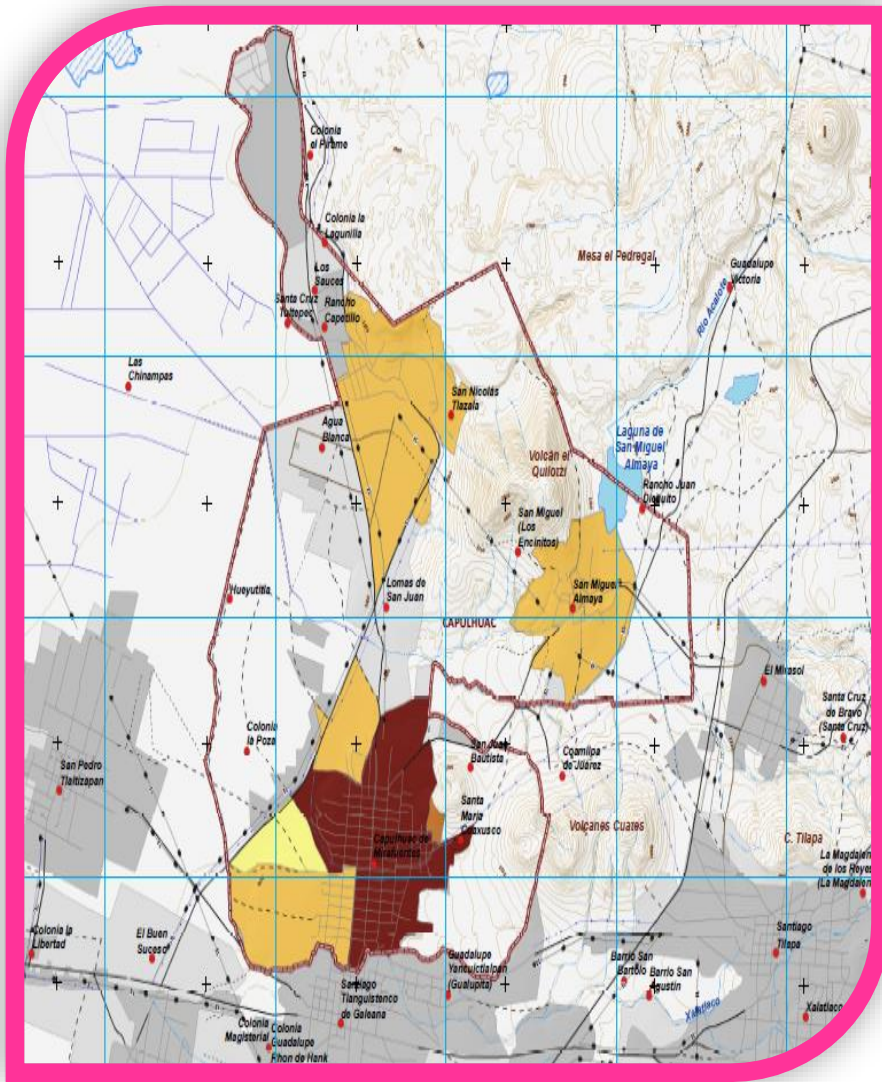
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

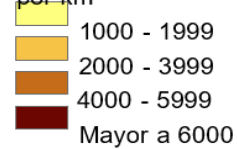
**MAPA No. 19 DENSIDAD DE POBLACIÓN POR AGEB's, TOTAL DE HABITANTES**



**Mapa C09  
Densidad de Población por AGEB**

**Simbología Temática**

Total de Habitantes por km<sup>2</sup>



**Simbología Básica**

- |                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| <b>Rasgo Cultural</b>       | — Línea de Conducción Eléctrica |
| Asentamientos Humanos       | <b>Cuerpos de Agua</b>          |
| Área Urbanizable            | <b>Condición</b>                |
| Área No Urbanizable         | Perenne                         |
| Límite Municipal            | Intermitente                    |
| Localidad                   | <b>Rasgos Hidrográficos</b>     |
| <b>Vías de Comunicación</b> | Corriente Perenne               |
| <b>Tipo</b>                 | Corriente Intermitente          |
| Carretera Cuota             | Acueducto Subterráneo           |
| Carretera Libre             | Canal                           |
| Calle                       | <b>Curva de Nivel</b>           |
| Terracería                  | Maestra                         |
| Brecha                      | Auxiliar                        |
| Vereda                      |                                 |
| Vía Férrea                  |                                 |

**Fuente:**

**Principales Resultados por Localidad (ITER). INEGI. (2010)  
Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003)  
Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado  
por la Comisión de límites del estado de México**





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO COMPARATIVO, POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.**

Capulhuac											
Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010											
Localidad		Población					Participación porcentual				
Num.	Nombre	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	34 101	4 154	6 211	23 515	221	100,00	12,18	18,21	68,96	0,65
0001	Capulhuac de Mirafuentes	20 757	2 458	3 707	14 451	141	100,00	11,84	17,86	69,62	0,68
0002	San Miguel Almaya	4 941	503	850	3 576	12	100,00	10,18	17,20	72,37	0,24
0003	San Nicolás Tlazala	4 578	629	887	3 043	19	100,00	13,74	19,38	66,47	0,42
0004	Agua Blanca	1 092	163	189	722	18	100,00	14,93	17,31	66,12	1,65
0005	Hueyutitla	1	0	0	0	1	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0006	Rancho Capetillo	14	2	2	10	0	100,00	14,29	14,29	71,43	0,00
0007	Los Sauces	46	3	10	27	6	100,00	6,52	21,74	58,70	13,04
0008	San Juan Bautista	778	112	165	486	15	100,00	14,40	21,21	62,47	1,93
0009	Lomas de San Juan	917	139	179	590	9	100,00	15,16	19,52	64,34	0,98
0010	Colonia la Poza	639	97	145	397	0	100,00	15,18	22,69	62,13	0,00
0011	Rancho Juan Dieguito	81	14	15	52	0	100,00	17,28	18,52	64,20	0,00
0012	San Miguel (Los Encinitos)	46	5	15	26	0	100,00	10,87	32,61	56,52	0,00
0013	Colonia la Lagunilla	211	29	47	134	1	100,00	13,74	22,27	63,51	0,47
0014	Localidades de una vivienda	1	0	0	1	0	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00

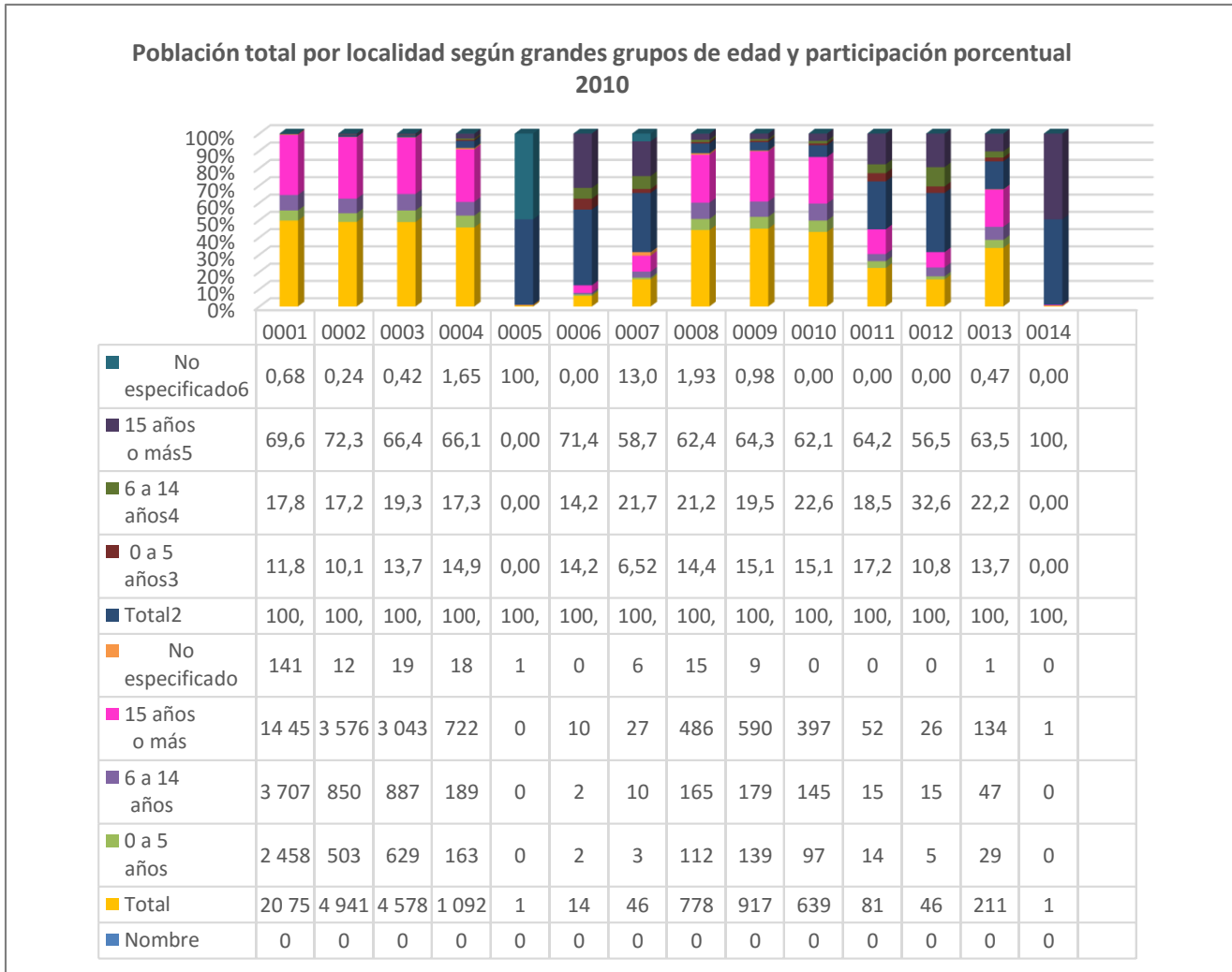
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRAFICA No. 14, Población total, por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual de 2010**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda,

Como lo indica el cuadro comparativo y gráfica anterior, el municipio de Capulhuac, se perfila para un aumento de la población es constante, sin embargo, se muestra una predisposición de reducción en la tasa de crecimiento, lo que supone que los programas y políticas públicas han sido factor importante para generar conciencia en cuanto a la planificación familiar se refiere, generando mejores expectativas de vida. Por lo que nos aventuramos a pensar que para el año 2020 seremos una población en total de 38 075 habitantes, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 7.5% lo cual significa que la población aumento, pero con más sabiduría, puesto que habrá disminuido en 6 puntos porcentuales, respecto del para el año



2025 seremos una población en total de 43 608 habitantes, lo que equivale a una tasa en descendimiento. Es sustancial resaltar que para el año 2030 se proyecta una población de 46 085, lo que corresponde a un 5.6%, lo que indica que, a estas fechas, la población procreará con mayor conciencia cotidiana.

Observando en el caminar de los años, la pronunciación de un positivo crecimiento se mantuvo tanto en el estado de México como en el municipio de Capulhuac; la tasa de crecimiento Intercensal de Participación porcentual con respecto al total nacional, como específica se observa en los cuadros siguientes: (Véase cuadro comparativo del estado de México)

79

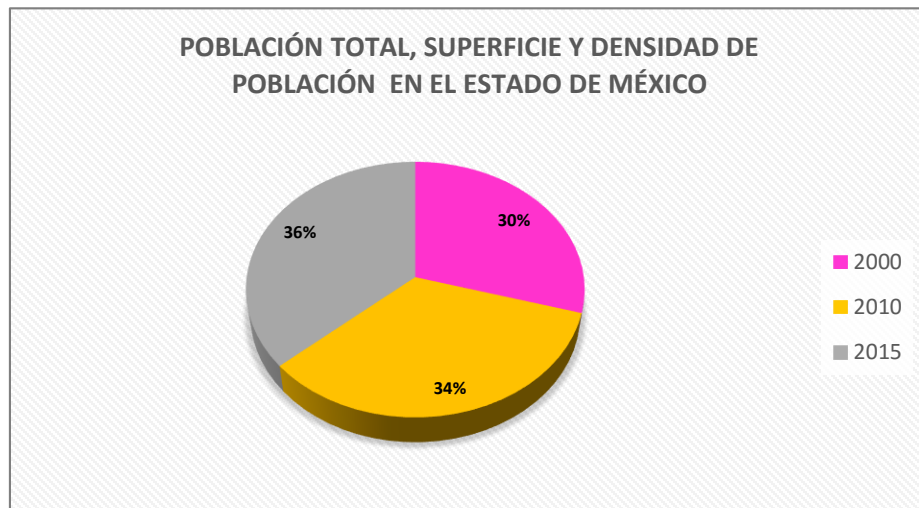
**CUADRO COMPARATIVO No. 19, CUADRO DE DIAGNÓSTICO DEL CRECIMIENTO INTERCENSAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Estado de México					
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015					
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13,43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1,44	13,51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1,37	13,54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.  
PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.  
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y



GRAFICA No. 15, Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015



"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015."



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 20, DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL MUNICIPIO**

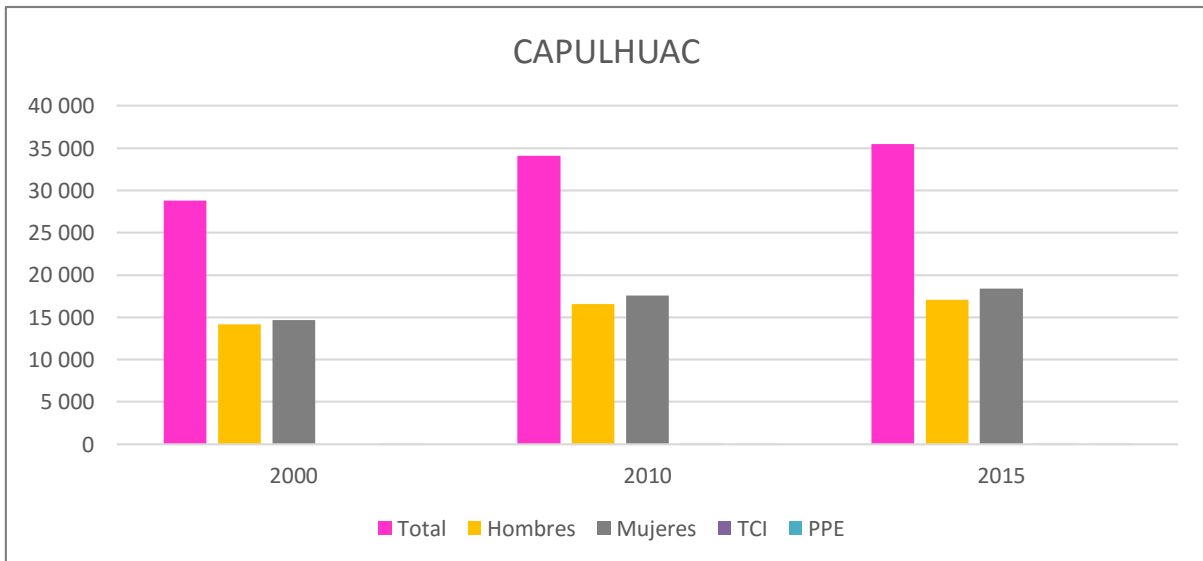
Capulhuac					
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015					
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	28 808	14 165	14 643	0,00	0,22
2010	34 101	16 541	17 560	1,65	0,22
2015	35 495	17 091	18 404	0,85	0,22

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.  
PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.  
General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

81

De mantenerse la tendencia del crecimiento demográfico en el municipio, éste limitará directamente la capacidad de empleo, infraestructura y servicios, entre otros, así como, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

**GRAFICA No. 16, Población total, según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015.**



TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. "PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal."  
"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015."



De acuerdo con la distribución de la población por grandes grupos de edad, para el año 2015 el grueso de la población en la Región VII, así como en Capulhuac, se concentró en el grupo de edad de 15 a 64 años. En el Estado este grupo de población representó 65.2% de la población total. Por otra parte, en el Municipio de Capulhuac este grupo de edad representó 66.03%.

82

Así como al respecto de la distribución de la población por grandes grupos de edad, en Capulhuac, se concentró en el grupo de edad de 15 a 64 años, representó 66.03%.

Estos datos dan cuenta de la reducción de la población infantil, y una mayor participación de población joven en actividades productivas; así se deberán prever espacios para vivienda, infraestructura, vialidades a mediano plazo, servicios de salud y cultura.

Mientras que el segundo grupo de edad representativo fue el de 0 a 14 años, que constituyó 8.01% de la población estatal. En el municipio de Capulhuac este grupo de población alcanzó 9.01%.

Con relación a los grandes grupos de edad se puede notar que en el estado al igual que en la región, así como el Municipio de Capulhuac, el rango de edades más representativo fue el del 15 a 64 años con un porcentaje que osciló entre el 65 y 66% respecto del total.

En el Municipio el grupo de personas que se encontraron entre los 0-14 años de edad, representaron el 9.01%, mientras que la población de 65 años y más, significó 66% del total municipal.

De acuerdo a las tendencias demográficas presentadas tanto en el estado como en el municipio 66.03%, se infiere para el mediano y largo plazo una recomposición tabular de edades, la cual presentará una disminución de la población infantil y un incremento de la adulta, modificando el perfil demográfico eminentemente joven que se registra. En este sentido, es necesario rejuvenecer los asientos financieros que permitan el desarrollo demográfico y social expectante.

Todo ello implica la obligación de transformar gradualmente la infraestructura, el equipamiento, la vivienda, los servicios de salud, educación y asistencia social, entre otros. También, determina la demanda de bienes y servicios y la capacidad de la economía para revolve las insuficiencias.



## Población femenina

La mujer de hoy, dejó de sufrir una situación desfavorable, respecto del hombre en el mercado de trabajo; las oportunidades de empleo para ellas eran más escasas y con salarios más bajos. Durante las últimas dos décadas el escenario de la mujer cambió significativamente manifestándose en el acrecentamiento de su participación en la actividad política, económica y por ende posicionamiento social. No dejando de lado que hoy en día también su esfuerzo y preparación profesional, la han llevado a la completa afirmación a sus derechos, razón por la cual, han sido motivo de satisfacción en el orden individual, familiar y laboral. No obstante, es necesario continuar con los esfuerzos para la plena inserción de la mujer en todos los contornos sociales ya que su participación es clave y fundamental para el progreso de nuestro municipio, estado y país.

83

para la plena inserción de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad ya que desempeña un papel determinante en el desarrollo. Se reconoce que la mujer posee una posición estratégica en la promoción del desarrollo económico, social y en el conjunto de actividades que son determinantes para el bienestar familiar y el desarrollo de su entorno.

Respecto a la distribución de la población por sexo, en el estado y en la región, se registró un mayor porcentaje de la población femenina en los grupos de edad a partir de 14 años, únicamente en el rango que oscila entre los 0 a 14 años los hombres tienen ligeramente mayor participación.

La distribución de población por sexo en el municipio de Capulhuac, muestra un mayor porcentaje de mujeres, las cuales representan 52% de la población total; con mayor participación en la estructura poblacional sobre todo a partir de los 19 años de edad.

La población femenina debe mantener y mejorar su acceso a los servicios de educación, de salud y a oportunidades de empleo para abatir el rezago social existente; por ello, se ha mantenido en funciones el Consejo Municipal de la Mujer, cuyo objetivo es apoyarla con la finalidad de crear una cultura de equidad para acceder en igualdad de oportunidades a los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar; así como promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, dada su importancia numérica, y también por ser factor determinante del desarrollo.



### Evolución poblacional en los últimos 30 años.

La esperanza de calidad de vida en los factores como la industrialización, la urbanización, la consolidación metropolitana, los crecientes niveles de educación y muchos otros, han provocado que la transición demográfica se vaya suscitando de manera diferencial en el tiempo, espacio, y gracias a los diferentes grupos y comportamientos de la población.

84

Capulhuac, es integrante de la Región VII que es constituyente de la Zona Metropolitana de Toluca, al igual que, Atizapán, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán.

Es ineludible predecir el futuro ante la demanda de la población municipal, por su ubicación geográfica y su cercanía con los municipios conurbados. A corto plazo la población requerirá de educación superior y empleos principalmente, de acuerdo a las condiciones que presenta la población que en términos generales se puede decir que es una población joven que actualmente demanda vivienda e infraestructura; para el caso de los que se encuentran entre los 0-14 años requieren de servicios educativos básicos, y de salud, para cubrir sus necesidades ya que en la posteridad éstas serán mayores. (véase en los siguientes cuadros comparativos).

### CUADRO COMPARATIVO No. 21 DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO 2015, 2020, 2025 y 2030.

Capulhuac  
Estimación de la población total según sexo  
2015, 2020, 2025 y 2030

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	38 075	18 512	19 562
2020	40 922	19 923	20 999
2025	43 608	21 258	22 351
2030	46 085	22 488	23 597

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.  
Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

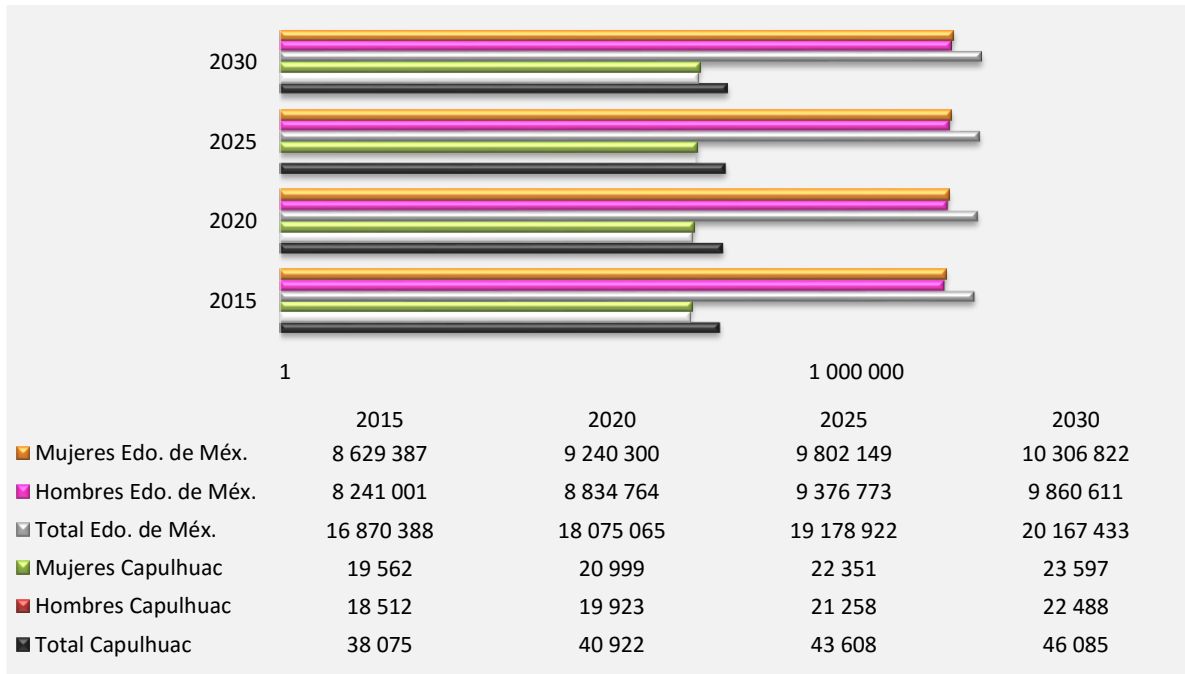




**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRAFICA No. 17 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2015, 2020, 2025 y 2030**



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO COMPARATIVO No. 22 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO**

Capulhuac

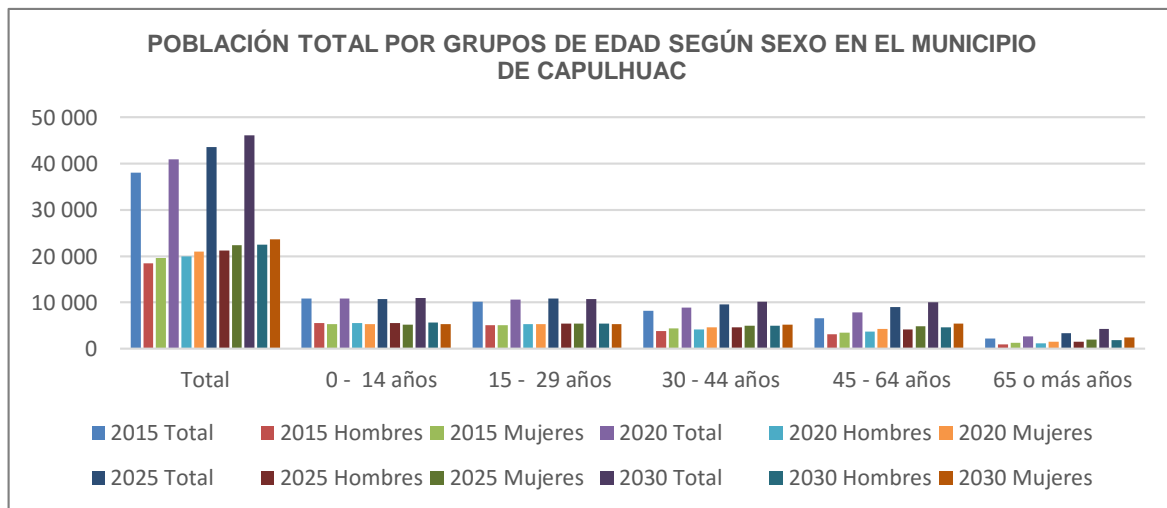
Población total por grupos de edad según sexo  
2015, 2020, 2025 y 2030

86

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	38 075	18 512	19 562	40 922	19 923	20 999	43 608	21 258	22 351	46 085	22 488	23 597
0 - 14 años	10 894	5 540	5 354	10 867	5 560	5 307	10 759	5 526	5 233	10 916	5 599	5 317
15 - 29 años	10 198	5 104	5 094	10 613	5 339	5 273	10 871	5 472	5 399	10 772	5 442	5 330
30 - 44 años	8 232	3 862	4 369	8 862	4 195	4 667	9 538	4 601	4 937	10 141	4 971	5 169
45 - 64 años	6 601	3 080	3 521	7 894	3 676	4 219	9 038	4 191	4 847	9 985	4 617	5 368
65 o más años	2 150	926	1 223	2 685	1 152	1 533	3 402	1 468	1 934	4 272	1 859	2 413

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

**GRAFICA No. 17 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2015, 2020, 2025 y 2030**



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO COMPARATIVO No. 23 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO EN EL ESTADO DE MÉXICO**

87

Estado de México												
Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030												
Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16 870 388	8 241 001	8 629 387	18 075 065	8 834 764	9 240 300	19 178 922	9 376 773	9 802 149	20 167 433	9 860 611	10 306 822
0 - 14 años	4 614 694	2 360 563	2 254 131	4 632 374	2 373 593	2 258 782	4 647 961	2 382 793	2 265 168	4 654 727	2 386 336	2 268 390
15 - 29 años	4 368 820	2 173 221	2 195 599	4 506 547	2 266 626	2 239 921	4 553 873	2 306 036	2 247 838	4 559 151	2 316 112	2 243 038
30 - 44 años	3 766 319	1 778 618	1 987 701	3 962 047	1 879 973	2 082 074	4 159 067	1 997 624	2 161 443	4 344 538	2 117 182	2 227 356
45 - 64 años	3 138 924	1 484 835	1 654 089	3 717 192	1 746 233	1 970 958	4 211 915	1 967 308	2 244 607	4 590 286	2 137 861	2 452 425
65 o más años	981 631	443 764	537 867	1 256 905	568 339	688 565	1 606 107	723 012	883 094	2 018 733	903 119	1 115 613

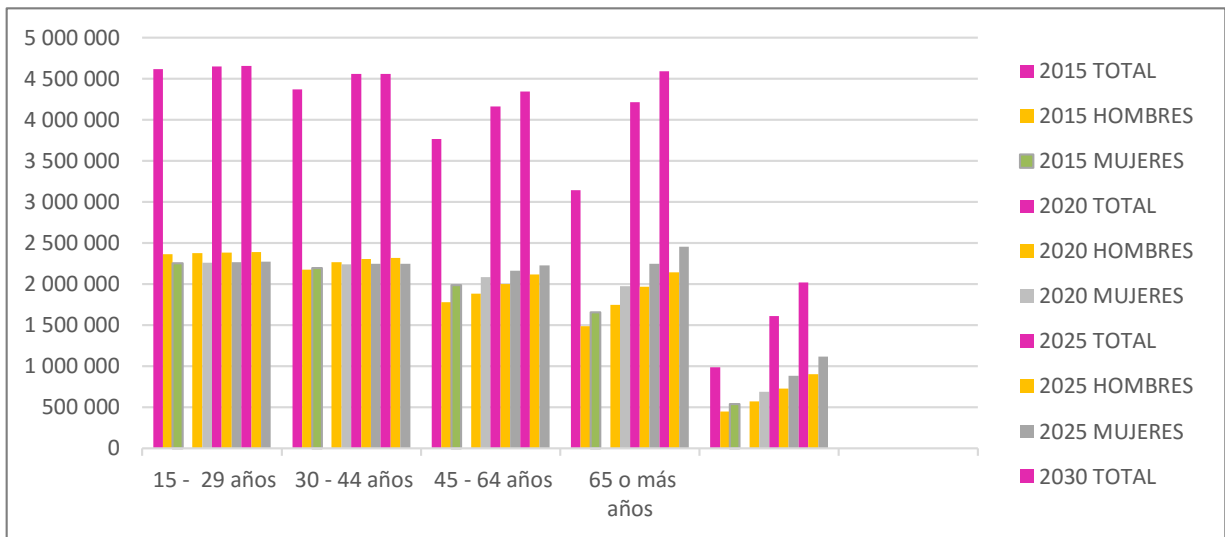
Fuente: IGECOM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

**GRAFICA No. 18** POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2015, 2020, 2025 y 2030, EN EL ESTADO DE MÉXICO



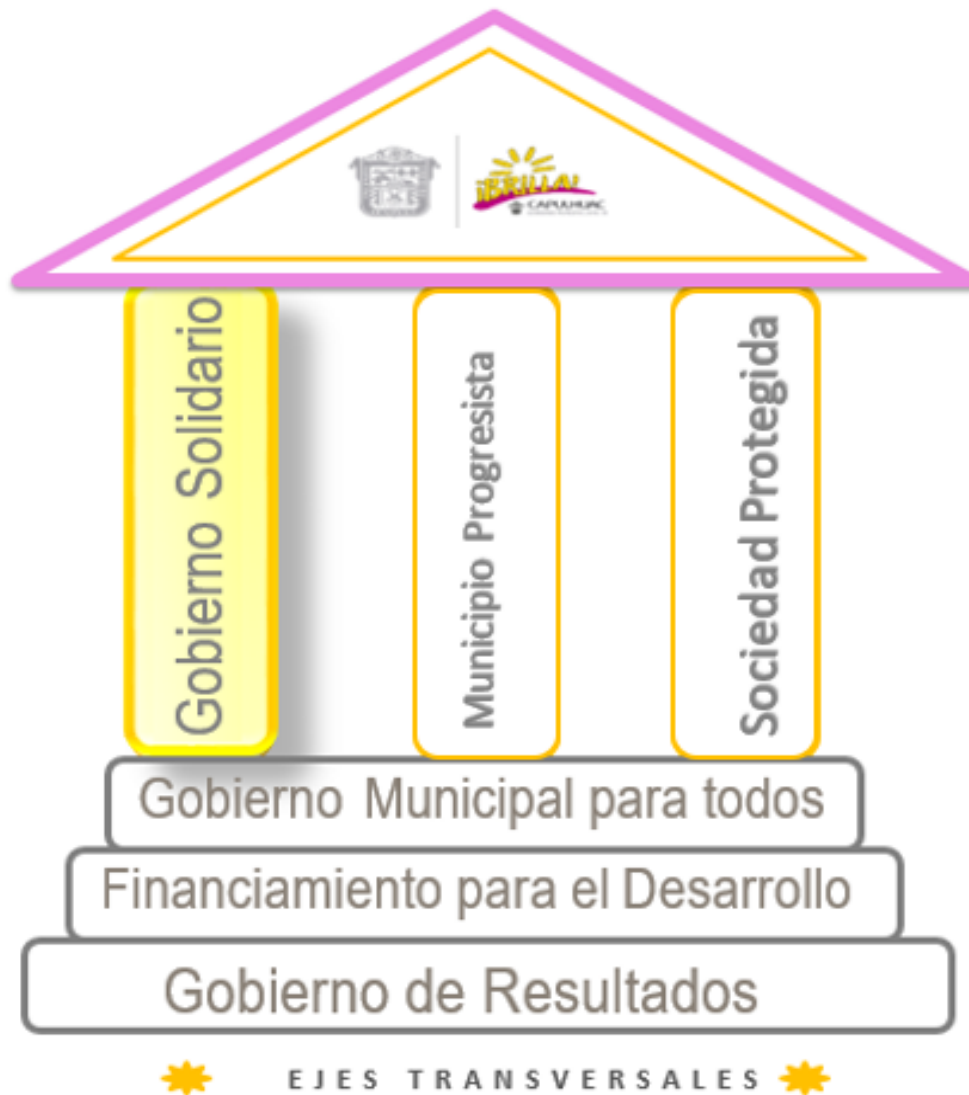
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.



4. TEMAS CLAVE DE DESARROLLO

4.1 TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1.1 PILAR GOBIERNO SOLIDARIO



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

A partir de éste espacio presenta el diagnóstico, la prospectiva y los objetivos, por pilares temáticos y ejes transversales, que emanan de la aplicación de la metodología de Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), la cual es una técnica útil para determinar los pasos y las acciones futuras que deberá tomar la administración pública municipal con el fin de propiciar el Desarrollo de Capulhuac.

90

Para el desarrollo de la prospectiva se usó como herramienta la elaboración de matrices de contextos, formulados hipotéticamente dirigiendo el desarrollo municipal, por pilar y eje transversal.

Con base en la prospectiva, fueron construidos los objetivos que tendrán como finalidad dar continuidad a las tendencias, cuando así convenga a los intereses de la población, o bien, hacer esfuerzos por revertirlos si estas tendencias afectasen la calidad de vida de la población en forma hostil.

A fin de analizar comparativamente los datos del Municipio con los de la Entidad, a continuación, se presenta el análisis y descripción a nivel de cada uno de los temas y programas que se agrupan dentro de los pilares temáticos y ejes transversales siguientes:

**ANÁLISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
------------	---------------	-------------	----------



<p>Las autoridades municipales, están capacitadas en un nivel promedio con relación a su cargo y al marco jurídico municipal; Directores de área (Proyectos y finanzas) con experiencia y capacidades técnicas en un nivel promedio; Se cuenta con la información complementaria para la identificación de los indicadores municipales, recurrentes para el ejercicio con carácter</p>	<p>Vinculación con las instancias gubernamentales de carácter estatal y federal, así como las Asociaciones y Sociedades Civiles, fundaciones de carácter social y empresarial, para la gestión de recursos e implementación de convenios con éstos; Aprobación de un mayor porcentaje del presupuesto general de la República, que incrementa las Transferencias Municipales;</p>	<p>No se cuenta con ningún instrumento organizativo y gerencial de la administración municipal (manuales, guías y normativas internas); Recursos insuficientes para atender todas las demandas ciudadanas; Falta de un sistema de certificación municipal de promotores para todos y cada uno de los rubros; falta de promoción al turismo social; Tecnología y equipamiento insuficiente en las áreas tanto operativas como administrativas;</p>	<p>Falta de credibilidad de la ciudadanía ante el órgano de gobierno (administración local); Disminución de la participación de la población en proyectos; la Polarización política; Partidización de la gestión del municipio; Bajo nivel de cultura tributaria en la población del municipio.</p>
--	---	---	---

**4.1 Pilar temático: Gobierno Municipal Solidario**

Uno de los principales desafíos que enfrenta un Gobierno Municipal Solidario consiste en atender las demandas en materia social de sus habitantes. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal identifica como principales temas de política social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, al respecto de éste último rubro serán tratados con mayor énfasis a nuestros adultos mayores con programas asistenciales en coadyuvancia con instituciones universitarias, fundaciones, organismos no gubernamentales y financiamiento metropolitano.

**4.1.2 Tema: Núcleo social y calidad de vida.**

Se ha visto como núcleo social desde tiempos ancestrales a la familia, sin embargo, las tendencias demográficas muestran un cambio sin precedente en la estructura de los hogares, ya que, en aquellos tiempos, eran familias numerosas, hoy en día, los hogares son más compactos, las moradas se componen por una sola persona y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activa. Las familias Capulhuaquenses, demandan desde ahora soluciones de política social, tales como la atención de los niños y de los adultos mayores.



Dichas demandas serán cada vez ascendentes, por lo que el Gobierno Municipal debe estar preparado para darles la atención que requieren, tal como ya sucede en otras partes del mundo.

- **Grupos en situación de vulnerabilidad.**

92

Entre estos grupos se puede considerar a familias enteras, en situación de pobreza mujeres, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.

La pobreza en el municipio de Capulhuac se manifiesta principalmente de dos maneras: la pobreza extrema, la cual se puede asociar geográficamente a las zonas rurales, y la pobreza moderada. Las dos caras de este fenómeno tienen características diferentes entre sí. El desafío del Gobierno Municipal consiste en formular una política integral que atienda de manera adecuada las necesidades tanto de la pobreza extrema rural como de la pobreza moderada urbana. Es necesario para dar solución pronta a ésta condición, se promueve en el desarrollo humano y se reduce la marginación, logrando así, una sociedad más equitativa.

Como Gobierno Fraternal y en solidaridad, debe reflexionar cada sector de la población que, de acuerdo a su singularidad, requiera una atención que acceda a las oportunidades que generen desarrollo humano y movilidad social integral.

Estructurar de manera efectiva las necesidades de política social, considerando como temas fundamentales: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica. A partir de éste espacio el diagnóstico se divide, en torno a los siguientes rubros.

### 4.1.3 Diagnóstico

#### Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

El principal detonante de las políticas públicas en nuestro municipio, es sin duda la pobreza extrema, una de las contrariedades más graves debido al alto costo social y humano que lo





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

induce. No obstante, en los últimos años se han hecho importantes gestiones para combatir a la pobreza en nuestro municipio, particularmente en las comunidades rurales. Sin embargo, el problema que más se ha extendido corresponde a la pobreza moderada, la cual afecta en mayor parte de los Capulhuaquenses, en la zona urbana. Con base a ello, el gobierno municipal debe perfilar esta problemática como una de las prioridades de la política social de la Administración Pública a corto, mediano y largo plazo.

93

## Pobreza

La pobreza, se entiende también como la ausencia de las capacidades básicas que le permitan a cualquier individuo insertarse en la sociedad, mediante el ejercicio de su voluntad, cualidad que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta ocho indicadores: (I) el ingreso corriente per cápita, (II) el rezago educativo, (III) el acceso a los servicios de salud, (IV) el acceso a la seguridad social, (V) la calidad y espacios de la vivienda, (VI) el acceso a los servicios básicos de la vivienda, (VII) el acceso a la alimentación y (VIII) el grado de cohesión social. Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuenta con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley. (Véase el siguiente cuadro para identificar el número de personas y el porcentaje de los indicadores de pobreza, así como resultado del mismo cuadro la gráfica del mismo indicador.)

### CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 23, DE LA POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE POBREZA EN CAPULHUAC

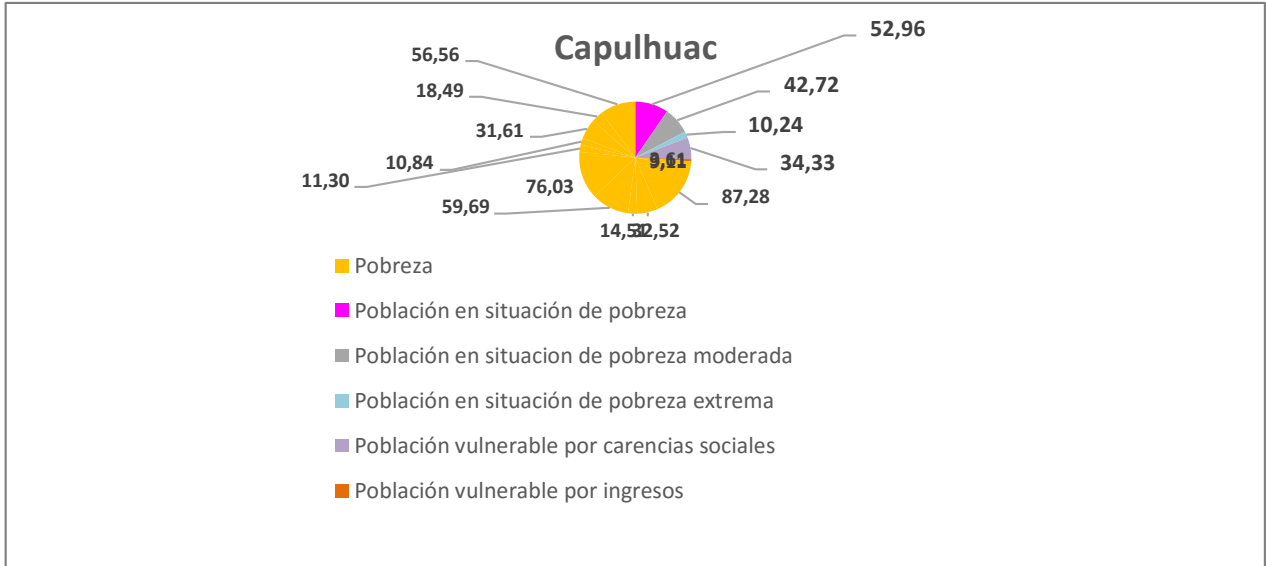
Capulhuac				
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010				
Indicadores			Personas	Porcentaje
<b>Pobreza</b>				
Población en situación de pobreza			12 487	52,96
Población en situación de pobreza moderada			10 073	42,72
Población en situación de pobreza extrema			2 414	10,24
Población vulnerable por carencias sociales			8 094	34,33
Población vulnerable por ingresos			850	3,61
Población no pobre y no vulnerable			2 148	9,11

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

GRÁFICA No. 19, DE LA POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC





Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

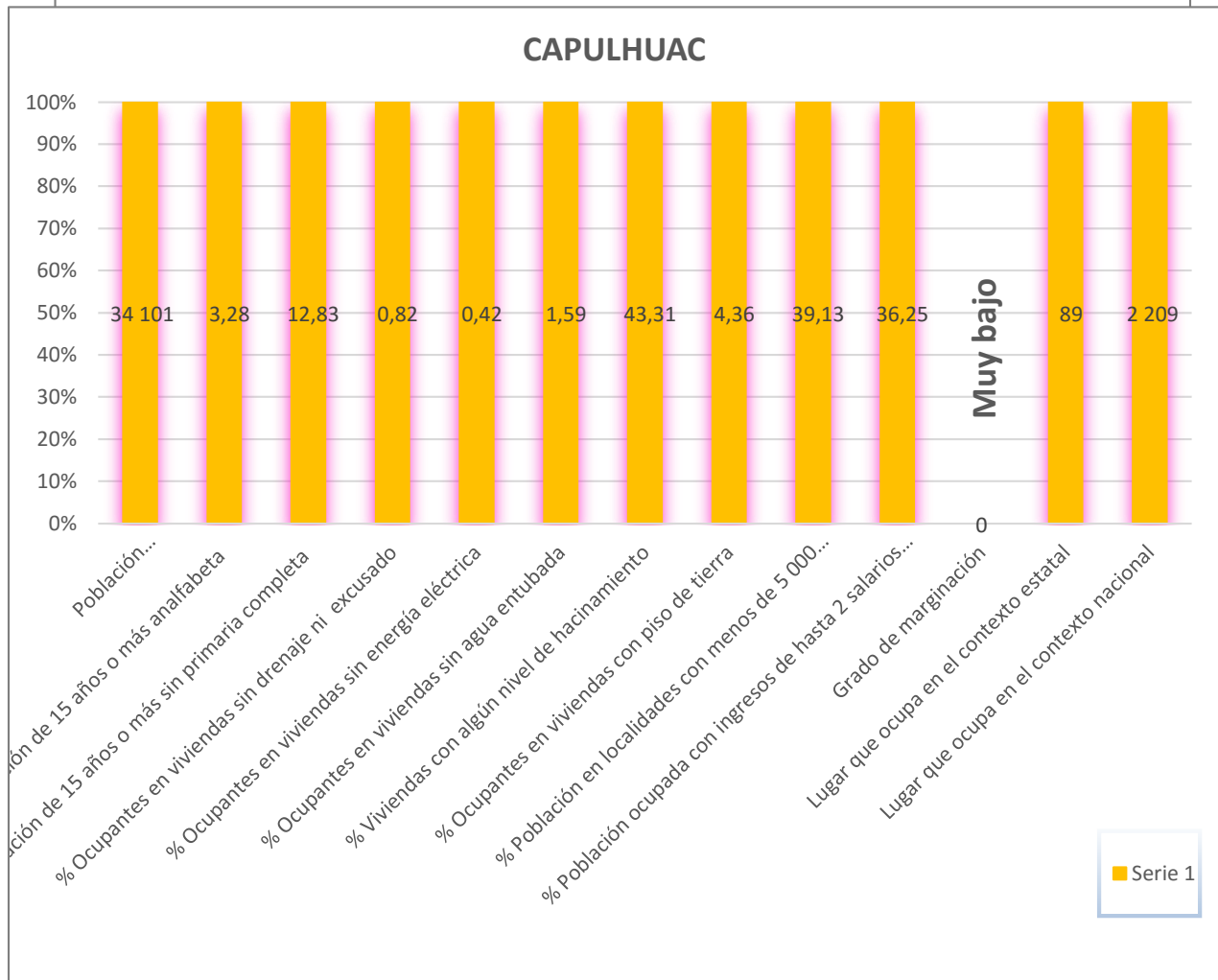
## MARGINACIÓN

Es necesario mencionar que conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: (I) el acceso a servicios básicos, (II) las condiciones de la vivienda, (III), los ingresos laborales y (IV) la educación. Según la información del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del Estado de México, en el año 2010, Capulhuac, registró que el grado de marginación es **muy bajo**, ocupando el lugar 2,209 a nivel nacional y el 89 a nivel estatal, en virtud de que el municipio registró la mayoría de los equipamientos en las áreas educativa, de salud, recreativa, deportiva, de abasto, comercial, de seguridad cultural y de servicios. (Véase en el cuadro de diagnóstico, gráfica y el mapa que delimita por grados de marginación al municipio de Capulhuac).



CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 24 DE LA POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, GRADO DE MARGINACIÓN Y EL LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Capulhuac  
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal



GRÁFICA No. 20, DE LA POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, GRADO DE MARGINACIÓN Y EL LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

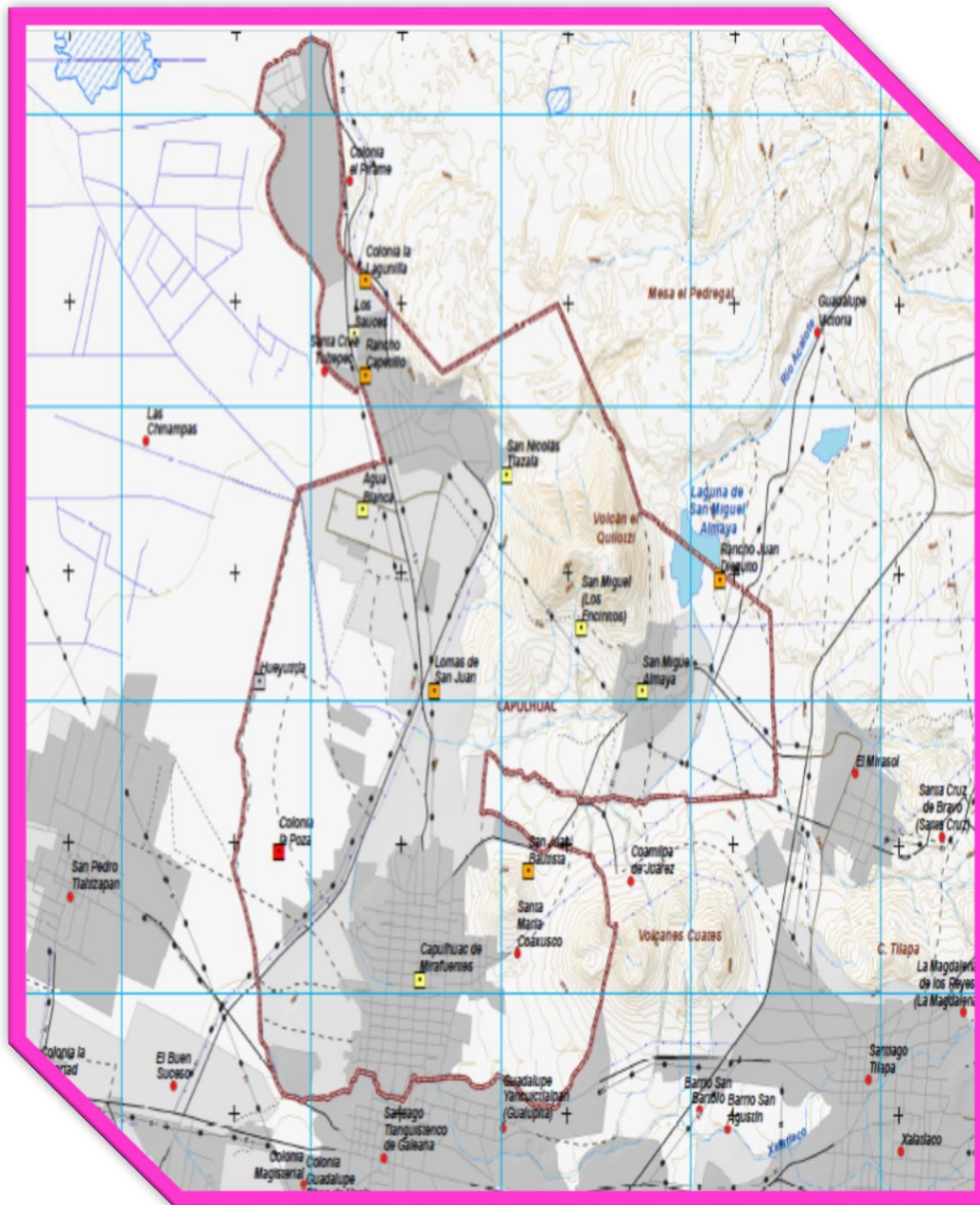
**CAPULHUAC**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

MAPA No. 20 GRADO DE MARGINACIÓN



Simbología Temática

Grado

- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo
- S/D

Fuente:

Principales Resultados por Localidad (ITER). INEGI. (2010)  
Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003)  
Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal.  
Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM, (2013). Límites Municipales. Actualizado  
por la Comisión de límites del estado de México  
CONAPO, Índice de Marginación por Localidad 2010



## Desigualdad

Ésta se constituye cuando el acceso y las distribuciones de los recursos y las oportunidades en la sociedad es inequitativa, de igual forma, se puede medir mediante el consumo, el gasto, el ingreso y el acceso a servicios básicos, entre otras inconsistencias. Además de ser una medida analítica o cuantitativa del grado de concentración, es un número entre 0 y 1, en donde 0 corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad, es decir, una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno. 99

En el municipio de Capulhuac, el Coeficiente de Gini, alcanzó un valor de 0.430 en el año 2010, lo que representa que el indicador se mantuvo abajo del año 200, que alcanzó un valor de 0.464 cuantificado en el año 2000; con relación a la evolución de la pobreza por ingresos en el año 2010 alcanzó un valor del 51.1%, más alto que la década 1990 -2000; de igual manera al respecto de la evolución de pobreza por ingresos de acuerdo a las capacidades, en el año 2010 alcanzó un valor del 25.3% más arriba de los años 1990 al 2000; Sin embargo al respecto de la evolución alimentaria en el año 2010 tuvo un porcentaje del 17.2; a diferencia del 15.3% del año 2000 y el 12.4% del año 1990.

### CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 25 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS

## Capulhuac

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
12.4	15.3	17.2	17.9	22.6	25.3	37.5	45.9	51.1	0.439	0.464	0.430

52.96% de la población en pobreza.

10.24% de la población en pobreza extrema.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010



En definitiva, un Gobierno Fraternal, solidario, tiene la obligación de alcanzar progresos en materia de abatimiento de la inequidad, además de proteger a los que ya la hayan superado. Para tal efecto, las políticas públicas deberán asegurar los escenarios alcanzados.

## Desarrollo humano

100

Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo del desarrollo humano deberá de ser básico ampliar las oportunidades para que gocen de una vida de calidad, interesándose en los conocimientos para el bienestar individual y social, que sean de utilidad para involucrarse y decidir sobre su entorno.

De acuerdo a la formalidad y amplitud del tema, es permisible establecer dimensiones determinantes para ayudar el potencial de vida de cada persona, en cuestiones de salud, nivel educativo e ingreso. Con el objetivo de viabilizar e identificar el potencial del Índice de Desarrollo Humano y Competitividad en Capulhuac, se realiza un comparativo tanto con dos de los más importantes y crecientes municipios de la región, teniendo a Capulhuac en un índice porcentual del 0.8228, posicionándolo como uno de los 31 municipios de ALTO IDH, a la par con el municipio de Ocoyoacac. (Véase cuadro comparativo siguiente).

CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 26 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO





## Núcleo social y calidad de vida

Para impulsar una mejor calidad de vida entre los capulhuaquenses, el Gobierno Fraterno en solidaridad, deberá primero identificar la problemática y el nivel básico posible, e implementar acciones adaptadas a la prospectiva real y objetiva cimentada en una política social integral que deberá apoyar a la población en condiciones de pobreza, de igual forma a la población que la ha superado y necesita mejorar su nivel de vida, adaptada a la nueva realidad de la sociedad y las familias.

101

Se espera que los hogares nucleares –integrados por cónyuges e hijos– disminuyan de manera significativa en las próximas décadas, debido a esta tendencia se ha incrementado el número de hogares unipersonales: en el 2010, y se espera que para el 2030 alcancen un significativo porcentaje. El cambio cualitativo es debido al papel que ahora desempeña la mujer en la sociedad y su notable participación en la esfera laboral.

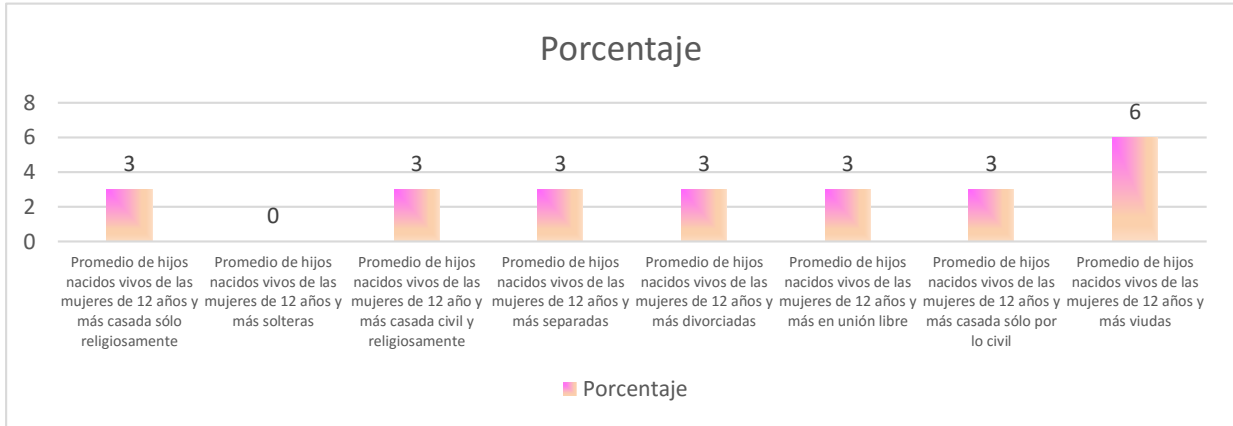
La población ante la reciente modificación del panorama demográfico, requerirá del Gobierno Municipal, apoyos que sostengan el bienestar social, como lo es el cuidado de los hijos y adultos mayores, prioritariamente. Lo que instituye a la sociedad del Municipio de Capulhuac, es el incremento de las mujeres en la inclusión del mundo laboral y que ha sido un parteaguas en los hogares, padeciendo de importantes repercusiones y como consecuencia modificará la política social. Por todo este desarrollo social y equidad de género, se suscita mayor demanda de servicios y apoyos, entre otros, desayunos escolares, prever estancias infantiles y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)

En el Municipio de Capulhuac, la Tasa de Fecundidad General (TFG), del año 2000 al 2015 es del 30% de nacimientos general, y por cada mil mujeres en edad fértil, es de 15% que corresponden al grupo de edad de 15-49 años, del año, de los mismos años. En los últimos años, ha cambiado la composición de la familia Capulhuaquense. Ha disminuido el número de hijos por mujer.



**Gráficas No. 21 Evolución de indicadores demográficos seleccionados (tasa de fecundidad y distribución de hogares).**

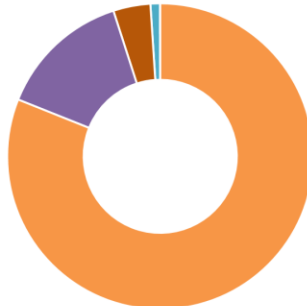
**Tasa de fecundidad**



FUENTE: [www.beta.inegi.org.mx](http://www.beta.inegi.org.mx)

**Porcentaje del tipo de hogares**

- Población en hogares familiares
- Población en hogares no familiares
- Hogares con jefatura masculina
- Hogares con jefatura femenina
- Tamaño promedio de los hogares
- Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre
- Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer



De lo anteriormente mostrado, han resultado en nuevas estructuras de hogares con diferentes necesidades sociales. Distribución de la población por tipos de hogar porcentaje.

103

En el municipio de Capulhuac, y en torno al surgimiento de hogares unipersonales, tienden a modificar de forma parcial el espacio social que tradicionalmente ha ocupado la familia. La formación de centros culturales y remodelación, ampliación, edificación de unidades deportivas, o bien gimnasios al aire libre, que incitarían a la integración humana, propiciaría la inclusión de sectores sociales y fomentaría la participación activa de la sociedad, vislumbrando con objetividad como una política de largo plazo, considerando la interacción cultural, arte, deporte y actividad física.

En el territorio municipal, se cuenta con 16 equipamientos en materia de infraestructura deportiva, lo que permite el desarrollo de las capacidades de los talentos deportivos, el interés de los diferentes grupos y clubes para difundir y fomentar el deporte en la población infantil y juvenil, siendo estos, los principales, grupos que determinan gran parte de una cultura sana de convivencia social por la práctica de alguna actividad deportiva para tener una mejor calidad de vida.

El verdadero y sólido empoderamiento es el del núcleo social, la mejor sociedad, la familia, mediante acciones de coactividad y coparticipación deportiva, por lo que tiene implicaciones relevantes en materia de política social.

Es por ello que el Gobierno Municipal, reactiva la participación social como antídoto para la disminución de la influencia delictiva entre la población juvenil y con la convicción de la prevención del delito.



## Grupos de edad: niños, jóvenes y adultos mayores.

En Capulhuac como en el resto del país, es inminente un cambio demográfico, derivado de ello, el Gobierno Municipal deberá implementar las políticas públicas que atiendan a las carestías fijadas, de cada grupo de edad, pronosticando y previendo las contingencias que se puedan presentar en un futuro.

### CUADRO PROSPECTIVO No. 27 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2015, 2020, 2025 y 2030

Capulhuac

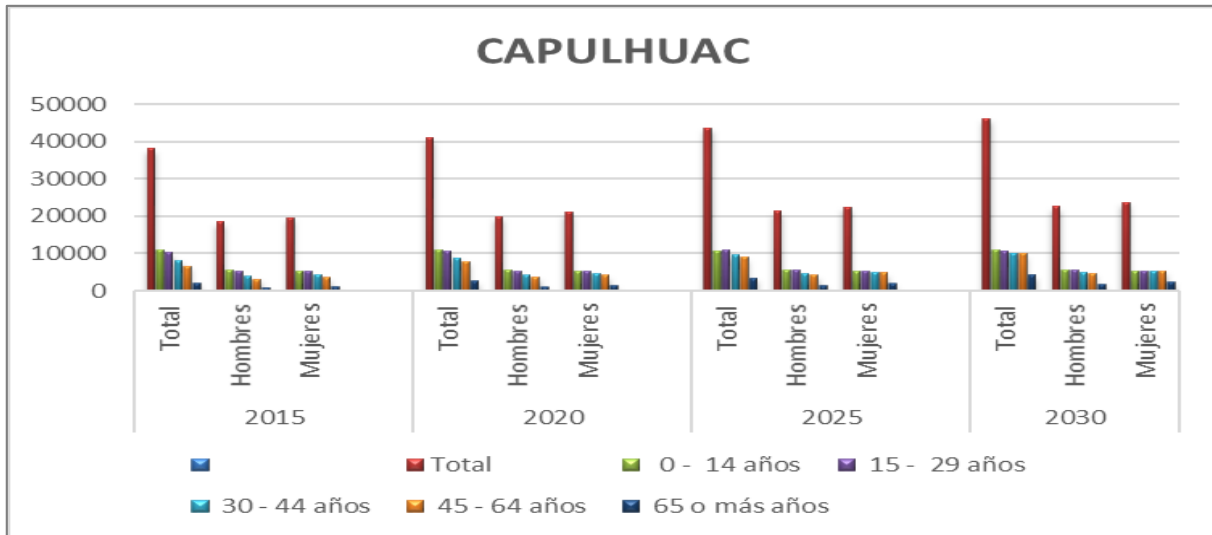
Población total por grupos de edad según sexo  
2015, 2020, 2025 y 2030

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	38 075	18 512	19 562	40 922	19 923	20 999	43 608	21 258	22 351	46 085	22 488	23 597
0 - 14 años	10 894	5 540	5 354	10 867	5 560	5 307	10 759	5 526	5 233	10 916	5 599	5 317
15 - 29 años	10 198	5 104	5 094	10 613	5 339	5 273	10 871	5 472	5 399	10 772	5 442	5 330
30 - 44 años	8 232	3 862	4 369	8 862	4 195	4 667	9 538	4 601	4 937	10 141	4 971	5 169
45 - 64 años	6 601	3 080	3 521	7 894	3 676	4 219	9 038	4 191	4 847	9 985	4 617	5 368
65 o más años	2 150	926	1 223	2 685	1 152	1 533	3 402	1 468	1 934	4 272	1 859	2 413

Fuente: IGCEM Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.



Gráfica No. 22 Porcentaje de la distribución de hogares.



En vísperas de un radical cambio demográfico se deberá mantener la infraestructura en materia de educación y salud, a través de la adecuación y adaptación de las áreas, atendiendo los problemas específicos de cada grupo durante su ciclo de vida.

**Niños y adolescentes.** El grupo infantil, instruye de una responsabilidad fundamental, por lo que el Gobierno del Municipio de Capulhuac, cree que los niños y jóvenes La niñez es una etapa en la que se desarrollan habilidades y capacidades, que requieren del máximo apoyo de la sociedad. Por ello, el Gobierno del Estado de México ve en, los niños y adolescentes pueden enfrentarse a situaciones de alto riesgo como lo son la situación de calle, la orfandad y el trabajo infantil-juvenil.

Un problema creciente en el país y la entidad que afecta a niños y jóvenes, es el acoso o *bullying*. Este tipo de conducta, además de atentar contra los principios de convivencia, pueden desencadenar conductas delictivas. Por ello, el Gobierno Estatal debe impulsar políticas en sus centros educativos que reduzcan este fenómeno.

## Adultos mayores.

Es de reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo son:

106

- **Problemática social.**

El envejecimiento generalizado de la población obligará a realizar profundos cambios culturales que redefinirán el significado social de esta edad y las formas de integración social y cultural de los adultos mayores. Un Gobierno Fraternal en Solidaridad, es buscar alternativas Gerontológicas con universidades y ante las diferentes esperas de gobierno, para integrarlos a vínculo social, que les permita tener una vejez digna, una vejez productiva y una vejez exitosa, que los exime de la depresión que puedan tener nuestros adultos mayores, ya sea por el abandono o bien por la violencia, dada por situaciones de enfermedad, por cuestiones financieras o por falta de conocimiento Gerontológico.

CUADRO PROSPECTIVO No. 28 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y SU PROSPECTIVA 2015, 2020, 2025 y 2030

Grupo de edad	Total 2000	Total 2010	Total 2015
60-64 años	528	818	1074
65-69 años	470	557	729
70-74 años	330	435	497
75-79 años	240	334	352
80-84 años	115	210	243
85 años y más	146	192	230



## Mujeres

Es de reconocer que la mujer ha sido el eje central, la que conduce con dirección a la familia, la que promueve el bienestar integral, mismo que es reflejando en el adecuado funcionamiento de toda la sociedad. Hasta el año 2015 se tiene contabilizado un padrón censal de 18 404 mujeres, que representan el 51.8% del total de la población, en confrontación con las cifras del año 2010, que eran 17,560 mujeres, y que representaban el 51.4% del total de la población municipal, se percibe que incrementó el 0.4% de varonas, las cuales principalmente se establecen en las demarcaciones urbanas.

107

El Gobierno Municipal, ha detectado en la población femenina índices de violencia, en cualquiera que sea el factor, llámese, violencia física, sexual, económica patrimonial o psicológica emocional; En el año 2006, se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), arrojando como resultado que el 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, situación sufrida por el 26.2%, le siguen la comunitaria con 14.7%, la laboral con 7.1%, además de la familiar y la escolar con 2.1 y 1.7% respectivamente. La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender de inmediato las diferentes instancias gubernamentales, e implementar una línea de apoyo jurídico- psicológico.

Ya que hoy en día la violencia contra la mujer es un problema de salud pública y es considera un delito; en el caso del Gobierno Municipal, como Gobierno Fraternal y en solidaridad con la mujer ejerciendo la equidad de género, deberá fomentar políticas integrales, con el fin de apoyar el desarrollo social, económico y profesional de la mujer, y en particular de las jefas de hogar y madres adolescentes, siendo éste último grupo el que deberá tenerse una atención especial.

Es necesario hacer énfasis en los riesgos de salud que corren las adolescentes en su embarazo, riesgos importantes para los hijos, por lo que resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardo en el crecimiento intrauterino, bajo peso del niño o niña al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones. Asimismo, las madres adolescentes requieren de información, orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. El número de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva, ha venido incrementando, para dar constancia. (Véase el siguiente recuadro, y gráfica siguiente)



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

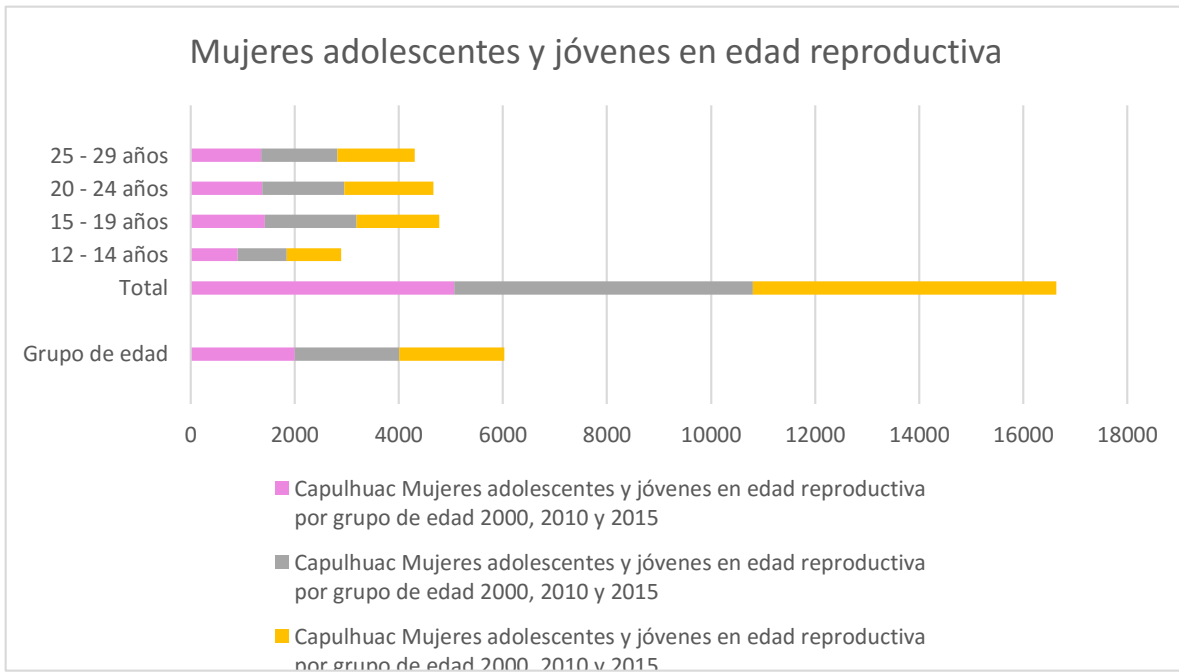
**CUADRO COMPARATIVO No. 29 MUJERES ADOLESCENTES JÓVENES EN EDAD REPRODUCTIVA**

Capulhuac			
Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015			
Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	5 063	5 746	5 826
12 - 14 años	898	951	1 042
15 - 19 años	1 429	1 756	1 592
20 - 24 años	1 378	1 575	1 707
25 - 29 años	1 358	1 464	1 485

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

108

**GRÁFICA: 23 MUJERES ADOLESCENTES JÓVENES EN EDAD REPRODUCTIVA**





## Indígenas

Lamentablemente las etnias de nuestro municipio cada vez se van perdiendo, no obstante, aún somos en el Estado de México, el cuarto principal asentamiento indígena, ubicado en paraje rural, denominado San Miguel Almaya, único lugar donde se tiene un porcentaje de marginación.

109

La situación que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

El Gobierno municipal pretende que los beneficios de las políticas públicas lleguen a las comunidades indígenas y, con ello, fomentar la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.

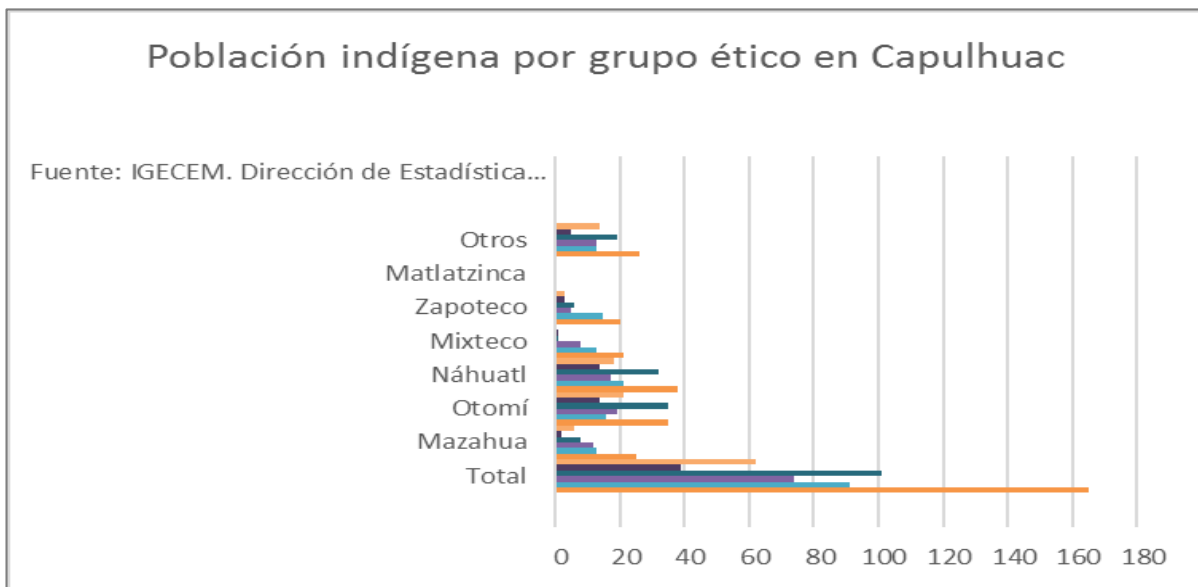
CUADRO No. 29 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPO ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, 2000 Y 2015.

Capulhuac						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	165	91	74	101	39	62
Mazahua	25	13	12	8	2	6
Otomí	35	16	19	35	14	21
Náhuatl	38	21	17	32	14	18
Mixteco	21	13	8	1	1	0
Zapoteco	20	15	5	6	3	3
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	26	13	13	19	5	14

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



**GRÁFICA No. 24 POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPO ÉTICO EN CAPULHUAC**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

## Personas discapacitadas

La atención a las personas discapacitadas representa un reto importante para un Gobierno Solidario, puesto que las políticas implementadas para atenderlas deben responder no sólo a su tipo, sino a sus causas y a la edad de la población que la padece.

111

Del resultado de información del INEGI, en el año 2000 se tenía una población de 1.1% del total de población con limitación en la actividad; en el año 2010, a la fecha tenemos el 3.4% de los Capulhuaquenses con alguna limitación en la actividad. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

(Véase el siguiente cuadro de diagnóstico al respecto, así como la gráfica resultante de ésta información).

### CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 30 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD

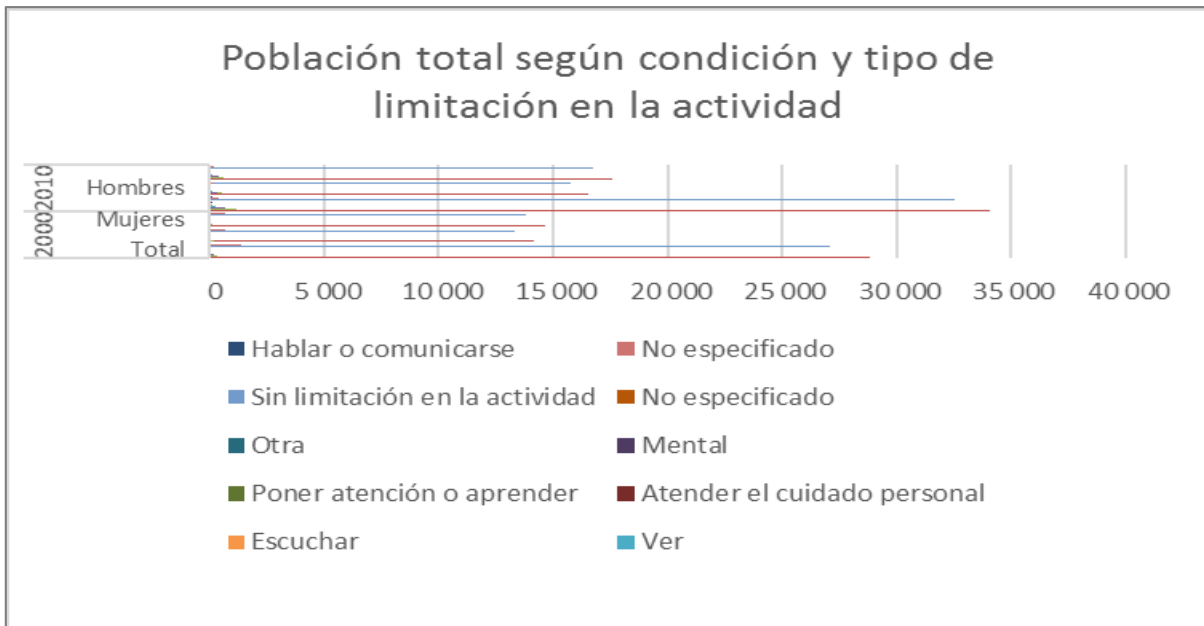
Capulhuac						
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010						
Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 808	14 165	14 643	34 101	16 541	17 560
Con limitación en la actividad	310	169	141	1 155	561	594
Caminar o moverse	150	76	74	706	307	399
Ver	58	29	29	259	124	135
Escuchar	34	22	12	107	64	43
Hablar o comunicarse	14	9	5	84	48	36
Atender el cuidado personal	0	0	0	49	22	27
Poner atención o aprender	0	0	0	73	38	35
Mental	60	36	24	86	53	33
Otra	7	6	1	0	0	0
No especificado	4	4	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	27 119	13 304	13 815	32 568	15 799	16 769
No especificado	1 379	692	687	378	181	197

<sup>10</sup> La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



GRÁFICA No. 25 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD



La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



### 4.1.2

#### Líneas de acción

El Gobierno Municipal, tiene como desafío la estabilidad del Núcleo social en torno al mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos vulnerables. Para combatir tales temas, se deberá implementar la política educativa, la atención a la salud pública y la infraestructura básica, son los instrumentos más importantes para que ésta administración, se constituya como un Gobierno Fraternal.

113

#### Educación

Para mejorar la calidad de vida y fomentar la integración del núcleo familiar, la educación es un transcurso para lograr que cada habitante, cada ciudadano, alcance a ampliar sus capacidades, sus razonamientos, conocimientos y habilidades, para su pleno desarrollo, productivo y formativo. Sin lugar a dudas, la educación debe contribuir a la formación naturalmente capaz para enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del universo globalizado en el que vivimos. De ésta manera y desarrollando cada persona sus capacidades, por ende, desarrolla prospectiva y perspectiva ante la dinámica del municipio, del país y del mundo, por eso reiteramos que la educación es el instrumento ideal para brindar a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social.

La formación cultural, los programas de Educación continua, y la Educación Física específica y, todo aquello que impulsan el deporte, fomentan estilos de vida más saludables y promueven una mayor integración social. Todos estos factores han demostrado ser un vehículo de desarrollo que eleva la calidad de vida a nivel individual y agrupada, así como la integración de los grupos en situación de vulnerabilidad, al seno social como individuos con derechos plenos, puesto que al garantizarles este acceso se materializan sus oportunidades.

Referente a la Educación Inicial y Preescolar, en el municipio y sus comunidades, tiene muy buena afluencia, pues al respecto celebramos, ya que es la base de la educación moderna, además de brindar una iniciación gradual al sistema educativo y de esa forma se fomenta el desarrollo temprano de habilidades, además de un apoyo para las familias en el cuidado y atención de los niños. Es importante resaltar las cifras en Preescolar, ya que, en el año 2007,



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

asistían 1,394 infantes, al año 2010; 1,451 niños y para el año 2015; 1,506 pequeños, atendidos por 54 docentes, por lo que son 29 alumnos por cada docente.

Al respecto de la Educación Primaria es el nivel con mayor población en el municipio, ya que da servicio a 4,427 estudiantes, que son atendidos 145 profesores; es decir, existe un docente por cada 30 alumnos.

114

En relación a la Educación Secundaria, pese que es obligatoria, se registra una asistencia de 1987 alumnos, atendidos por 113 profesores, estos números que definen la población estudiantil para el año 2015, manifiesta que, por cada 30 alumnos, es un maestro quien los asiste en su aprendizaje.

Finalmente, se puede constatar que la asistencia a la escuela media superior baja, pero no tanto como el interés por continuar con los estudios superiores. (Véase el siguiente cuadro comparativo y gráfica adjunta).

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 31 ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2007-2015**

Capulhuac									
Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	9 527	9 696	9 689	9 612	9 647	9 599	10 009	10 280	10 400
Modalidad Escolarizada	8 436	8 516	8 413	8 399	8 497	8 556	8 724	8 872	9 058
Preescolar	1 394	1 488	1 489	1 451	1 498	1 493	1 516	1 496	1 506
Primaria	4 358	4 408	4 362	4 465	4 434	4 509	4 437	4 417	4 423
Secundaria	1 826	1 796	1 763	1 719	1 704	1 729	1 839	1 943	1 987
Media Superior	729	709	705	704	750	689	751	831	855
Superior	129	115	94	60	111	136	181	185	189
Modalidad No Escolarizada	1 091	1 180	1 276	1 213	1 150	1 043	1 285	1 408	1 440

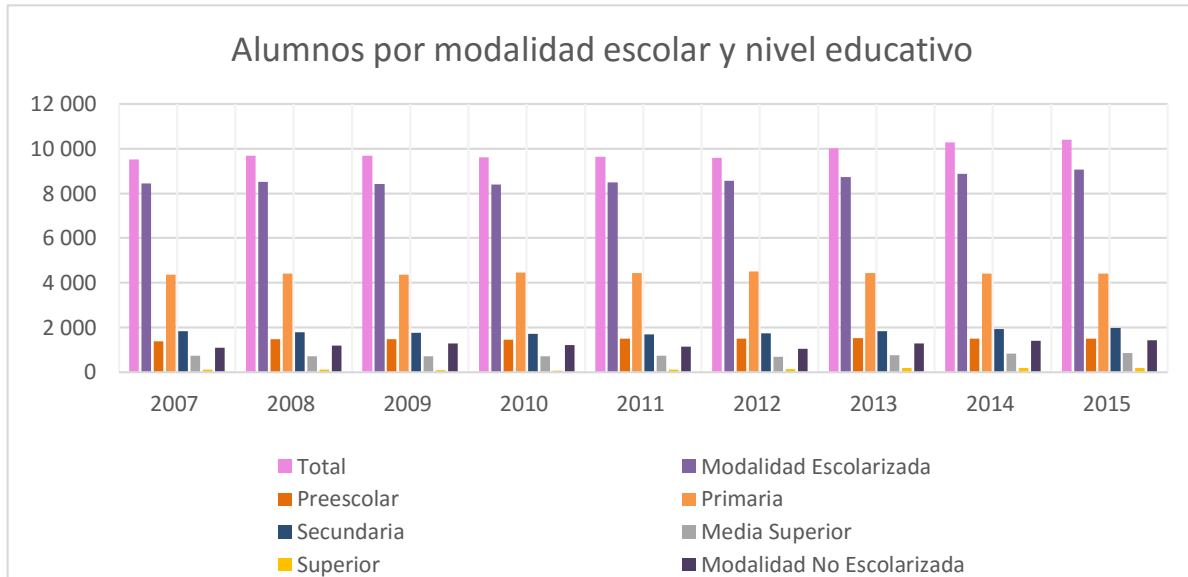
<sup>E1</sup> Cifras estimadas por IGECEM.  
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRÁFICA No. 26 ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO.**



115

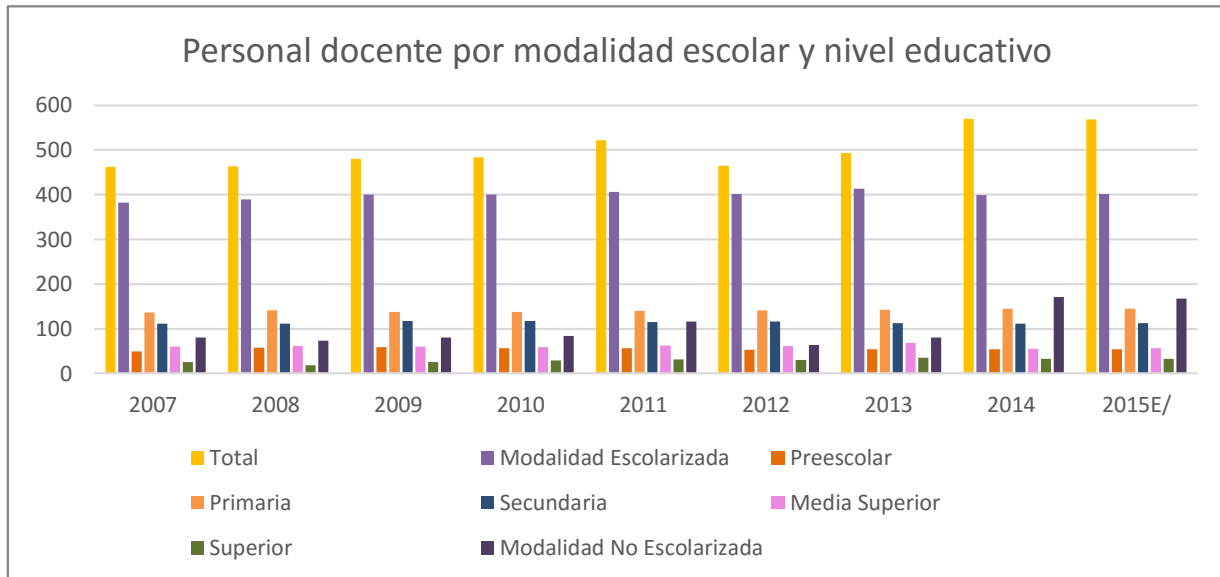
**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 32, PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO.**

Capulhuac									
Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
Total	462	463	480	484	522	465	493	570	568
Modalidad Escolarizada	382	390	400	400	406	401	413	399	401
Preescolar	49	58	59	57	57	53	54	54	54
Primaria	136	141	138	138	140	141	142	145	145
Secundaria	111	112	118	117	115	116	113	112	113
Media Superior	60	61	60	59	62	61	69	55	56
Superior	26	18	25	29	32	30	35	33	33
Modalidad No Escolarizada	80	73	80	84	116	64	80	171	167

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.  
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



GRÁFICA No. 27 PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO



E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Promedio de escolaridad entre la sociedad mexicana determina el tamaño de la población que asiste a la escuela o tiene algún grado de instrucción, además de que es uno de los pilares fundamentales del desarrollo; de acuerdo a los datos del último censo de población 2010 el promedio de escolaridad representa el 28.1% lo cual es bajo pues la mayor parte de la población no rebasa los estudios a nivel secundaria. (Véase cuadro de asistencia e inasistencia)



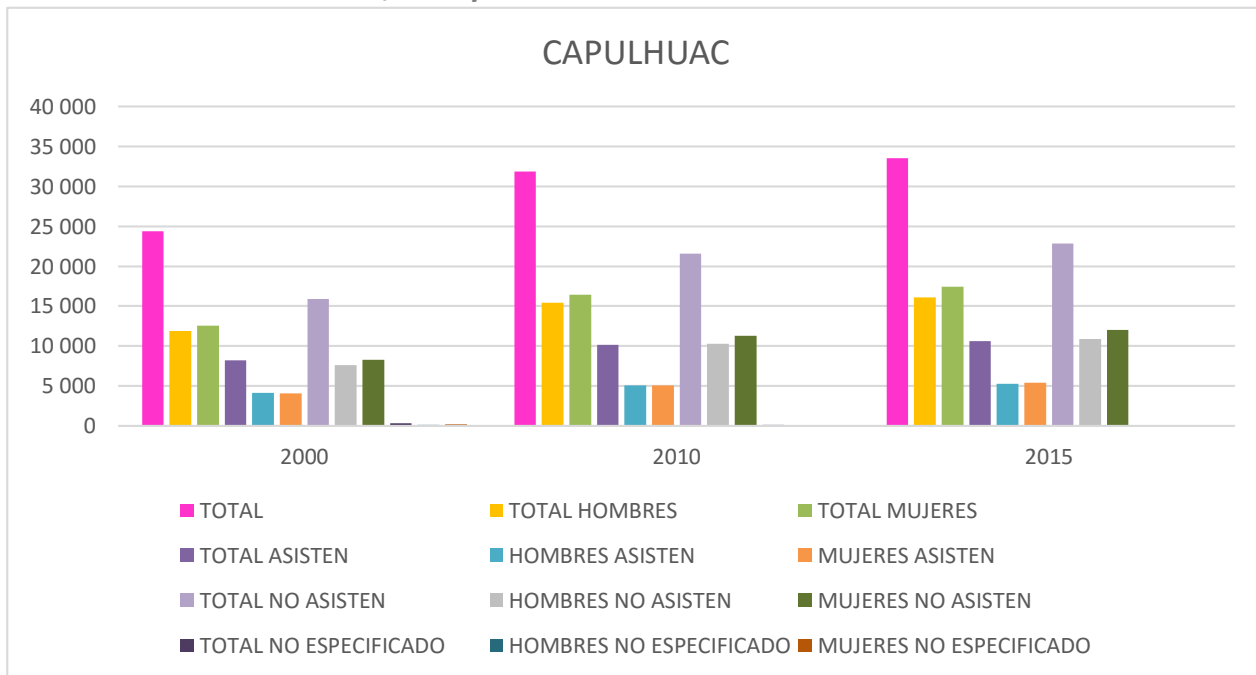
**CUADRO PORCENTUAL No. 40 DEL DIAGNÓSTICO DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL 2000, 2010 y 2015**

Capulhuac												
Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	24 408	11 883	12 525	8 208	4 141	4 067	15 885	7 614	8 271	315	128	187
2010	31 845	15 407	16 438	10 141	5 071	5 070	21 560	10 269	11 291	144	67	77
2015	33 551	16 120	17 431	10 631	5 252	5 379	22 876	10 855	12 021	44	13	31

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

117

**GRÁFICA No. 28, DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS AÑOS 2000, 2010 y 2015 EN EL MUNICIPIO**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



## Salud

La salud no sólo habla de consiste en la ausencia de afectaciones y enfermedades, sino en un estado general de bienestar físico y psíquico. Los gastos en salud generalmente son inesperados y producen un impacto significativo en la economía familiar. En este sentido, garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan inequívocamente la calidad de vida de la sociedad.

118

Los oriundos y vecinos de Capulhuac gozan de ésta atención, ya sea a través de consulta médica particular como derechohabientes en alguna institución de salud, pese a que de acuerdo al dicho de la información del CONEVAL, se observa que la cobertura de seguridad social no es homogénea en el municipio de Capulhuac, entre otros, cuyo nivel de cobertura es inferior al 25.0% del promedio estatal.

### CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 33 DERECHOHABIANCIA SEGÚN SEXO

Capulhuac

Población total según condición de derechohabiancia según sexo  
2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiancia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 808	14 165	14 643	34 101	16 541	17 560	35 495	17 091	18 404
Derechohabiente	5 809	2 803	3 006	11 869	5 512	6 357	27 007	12 772	14 235
IMSS	3 601	1 782	1 819	3 944	1 919	2 025	5 789	2 992	2 804
ISSSTE	770	374	396	636	290	346	3 641	1 726	1 913
ISSSTE estatal	0	0	0	1 455	657	798	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	46	23	23	70	36	34	99	56	43
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	4 473	2 037	2 436	25 279	11 932	13 339
Institución privada	0	0	0	130	65	65	820	435	387
Otra institución <sup>4</sup>	1 396	625	771	1 194	523	671	375	178	197
No derechohabiente	21 395	10 555	10 840	21 971	10 899	11 072	8 332	4 246	4 086
No especificado	1 604	807	797	261	130	131	156	73	83

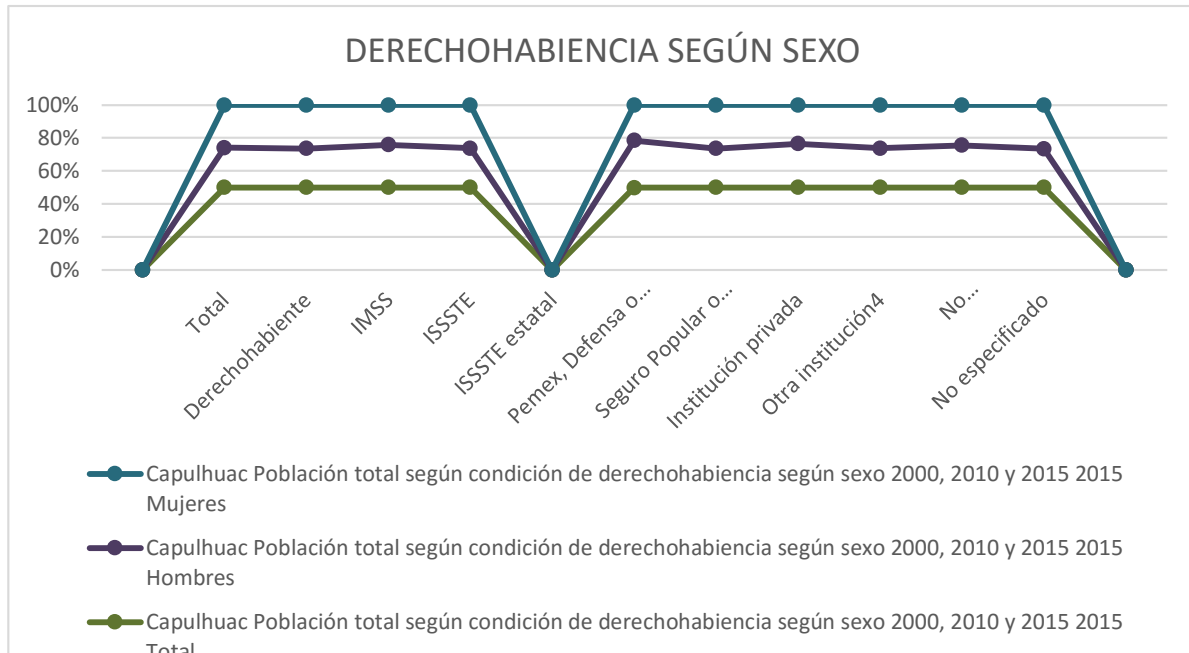
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**GRÁFICA No. 29 DERECHOHABIENCIA SEGÚN SEXO**



119

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 34 UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN**

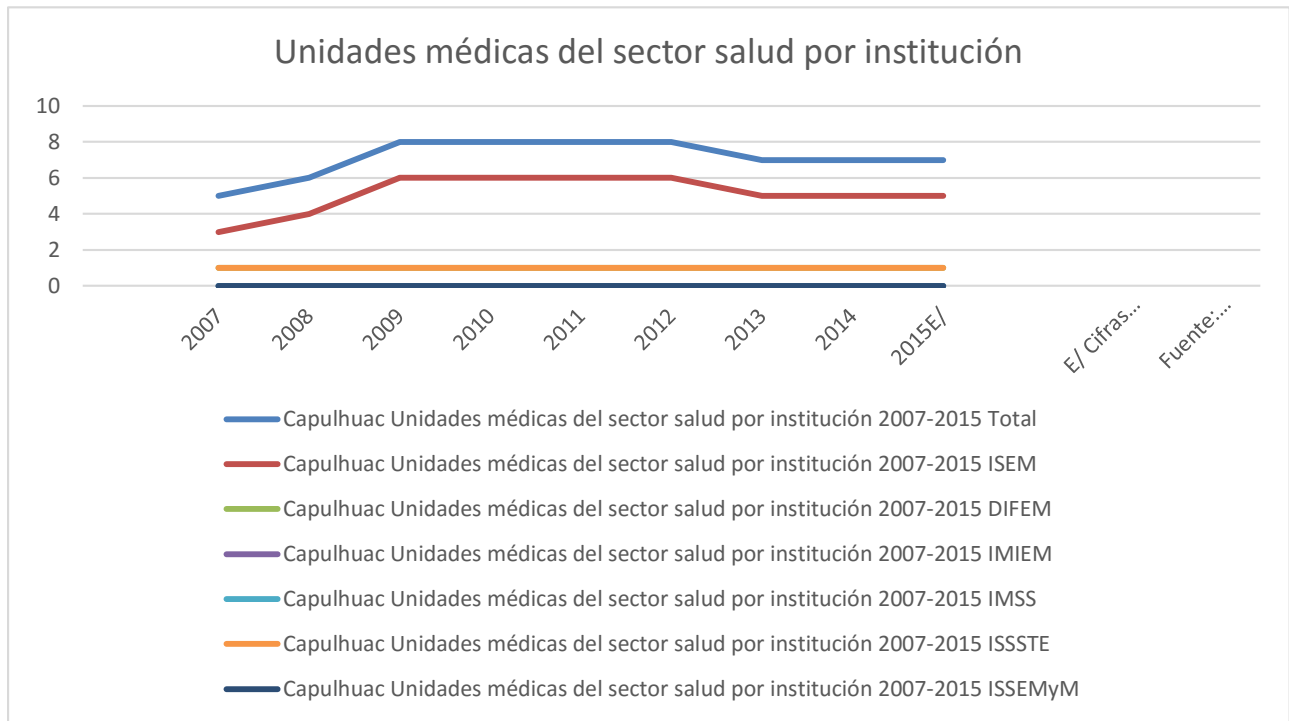
Capulhuac							
Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	5	3	1	0	0	1	0
2008	6	4	1	0	0	1	0
2009	8	6	1	0	0	1	0
2010	8	6	1	0	0	1	0
2011	8	6	1	0	0	1	0
2012	8	6	1	0	0	1	0
2013	7	5	1	0	0	1	0
2014	7	5	1	0	0	1	0
2015 <sup>E/</sup>	7	5	1	0	0	1	0

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



GRÁFICA No. 30 UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN



E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 35 UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD POR ATENCIÓN**

121

Capulhuac  
Unidades médicas del sector salud por tipo de atención  
2007-2015

Año	Total	Consulta externa <sup>a/</sup>	Hospitalización general <sup>b/</sup>	Hospitalización especializada
2007	5	5	0	0
2008	6	6	0	0
2009	8	8	0	0
2010	8	8	0	0
2011	8	8	0	0
2012	8	8	0	0
2013	7	7	0	0
2014	7	7	0	0
2015 <sup>E/</sup>	7	7	0	0

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGCEM.

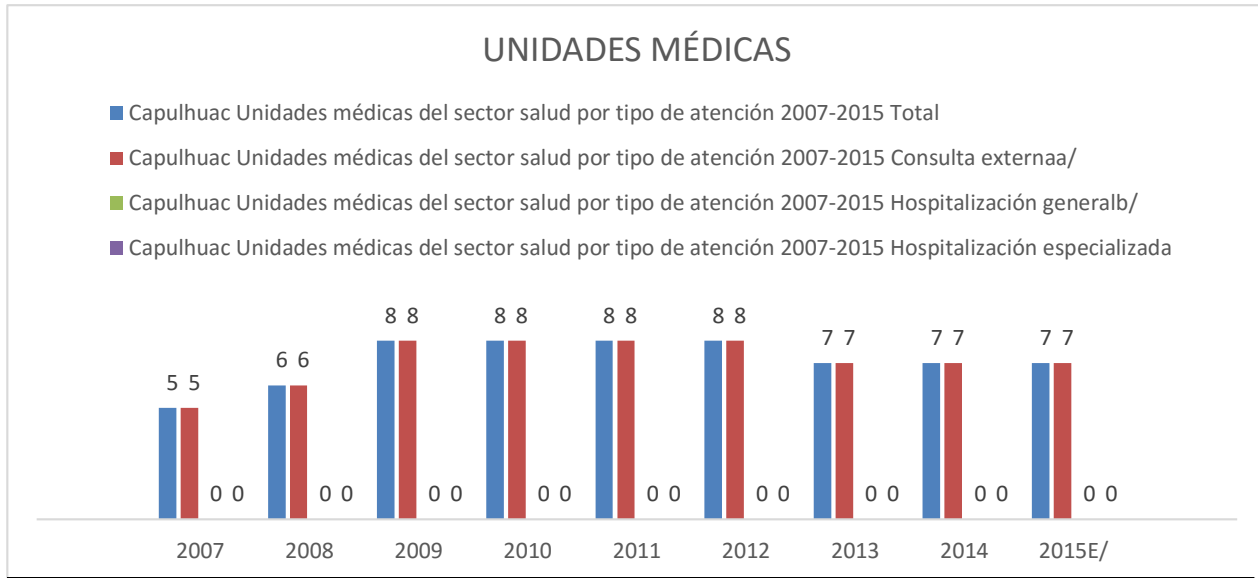
<sup>a/</sup> Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

<sup>b/</sup> Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



**GRÁFICA No. 31 UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN**



E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 36 CAMAS CENSABLES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN**

Capulhuac							
Camas censables del sector salud por institución 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	MIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	0	0	0	0	0	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.  
Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



GRÁFICA No. 32 CAMAS CENSABLES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN

### Camas censables del sector salud por institución



123

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

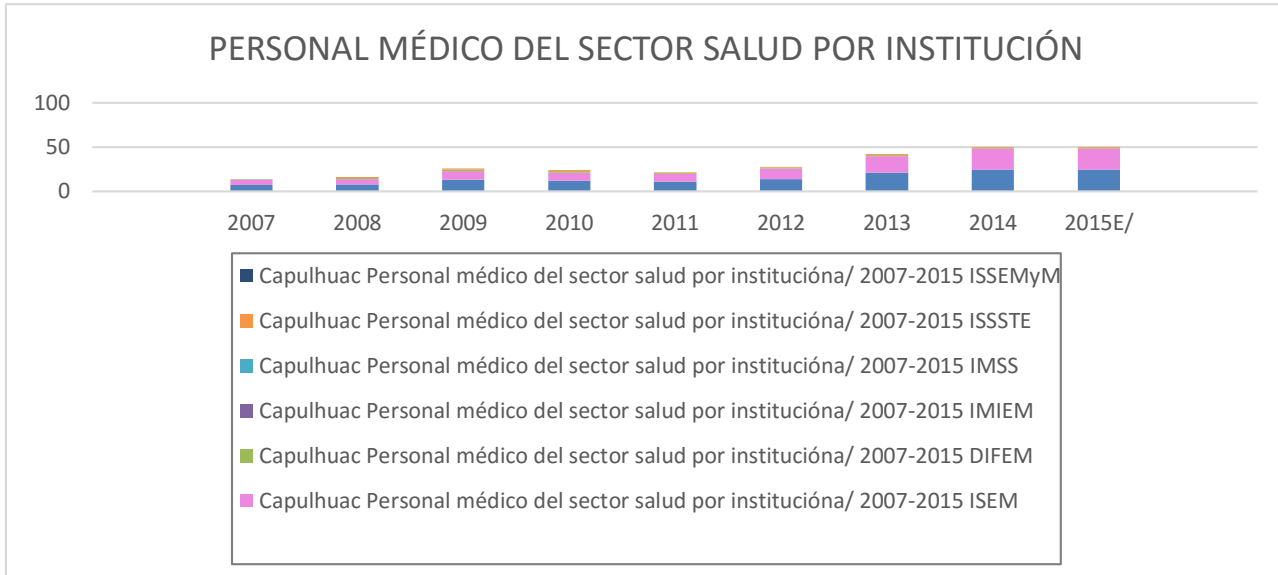
CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 37 PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN

Capulhuac							
Personal médico del sector salud por institución <sup>a/</sup> 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	7	6	1	0	0	0	0
2008	8	6	1	0	0	1	0
2009	13	10	2	0	0	1	0
2010	12	9	2	0	0	1	0
2011	11	9	1	0	0	1	0
2012	14	12	1	0	0	1	0
2013	21	19	1	0	0	1	0
2014	25	23	1	0	0	1	0
2015 <sup>E/</sup>	25	23	1	0	0	1	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.  
a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.  
Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



GRÁFICA No. 33 PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN



E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 38 ENFERMERAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN

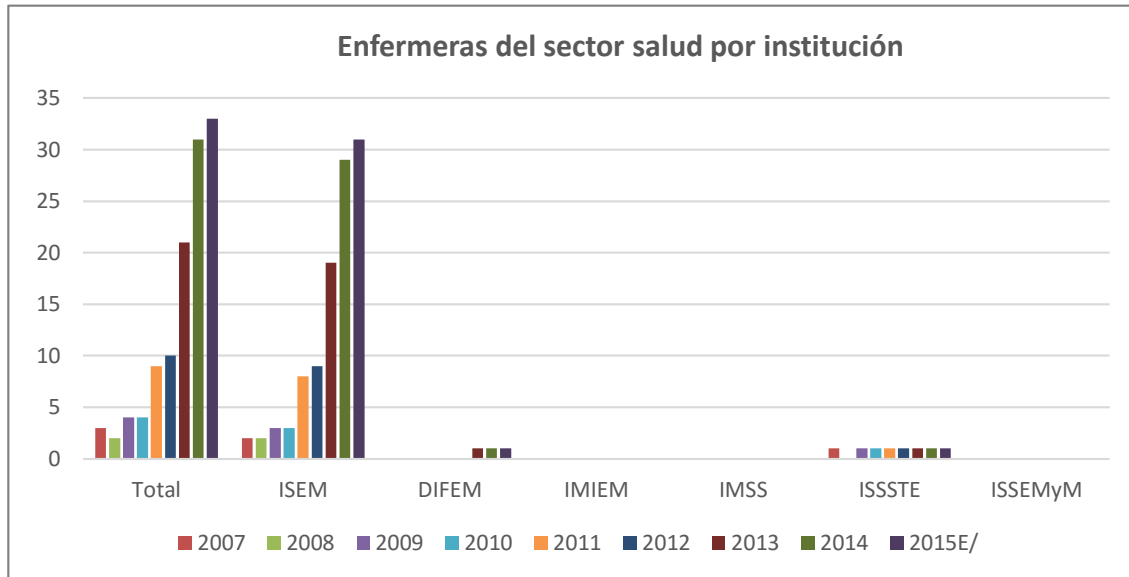
Capulhuac							
Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	3	2	0	0	0	1	0
2008	2	2	0	0	0	0	0
2009	4	3	0	0	0	1	0
2010	4	3	0	0	0	1	0
2011	9	8	0	0	0	1	0
2012	10	9	0	0	0	1	0
2013	21	19	1	0	0	1	0
2014	31	29	1	0	0	1	0
2015 <sup>E/</sup>	33	31	1	0	0	1	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



GRÁFICA No. 34 ENFERMERAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN



<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Es evidente el reto de los tres ámbitos de gobierno; particularmente en Capulhuac, la ciudadanía aproximadamente el 77% de los habitantes son Derechohabientes en alguna institución del sector salud, preponderantemente al Seguro Popular o para una Nueva Generación.

En el municipio de Capulhuac, para el año 2015, solo tenemos 7 unidades médicas para consulta externa, sin tener el acceso a hospitalización general o bien hospitalización especializada, a pesar de tener 5 unidades médicas asistidas por Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en donde atienden 23 médicos y 31 enfermeras; 1 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de México (ISSSTE); en donde solo se cuenta con 1 médico y 1 enfermera; 1 asistido por el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el servicio de 1 médico y 1 enfermera; por lo que son censadas tanto por tipo de atención como por institución. Ya que no contamos con atención de hospitalización de ninguna especie, no contamos con camas del sector salud. (Como se ha especificado en los cuadros comparativos y gráficas expuestas con anterioridad al respecto del presente tema).



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Los resultados del sistema de provisión de servicios médicos deben medirse por su impacto en la salud de la población. Regularmente, dicho efecto es cuantificado principalmente a través de dos indicadores, tales como: **1. la esperanza de vida y, 2. la mortalidad infantil.**

Para el año 2000, en el municipio de Capulhuac la esperanza de vida como (TBN) fue de 19.7% por ciento, y en el año 2012, la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) fue de 19.7%. En Capulhuac durante el año 2015 ocurrieron 790 nacimientos, inferior a la registrada en el ámbito de análisis del año 2007 y 2010; esto se relaciona con la inserción de un mayor número de mujeres en el mercado laboral, con el grado de escolaridad, el nivel de ingresos y con programas de planificación familiar o uso de métodos anticonceptivos, lo cual se ve reflejado en el número de hijos.

126

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 39 TASA BRUTA DE NATALIDAD**

Tasa bruta de natalidad	2012	19.7	(Por mil)
-------------------------	------	------	-----------

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 40 DE LA POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO**

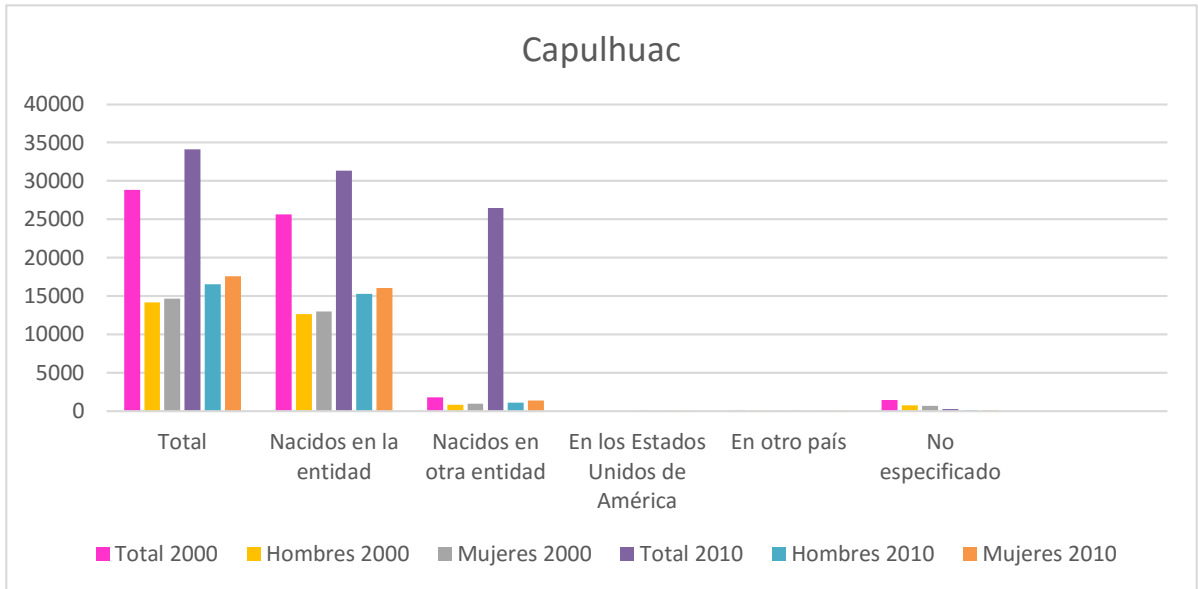
Año	Nacimientos		Defunciones	
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año
2007	901	803	125	12
2008	805	734	126	7
2009	774	700	114	6
2010	855	715	148	7
2011	758	704	122	9
2012	775	714	122	9
2013	779	689	138	4
2014	785	717	109	5
2015 <sup>E/</sup>	790	667	133	2

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



**GRÁFICA No. 35 DE LA POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO MUNICIPIO DE CAPULHUAC**



<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

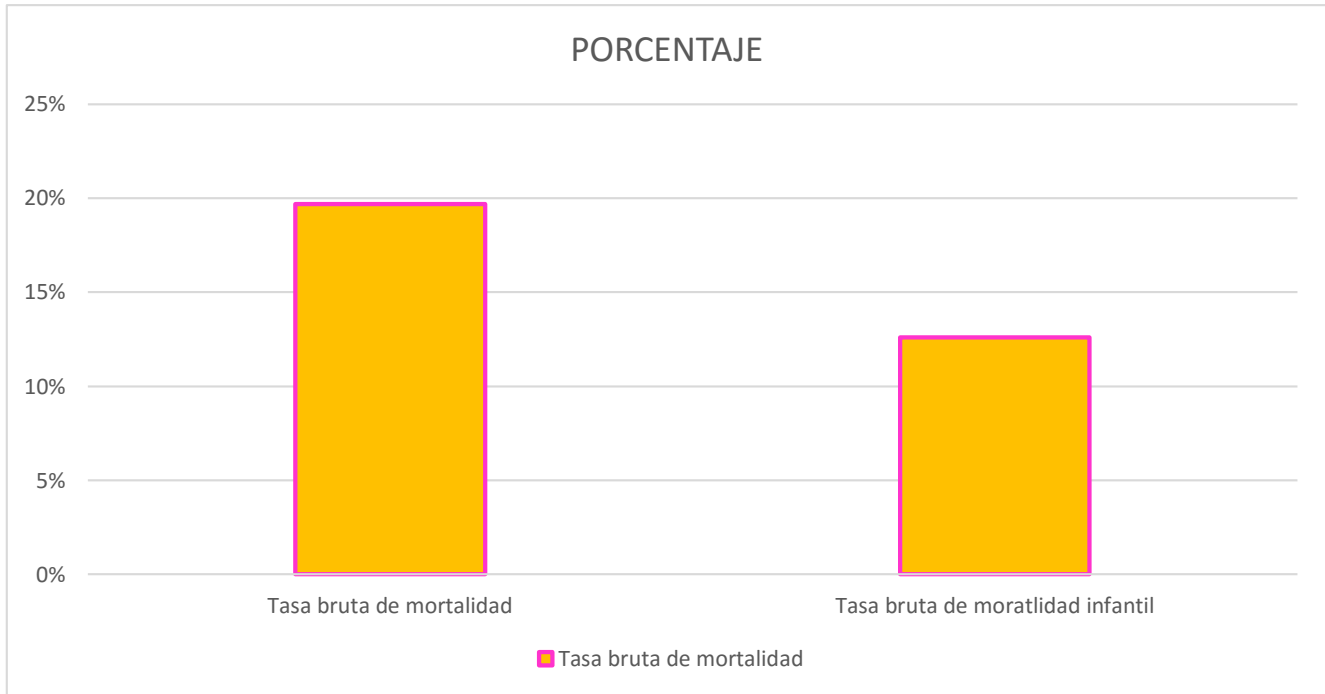
En tanto que la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) fue de 3.4% por cada mil habitantes de Capulhuac, y el 12.6% asciende la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de cada mil nacidos.

**CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 41, TASA BRUTA DE MORTALIDAD Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD INFANTIL**

Sociodemográficos		
Tasa bruta de mortalidad	3.4	(Por mil)
Tasa de mortalidad infantil	12.6	(Por mil)



GRÁFICA No. 36, DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD Y TASA DE MORTALIDAD INFANTIL



Respecto a los cambios en la incidencia de la mortalidad sobre la población, para el año este fenómeno demográfico registró el aumento de defunciones ascendiendo el 3.4% de muertes por cada mil habitantes, media superior a la registrada en el estado de México y el municipio de Capulhuac, la cual se asocia a la composición y estructura del censo de población observados en los rangos de 0 a 4 años y de 65 años y más han disminuido por las deficiencias y acceso restringido en la infraestructura sanitaria, de salud pública y de medicina en general.

La mortalidad infantil y las causas de muerte también son indicadores que muestran el grado de desarrollo y bienestar que goza una determinada población; en este sentido la mortalidad infantil del municipio indica que el número de niños que murieron antes de cumplir el primer año de edad por cada mil nacidos vivos fue de 12%; esta tasa fue mayor que la registrada en la entidad y el municipio, esto se asocia con complicaciones del embarazo, el parto, posparto, desnutrición, falta de atención médica, lo cual está ligado a

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

condiciones de la vivienda, hacinamiento, disponibilidad de agua, drenaje y servicios sanitarios, sin embargo, también es atribuible a la concentración de servicios de salud especializados ubicados en el municipio.



## Vivienda digna y sus servicios básicos

En apego a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes. Si bien es cierto, que decir “vivienda digna”, es algo meramente subjetivo; sin embargo, de acuerdo a los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se clasifican de manera específica, evaluando el espacio y la calidad de cada vivienda.

130

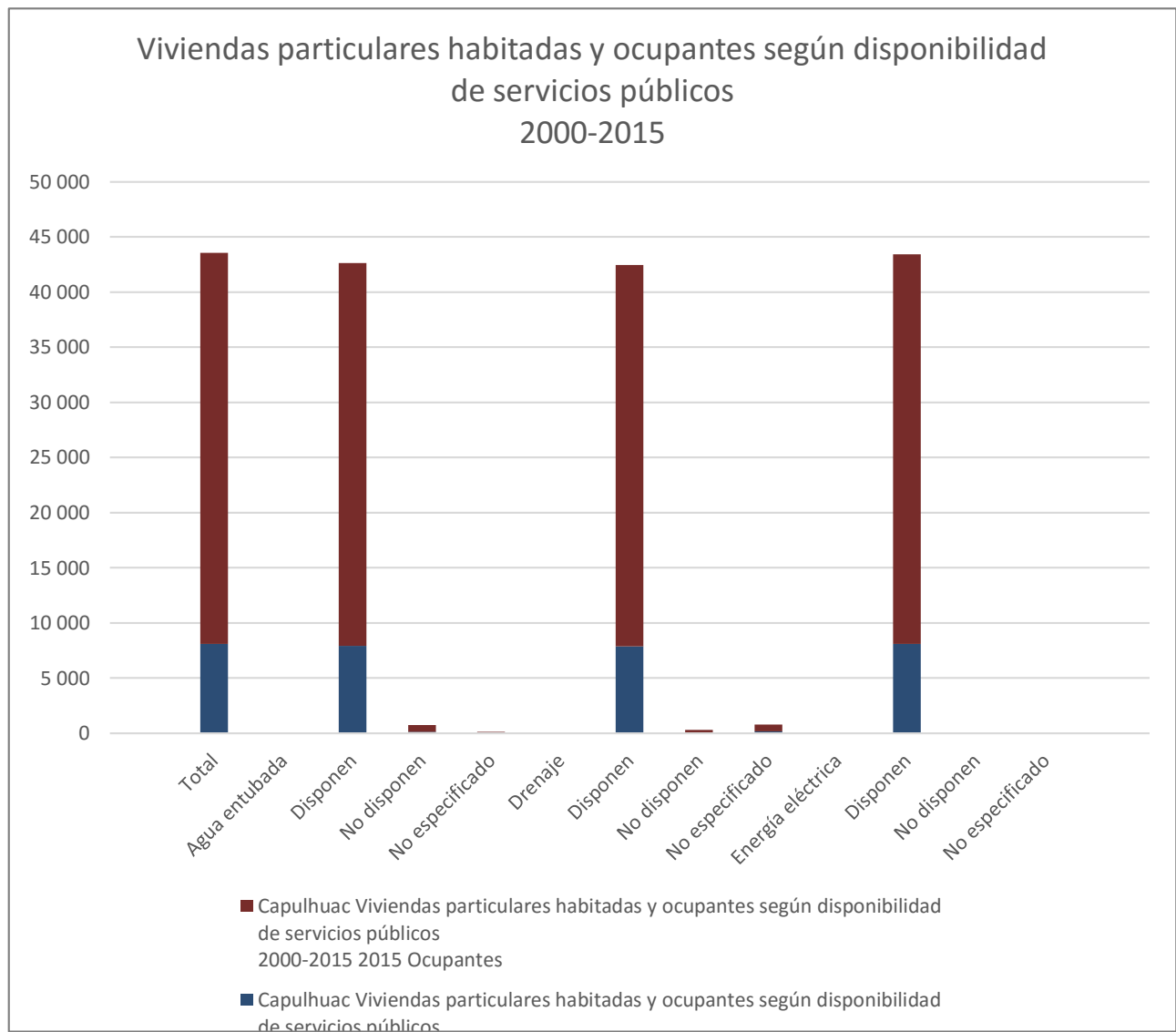
### CUADRO DE DIAGNÓSTICO No. 42, VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Capulhuac						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos						
2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	5 628	27 552	7 399	33 888	8 097	35 438
Agua entubada						
Disponen	5 534	27 090	7 282	33 306	7 931	34 715
No disponen	33	155	108	539	141	615
No especificado	61	307	9	43	25	108
Drenaje						
Disponen	5 240	25 708	7 242	33 239	7 891	34 541
No disponen	353	1 671	149	607	58	255
No especificado	35	173	8	42	147	642
Energía eléctrica						
Disponen	5 555	27 218	7 354	33 720	8 075	35 346
No disponen	41	173	40	143	14	61
No especificado	32	161	5	25	7	31

Fuente: IGECOM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



GRÁFICA No. 37.- VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2000-2015



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

Con relación a la disponibilidad de servicios públicos, un Gobierno Fraternal se solidariza, promoviendo las acciones para que los servicios básicos de calidad lleguen a quienes los necesitan de acuerdo al diagnóstico previo de viabilidad que para tales servicios se cuente.

132





## 4.1.5 Objetivos y estrategias

De acuerdo a la planeación estratégica para resultados, el Gobierno Municipal, se ha propuesto y cimentado ofrecer un cambio, un elevado nivel de vida e igualdad, ofreciendo una nueva generación de acciones que fortalezcan a la población satisfaciendo las necesidades básicas y la solución de problemas estructurales, al brindar apoyo en: educación, salud, cultura, vivienda, entre otros, otorgando la oportunidad a los grupos menos favorecidos de incorporarse plenamente a la dinámica de la sociedad a la que pertenecen, mediante objetivos apegados a la realidad municipal.

133

### 4.1.5.1 Objetivo 1.

**Mejorar la calidad de vida de los capulhuaquenses a través de la transformación positiva de su entorno con la inclusión de las relaciones exteriores.**

**Programa de Estructura Programática: 01030101.- Conducción de las políticas generales de gobierno:** Ejerce un gobierno democrático que impulsa la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

- Atender las tendencias sistematizadas sobre la manera de contribuir y aplicar políticas de desarrollo que tengan una base territorial, regional con inclusión social, sustentabilidad y orden, incluyendo todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios.
- Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.
- Atender a los habitantes del municipio de manera personal para identificar problemas prioritarios y dar pronta solución de acuerdo a las posibilidades;
- Atender oportunamente las solicitudes de los ciudadanos;
- Acordar la política municipal y aplicación de recursos;
- Dar a conocer a la ciudadanía los avances y alcances de la obra pública.



## Estrategías

- Toda solicitud que sea remitida a Presidencia, será canalizada el mismo día de la recepción de la misma, al departamento de acuerdo a su respectiva competencia para dar pronta y oportuna respuesta.
- Programar reuniones semanales a fin de evaluar a las áreas administrativas.
- Exponer de manera coherente la problemática por orden de importancia, para que el cuerpo edilicio determine la aplicación de recursos en los diversos ramos.
- Asistencia personal del presidente municipal en la inauguración, promoción y difusión de las obras de beneficio público que realiza el ayuntamiento.
- Reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gobernatura, para la verificación del instrumento jurídico de hermanamiento;
- Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión;
- Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos

134

## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de asesoría jurídica	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas) *100 $\frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Minutas de trabajo elaboradas.
Porcentaje en suscripción de acuerdos de hermanamiento	(Suscripción de acuerdos de hermanamiento del año anterior/Acuerdos de hermanamiento programados)*100 $\frac{1}{2} * 100 = 50\%$	Acuerdo de Hermandad Firmado y Testimonial fotográfico
Porcentaje en vínculos de cooperación internacional	Actividades de cooperación efectuadas del año anterior/Actividades de cooperación programadas) *100 $\frac{1}{2} * 100 = 50\%$	Registros administrativos Promocionales en medios de comunicación o Testimonial fotográfico



## Objetivos y estrategias

El patrimonio del municipio consiste en todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento los cuales deben registrarse en las cédulas de bienes muebles e inmuebles que emite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

135

Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.

Dentro del Ayuntamiento se integrará el comité de bienes muebles e inmuebles quienes tomarán decisiones de suma importancia para el registro de los mismos de manera contable y para registro de los bienes muebles e inmuebles.

### Objetivo 1.2

#### CONSERVACION DEL PATRIMONIO PÚBLICO

**Programa de Estructura Programática: 01030301.- Conservación del patrimonio público:** Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los capulhuaquenses.

- Determinar que bienes corresponden al patrimonio municipal con el propósito de que el ayuntamiento establezca los mecanismos y sistemas de control que emitan optimizar su aprovechamiento;
- Determinar el estado físico y de los bienes del ayuntamiento;
- Formalizar la entrega de los bienes muebles e inmuebles en los cambios de administración municipal;
- Regular y controlar el uso de los bienes propios que tienen a su cargo evitando el desperdicio y los malos manejos, obteniendo eficiencia y mejor funcionamiento de los bienes propiedad del municipio;
- Controlar y preservar el patrimonio del ayuntamiento;
- Elaborar y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular de las direcciones del H. ayuntamiento.
- Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.



## Estrategias

- Entregar el o los documentos solicitados en un término no mayor a 24 hrs;
- Mantener una estrecha comunicación en relación a los asuntos inherentes a la oficina;
- Trabajar en equipo en la prestación de servicio y reducción de problemas;
- Coordinarse con las diferentes áreas de la administración municipal para actualizar el inventario;
- Llevar acabo periódicamente reuniones con autoridades auxiliares.

136

## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	(Programa de difusión de actividades culturales ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100 $1/1*100=100\%$	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.



## Objetivos y estrategias

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo, para ello es preciso considerar los siguientes indicadores.

137

**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.** - Se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el grado promedio de escolaridad es el nivel de instrucción de un país. Las variables que se consideran para su cálculo son la población con grado máximo de estudios aprobados y que cuente con 15 años y más, así como la población total de 15 años y más.

**ANALFABETISMO.** - Este indicador expresa el número o porcentaje de personas de 15 años y más, que no son capaces de leer ni escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. Las variables que se consideran para su cálculo son el número total de analfabetos, así como la población que cuenta con 15 años y más.

**ATENCIÓN.** - Con este indicador se puede determinar si el sector tiene la capacidad para ofrecer educación a la población en edad escolar que demanda este servicio, se define como la relación porcentual entre la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que por sus características de edad y grado de conocimiento adquirido está en posibilidad de solicitar la atención de un servicio educativo determinado (demanda potencial).

**COBERTURA.** - Es un indicador en donde intervienen dos variables: la demanda atendida, referida como la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo; y la demanda social que es la población que tiene la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente si solicita o no el servicio educativo.

**ABSORCIÓN.** - Es el indicador que permite conocer el número de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Las variables que se consideran para su cálculo son la matrícula de nuevo ingreso a un nivel específico, así como el número de aprobados del nivel educativo inmediato anterior.



**DESERCIÓN.** - Expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Las variables que intervienen para su cálculo son el número de desertores totales durante el ciclo escolar, así como la matrícula de inicio de cursos.

**REPROBACIÓN.** - A través de este indicador es posible conocer el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso. Las variables que intervienen para su cálculo son el número de reprobados, así como la matrícula de existencia del ciclo escolar.

**EFICIENCIA TERMINAL.** - Este indicador permite conocer el número de alumnos que, perteneciendo a una generación específica, terminan un nivel educativo de manera regular y extemporánea. Las variables que intervienen para su cálculo son los egresados del nivel educativo, así como la matrícula de nuevo ingreso que se inscribió al primer grado de este nivel educativo en cuestión.

138

## Objetivo 1.3 EDUCACIÓN BÁSICA

**Programa de Estructura Programática: 02050101.- Educación básica:** Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

- Estimular el aprovechamiento académico mediante la creación de un sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la colaboración entre alumnos, maestros y padre de familia;
- Aprovechar óptimamente los programas federales y estatales que mejoren la educación en el municipio;
- Incrementar la realización de actividades destinadas a la preservación del patrimonio cultural,
- mediante el fortalecimiento y difusión de la identidad cultural de los Capulhuaquenses;



- Promover el arte y la cultura de Capulhuac, mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales.
- Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas;
- Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayor rezago social y marginación para otorgar apoyos económicos con el objeto de disminuir el rezago educativo;
- Brindar atención educativa a las comunidades del municipio en coordinación con el INEA y los bibliotecarios de cada delegación;
- Ampliar las oportunidades educativas mediante la celebración del convenio con la Universidad Digital del Estado de México y abatir el rezago educativo en los niveles medio superior y superior en el municipio;
- Instaurar el Consejo Municipal de Educación;
- Trabajar estrechamente con las Sociedades de Padres de Familia de las diferentes instituciones educativas;
- Establecer el vínculo de comunicación con el CENEVAL para promover el bachillerato en el municipio;
- Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas;
- Fomentar la lectura de los asistentes a las bibliotecas;
- Realizar convenios de carácter intermunicipal en materia de educación y cultura que permitan reposicionarnos como el municipio de “Hombres Ilustres” que somos;
- Realizar conferencias, mesas redondas, concursos, talleres y coloquios impartidos por especialistas;
- Impulsar acciones de identidad municipal que motiven y difundan todo aquello que conforma el ser Capulhuaquense, historia, tradiciones, costumbres, patrimonio cultural, gastronomía, etc.;
- Instaurar la “Presea Hombres Ilustres” como símbolo de identidad Capulhuaquense;
- Realizar concursos, foros y debates que fomenten el desarrollo intelectual;
- Crear una agenda cultural a través de presentaciones de danza, teatro, música, literatura, exposiciones y recitales de poesía;
- Fomentar exposiciones plásticas, de esculturas de artistas originarios o vecinos del municipio;
- Enriquecer con concursos y talleres la creatividad de niños y jóvenes que despierten el talento literario;
- Generar un programa de proximidad cultural en las delegaciones;
- Realizar exposiciones artísticas en espacios públicos;



- Establecer el Fondo Editorial del Municipio;
- Impulsar la construcción de espacios propicios para la exposición cultural;
- Fomentar la participación y asistencia ciudadana por medio de invitaciones especiales a escuelas, centros de trabajo, asociaciones entre otros;
- Fomentar la cultura cívica mediante la realización de ceremonias en las que participen los alumnos, profesores y padres de familia;
- Implementar todos los días jueves el arriamiento de bandera;
- Fortalecer la capacitación en valores que erradiquen el bullying.

### Estrategias

- Crear un sistema municipal de becas;
- Promover cursos y talleres educativos y culturales para la comunidad en general;
- Gestionar y coordinar apoyos educativos y culturales a nivel federal y estatal;
- Incrementar la participación ciudadana, de autoridades federales, estatales y municipales en la mejora y cuidado de espacios educativos y culturales;
- Incrementar el número de usuarios en las bibliotecas con la gestión de nuevo acervo bibliográfico y la ampliación de módulos digitales;
- Fomentar y participar en campañas de alfabetización en las delegaciones en conjunto con el INEA, para disminuir el rezago educativo municipal;
- Motivar a la población estudiantil a mejorar su rendimiento académico;
- Organizar y difundir los festivales, festejos y festividades que promuevan la cultura y las artes;
- Establecer un programa constante de actividades artístico culturales en la plaza Hombres Ilustres;
- Proporcionar a artistas originarios del municipio espacios públicos para la presentación de su trabajo;

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a	Puente y datos del IMIFE





PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

	planteles educativos programados) *100 <b><math>1/5 * 100 = 20\%</math></b>	
Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100= <b>0%</b>	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica



## Objetivos y estrategias

Orientar acciones que permitan eficientar los mecanismos que garanticen la ejecución y logro de los objetivos gubernamentales para otorgar los servicios que la población demanda.

### 4.1.5.2 Objetivo 2.

**Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.**

142

## Objetivos 2.1.

### FOMENTO TURISTICO y TURÍSCO ÉTNICO

**Programa de Estructura Programática.- 01030904.- Vinculación Intergubernamental Regional:** Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

- Detectar, evaluar y atender de manera satisfactoria las necesidades de la ciudadanía a fin de procurar un mejor nivel de vida de los gobernados; a través del vínculo intergubernamental.

### Estrategias

- Desarrollar un vínculo con gobierno federal, estatal para el aprovechamiento de los recursos.
- Promover las características socio-culturales del municipio en los medios de comunicación estatal.
- Designación del presupuesto municipal para el funcionamiento óptimo de las comisiones.
- Coordinar la promoción turística étnica del municipio.
- Coordinar la promoción turística étnica del municipio.
- Coordinar ferias
- Coordinar pláticas turísticas
- Gestionar apoyos al turismo
- Gestionar proyecto



## Indicadores y metas

<b>NOMBRE</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
Promoción turística y turística étnica del municipio	(Actividades coordinadas en el año anterior en el municipio para la difusión turística municipal y turística étnica /Total de actividades programadas a coordinar en la promoción turística) *100 <b>1/3*100= 33.33%</b>	Testimonial fotográfica y bitácora de actividades.
Porcentaje de eventos artístico- culturales	(Eventos realizados el año anterior artístico-culturales/Total de eventos a coordinar) *100 <b>1/8*100= 12.5%</b>	Registros administrativos.
Ferias	(Ferias realizadas/Ferias programadas) *100 <b>1/1*100= 100%</b>	Registros administrativos, Testimonial fotográfica y bitácora de actividades.
Pláticas turísticas	(Pláticas turísticas realizadas actualmente/Pláticas turísticas programadas) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Testimonial fotográfica y bitácora de actividades.
Apoyos al turismo	(Apoyos al turismo otorgados/Apoyos al turismo programados) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Registros Administrativos, Testimonial fotográfica y bitácora de actividades.
Gestión de Proyectos	(Gestiones realizadas del proyecto /Total de gestiones programadas por frecuencia) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Registros Administrativos, Testimonial fotográfica y bitácora de actividades.

## Objetivos y estrategias

Crecimiento de la mujer de manera profesional y personal, brindándole el apoyo necesario.

Representar a la Dirección en todas y cada una de las funciones que el marco legal le confiere para llevar a cabo acciones de convenios, gestiones ante la Política Pública Federal, Estatal y ante instancias no gubernamentales en presencia del Presidente Municipal, así como con el DIF, y con sus áreas subordinadas.

144

Impulsar la creación de centros para apoyo a las mujeres, con el objeto de lograr una corresponsabilidad de las mismas con el sector público, para la consecución de los objetivos del instituto.

Ejecutar la estrategia del plan de trabajo para cumplir con todas y cada una de las acciones que le confiere el Presidente Municipal a la Dirección de Desarrollo Social y a la Dirección de Equidad y Género.

### 2.2.- EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Programa de Estructura Programática. - 02060805.- El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género:** Comprende aquellas acciones de capacitación para el trabajo que se les proporciona a mujeres que se encuentran en desventaja económica, mediante escuelas técnicas que operan en los sistemas municipales DIF, para que puedan obtener ingresos que eleven su calidad de vida.

- Incentivar a la mujer a través de valores;
- Erradicar la violencia de género;
- Participación de talleres de hombres y mujeres para la integración familiar;
- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones y la concentración social indispensable para su implementación;
- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia;
- La creación de comités de mujeres por comunidades con funcionalidad y constante participación en las actividades que realice la instancia municipal, dicho comité será renovado en cada administración;



- Realizar actividades informativas, talleres y conferencias en todo el Municipio incluyendo a las comunidades, beneficiando a todas las mujeres, sociedad civil, funcionarios y servidores públicos acerca de los derechos de las mujeres, implementación de la cultura de la no violencia, discriminación y equidad de género;

## Estrategias

145

- Impulsar a la mujer Capulhuaquense mediante talleres de oficios diversos, conferencias de autoestima, convenios universitarios y capacitación constante a mujeres emprendedoras.
- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones y la concentración social indispensable para su implementación;
- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad, de género para el fortalecimiento de la democracia;
- La creación de comités de mujeres por comunidades con funcionalidad y constante participación en las actividades que realice la instancia Municipal, dicho comité será renovado en cada administración;
- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y propicien orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismo no gubernamentales y privados para la equidad de género;
- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;
- Realizar actividades informativas talleres y conferencias en todo el Municipio incluyendo a las comunidades, beneficiando a todas las mujeres, sociedad civil, funcionarios y servidores públicos acerca de los derechos de las mujeres, implementación de la cultura de la no violencia, discriminación y equidad de género;
- Crear talleres laborales para las mujeres.

## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	$\left( \frac{\text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual}}{\text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior}} - 1 \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><b>40/1-1*100=3900%</b></p>	Registros administrativos



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

Porcentaje de beneficiarias a través de proyectos productivos a favor de la mujer.	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo) *100 <b>(1/1) *100=100%</b>	Registros administrativos
Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100 <b>(1/1) *100=100%</b>	Registros administrativos

146



## Objetivos y estrategias

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

147

### 2.3. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

#### Programa de Estructura Programática. - 02060805.- Apoyo a Adultos Mayores:

Comprende aquellas acciones de capacitación para el trabajo que se les proporciona a mujeres que se encuentran en desventaja económica, mediante escuelas técnicas que operan en los sistemas municipales DIF, para que puedan obtener ingresos que eleven su calidad de vida.

- Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores;
- Disminuir su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales;
- Coadyuvar con el DIF y la Dirección de Desarrollo económica a la credencialización del INAPAM;

### Estrategias

- Impulsar a la mujer Capulhuaquense mediante talleres de oficios diversos, conferencias de autoestima, convenios universitarios y capacitación constante a mujeres emprendedoras.
- Alternar con la Universidad de Gerontología, y activar las casas blancas para el adulto mayor;
- Focalizar apoyos a los adultos mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar;
- Dotar de lentes, aparatos auditivos y ortopédicos, como bastones y sillas de ruedas, a los adultos mayores que así lo requieran;



- Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso hacia los adultos mayores;
- Organizar campañas para la alfabetización de los adultos mayores mediante el uso de tecnologías de la información;
- Apoyar a los adultos mayores para que concluyan sus estudios de Primaria y Secundaria;
- Promover la Universidad de la Experiencia;
- Otorgar estímulos que brinden oportunidades de trabajo a los adultos mayores;
- Vinculación interinstitucional para la gestión de la construcción y equipamiento de una Clínica de Atención Geriátrica, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad;
- Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de los adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría;
- Difundir los beneficios de la Credencial del Adulto Mayor, particularmente en comunidades marginadas;
- Abrir espacios para que los adultos mayores participen en proyectos de desarrollo económico y social de su comunidad.
- Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación.
- Promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad.

## Indicadores y metas

1.1. Elaboración del registro de solicitudes para la credencial del INAPAM.	Porcentaje de solicitudes para la credencial del INAPAM	(Solicitudes para la credencial del INAPAM atendidas/ Solicitudes para la credencial del INAPAM registradas) *100	Trimestral Gestión	• Informe del SDIF.	Se tienen el padrón de beneficiarios en tiempo y forma.
---	---	---	-----------------------	---------------------	---





PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

---

149

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

---

CAPULHUAC



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**





**JOSÉ EDUARDO NERI RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE CAPULHUAC**



**CUERPO EDILICIO**

**JOSÉ EDUARDO NERI RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

152

Heriberta Santos Álvarez González  
**Síndica Procuradora**

Mauricio Eduardo Aguirre Lozano  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

Miguel Ángel Robles González  
**Primer Regidor**

Viridiana Montoya Hernández  
**Segundo Regidor**

Tito Tecillo Torres  
**Tercer Regidor**

Jovita Mariana Puebla Pulido  
**Cuarto Regidor**

Raymundo Martínez Rebollo  
**Quinto Regidor**

Angelina Madrigal Vagas  
**Sexto Regidor**

Javier Rosas Rodríguez  
**Séptimo Regidor**

José Luis Gonzalez Robles  
**Octavo Regidor**

Bertha Fonseca Hernández  
**Noveno Regidor**

Francisca Montes Meza  
**Decimo Regidor**



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

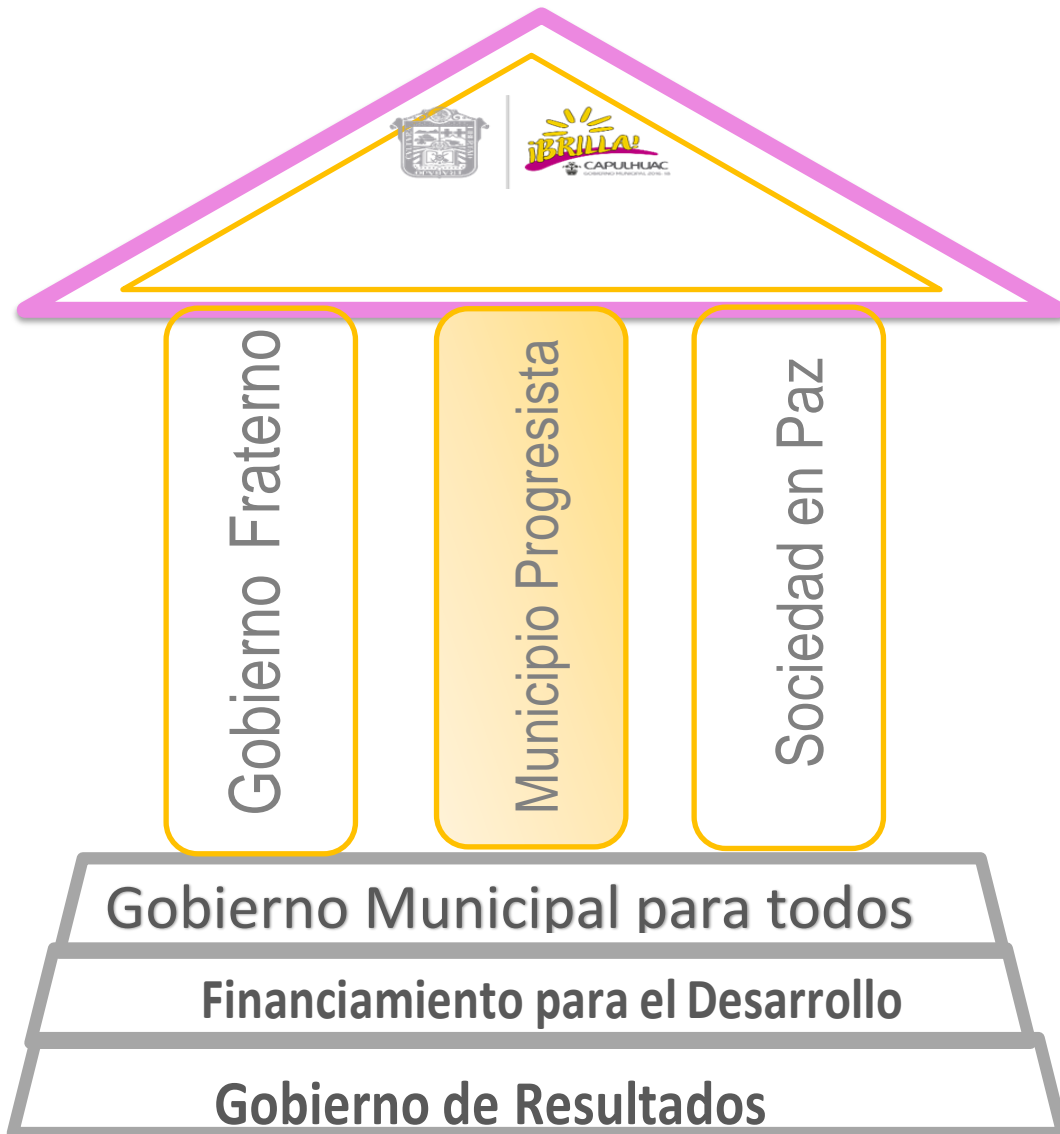
**CAPULHUAC**



5. TEMA CLAVE DE DESARROLLO

5.1 TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

5.1.1 PILAR GOBIERNO PROGRESISTA



EJES TRANSVERSALES



## 4.2 Pilar temático: Municipio Progresista

La presentación de un **MUNICIPIO PROGRESISTA**, es traer la posibilidad de que Capulhuac se consolide como un Municipio Prospero, es buscar alternativas de, crecimiento Económico y competitivo, en los escenarios de empleo y productividad, considerando por supuesto, aspectos regionales de la productividad, aprovechando las fortalezas que brinda la Región VI, y ser parte de la industria manufacturera, industrial, comercial, etc., además de ser parte de la zona metropolitana, idóneo panorama para fomentar la competitividad determinante y medible, de manera regularoria activarla infraestructura con capital humano para el desarrollo regional sustancial, sustentable y sostenible.

150

### Municipio Progresista

#### 4.2.1 Diagnóstico

La macroeconomía implanta el **crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)**, cuyo concepto reside en la inmediatez de bienes y servicios emanados en un periodo de tiempo explícito.

Al ser un municipio de actividad económica, por ser el municipio de mayor producción nacional de barbacoa alude como Base 2008= 100 millones de pesos anual, posicionandoe como uno de los altos generadores del PIB del territorio, al representar en el año 2015, 1916,39 millones de pesos del Producto Interno Bruto, disgregado de la siguiente forma: 31,87 millones de pesos del sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca; 1 360,60 millones de pesos en el sector Industria, lo correspondiente al sector servicios; 479,57 al respecto del sector Servicios; y el sector primario de agricultura,

Pese a que el desempleo crece y como resultado se produce la hiperinflación y estanflación y pese a que el PIB cae debido a la estanflación, y a la desaceleración económica, inflación y desempleo; al desplome de las exportaciones y a la caída de la inversión y el consumo golpeado a todo el estado de México.

Por otra parte, la Población Económicamente Activa, determina la parte de la población que actualmente está incorporada al mercado laboral, actualmente en el municipio se cuenta con una tasa de PEA del 1.04%. Por su parte, el municipio de Capulhuac contempla una población Económicamente Activa de 13,847 habitantes que equivale al 0.21% del total Estatal, como lo representa en los cuadros porcentuales siguientes:





**CUADRO COMPARATIVO No. 46 DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL AÑO 2007 AL 2015**

**CAPULHUAC**

Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica 2007-2015

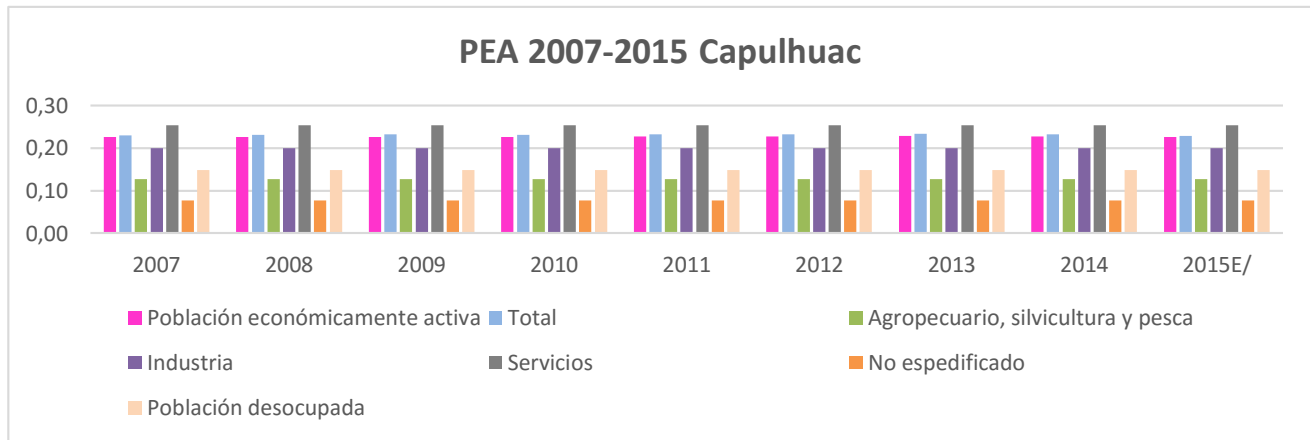
(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2008	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2009	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2010	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2011	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2012	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2013	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2014	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15
2015 <sup>E/</sup>	0,23	0,23	0,13	0,20	0,25	0,08	0,15

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda,

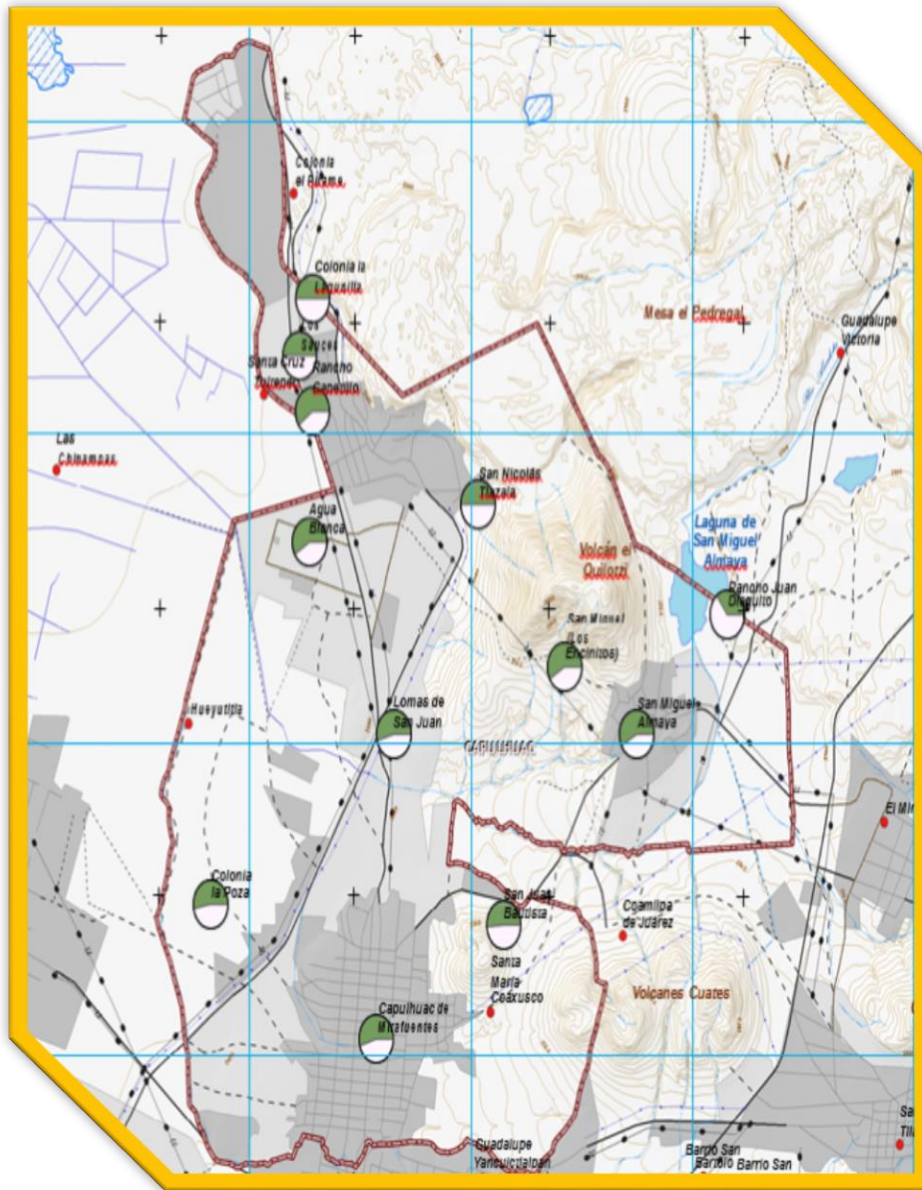
**GRÁFICA No. 41, DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL AÑO 2007-2015**



<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.



MAPA No. 21 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA



**Simbología Temática**  
Población Económicamente:

Activa  
No activa

**Simbología Básica**

<b>Rasgo Cultural</b>	— Línea de Conductión Eléctrica
Asentamientos Humanos	<b>Cuerpos de Agua</b>
Área Urbanizable	<b>Condición</b>
Área No Urbanizable	Perenne
Límite Municipal	Intermitente
Localidad	<b>Rasgos Hidrográficos</b>
<b>Vías de Comunicación</b>	Corriente Perenne
<b>Tipo</b>	Corriente Intermitente
Carretera Cuota	Acueducto Subterráneo
Carretera Libre	Canal
Calle	<b>Curva de Nivel</b>
Terracería	Maestra
Brecha	Auxiliar
Vereda	
Vía Férrea	

Fuente: Principales Resultados por Localidad (ITER). INEGI. (2010) Archivos Vectoriales E14A38, E14A48, E14A58, E14A39, E14A49, E14A59. INEGI.(2003) Gobierno del Estado de México, 2003. Planes de Desarrollo Urbano Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano. IGCEM. (2013). Límites Municipales Actualizado por la Comisión de límites del estado de México



**El Gobierno Municipal**, logrará una mayor diversificación de sus actividades productivas, mediante el impulso a través de asesorías y vinculación para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales contarán con la infraestructura necesaria para lograr un desarrollo y crecimiento sustentable, acorde con las necesidades de la población, lo que motivará la competitividad, mejores y mayores empleos.

El crecimiento económico es el elemento fundamental para que una sociedad genere riqueza y progrese en términos monetarios. Asimismo, es la pieza indispensable para que una sociedad alcance los objetivos del progreso social. El término desarrollo comprende una dimensión mucho más amplia que la esfera económica. Al respecto, la experiencia internacional demuestra que sólo las sociedades capaces de generar un crecimiento económico sólido y sustentable, han logrado establecer las condiciones para alcanzar objetivos más amplios en materia de desarrollo.

En este sentido, una economía crece como resultado de:

1. el aumento de la fuerza laboral, es decir, el número de personas que llevan a cabo actividades productivas, y;
2. el crecimiento de la productividad, o, dicho de otra forma, lo que produce cada uno de las personas que componen la fuerza laboral.

De este modo, una economía genera crecimiento en términos absolutos entre mayor sea el número de personas que desempeñen una labor productiva y mayor sea la producción por individuo. Por tal razón, los temas prioritarios en la agenda de la política económica, para el Gobierno Municipal, deben ser el crecimiento económico, el empleo, la productividad en las actividades económicas del Municipio, los servicios públicos, la ampliación del abasto y comercio, dar mantenimiento y en dado caso mejorar la cobertura en la atención los efectos previsibles derivados de los asentamiento humanos y del cambio climático; reestructurar la ingeniería de la imagen urbana previo diagnóstico y ayude a la conservación del medio ambiente. Por otra parte, la productividad es un concepto que refleja la eficiencia en el uso de factores de producción tales como el capital, la energía, los recursos naturales y la eficiencia productiva.

Para entender estas diferencias e identificar las políticas públicas que pueden aplicarse para fomentar el crecimiento económico desde el Gobierno Estatal, es importante llevar a cabo un análisis económico a nivel sectorial.



## Líneas de acción con base prospectiva

- Impulsar la actividad rural, la producción industrial, y el sector servicios como mecanismos de desarrollo económico del municipio.
- Alcanzando un desarrollo sustentable.
- Implementando el nivel de capacitación técnica, promoviendo mejores prácticas y tecnologías en la producción además de diversificar el empleo, generando mayor crecimiento económico por medio del fomento de la competitividad y productividad.
- Estructurando políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos y promover su reutilización o reciclamiento en el Municipio. Y, mejorando el suministro de agua sin que se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad local, inter e intrarregional habilitando vialidades que faciliten la comunicación.

154

### Objetivo 1

#### 4.2.4 Estructura y ocupación de la superficie municipal

##### Tema: Desarrollo Agrícola

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas



## 4.2.4 Estructura y ocupación de la superficie municipal

- Tema: Desarrollo Agrícola

Proyectar a Capulhuac como un municipio participativo en la promoción de desarrollo agropecuario rural sustentable y reafirmar la vocación productiva del mismo en expoferias como motor del desarrollo económico sustentable con influencia en el área centro y sur del Estado de México.

155

### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con lugares dentro del municipio donde la agricultura es potencial.	Obtener recursos a través del gobierno federal o a nivel estatal	Que la población permita y se acerque a los apoyos que se ofrecen a través de la dirección encargada del mismo.	Falta de interés y dedicación para fomentar el apoyo al sector agrícola.

**Programa de Estructura Programática.- 0302001 Desarrollo Agrícola:** Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Estrategias

- Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado;
- Campañas fitosanitarias ejecutadas;
- Fertilizantes para cultivos básicos entregados;

### Lineas de acción

- Recepción de solicitudes de los productores;
- Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos;
- Dictaminación e integración de expedientes técnicos;
- Recepción de solicitudes de los productores;
- Recepción de solicitudes de los productores;
- Acciones y gestiones para el fortalecimiento;
- Ejecución de trabajo en campo;
- Estudio actual de desarrollo del municipio para realizar trabajo de campo;
- Implementar acciones para el desarrollo en ésta área;
- Tener un padrón de áreas o invernaderos activos o inactivos, que estén en condiciones para trabajar.
- Habilitar lo necesario para que puedan ser áreas de producción activa durante todo el año,



- dependiendo las temporadas en producción de tiempo;
- Dar seguimiento de éstos cada termino de temporada de cosechas para evaluar su consumo y capital en desarrollo.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100 (10/10) *100= 100.00%	Registros de solicitudes
Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos integrados) * 100 (5/5) *100= 100.00%	Registros administrativos.
Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100 (5/10) *100= 50.00%	Registro de infestaciones iniciales y finales.
Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100 (8/8) *100= 100,00%	Registros de solicitudes
Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100 (4/8) *100= 40.00%	Registros de solicitudes



## Objetivo 2

### Objetivo y estrategia

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

157

## 4.2.5 Actividades económicas del municipio

### Tema: Fomento pecuario

**Programa de Estructura Programática. – 03020103** Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales

### Estrategias

- Créditos financieros a productores pecuarios gestionados
- Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada

### Líneas de acción

- Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias
- Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios
- Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.
- Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.
- Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.
- Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico) *100 (1/1) *100= 100.00%	Registros administrativos
Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas) *100 (2/2) *100= 100.00%	Listas de asistencia
Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas) *100 (0/0) *100= 100.00%	Registros administrativos
Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados) *100 (1/1) *100= 100.00%	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias
Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados) *100 (1/1) *100= 100.00%	Convenios
Porcentaje de cursos sobre financiamiento agropecuario.	(Cursos efectuados/Cursos Programados) *100 (1/1) *100= 100.00%	Listas de asistencia





## Objetivo 2

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Comprende el conjunto de acciones de apoyo municipal para el desarrollo del muestreo, diagnóstico, control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la producción agrícola, acuícola y pecuaria, así como el apoyo y acompañamiento a las unidades de producción para que apliquen manuales de buenas prácticas; asimismo engloba las actividades que permiten dar garantía de que los productos agropecuarios cumplan con los estándares de calidad que garanticen su inocuidad y legitimidad; además engloba las acciones de apoyo para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios.

159

En la actualidad las regiones más exitosas son aquellas que eligen competir, aquellas que no solo confían en sus recursos heredados, sino que constituyen sobre ellos y los mejoran, aquellos que están dispuestos a explotar al máximo sus capacidades organizándose bajo premisas explícitas y ejerciendo acciones conjuntas para el logro de las metas.

## 4.2.5 Actividades económicas del municipio

### Tema: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDA	DEBILIDADES	AMENAZAS
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La entidad responsable del mismo es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); El personal cuenta con la experiencia necesaria y capacidad técnica; la existencia de apoyo de las áreas administrativas para la gestión de adquisición de equipo.	Crear enlaces con las instancias de gobierno del Estado de México, así como de la Federación para la creación de nuevas oportunidades en el rubro agroalimentario.	No contamos con la infraestructura que apoye al campo; Recursos económicos insuficientes para atender de manera integral; No existen fitosanitarios que detecten la introducción al municipio del material que esté infectado.	Poca participación e involucramiento del gobierno estatal.



**Programa de Estructura Programática. - 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de estos productos.

### Estrategias

- Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas
- Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.
- Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.

### Lineas de acción

- Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica
- Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.
- Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.
- Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.
- Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.
- Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	$(\text{Convenios celebrados}/\text{Convenios programados}) * 100 (1/1) * 100 = 100.00\%$	Convenios
Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	$(\text{Cursos impartidos}/\text{Cursos programados}) * 100 (1/1) * 100 = 100.00\%$	Listas de asistencia
Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	$(\text{Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón}/\text{Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico}) * 100 (20/1) * 100 = 2,000\%$	Registros administrativos Bases de datos del INEGI
Porcentaje en las Visitas Sanitarias	$(\text{Visitas efectuadas}/\text{Visitas programadas}) * 100 (2/2) * 100 = 100.00\%$	Reportes levantados



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados) *100 (2/2) *100= 100.00%	Expedientes Integrados
Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas) *100 (1/1) *100= 100.00%	Expedientes Integrados

161



## Objetivo 2

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

162

En la actualidad las regiones más exitosas son aquellas que eligen competir, aquellas que no solo confían en sus recursos heredados, sino que construyen sobre ellos y los mejoran, aquellas que están dispuestas a explotar al máximo sus capacidades, organizándose bajo premisas explícitas y ejerciendo acciones conjuntas para el logro de sus metas.

Se pretende ofrecer apoyo y asesoría en las acciones que permitan elevar la competitividad de los factores productivos en el municipio para otorgarle identidad propia al mismo; a partir, de fortalecimiento y articulación de la micro, pequeña y mediana empresa en las cadenas productivas, incluyendo el fomento de mecanismos de innovación y desarrollo tecnológico.

Así mismo se pretende; impulsar políticas de desarrollo territorial y sectorial de acuerdo a las necesidades y la vocación productiva del municipio, promover e impulsar el uso de tecnologías en las actividades productivas, coadyuvar al fortalecimiento y diversificación de la base de la economía municipal en los sectores industrial, comercial, de servicios, agropecuario y forestal, creación e impulso de nuevos empleos a todos los sectores, promover la inversión productiva en el municipio y apoyar la creación de industrias principalmente compatibles con la vocación agropecuaria del municipio, vincular eficientemente la producción y el mercado, impulsar el desarrollo equilibrado y el establecimiento de la micro, pequeña y mediana industria, que genere empleos constantes y bien remunerados con absoluto respeto al medio ambiente, gestionar estrategias de colaboración con otras regiones exitosas.

El reto principal en este rubro es la solidificación de la cultura laboral diferente dentro del municipio; el comercio de productos cárnicos nos ha proporcionado identidad nacional, sin embargo, es de vital importancia fomentar la creación de negocios propios, así como solidificar una gestión concreta en el ámbito de inversión privada dentro del territorio municipal.

Por ello la preocupación en el fomento y la creación de proyectos productivos que permitan el autoempleo así como una estrecha vinculación con instituciones públicas y privadas que brinden asesoría para la creación de modelos de negocios y el establecimiento de nuevos corredores industriales y de servicios que promuevan el desarrollo de la región y un aumento en los índices de ocupación y



especialización laboral combatiendo de esta manera aspectos sociales y culturales que aquejan al municipio desde generaciones y han frenado el desarrollo pleno del mismo.

## 4.2.5 Actividades económicas del municipio

### Tema: Modernización Industrial

163

**Programa de Estructura Programática. - 01050206 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con empresas y microempresas.	Apoyarse en la modernización para incrementar el sector industrial permitiendo un mejor servicio y de mayor calidad.	Miedo a la modernización industrial por parte de los sectores industriales del municipio.	El incremento de empresas extranjeras que no permitan al sector industrial nacional expandirse.

#### Estrategias

- Promover y celebrar convenios y acuerdos de colaboración, con instancias del gobierno federal y estatal, organizaciones empresariales de industriales y comerciantes, para el desarrollo de actividades de comercio e industria establecidas en el municipio;
- Concertar con comercio establecido del municipio, acciones conjuntas para la modernización del comercio en la zona; Convocar a la organización participativa del comercio establecido; Promover foros regionales, estatales e internacionales para el establecimiento de industrias, comercio especializado y de servicios para generar empleo y riqueza en el municipio y las demás que faculden el presente bando, leyes, programas regionales, estatales y federales del fomento de industria, comercio y servicios.



### Líneas de acción

- Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.
- Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.
- Recepción de solicitudes para apoyos financieros
- Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.
- Emisión de estímulos

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100 (4/4) *100= 100%	Registros administrativos
Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	Asistencias impartidas/Asistencias programadas) *100 (4/4) *100= 100%	Registros administrativos
Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas) *100 (4/1) *100= 400%	Registros administrativos
Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos) *100 (5/10) *100= 50%	Registros administrativos
Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100 (20/200) *100= 10%	Registros administrativos



## Objetivo 2

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

165

## 4.2.5 Actividades económicas del municipio

### Tema: Fomento Turístico

**Programa de Estructura Programática. - 03070101 FOMENTO TURÍSTICO:** Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con lugares turísticos en el municipio que pueden ayudar a incrementar la economía en el municipio.	Aprovechamiento de las zonas turísticas del municipio para incrementar el desarrollo económico del mismo.	Poca difusión turística de los lugares para visitar dentro del territorio municipal.	Recursos económicos insuficientes para invertir en el sector turístico.

### Estrategias

- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos;
- Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados;
- Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.

### Lineas de acción



- Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico;
- Implementación de un programa de identidad municipal;
- Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal;
- Emisión de apoyos;
- Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico;
- Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100 (5/5) *100 =100%	Registros Administrativos
Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100 (22/2,211) *100= 1%	Registros Administrativos
Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas) *100 (1/1) *100= 100%	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos
Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados) *100 (1/1) *100= 100%	Registros Administrativos
Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100 (500/5,000) *100= 10%	Registros administrativos
Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100 (2/4) *100= 50%	Convenios





## Objetivo 2

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

167

## 4.2.5 Actividades económicas del municipio

### Tema: Promoción Artesanal

**Programa de Estructura Programática.- 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL:** Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y mejora en las condiciones de comercialización de productos artesanales, incluye la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional e impulsar las acciones orientación, asesoría, organización y acompañamiento a artesanos para gestión de financiamiento a proyectos de producción artesanal.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se artesanías propias de los comerciantes del municipio como son los dulces típicos de la región.	Incremento en la economía a través de las artesanías del municipio.	Poca promoción en las artesanías propias del municipio.	Venta de productos que no provienen de la artesanía interna del municipio y esto evita el crecimiento económico interno.

### Estrategias

- Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales;
- La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año.

### Líneas de acción

- Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.



- Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización.	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100 (1/1) *100 100%	Listas de asistencia.



## Objetivo 3

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Es considerado como la fuerza de trabajo realizado con el objeto de desempeñar alguna actividad formal o informal por el cual se recibe un salario. El empleo desempeñado esta en virtud de las capacidades o aptitudes desarrolladas en cualquier sector de actividad económica.

La población económicamente inactiva es aquel grupo de personas que no desarrollan alguna actividad laboral por diferentes motivos se contempla entre ellos, amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados, incapacitados entre otros.

Dentro del PEI municipal, se contabiliza un total de 11,548 habitantes, de los cuales en su mayoría son mujeres, pues representan unos 8,513 habitantes, mientras que 3,035 son hombres, por tal motivo es importante desarrollar mecanismos de inclusión femenina al mercado laboral, con ello mejoraría notablemente la calidad de vida de las familias, además de impulsar el desarrollo de las actividades productivas del municipio.

El índice de especialización que presenta la población que desarrolla algún tipo de actividad económica en alguno de los sectores de económicos, representa una tendencia creciente principalmente en el sector terciario, posiblemente por el tipo de actividad económica de la mayor parte de la población.

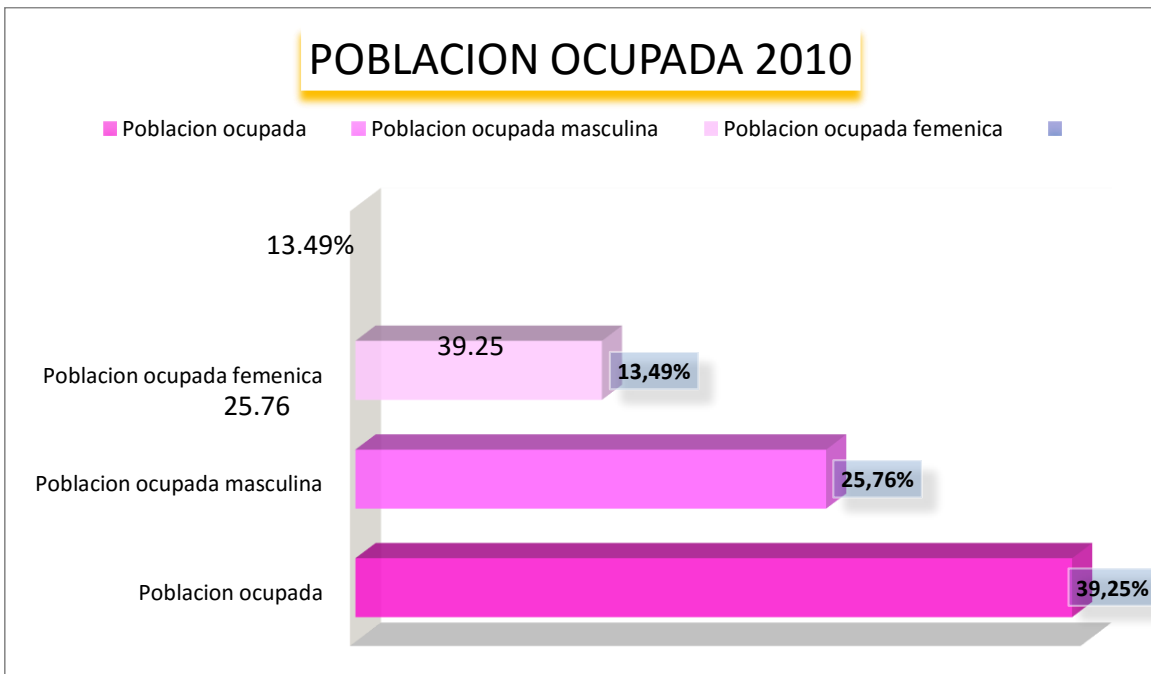
Por su parte la tasa de dependencia económica determina la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. El municipio de Capulhuac demuestra una TDE de 40.6% del total de la población municipal, asimismo la tasa de participación económica representa el 54.3%.

La tasa de desempleo abierto determina una de las limitantes y retos mas de la sociedad actual pues determina una de las necesidades y demandas que aquejan a los diversos grupos de población del municipio, principalmente en zonas rurales y alejados de los centros de población. Para el caso de Capulhuac la TDA representa el 3.3% del total de la población desocupada.



La población ocupada representa el grupo de población que desarrolla algún tipo de actividad remunerada en la mayoría de los casos, para el año 2010 del total de la población ocupada 8.787 habitantes son hombres, mientras que 4.601 habitantes son mujeres.

La población económicamente activa PAE, corresponde al grupo de población de 12 años y mas que desempeñan alguna labor, la cual puede o no estar remunerada, en el municipio de Capulhuac para el año 2010 se contempla un total de 13,847 personas registradas en dicho grupo de población, que equivale al 40.6% del total del municipio. De los cuales 26.81 % son hombres mientras que la población femenina representa el 13.7%.



## 4.2.6 Empleo

### Empleo

**Programa de Estructura Programática.- 03010201 Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo:** Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

171

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Unidad de trabajo en equipo y personal con experiencia en el área	Vínculos con diferentes instituciones estatales y federales; adoptar nuevas alternativas y tecnologías de producción; inducir a productores a generar sus propias empresas; e impulsar nuevas tecnologías para convertir a la agricultura y ganadería de tradicional a sustentable;	Informalidad legal de grupos; baja escala de productividad, deficiencia tecnológica y bajos rendimientos;	Apatía y abstención al cambio tecnológico por parte de los productores; altos costos de producción; desequilibrio climático; y falta de inversión economía al campo y/o presupuesto a este.

#### Estrategias

- Desarrollar y ejecutar las políticas públicas y los programas orientados a generar una derrama económica, a través de una regulación de la actividad industrial, comercial y de servicios clara, eficiente y ordenada, así como incentivar las acciones orientadas a potenciar el atractivo turístico del Municipio de Capulhuac de Mirafuentes, a través de un proceso de concertación y



coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado.

- Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.
- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Ferias de empleo virtuales promovidas.

### Lineas de acción

172

- Elaboración del catálogo de empresas participantes.
- Elaboración del catálogo de vacantes.
- Promoción del evento presencial.
- Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.
- Actualización permanente del micro sitio

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de Participación empresarial	$(\text{Empresas participantes}/\text{Empresas convocadas}) * 100$ $(15/25) * 100 = 60.00\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de Vacantes ofertadas	$(\text{Vacantes ocupadas}/\text{Vacantes disponibles}) * 100$ $(6/30) * 100 = 20.00\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	$(\text{Asistencia Real}/\text{Asistencia estimada}) * 100$ $(24/150) * 100 = 16.00\%$	Registros de Asistencia
Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	$(\text{Semanas de avance en programación}/\text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$ $(40/40) * 100 = 100.00\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de publicación de vacantes en línea	$(\text{Vacantes publicadas en línea}/\text{Vacantes contratadas}) * 100$ $(6/100) * 100 = 6.00\%$	Registros Administrativos



## Objetivo 4

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

173

El crecimiento desapego a la regulación y el correcto aprovechamiento de los recursos aunados a la constante desatención de las autoridades ha propiciado una situación de cualidades críticas en materia de medio ambiente en la mayoría de las demarcaciones territoriales, el manejo de los residuos sólidos se ha convertido hoy en uno de los problemas que demanda mayor atención y mejores respuestas el hecho de que no existe un adecuado control de los tiraderos municipales apunta a una creciente problemática ecológica que se suma a la falta de inversión pública, social y privada en este rubro.

Lo anterior no solo limita la sustentabilidad propia del municipio sino también sofoca una posible expansión en ciertos sectores que pudiesen brindar un mejor desarrollo económico y social en general.

La recolección de los desechos en el municipio se realiza por medio de unidades mecánicas auxiliadas por personal humano que realizan tandeos en la población, sin embargo, el incremento en el número de habitantes ha provocado que este servicio sea ineficiente especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera municipal a excepción de las tres delegaciones principales que cuentan con camión recolector propio para cada una de ellas facilitando parcialmente dicha actividad.

La disposición final de los desechos es trasladarlo al municipio de Tenango del valle, sin embargo, se utiliza un predio a cielo abierto como centro de acopio.

El incremento en la población y el consumo exagerado de objetos innecesarios desechados casi siempre en un periodo corto, acarrea la demanda cada vez mayor de bienes de consumo, muchos de los cuales se presentan envueltos en papel plástico o cartón; a esto se suma la abundante propaganda y publicidad impresa en papel y repartida en la vía pública y que, casi siempre es arrojada a la calle.

El manejo de los desechos sólidos se resume a un ciclo que comienza con su generación y acumulación temporal, continuando con su recolección, transporte y transferencia y termina con la acumulación final de los mismos, es a partir de esta acumulación cuando comienzan los verdaderos problemas ecológicos ya que los basureros se convierten en focos permanentes de contaminación.

Los residuos sólidos son considerados todos aquellos desechos derivados de las actividades humanas, para el año 2010 el municipio de Capulhuac generaba un promedio de 35 toneladas diarias de residuos, lo que significa un poco más de 1kg por habitante al día. La recolección es realizada en su totalidad por el municipio (industria, comercio y hospitalario) por eso la gran cantidad de basura generada más de la mitad de los residuos sólidos orgánicos del municipio.



La recolección de los desechos generalmente presenta uno de los impactos económicos en la gestión de los residuos sólidos en el municipio por ello es necesario encontrar una solución adecuada y eficiente en este problema.

Para la transferencia de desechos las unidades de descarga y carga en el centro de acopio del municipio hacia el municipio de Xonacatlan para la disposición final en la actualidad el destino final de los residuos sólidos debe ser en absoluta separación al municipio de Tenango del Valle.

**CUADRO COMPARATIVO No. 47 VOLUMEN, RELLENOS SANIARIOS Y VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS**

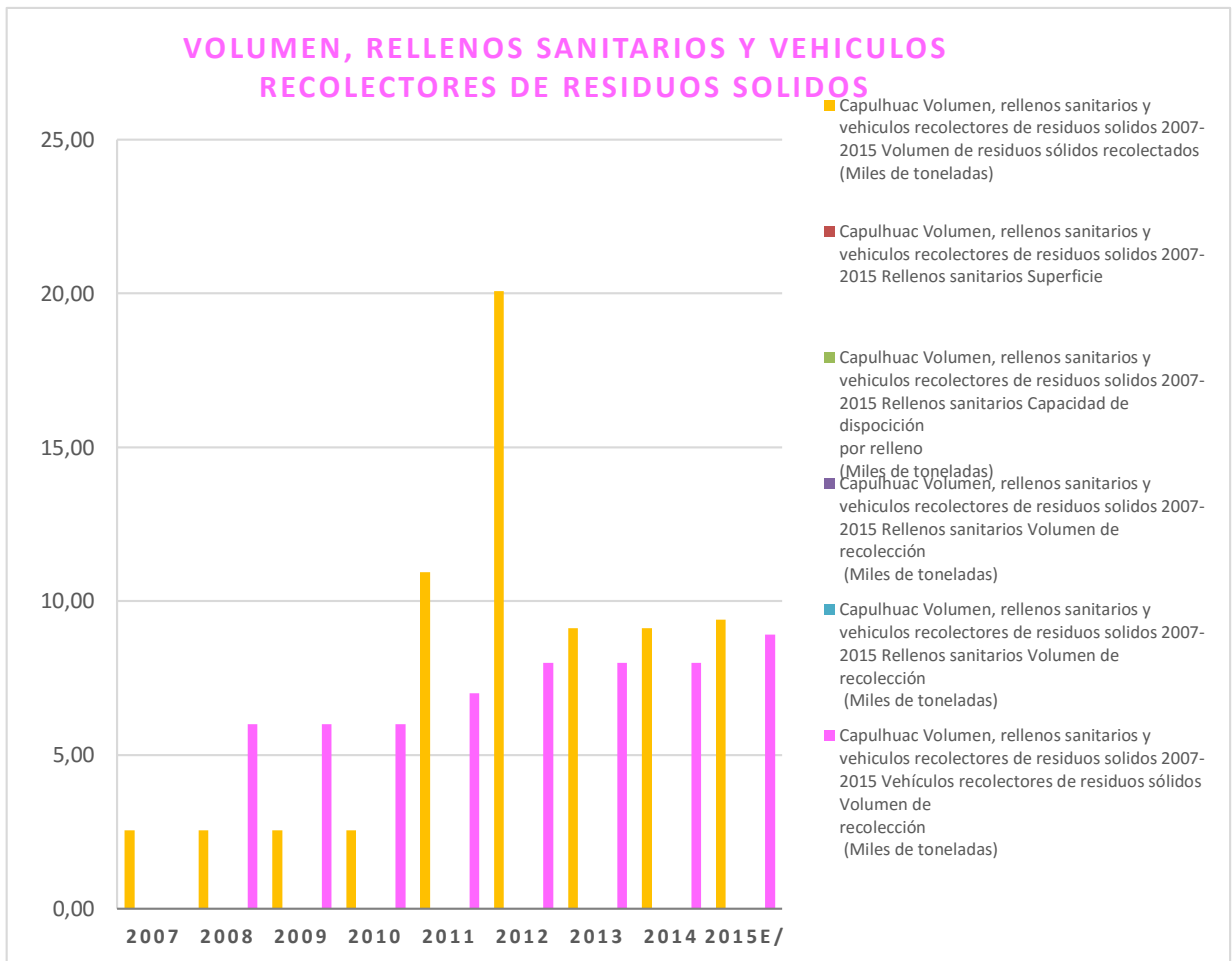
Capulhuac					
Volumen, rellenos sanitarios y vehiculos recolectores de residuos solidos 2007-2015					
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	2,56	0,00	0,00	0,00	0
2008	2,56	0,00	0,00	0,00	6
2009	2,56	0,00	0,00	0,00	6
2010	2,56	0,00	0,00	0,00	6
2011	10,95	0,00	0,00	0,00	7
2012	20,08	0,00	0,00	0,00	8
2013	9,13	0,00	0,00	0,00	8
2014	9,13	0,00	0,00	0,00	8
2015 <sup>E/</sup>	9,40	0,00	0,00	0,00	9

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.





GRÁFICA No. 42 VOLUMEN, RELLENOS SANIARIOS Y VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS



<sup>E1</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

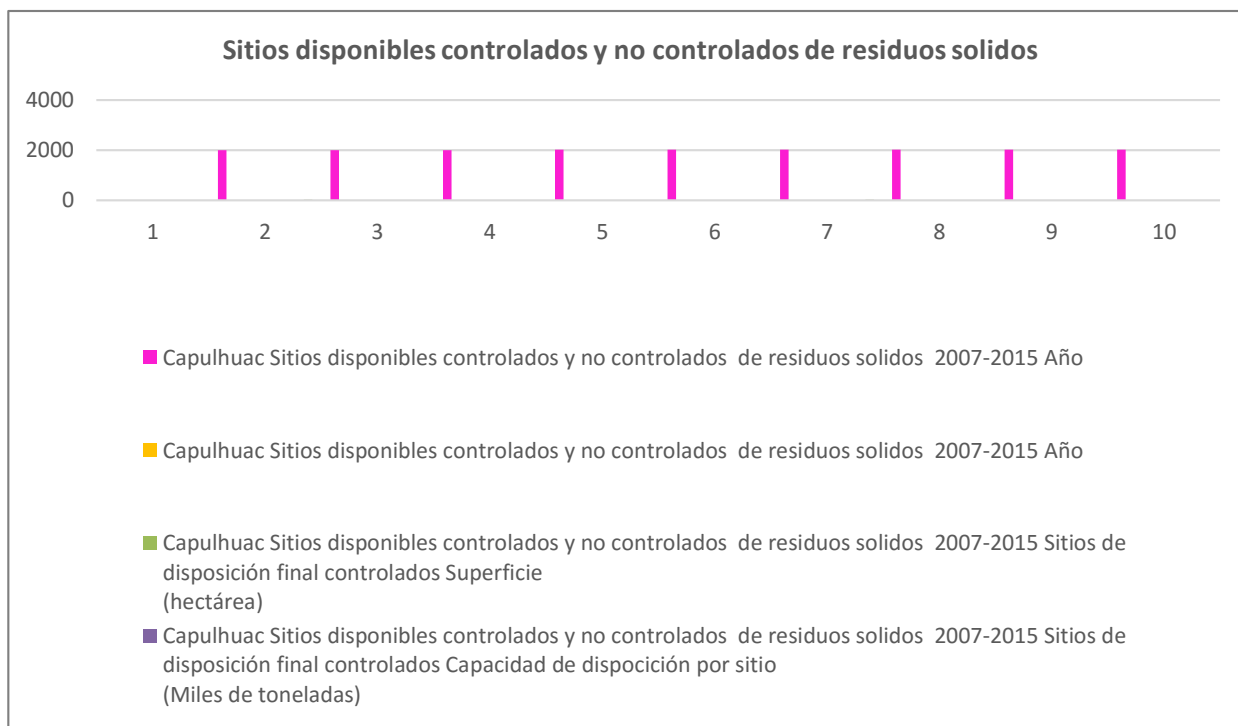
**CUADRO COMPARATIVO No. 48 SITIOS DISPONIBLES CONTROLADOS Y NO CONTROLADOS DE RESIDUOS SOLIDOS**

Capulhuac							
Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos solidos 2007-2015							
Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados			Volumen de recolección (Miles de toneladas)
	Superficie (hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Superficie (hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,56
2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	20,08
2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015 <sup>E/</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

176

**GRÁFICA No. 43 SITIOS DISPONIBLES CONTROLADOS Y NO CONTROLADOS DE RESIDUOS SOLIDOS**



<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.



## 4.2.7 Conservación del medio ambiente

### Tema: Coordinación para los servicios de limpia y recolección de desechos

177

**Programa de Estructura Programática. - 02010101 Coordinaciones para los servicios de limpia y recolección de desechos:** Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADE	DEBILIDADES	AMENAZAS
La principal actividad económica es la producción de barbacoa; se cuenta con una superficie agrícola considerable; se cuenta con una planta tratadora de composta.	Ampliar la recolección de residuos sólidos en las delegaciones.	Ausencia de personal y camiones recolectores; así como las unidades del servicio de recolección, ya que se encuentran en mal estado; además de que no se cuenta con maquinaria necesaria para la recuperación y tratamiento de los residuos.	Existencia de tiraderos clandestinos; la acumulación de lixiviados, falta de sedimentación en el suelo, riesgos sanitarios, incendios y el clima.

#### Estrategias

- Impulsar el desarrollo sustentable del municipio a través de programas encaminados a la protección, restauración, conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Sensibilización ambiental: capacitar al individuo para poder asimilar y desarrollar valores, aptitudes y conocimientos.
- Ecotécnicas: se enseñará a la población a racionalizar los recursos que ellos tienen a su alcance.
- Campañas ambientales: conocimiento, conservación y protección de nuestro entorno natural, haciendo participe a toda la población.
- Infraestructura: son diseños, equipo y obras, que comprenden el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento óptimo del área.



### Lineas de acción

- Sensibilizar y concientizar ambientalmente a la comunidad estudiantil
- Realizar campañas de separación de residuos RSU.
- Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente.
- Realizar campañas de reforestación.
- Realizar campañas para recolectar llantas, electrónicos y electrodomésticos
- Recolectar residuos sólidos municipales.
- Realizar jornadas y faenas de limpieza.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la sensibilización y concientización estudiantil.	(Escuelas visitadas en el año anterior/Número de Escuelas programadas para la atención de campañas ambientales) * 100 <b>17/1*100=5.88</b>	Por medio de trípticos, redes sociales, boletines, perifoneo
Porcentaje en campañas de separación de residuos RSU.	(Campañas de separación de residuos realizadas/Campañas de separación de residuos programadas) *100 <b>3/1*100= 100%</b>	Boletas de control de entrada de residuos sólidos urbanos al centro de acopio y transferencia.
Porcentaje en la realización de las campañas del medio ambiente	(Campañas para el cuidado de medio ambiente realizadas/campañas para el cuidado de medio ambiente programadas) *100 <b>1/1*100=100</b>	A través de boletines, spots, medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
Porcentaje en la recuperación de campañas de reforestación.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programados) *100 <b>1/1*100=100</b>	Información impresa y audiovisual, perifoneo.
Porcentaje en la recolección de llantas, electrónicos u electrodomésticos.	(Campañas de recolección de llantas, electrónicos y electrodomésticos realizadas/Campañas de	Flayers, trípticos, redes sociales, medios impresos y lonas.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	recolección de llantas electrónicos y electrodomésticos programadas) *100 <b>1/1*100=100</b>	
Porcentaje de las jornadas y faenas de limpieza en el municipio.	(Realizar jornadas y faenas de limpieza realizadas/ Realizar jornadas y faenas de limpieza programadas) *100 <b>45/15*100=300</b>	Fotografías, informes, reportes, etc.
Porcentaje en la Recolección de residuos sólidos municipales.	(Recolectar residuos sólidos municipales realizadas/ Recolectar residuos sólidos municipales programadas) *100 <b>11270/2700*100=407.407</b>	Recolectar residuos sólidos municipales.

179



## Objetivo 4

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

180

## 4.2.7 Conservación del medio ambiente Desarrollo Forestal

**Programa de Estructura Programática. - 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria:** Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

### Estrategias

- Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos;
- Generar un liderazgo en el sector público, para resarcir las debilidades, en torno a un sistema flexible, dinámico y productivo.
- Apegarse a la normatividad que conforme a derecho y protección del medio ambiente, instituyen las instancias gubernamentales tanto federal como es el caso de PROBOSQUE, así como la SEDAGRO de carácter estatal, esto con la finalidad de eliminar tácitamente la contaminación ambiental, e implementar campañas de reforestación.

### Lineas de acción

- Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
- Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
- Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.
- Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.
- Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal
- Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.
- Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con



- vocación silvícola.
- Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
- Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
- Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.
- Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.
- Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100 (1/1) *100= 100%	Convocatorias
Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100 (1/1) *100= 100%	Listas de asistencia
Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado) *100 (1/1) *100= 100%	Inventario municipal forestal y de suelos
Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100 (1/1) *100= 100%	Inventario municipal forestal y de suelos
Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/) *100 (4/4) *100= 100%	Convenios
Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100 (1/1) *100= 100%	Convenios



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados) *100 (4/4) *100= 100%	Dictámenes de la viabilidad
Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100 (1/1) *100= 100%	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.
Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar) *100 (1/1) *100= 100%	Reportes de verificación
Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100 (2/2) *100= 100%	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.
Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100 (1/1) *100= 100%	Registros administrativos
Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100 (1/1) *100	Registros administrativos





## Objetivo 5

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS INDICADORES Y MATRICES

183

Integra los proyectos para desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.

## 4.2.8 Abasto y comercio

### Tema: Fomento acuícola

**Programa de Estructura Programática. - 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria:** Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

### Estrategias

- Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.
- Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos; Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad alimentaria con relación a las demandas de la ciudadanía municipal con financiamiento y capacidad política. Generar un liderazgo en el sector público, para resarcir las debilidades, en torno a un sistema flexible, dinámico y productivo.

### Lineas de acción

- Producción de crías y especies.
- Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de producción de crías	(Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100 (0/0) *100= 0%	Registro de crías producidas.
Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados) *100 (1/1) *100= 100%	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola

184



## Objetivo 5

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

185

## 4.2.8 Abasto y comercio

### Tema: Fomento a productores rurales

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Apoyo de las empresas cercanas al municipio.	Obtener recursos para implementar esta estrategia	Falta de interés de la población para aceptar el apoyo.	Falta de interés por parte de la ciudadanía para experimentar una nueva estrategia de ingresos.

#### Programa de Estructura Programática. - 03020102 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES:

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

#### Estrategias

- Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agro empresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.
- Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada, Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno.

#### Lineas de acción

- Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.
- Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.



- Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.
- Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.

### Indicadores y metas

186

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados) *100 (2/2) *100= 100.00%	Registros Administrativos
Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados) *100 (2/2) *100= 100.00%	Registros Administrativos
Porcentaje de Organizaciones rurales	(Productores incluidos en modelos organizativos/total de productores rurales) *100 (10/40) *100 = 5.00%	Registros Administrativos
Porcentaje en el otorgamiento de Créditos Rurales	(Créditos Otorgados/Créditos tramitados) *100 (1/3) *100= 33.34%	Registros Administrativos



## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y dé protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas.

## 4.8 Seguros y garantías financieras agropecuarias.

187

### Tema: Desarrollo agropecuario

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 Coordinación intergubernamental regional:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La vinculación ante los ámbitos de gobierno local, estatal y federal;	En torno a la debida gestión de recursos económicos como en especie, será el resultado de una constante y continua vinculación en la entidad;	En torno a la debida gestión de recursos económicos como en especie, será el resultado de una constante y continua vinculación en la entidad; DEBILIDADES: No se cuenta con los recursos materiales suficientes para el ejercicio agropecuario, ni con el personal suficiente para la ejecución de limpia y mantenimiento de parques y jardines;	Los espacios públicos, como lo es el caso de los parques y los jardines, sean espacios para delinquir y/o realizar actividades no propias de los diferentes espacios; Asimismo al respecto del giro agropecuario, se pierda el interés de seguir con la actividad.



## Estrategias

- Gestión pública y privada con la firme convicción de promover el desarrollo económico del Municipio en materia Agropecuaria, impulsando la actividad de los sectores productivos, a través de la implementación de programas de apoyo en coparticipación con las estatal y federal, e instancias privadas, fomentado su creación y consolidación, que coadyuve a la generación de empleo.
- Recopilar datos estadísticos sobre la producción agropecuaria, e infraestructura hidráulica en el Municipio, así como elaborar el inventario de insumos agropecuarios existentes y en déficit en coadyuvancia con la Dirección de Desarrollo Agropecuario;
- Impulsar el desarrollo agropecuario municipal y coadyuvar con el área operativa para la supervisión y vigilancia de programas y proyectos agrícolas y ganaderos, así como de sanidad agropecuaria e infraestructura hidroagrícola, para el desarrollo rural y de comercialización de acuerdo con el potencial productivo y las necesidades de los productores del Municipio.

188

## Líneas de acción

- Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.
- Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.
- Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.
- Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.

## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	$(\text{Productores agropecuarios asociados para constituirse en sujetos de crédito} / \text{Total de productores agropecuarios}) * 100$ $(20/100) * 100 = 20\%$	Registros administrativos
Porcentaje en la promoción de reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario realizadas/Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de	Actas



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	fomento agropecuario programadas) *100 (1/1) *100= 100%	
Porcentaje en los apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario otorgada /Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada) *100 (5/20) *100= 25%	Registros administrativos
Porcentaje en los apoyos para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	(Expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento/Expedientes técnicos presentados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento) *100 (1/5) *100= 20%	Registros administrativos



## Objetivo 7

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte optimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

190

## 4.10 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

### Tema: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

**Programa de Estructura Programática. - 03050101 MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE:** Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDA	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuentan con vialidades alternas permitiendo fluidez en el municipio.	La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	La ciudadanía no tiene una cultura de vialidad.	Los comercios en vialidades que impiden la visibilidad.

### Estrategias

- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.
- Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.





- Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado
- Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.

### Lineas de acción

- Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
- Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población
- Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.
- Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.
- Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.
- Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.

191

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	Registros administrativos
Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	Registros administrativos
Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	Registros administrativos
Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total	Registros administrativos



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	
Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	Registros administrativos
Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación) *100 <b>(0. /0.0) *100= 0 %</b>	Registros administrativos



## Objetivo 8

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Comprende aquellas acciones relacionadas con la construcción, ampliación y/o rehabilitación de los espacios públicos destinados para la atención ciudadana.

193

<p><b>Vialidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de reordenamiento de números oficiales, permitirá organizar toda la numeración de predios del municipio, mediante el uso de cartografía digital ligada con una base de datos, lo cual permitirá tener un inventario y control de cada número asignado. Desarrollar el proyecto de nomenclatura, para evitar duplicidad, la nula visibilidad en las intersecciones de vialidades existentes.</li> <li>● Esto va a permitir contar con un municipio mejor ordenado y que permita la pronta localización de un predio, considerando la geografía y topografía del municipio</li> <li>● Alineamientos; revisar y proponer los cambios de las vialidades existentes o propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como el regular y aplicar todas aquellas restricciones Federales, Estatales y Municipales que señalen un derecho de vía.</li> <li>● De aquellas vialidades que están en proyecto de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano; se realizarán los trazos definidos, esto con el fin de evitar que los asentamientos humanos ocupen las zonas restringidas.</li> <li>● Proponer una circulación vial adecuada y mediante un análisis realizar algunos cambios de circulación vial, esto con el fin de garantizar una adecuada movilidad en vialidades primarias y secundarias del municipio.</li> <li>● Proponer sanciones administrativas señaladas en el bando municipal a todas aquellas personas que invaden, modifican la vía pública y que esto implique un daño sobre la superficie existente.</li> <li>● Revisar el cumplimiento de pagos de aquellas empresas que han colocado mobiliarios sobre la vía pública e inclusive que han realizado trabajos de canalización subterránea y cableado aéreo.</li> <li>● Liberar de todo tipo de estructura u objetos la vía pública (banqueta y arroyo vehicular) que ha sido invadida por el comercio fijo o semifijo o en todo caso realizar convenios de ocupación de la vía pública, esto también se considera como una forma de recaudar ingresos propios.</li> <li>● Fomentar una cultura vial en intersecciones de mayor importancia que no cuenten con una señalización o semaforización, así mismo liberar de ocupación todas las esquinas a modo de efficientar la circulación vial.</li> <li>● Revisar en conjunto con el Gobierno del Estado las rutas de transporte, aquellas paradas oficiales y el reubicar aquellas bases de taxis que operan de manera irregular y que obstruyen la vía pública.</li> </ul>
<p><b>Usos del Suelo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar todos aquellos polígonos de usos de suelo y en su caso proponer aquellos cambios necesarios al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con el objetivo de continuar con el ordenamiento del desarrollo urbano, proponer zonas de desarrollo e impacto para el municipio a través de grandes inversiones.</li> <li>● Proponer zonas de amortiguamiento entre los límites municipales a fin de evitar que la mancha urbana se propague y con ello se creen problemas sociales regionales.</li> <li>● Generar proyectos para sanear y rescatar los espacios públicos y fomentar una cultura de medio ambiente.</li> <li>● Preservar todos aquellos espacios que están consideradas como áreas naturales protegidas, áreas de recreación y esparcimiento.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer y desarrollar reuniones mensuales con el fin de analizar todos aquellos cambios en los usos del suelo necesarios en casos específicos como de intensidad, densidad y altura, a través de la Comisión para el Desarrollo Urbano Municipal.</li> </ul>
<b>Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer un proyecto de regularización de construcciones omisas o que no cuenten con un permiso o terminación de obra, con el fin de regular todo tipo de obra, así como el de elevar la recaudación en coordinación con catastro, para ello será necesario obtener una cartografía digital, donde se localicen los predios con las construcciones.</li> <li>● Vigilar que las construcciones nuevas, que las que realicen una modificación o una ampliación, se apeguen al plan normativo y a los reglamentos de construcción.</li> <li>● Proponer un reglamento de imagen urbana en lo que sería el centro histórico, con el fin de brindar una imagen diferente a los habitantes y visitantes del municipio.</li> <li>● Se deberá de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Reglamento de Libro Quinto, Reglamento de Imagen Urbana, Reglamento de Construcción, específicamente para el centro histórico.</li> <li>● De aquellas construcciones que cuente con algún comercio, deberán de contar con cajones de estacionamiento al frente del predio.</li> </ul>
<b>Inspección y publicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vigilar que las autorizaciones de construcción se desarrollen conforme a lo señalado en las licencias de construcción, a modo de que se cumpla la restricción señalada en la licencia de alineamiento o que no cumpla con las especificaciones de uso de suelo.</li> <li>● Regular todo tipo de estructura fija o semifija que con lleve algún tipo de publicidad a modo de evitar una contaminación visual, altere o modifique la imagen urbana, así como el de retirar toda aquella que no cuente con una autorización.</li> <li>● Vigilar que se cumplan todas las atribuciones que refieren el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</li> </ul>

## 4.11 Desarrollo urbano y obras públicas

### Financiamiento para el desarrollo

**Programa de Estructura Programática. - 02020101 Desarrollo Urbano:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.



**ANALISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Conocimiento del área de obras Públicas; se cuenta con información soporte para realizar el trabajo como son Leyes, Reglamentos, Manuales de operación; la dirección de Desarrollo Urbano cuenta con el conocimiento y las atribuciones conferidas en todos los reglamentos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Asesorar a la ciudadanía para sus gestiones; los ciudadanos acuden a la oficina de Desarrollo Urbano para informarse y tramitar sus permisos correspondientes.	La dirección de Desarrollo Urbano no cuenta con un personal suficiente para desarrollar actividades.	El desinterés y negatividad de los ciudadanos para tramitar sus permisos correspondientes y para pagar los derechos por dichos permisos.

**Esratégias**

- Desarrollar un proyecto de nomenclatura y números oficiales, así como analizar y proponer cambios a los usos de suelo e implementar un programa de regularización de construcciones, publicidad y permisos en vía pública.
- Revisar y proponer las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, desarrollar un proyecto de nomenclatura y números oficiales, así como analizar y proponer cambios a los usos de suelo e implementar un programa de regularización de construcciones, publicidad y permisos en vía pública.
- Programa de reordenamiento de números oficiales mediante uso de cartografía digital ligada con una base de datos que permita tener un inventario y control de cada número asignado, evitando la duplicidad con el fin de tener un municipio mejor ordenado y permita la pronta localización de un predio, considerando la geografía y topografía del municipio;
- Analizar todos los polígonos de uso de suelo con el objeto de continuar con el ordenamiento del desarrollo urbano;
- Proponer zonas de amortiguamiento entre los límites municipales a fin de evitar que la mancha



- urbana se propague;
- Proponer un proyecto de regularización de construcciones omisas o que no cuenten con un permiso o terminación de obra, con el fin de regular todo tipo de obra;
- Realizar recorridos de inspección para detectar el crecimiento de asentamientos humanos irregulares y realizar notificaciones, verificaciones, o suspensiones;
- Regularización de tenencia de la tierra por medio de inmatriculaciones administrativas, escrituras públicas y juicios de usucapión en coordinación con el IMEVIS.

### Lineas de acción

- Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.
- Elaboración de los expedientes técnicos de obra.
- Gestión de los Recursos

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados) *100 <b>(0/23) *100 = 0%</b>	Estudios realizados
Porcentaje en expedientes técnicos de obra	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados) *100 <b>(0.00/0.00) *100 = 0 %</b>	Expedientes concluidos
Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	(Recursos liberados/Recursos gestionados) *100 <b>(0.00/14,109,217.11) *100=0 %</b>	Carta de liberación de recursos



## Objetivo 8

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

197

## 4.11 Desarrollo urbano y obras públicas Imagen urbana y turismo

**Programa de Estructura Programática. - 02020101 DESARROLLO URBANO:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Conocimiento del área de desarrollo urbano para tener un correcto control de los expedientes integrados	Incrementar el desarrollo urbano a través de la mejora de la imagen del municipio	Incremento de las zonas urbanas del municipio y no se cuenta con suficiente recurso para el mejoramiento urbano del municipio.	Apatía por parte de la ciudadanía al cambio de la imagen urbana del municipio.

### Estrategias

- Revisar y proponer las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, desarrollar un proyecto de nomenclatura y números oficiales, así como analizar y proponer cambios a los usos de suelo e implementar un programa de regularización de construcciones, publicidad y permisos en vía pública.
- Desarrollar el proyecto de nomenclatura, para evitar duplicidad, así tendremos un municipio



mejor ordenado.

- Alineamientos. - revisar y proponer los cambios de la vialidad existentes, regular y aplicar todas aquellas restricciones Federales, Estatales y Municipales que señalen un derecho de vía.
- Proponer una circulación vial adecuada con el fin de garantizar una mejor movilidad en las principales vialidades del Municipio.
- Proponer sanciones administrativas en el Bando Municipal, para todas aquellas personas que invadan y modifiquen la vía pública.
- Requerir el cumplimiento de pagos de las empresas que han colocado mobiliario sobre la vía pública, de igual forma los que han realizado canalizaciones subterráneas y cableado aéreo.
- Libera de todo tipo de estructura u objetos la vía pública, en cuanto a los comercios y en caso contrario convenir y de esta forma se obtendría un ingreso para beneficio del Municipio.
- Fomentar una cultura vial: Revisar en conjunto con el Gobierno del Estado las rutas de transporte, aquellas paradas oficiales u el reubicar aquellas bases de taxis que operan de manera irregular y que obstruyen la vía pública.
- Usos de suelo: Analizar todos aquellos polígonos de usos de suelo y en su caso proponer todos aquellos cambios, con el objetivo de continuar con el ordenamiento del Desarrollo Urbano.
- Proponer zonas de amortiguamiento éntrelos límites municipales a fin de evitar que la marcha urbana se propague.
- General proyectos para sanear y rescatar los espacios públicos y fomentar una cultura de medio ambiente.
- Proponer y desarrollar reuniones mensuales con el fin de analizar todos aquellos cambios en los usos de suelo.
- Construcción: Proponer un proyecto de regularización de construcciones omisas o que no cuenten con un permiso o terminación de obra, así como el de elevar la recaudación en la dirección catastro, para ello será necesario adquirir una cartografía, para localizar los predios con las construcciones.
- Vigilar que las construcciones nuevas, así como las que vayan a realizar una modificaciones o ampliación se apeguen al plan normativo y a los reglamentos de construcción
- Se deberá de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Reglamento del Libro quinto, Reglamento de imagen urbana, y Reglamento de construcción y aquellas construcciones que cuenten con algún comercio deberán tener cajos de estacionamiento frente al predio.
- Inspección y publicidad: Vigilar que las autorizaciones de construcción se desarrollen conforme a lo señalado en las licencias de construcción.
- Regular todo tipo de estructura fija o semifija que con lleve a algún tipo de publicidad, así como retirar toda aquella que no cuente con un permiso.

### Lineas de acción

- Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
- Elevar la eficiencia en las acciones de inspección, para proteger el derecho de ocupación de los predios y de libre circulación de la población por las calles y avenidas del Municipio.





## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas) *100 <b>(0.0/0.0) *100= 0 %</b>	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas
Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100 <b>(0.0/0.0) *100= 0 %</b>	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas



4. TEMAS CLAVE DE DESARROLLO  
4.3 PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

200



## Objetivos y estrategias

201

El Gobierno Municipal, está convencido que una Sociedad Protegida es aquella que tiene derecho a la seguridad y a la vía equitativa de una justicia imparcial.

La Sociedad Protegida es y será en el municipio de Capulhuac, visualiando desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sea, terceras personas, el gobierno, o el medio ambiente.

El derecho a la seguridad ciudadana y a la procuración de justicia se fundamenta en la protección de la persona en contra de los actos lesivos de otros individuos, es importante mencionar que la seguridad, no sólo se reduce a la pronta respuesta policial, sino que es un compromiso con libertad ciudadana, consistiendo en disputar con la gente que vulnere a la sociedad. Por lo tanto, se necesita de un trabajo eficaz, diseñando una metodología específica para el análisis estratégico de la prevención del delito, previo combate de las causas del mismo, con la idea de disuadirlo; en cuanto transcurre el proceso de homologar el sistema federal, estatal y municipal.

Ante la percepción ciudadana e incidencia delictiva o bien, por trasgredir el bando municipal; de acuerdo con la encuesta Nacional sobre inseguridad del año 2007 al 2015, se muestra que los delitos en muchos casos no son reportados, quizás por el miedo, la percepción de pérdida de tiempo, la dificultad de realizar el trámite y la desconfianza en la autoridad; son situaciones relacionadas con la mala percepción ciudadana respecto de las instituciones de seguridad y justicia. Considerar estas hipótesis para tener una especial relevancia al diagnósticas la frecuencia con que se denuncian los delitos en la comisaria municipalidad, que obliga una puntual asistencia o bien, vinculación ante las instancias respectivas, según su fuero legal.

Cabe mencionar que la incidencia delictiva según el tipo de delito es muy estrecha en cuanto a los años sometidos al censo Nacional, a continuación, se presenta un diagnóstico sobre los delitos de mayor incidencia e impacto en la sociedad de Capulhuac:



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

	AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
DELITO	Total	412	413	300	306	324	329	429	435	427
	Lesiones	120	103	68	132	106	123	139	180	167
	Homicidios	2	9	4	1	3	3	6	1	1
	Robos	102	106	93	51	66	47	90	109	104
	Daño en los bienes	25	24	11	24	17	9	15	22	22
	Otros	163	171	124	98	132	147	179	123	133

202



## Objetivo 1

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Mantener la paz y el orden público con las facultades y restricciones que le señale la ley; 2. Poner a disposición inmediata de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a los infractores de las normas municipales; 3. Practicar acciones de detección y detención de infractores cuando se sorprendan en flagrancia plena; 4. Proteger los intereses de la población en general.

203

## 4.3.1 Seguridad Pública

### Seguridad Pública

**Programa de Estructura Programática. - 01070101 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.



### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La corresponsabilidad con las instituciones de Seguridad Pública del Estado y Federación, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública;	Garantizar a la población la integridad física de las personas y la protección de sus bienes patrimoniales.	No se cuenta con un equipo de cómputo ni mobiliario de oficina; No se cuenta con parque vehicular adecuado, ni armamento actualizado; No tenemos la capacidad en cuanto al número de personal, como lo requiere el número poblacional municipal.	La apatía de la ciudadanía en torno al marco jurídico bando municipal, misma que genera las faltas administrativas, incidencias y delitos en estado de ebriedad.

### Estrategias

- El Ayuntamiento podrá suscribir convenios de coordinación y colaboración con Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con otros municipios;
- Proveer a los elementos de Seguridad Pública de capacitación pertinente y permanente en tiempo y forma que permita impulsar la profesionalización de los mismos;
- Prevenir la comisión de delitos a través de pláticas, exposiciones y conferencias públicas a la Ciudadanía;
- Conducirse conforme a principios éticos, misión y visión del policía y cumplimiento estricto de la disciplina que rige a la corporación.

### Lineas de acción

- Cumplimiento de las normas de seguridad pública, por partes de las fuerzas policiacas.
- Capacitación a las fuerzas policiacas, para disuadir la comisión de delitos.
- Equipamiento de seguridad pública, para las fuerzas policiacas.
- Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.
- Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.
- Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.
- Conocimiento de las normas viales, por parte de la población.
- Infracciones por el incumplimiento de normas viales, por parte de la población.
- Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.
- Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales, realizada.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**Indicadores y metas**

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en el cumplimiento de Normas ((NCN).	$NCN = ((\text{Cumplimiento de norma 1} + \text{cumplimiento de norma 2} + \dots + \text{cumplimiento de Norma n}) / \text{Total de Normas}) * 100.$	Evaluación del cumplimiento del personal.
Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	$(\text{Capacitación de las fuerzas policiacas realizada} / \text{capacitación de las fuerzas policiacas programada}) * 1100.$	Constancias del Instituto de Capacitación Policial.
Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	$\text{Nivel de equipamiento ((NE) = } 0.5 * ((\text{No. de Policías con Equipo Adecuado} / \text{Total de Policías}) + 0.5 * ((\text{No. de Vehículos Activos por cada mil habitantes} / \text{Estándar}) * 100.$	Inventario del equipo de seguridad pública
Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	$(\text{Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales} / \text{recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales}) * 100.$	Reportes de seguridad pública.
Porcentaje de calles con adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	$(\text{Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad} / \text{adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad}) * 100$	Registros Administrativos.
Porcentaje en los Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	$(\text{Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular} / \text{sseñalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular}) * 100.$	Inventario de señalamientos.
Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	$(\text{Boletines informativos de las normas viales programadas para difusión} / \text{Boletines informativos de las normas viales difundidas}) * 100.$	Registros Administrativos.
Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	$(\text{Infracciones por el incumplimiento de normas viales} / \text{infracciones por el incumplimiento de normas viales}) * 100.$	Registro de Infracciones.
Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	$(\text{Retenes viales para la aplicación del alcoholímetro} / \text{instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro}) * 100.$	Bitácoras de retenes viales instalados.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

CAPULHUAC

Porcentaje en la detención de conductores ebrios.	(Detención de conductores ebrios /detención de conductores ebrios) *100.	Reporte de remisión de conductores ebrios.
---	--	--





## Objetivo 1

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

207

En el ámbito de su competencia, el Gobierno Municipal ha trabajado en el fortalecimiento del sistema de impartición de justicia, el proceso de mediación y conciliación puede brindar soluciones legales a conflictos, con el propósito de simplificar los procedimientos. Los conflictos que sean resueltos por la mediación y la conciliación se concluirán a través de un convenio o acuerdo final por escrito, con efectos de cosa juzgada.

La mediación y conciliación puede aplicarse a las materias familiar, civil, y territorial en auencia del síndico municipal, y otorgar asesoría en materia del ámbito mercantil, así como remitir al MP si fuese el caso en materia penal, siempre y cuando se traten de delitos culposos, y en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, de los de contenido patrimonial que se hayan cometido sin violencia, aunado a las excepciones que contempla el Código pertinente. Además, contribuye a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.

### 4.3.1 Seguridad Pública

#### Tema: Medición, Conciliación y Función Calificadora

**Programa de Estructura Programática. - 01030903 MEDICIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA:** Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.



### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Amplios conocimientos de carácter jurídico-administrativo, personal suficiente para prestar el servicio las 24 horas, instrumentos tecnológicos funcionales para la prestación de servicios, resolución y perseverancia ante la solución de conflictos;	El personal operativo de esta oficialía cuenta con la factibilidad para la continua preparación jurídico-administrativa, de manera semestral en la Universidad Autónoma del Estado de México, previo convenio, así como en Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de brindar la resolución de conflictos de manera	No contar en el área con un área capacitada en el ámbito psicológico para garantizar la efectividad de la conciliación, así mismo, es necesario un área decorosa para la atención de la ciudadanía;	La capacidad limitada por parte del centro de Mediación del Poder Judicial del Estado de México y las quejas que los usuarios interponen en la mesa de responsabilidades de los servidores públicos y en la comisión de derechos humanos.

### ESTRATEGIAS

- Evaluar las solicitudes de los interesados con el fin de determinar el medio alternativo idóneo para la solución de controversias;
- Asistir a los cursos anuales de actualización y aprobar los exámenes en materia de mediación y conciliación;
- Cambiar el medio alterno de solución de controversias, cuando de acuerdo con los participantes resulte conveniente emplear uno distinto al inicialmente elegido.
- Llevar por lo menos un libro de registro de expedientes de mediación o conciliación.
- Apoyar a la autoridad municipal que corresponda, en la conservación del orden público y en la verificación de daños que, en su caso, se causen a los bienes propiedad municipal, haciéndolo saber a quien corresponda.
- Dar cuenta al presidente municipal de las personas detenidas por infracciones a los ordenamientos municipales que hayan cumplido con la sanción impuesta, expidiendo



oportunamente la boleta de libertad;

- Brindar atención de forma inmediata, aplicando acciones de conciliación como el aseguramiento, la mediación, y las tareas canalizadas por la sindicatura que se encuentren dentro de las funciones estipuladas alguna de sus partes del Bando Municipal 2016;
- Redactar, revisar y en su caso aprobar, los acuerdos o convenios a que lleguen los participantes a través de la mediación o de la conciliación, los cuales deberán ser firmados por ellos y autorizados por el Oficial Conciliador-mediador;
- Implementar y substanciar procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el municipio, requeridos por la ciudadanía o bien, por las autoridades municipales;
- Recibir asesoría del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México;
- Negar el servicio en las materias que son competencia del Poder Judicial del Estado de México, o en donde se pueda perjudicar a la hacienda pública, a las autoridades municipales o a terceros.

209

### Lineas de acción

- Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto;
- Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio;
- Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio;
- Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable;
- Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades;
- Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes;
- Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales;
- Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.



**Indicadores y metas**

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Asistir a capacitaciones sobre mediación y conciliación para el manejo de conflictos	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/1	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.
Atención personal	(Quejas vecinales recibidas/1	Registro Administrativo
Juntas de mediación y conciliación	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Registro de actas de conciliación
Citatorio a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.
Juntas de Mediación y Conciliación	Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida) *100	Actas de conciliación.
Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/1	Material ilustrativo
Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/1	Difusión.



## Objetivo 1

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

211

#### 4.3.1 Seguridad Pública Reglamentación Municipal

**Programa de Estructura Programática. - 01030902 REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL:** Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

#### Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con el personal adecuado y capacitado para brindar a la gente un servicio eficiente y de calidad, respondiendo al servicio que requiere la ciudadanía durante la jornada de trabajo.	El personal adscrito a la secretaría acude a cursos de capacitación.	No se cuenta con el espacio físico suficiente para brindar el servicio adecuado a las personas que acuden a realizar trámites.	Ausencia de herramientas de trabajo para el cabal cumplimiento de las actividades de la oficina.

#### Estrategias

- Levantar las respectivas actas de cabildo y tener el libro debidamente actualizado;
- Entregar oportunamente los citatorios a los integrantes del cabildo para la asistencia de la sesión órgano colegiado;
- Atender con cortesía y amabilidad a quienes acuden a realizar trámites a la oficina de Secretaría;
- Actualizar el inventario de bienes muebles;
- Mantener estrecha comunicación con las diferentes dependencias del Estado y autoridades auxiliares del municipio;
- Clasificar el acervo del archivo municipal.
- Entregar el o los documentos solicitados en un término no mayor a 24 hrs.
- Mantener una estrecha comunicación en relación a los asuntos inherentes a la



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

- oficina
- Trabajar en equipo en la prestación de servicio y reducción de problemas.
  - Coordinarse con las diferentes áreas de la administración municipal para actualizar el inventario
  - Llevar acabo periódicamente reuniones con autoridades auxiliares.

212

### Lineas de acción

- Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.
- Realizar sesiones ordinarias de cabildo.
- Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.
- Coordinar y realizar el carnaval 2016
- Actualización de inventario de bienes muebles
- Reorganizar el acervo de concentración de históricos
- Atender las solicitudes de constancias para la ciudadanía
- Atender solicitudes de cartilla de identidad del servicio militar nacional

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100 $3/3*100=100\%$	Expediente.
Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas) *100 $9/4*100=225\%$	Actas de sesión de cabildo.
Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100 $32/32*100= 100\%$	Expediente.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Actividades extraordinarias	(Coordinación y realización de festividades/Coordinación de realización de carnaval anual) *100 $1/1*100= 100\%$	Testimonial fotográfico
Bienes muebles	(Inventarios actuales/Inventario para realizar) *100 $1/1*100=100\%$	Registro Administrativo
Acervo Histórico	(Acervo de concentración de bienes muebles e inmuebles históricos/Programación de reordenamiento del acervo de bienes muebles e inmuebles históricos) *100 $1/1*100=100\%$	Registro Administrativo
Constancias domiciliarias	(Constancias expedidas actualmente/Constancias programadas) *100 $360/120) *100$ $360/120*100=300\%$	Registro Administrativo
Cartillas del servicio militar nacional	(Cartillas del servicio militar nacional expedidas/cartillas del servicio militar nacional programadas) *100 $70/100*100=30\%$	Registro Administrativo

213



## Objetivos y estrategias

### 4.3.1 Seguridad pública y procuración de justicia Operación Registral Civil

214

**Programa de Estructura Programática. - 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES:** Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La automatización mediante sistemas que permiten la captura de datos en línea; acceso directo mediante claves que permite dar alta a claves CURP, así como la realización de campañas de regularización del estado civil de las población y acciones de modernización y vanguardia del Registro civil.	Gobierno estatal y municipal brindan apoyo para organizar campañas y visitas de unidad móvil para la regularización del estado civil; incorporará nuevos sistemas de la Dirección General del Registro Civil para modernizar el registro civil.	Se requiere el mantenimiento de manera periódica del equipo de cómputo.	Es necesario que el presupuesto asignado al área sea más fluido para la adquisición de la papelería oficial.

#### Estrategias

- Atender con calidad y eficiencia a la ciudadanía que acude a solicitar servicios que otorga la Oficialía de Registro Civil.
- Tener mayor acercamiento con la Dirección General del Registro Civil Estatal, con la





finalidad de obtener en periodos cortos la capacitación del personal adscrito al área.

- Resguardar los documentos, mediante la implementación de medios electrónicos con la finalidad de mejorar la operatividad.
- Automatización de los actos registrados dentro de la oficialía.
- Concientizar a la población sobre la importancia del estado civil de todas y cada una de las personas, y a su vez, dar a conocer los servicios que el Registro Civil, ofrece a la ciudadanía.
- Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el gobierno del estado de México.
- Solicitar e implementar cursos de capacitación para el personal de la Dirección General de la Oficialía del Registro Civil.

215

### Lineas de acción

- Inscribir actas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunciones, divorcio, adopción y de sentencias.
- Expedir copias certificada de los siete actos
- Expedir clave única del registro de población .
- Expedir constancias de no registro
- Realizar asesorías jurídicas.
- Elaborar expedientes para acuerdo de corrección de actas
- Realizar la elaboración de expedientes para divorcio administrativo
- Realizar campañas de unidad móvil
- Tomar cursos de capacitación
- Certificar los procesos

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de inscripción de actas	(inscripción de actas elaboradas/porcentaje de actas entregadas) *100 <b>1409/1751*100=124%</b>	Registro administrativo.
Copias certificadas.	(actas certificadas elaboradas/ actas certificadas entregadas) *100 <b>954/1288*100=74%</b>	Registro administrativo



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Expedir clave	(clave única de registro población elaboradas/ clave única de registro población entregadas) *100 <b>79/92*100=85%</b>	Registro administrativo
Expedir constancias.	(constancias de no registro elaboradas/constancias de registro entregadas) *100 <b>8/12*100=66%</b>	Registro administrativo
Asesorías.	(asesorías jurídicas realizadas/seguimiento de asesorías jurídicas) *100 <b>250/414*100=165%</b>	Registro administrativo
Expedientes de corrección	(acuerdo de actas corregidas/ acuerdo de actas corregidas entregadas) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Registro administrativo
Expediente de divorcio administrativo	(expediente de divorcio elaborados/seguimiento de divorcios admirativos) *100 <b>2/3*100=66%</b>	Registro administrativo
Unidad móvil	(campañas de unidad móvil realizadas/ campañas de unidad móvil programadas) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Testimonial fotográfico
cursos	(cursos de capacitación tomados /cursos de capacitación programados) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Testimonial fotográfico
Certificar	(procesos certificados/seguimiento de certificar proceso) *100 <b>954/1288*100=74%</b>	Testimonial fotográfico

216



## Objetivo 1

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

217

Las condiciones geográficas, climáticas, orográficas, así como la actividad volcánica y sísmica a la que se encuentra expuesto el país, ponen a su población en una situación vulnerable. Desafortunadamente, el país adolece de una cultura integral de protección civil. Esto se refleja en la falta, total o parcial, de políticas clave como (i) medidas preventivas y de mitigación en las zonas vulnerables a desastres, (ii) sistemas de alerta temprana, (iii) falta de planeación urbana y de estudios sobre los usos de suelo y (iv) una administración eficiente de las cuencas hidrográficas. En este sentido, la política de protección civil ante desastres naturales y antropogénicos debe plantearse como uno de los objetivos prioritarios de una Sociedad Protegida. Para materializar esta visión se debe partir de un enfoque integral que enfrente el problema desde dimensiones diferentes: (i) la tipificación e identificación de los riesgos naturales y antropogénicos a los que está expuesto el territorio estatal; (ii) la prevención de desastres, que implica el desarrollo de medidas de prevención de riesgo y acción, y (iii) el desarrollo de una capacidad de respuesta del Gobierno Estatal para que los costos económicos, sociales y humanos de un desastre sean los menores.

**Tipificación e identificación de riesgos.** - El primer paso de una política exitosa de protección civil consiste en la tipificación e identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesto un territorio. En el caso del Estado de México, las contingencias son de tipo geológico, meteorológico, así como riesgos antropogénicos y de salud pública. Asimismo, no se descarta la posibilidad de un evento de erupción volcánica, en cuyo caso, las áreas más vulnerables de este tipo de acontecimientos son las zonas urbanas del Valle de México debido a su alta concentración demográfica.

**Capacidades de respuesta.** - En el ámbito municipal existe una subinversión en los cuerpos de emergencia, la cual se refleja en que los bomberos, incluso en los municipios más poblados, carezcan de equipo y capacitación adecuados. Asimismo, se requiere de una importante coordinación de los cuerpos de emergencia cuando tengan que intervenir en eventos que puedan extenderse hacia uno o más municipios.

#### 4.3.1

### Seguridad pública y procuración de justicia

#### Tema: Protección civil

**Programa de Estructura Programática. - 01070101 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL:** Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección



de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

**ANÁLISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
El personal cuenta con experiencia y conocimiento técnico en prevención, auxilio y restablecimiento en contingencias, además de conocer zonas de riesgo; se cuenta con dos unidades de ambulancia tipo II; se cuenta con una unidad ligera (C-55) para combatir incendios y la actualización del Atlas de Riesgo	Fomentar la cultura de prevención y autoprotección; Capacitación y adiestramiento del personal; y la cultura de la prevención en las comunidades aledañas sobre riesgos en temporada de lluvias, incendios forestales y temporada invernal.	Soporte financiero para mantener funcionales las unidades existentes; Falta de infraestructura operativa, de capacitación, de investigación tecnológica y equipamiento necesario para desarrollar las funciones de prevención, capacitación y operatividad en casos de emergencia; falta de mantenimiento continuo a unidades y ausencia de equipo en atención, pero hospitalario.	Inundaciones en zonas vulnerables; al mal uso y poco conocimiento relacionado al uso del gas LP; almacenamiento clandestino de gas LP en domicilios particulares; zonas desprotegida ante posible derrumbe en lamina de la delegación de Santa María Coaxusco y falta de conocimiento de riesgos por la población.

**Estrategias**

- Salvaguardar a la sociedad ante la eventualidad de un fenómeno perturbador, coordinando técnica y operativamente las acciones de capacitación, difusión y cultura de la prevención en materia de protección civil con la finalidad de disminuir riesgos.
- Impartir pláticas, cursos y talleres para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población en general.
- Difundir las medidas de prevención, mediante los medios masivos, electrónicos, impresos y campañas de acercamiento.
- Establecer la operatividad de redes de comunicación disponibles en situación de normalidad, para asegurar su eficacia en situaciones de emergencia;



- Atender las contingencias con profesionalismo y efectividad en coordinación con las diferentes instancias estatal y federal;
- Gestionar capacitación en protección civil del Estado de México;
- Desazolve y limpieza del Rio Acalote en la Zona de las Chinampas;
- Supervisión continua de comercios establecidos y tianguistas;
- Compra de quipo de comunicación;
- Implementar pláticas de medidas de prevención en las escuelas de educación básica y media superior;
- Desarrollar cursos de capacitación ante las contingencias;
- Difusión y diseño de campañas de prevención de riesgos;
- Prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad de los habitantes.

### Lineas de acción

- Elaboración de la actualización de Atlas de Riesgo.
- Cursos de capacitación a elementos
- Realizar simulacros, ejercicios y pruebas en lugares abiertos y edificios públicos
- Verificación de puntos de reunión en caso de siniestro.
- Verificación de establecimientos.
- Exterminio de enjambres y panales
- Verificación de establecimientos de almacenamiento de gas LP para compra - venta.
- Atención de Accidentes Automovilísticos
- Traslados programados en ambulancia

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la elaboración del Atlas de Riesgo.	(Elaboración del Atlas de Riesgo, por factores de vulnerabilidad en las zonas de	Programas específicos de protección civil por



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados) *100 <b>1/1*100= 100%</b>	fenómenos perturbadores.
Porcentaje en la capacitación a los elementos de la corporación de protección civil.	(Cursos de capacitación dirigidos a los elementos de la corporación de protección civil/realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la capacitación en materia de protección civil programados) *100 <b>6/12*100= 50%</b>	Plan de Trabajo y constancia de acreditación.
Simulacros macros, ejercicios y pruebas en lugares abiertos y edificios públicos	(Simulacros realizados institucionales/simulacros programados para la prevención de contingencias) *100 <b>1/1*100= 100%</b>	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.
Inspección y verificación de edificios públicos para el cumplimiento de la señalización normas de protección civil.	(Edificios públicos inspeccionados y verificados/Edificios públicos a verificar programados) *100 <b>1/3*100=33.33%</b>	Acta de verificación y testimonial fotográfico
Inspección y verificación de establecimientos para el cumplimiento de la señalización normas de protección civil.	(Establecimientos verificados para el cumplimiento de la señalización e instalaciones eléctricas, agua y gas/ Establecimientos programados a verificar) *100 <b>3/20*100=15%</b>	Acta de verificación y testimonial fotográfico
Localización y exterminio de enjambres y panales	(Enjambres y panales exterminados el año anterior/Enjambres y panales localizados para exterminar) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Testimonial fotográfico y parte de novedades.
Localización de establecimientos de	(Localización de establecimientos de comercio informal del año	Acta de verificación y testimonial fotográfica.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

comercio informal de gas LP	anterior/Regularización de establecimientos de compra-venta de gas LP) *100 <b>1/1*100=100%</b>	
Atención de accidentes	(Accidentes atendidos en el año anterior /Accidentes automovilísticos atendidas actuales) *100 <b>1/ 4*100= 25%</b>	Parte de novedades, hoja de servicio y testimonial fotográfico
Traslados	(Traslados atendidos en el año anterior /Traslados programados) *100 <b>1/3*100=33.33%</b>	Parte de novedades, hoja de servicio y testimonial fotográfico

**221**



## Objetivo 2

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

222

La Administración Pública Municipal de Capulhuac, 2016-2018, coincide totalmente con lo que nos instruye del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), que: “los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexoafectiva o cualquier otra característica. El reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.”

Dentro de los derechos civiles y políticos se considera el derecho a la vida; el derecho a la integridad personal; el derecho a la libertad y seguridad; el derecho a no ser desaparecido; el derecho al debido proceso legal; el derecho a la intimidad; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical; el derecho a votar; el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros. Entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo; el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la vivienda; el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano. Por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación; el derecho al desarrollo; el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta; el derecho a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres, y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Actualmente, para resguardar de manera efectiva los derechos humanos es necesario que intervengan los gobiernos para que se adopten las medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio. Por lo anterior, una sociedad puede considerarse protegida si su gobierno cumple a cabalidad con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos.

#### 4.3.2

### Derechos humanos





## Derechos humanos

**Programa de Estructura Programática.- 01020401 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES:** Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

223

### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Los convenios de colaboración; el intercambio de información y documentación, el acceso a las bases de datos policiales, actuaciones conjuntas y acuerdos de cooperación firmados entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad del estado; La constitución, las normas y leyes del estado determinan las funciones y los	Avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa;	Presencia de prácticas administrativas obsoletas	La eventual reducción de las asignaciones presupuestales federales del estado.

### Estrategias

- Desarrollar acciones que permitan expandir la promoción y difusión de los derechos humanos y de otros temas relacionados con estos preceptos, dentro del territorio de Capulhuac;



- Efectuar actividades encaminadas prevenir violaciones de los derechos humanos de las personas, cuando por algún acto u omisión de los servidores públicos municipales se vulneren o restrinjan estos derechos;
- Programar y efectuar conferencias que aborden el contenido de los derechos humanos y de temas relacionados reforzando las ponencias mediante la proyección de imágenes y videos que sensibilicen al público receptor;
- Dar seguimiento a las quejas que interpongan los particulares, por actos u omisiones de los servidores públicos municipales, que sean considerados violatorios a los derechos humanos.
- Brindar asesorías jurídicas a la población;
- Efectuar visitas al interior del palacio, comandancia y cárcel municipal, con la finalidad de observar y reportar el posible maltrato que reciban las personas detenidas por cometer infracciones al bando de policía y buen gobierno de Capulhuac.

### Lineas de acción

- Asesorías Jurídicas a favor de la población;
- Recepción de quejas motivadas por conductas irregulares cometidas por servidores públicos municipales;
- Capacitar en materia de derechos humanos a los servidores públicos municipales;
- Recorrer las instalaciones del Palacio Municipal para observar que el trato de los servidores públicos municipales sea garante y respeto de los derechos humanos;
- Verificar que los infractores del Bando Municipal sean tratados con respeto a los Derechos Humanos.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de personas beneficiadas en asistencia jurídica.	(Número de personas beneficiadas en cuanto a asesorías jurídicas actual /Número de personas para asesorías jurídicas diarias) *100 <b>30/180*100=16.66%</b>	Registro administrativo
Actos violatorios de derechos humanos por servidores públicos.	(Actos violatorios de derechos humanos por servidores públicos realizados/Actos violatorios a los	Expediente



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	derechos humanos cometidos por servidores públicos en proceso) <b>*100 1/1*100= 100%</b>	
Porcentaje de solicitudes de intervención	(Capacitaciones en materia de derechos humanos a los servidores públicos municipales actuales/Capacitaciones en materia de derechos humanos a los servidores públicos programadas) * 100 <b>1/1*100=100%</b>	Registro administrativo, bitácora y testimonial fotográfico
Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Recorridos de las instalaciones de palacio municipal para observar el trato de los servidores públicos municipales actuales/ Recorridos de las instalaciones de palacio municipal para observar el trato de los servidores públicos municipales programadas) * 100 <b>2/24*100= 8.33%</b>	Bitácora y Testimonial fotográfico
Porcentaje de Infractores del Bando Municipal	Infractores del Bando Municipal verificados actualmente/Infractores del Bando Municipal programados aleatoriamente) *100 <b>2/2*100=100%</b>	Parte de novedades

225



## Objetivo 3

### Objetivos y estrategias

226

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

#### 4.3.3

### Coordinación Intergubernamental Regional

#### Subtema: Atención a la Salud

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANÁLISIS FODA

<p>La capacidad de gestión pública gubernamental y la estrecha coadyuvancia con las áreas operativas; el DIF y Desarrollo Social para la realización de campañas de salud, conforme lo establece el calendario de la Secretaría de Salud del Gobierno de Federal, así como la vinculación ante la SEDESEM y las instancias</p>	<p>Gestionar ante las autoridades de Salud, la incorporación a programas o convenios federales y estatales de obras, equipamiento y acciones necesarias para satisfacer plenamente la cobertura de Salud en el municipio; Coadyuvar en la implementación del programa alcoholímetro.</p>	<p>No vislumbrar presupuestalmente un apoyo para el servicio médico en las instalaciones del área, para dar servicio a los servidores públicos, de carácter inmediato.</p>	<p>Molestia en la ciudadanía ante el elevado índice de perros callejeros, falta de adecuada sanidad pública, falta de conciencia de las personas que expenden alimentos y bebidas insalubres.</p>
--	--	--	---



<p>en el ámbito de mi competencia sean para aprovechamiento de dicha gestión; captura permanente de caninos y felinos, lavado de tinacos y cisternas, campaña de estilización canina y felina, campaña informativa de alimentos y bebidas; Existen 7 panteones presentan servicio público, se cuenta con un programa permanente de captación de pago de refrendo y mantenimiento.</p>			
---	--	--	--

### Estrategias

- Atender los programas y acciones de salud en el Municipio;
- Promover conferencias, foros de información y documentación relativas a la previsión y control de enfermedades crónico degenerativas, de adicciones de transmisión sexual, y en general de todas aquellas vinculadas a situaciones de emergencia sanitaria;
- Verificar las actividades de las áreas adscritas a la Sindicatura;
- Facilitar y apoyar con recursos propios, la gestión de programas Estatales o Federales las campañas de salud;
- Mediante convenios e incorporación a programas federales y estatales, satisfacer plenamente la cobertura de salud en el municipio;
- Implementar programas permanentes de control y vigilancia sobre la comercialización de alimentos denominados chatarra en las inmediaciones de las escuelas, así como aquellos que atenten contra la formación;
- Mediar y proponer arreglos, con principios de oportunidad ante conflictos territoriales;
- Bridar garantía de audiencia a asegurados ante sanciones administrativas.

### Lineas de acción



- Coordinar Semana Nacional de Salud
- Coordinar la captura y eliminación permanente de caninos
- Coordinar mantenimientos a los centros de salud.
- Coordinar y gestionar jornadas de esterilización canina y felina
- Gestionar estudios de mastografía y próstata
- Coordinar programa permanente de pago de refrendo
- Coordinar programas de pago de mantenimiento de tumbas
- Coordinar programas de atención por festividades en panteones del municipio
- Coordinar la abstención de agua a panteones.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Semana Nacional de Salud	(Semana Nacional de Salud el año anterior/Semana Nacional de Salud Programada) *100 <b>3/3*100=100%</b>	Difundir las actividades en torno a la salud.
Porcentaje de la captura y eliminación de caninos	(Campaña de la captura y eliminación de caninos anterior/Campaña de la captura y eliminación de caninos programada) *100 <b>300/500*100=166%</b>	Difundir campañas de tenencia responsable de mascotas
Porcentaje a Mantenimientos de Centros de Salud	(Mantenimientos año anterior/Mantenimientos Programadas) *100 <b>5/5*100=100%</b>	Mejoras en áreas verdes de Centros de Salud
Porcentaje de jornadas de esterilización canina y felina.	(Jornadas de esterilización anterior/Jornadas de esterilización Programada) *100 <b>4/4*100=100%</b>	Disminuir el número de caninos y felinos en abandono
Porcentaje de jornadas de mastografía y próstata.	(Jornadas de estudios de mastografía y próstata del año anterior/ Jornadas de estudios de mastografía y próstata Programada) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Difundir las actividades en torno a la salud.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Porcentaje de pagos de derechos de refrendo.	(Programa permanente de pago de refrendo del año anterior/ Programa permanente de pago de refrendo Programada) *100 <b>300/300*100=100%</b>	Registros Administrativos
Porcentaje de pagos de derechos de mantenimiento.	(Programa permanente de pago de mantenimiento del año anterior/ Programa permanente de pago de refrendo Programada) *100 <b>300/300*100=100%</b>	Registros Administrativos
Porcentaje de atención por festividades en panteones del municipio.	(Programa de atención por festividades en panteones del año anterior/ Programa de atención por festividades en panteones del año Programada) *100 <b>3/3*100=100%</b>	Mejora de servicios públicos en panteones
Porcentaje de abastecimiento de agua panteones.	(Programa de abastecimiento del año anterior/ Programa de abastecimiento del año Programada) *100 <b>25/40*100=160%</b>	Mejora de servicios públicos en panteones



## Objetivo 3

### Objetivos, estrategias. Indicadores y metas

230

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

### Tema: Educación

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Docentes preocupados por la educación; Algunas instalaciones estan en buenas condiciones; La mayoría de maestros están capacitados; realizan actividades deportivas y festividades cívicas; Oportunidades: Vinculación ante la Secretaría de Educación Pública; Conaculta, Ante la Cámara de Diputados y Senadores, así como el vínculo directo con los	Vinculación ante la Secretaría de Educación Pública; Conaculta, Ante la Cámara de Diputados y Senadores, así como el vínculo directo con los representantes de la bancada Perredista.	Las instituciones escolares necesitan del apoyo para la regularización de los documentos; Que no hay suficiente equipo de cómputo suficiente para que abastezcan las necesidades de la escuela; No se cuenta con instalaciones dignas para el desempeño del alumnado, por la necesidad de impermeabilización en algunos salones, pintura y	No recibir apoyo de parte de las instituciones gubernamentales federales y estatales.





## ESTRATEGIAS

- Las gestiones que se van a realizar serán de acuerdo a los programas que se encuentren en cada una de las instituciones a las que se acudirán, como lo es el caso de la CONACULTA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, con el fin de apoyar de manera prioritaria la educación. En completo entendimiento de que todas y cada una de las gestiones son con la idea de cubrir las necesidades que tienen las instituciones;
- Motivar entre las y los jóvenes la creatividad e ideas orientadas hacia la reutilización y reciclaje para el cuidado de medio ambiente, mediante modelos de figuras hechas con botellas de plástico PET.
- Crear conciencia sobre una nueva cultura de biodiversidad y ecosistema;
- Retomando la iniciativa de contribuir a elevar la calidad de la expresión de las nuevas generaciones y los términos del debate en términos públicos, tanto nacionales como internacionales, desarrollando una nueva época de certámenes de comunicación pública;
- Haciendo campaña de salud integral con la comisión de Salud;
- Realizar concursos del cuento; Plática de adicciones, Paneles de crítica; Cinema dominical, Concurso de piñatas; Talleres entre otros.

231

## Lineas de acción

- Gestionar fondos en los tres niveles para infraestructura educativa;
- Coordinar la adaptación del inmueble para la biblioteca;
- Coordinar con INEA campañas de alfabetización;
- Coordinar con INEA campañas de alfabetización en comunidades;
- Coordinar la difusión del convenio financiado por la UVM;
- Gestionar equipamiento para la infraestructura de Bibliotecas;
- Gestionar equipamiento para la educación;
- Coordinar la adquisición del equipamiento para la educación.

## Indicadores y matrices

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
--------	---------	-----------------------



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Gestionar infraestructura educativa	(gestiones hechas en el año anterior/gestiones programadas para este año) *100 $1 / 4 * 100 = 25\%$	Evidencias y registro administrativo
Inmuebles de la biblioteca	(coordinación del inmueble en el año anterior/coordinación programada para bibliotecas este año) *100 $1/1 * 100 = 100\%$	Evidencias y registro administrativo
Campañas	(Campaña en el año anterior/campañas de alfabetización programadas para este año) *100 $1/4 * 100 = 25\%$	Testimonio fotográfico
Campañas	(Campañas del año anterior/campañas programadas para este año) *100 $1/4 * 100 = 25\%$	Evidencia y reporte
Difusión del convenio	(Difusión del convenio del año anterior/ difusión del convenio para este año) *100 $1/4 * 100 = 25\%$	Reporte fotográfico y registro administrativo
Gestión de infraestructura	(Gestión para la infraestructura del año anterior/gestiones programadas para la infraestructura de este año)*100 $1/2 * 100 = 50\%$	Gestión de infraestructura
Gestión de equipamiento	(Gestión de recurso para equipamiento educativo del año pasado/gestiones programadas para el equipamiento en este año) *100 $1/4 * 100 = 25\%$	Gestión
coordinación	(Adquisición de equipo del año anterior /adquisición del equipamiento programado para este año) *100 $1/20 * 100 = 5\%$	Gestión de equipamiento



## Objetivo 3

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

233

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

#### 4.3.3

### Coordinación Intergubernamental Regional

#### Subtema: Alumbrado Público

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Contamos con el censo de luminaria actualizado, lo que nos permite identificar las luminarias a sustituir	Las instancias gubernamentales para la gestión y alcanzar por lo menos el 50% de los objetivos, al respecto de ésta comisión	No contamos con equipo de seguridad para nuestro personal operativo; no hay en existencia la suficiente herramienta de trabajo para brindar el servicio óptimo	La falta de presupuesto fluidez en el presupuesto para la prestación del servicio; la falta de participación ciudadana en el cuidado de las luminarias



## Estrategias

- Satisfacer las necesidades de la población en el rubro de Alumbrado Público, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de la infraestructura existente;
- Modernizar la luminaria que represente daño ecológico y mayor consumo energético a la comunidad;
- Establecer un método de atención ciudadana adecuado a la demanda social, a través de la bioenergética;
- Crear conciencia a la ciudadanía a cerca de alumbrado público y sus beneficios;
- Elaborar proyecto de sustitución de luminaria con tecnología obsoleta, aplicándolo en el próximo ejercicio fiscal, especificando costo-beneficio;
- Atender todas y cada una de las necesidades de la población, mejorando así, la calidad de vida de nuestros habitantes;
- Calendarizar la atención en las diferentes delegaciones del municipio de Capulhuac.

234

## Lineas de acción

- Coordinar la sustitución de luminarias absolutas en el territorio municipal;
- Coordinar los trabajos de instalación eléctricas en fiestas patronales, carnaval, fiestas patrias y religiosas de cabecera y delegaciones;
- Coordinar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias;
- Coordinar los trabajos de electrificación que se registran mediante solicitud ciudadana;
- Gestionar ante dependencias de gobierno federal y estatal.

## Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Sustitución de Luminarias	(Luminarias sustituidas el año anterior/Luminarias instaladas actualmente) $300/5*100=1.6\%$	Sustitución de luminarias



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

instalaciones eléctricas e eventos	(Coordinar instalaciones eléctricas en eventos patronales año anterior/año actual) $3/1*100=33\%$	Instalaciones eléctricas en eventos
Mantenimiento y corrección de luminarias	(Mantenimiento y corrección de luminarias de luminarias año anterior y año actual) $575/75*100=13.04\%$	Mantenimiento de luminarias  <b>235</b>
Solicitudes ciudadanas	(atención de solicitudes ciudadanas en el año anterior y actual) $50/75*100=100\%$	atención de solicitudes ciudadanas
Gestionar en dependencias	(gestiones realizadas en el año anterior y actual) $3/1*100=33\%$	Gestionar en dependencias federales y de gobierno



## Objetivo 3

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

236

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

#### 4.3.3

### Coordinación Intergubernamental Regional Obras Públicas

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
------------	---------------	-------------	----------



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Aplicación y continuidad de programas municipales y disposición financiera para la conclusión de proyectos pendientes	Gestión gubernamental para recurrir al fondo perdido correspondiente a la municipalidad; de igual manera, la gestión en las instancias del ámbito estatal como federal con la finalidad de ejercer la vinculación intergubernamental	Falta de conocimiento y experiencia del marco legal al que se ve sujeta la industria de la construcción; El alto costo de financiamiento y acceso restringido a créditos de largo plazo	La falta de insumos y materiales de construcción estandarizados, certificados y producidos a gran escala.
---	--	---	---

237

### Estrategias

- Programar, proyectar, ejecutar, mantener, conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Capulhuac, obtenga esa relevancia;
- Lograr obtener los mejores espacios deportivos y educativos dignos;
- Mejorar la infraestructura urbana que permita a los habitantes de éste municipio elevar la calidad de vida;
- Gestionar la promoción y planeación de la obra pública que, con cargo al presupuesto del municipio, se requiera ejecutar;
- Coadyuvar con la instancia operativa para la implementación del Programa Anual de Obra Pública Municipal.
- Coordinar los apoyos de mantenimiento que se realizan mediante solicitudes ciudadanas
- Coordinar la adquisición de mezcla asfáltica
- Coordinar la adquisición de tezontle
- Coordinar trabajos de pintura de guarniciones
- Coordinar trabajos de pintura de señalamientos
- Coordinar los trabajos de pintura de vialidades
- Coordinar la recolección de escombros
- Coordinar los trabajos de bacheo con mezcla asfáltica



- Coordinar los trabajos de limpieza de cunetas
- Coordinar los trabajos de nivelación de caminos
- Coordinar las aperturas de caminos

### Indicadores y metas

238

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Solicitudes Ciudadanas	(Apoyos de mantenimiento del año anterior/Apoyos de mantenimiento a otorgar) *100 $1/25 * 100 = 4\%$	Apoyos de mantenimiento (varios)
Tonelada	(Toneladas de mezcla asfáltica obtenidas/toneladas de mezcla asfáltica programadas) *100 $1/25 * 100 = 25\%$	Gestiones
Tonelada	(Toneladas de tezontle obtenidas/toneladas de tezontle programadas) *100 $1/25 * 100 = 25\%$	Gestiones
Pinta	(Pinta de guarniciones realizada/pinta de guarniciones programada) *100 $1/5 * 100 = 28\%$	Supervisión y coordinación
Pinta	(Pinta de señalamientos realizadas/pinta de señalamientos programadas) *100 $1/5 * 100 = 28\%$	Supervisión y coordinación
Pinta	(Pinta de vialidades realizadas/pinta de vialidades programadas) *100 $1/4 * 100 = 30\%$	Supervisión y coordinación
Recolección	(Recolecciones realizadas/recolecciones programadas) *100 $1/50 * 100 = 25\%$	Supervisión y coordinación
Tonelada	(Trabajos de bacheo realizados/trabajos de bacheo programados) *100 $1/25 * 100 = 25\%$	Gestiones
Cuneta	(Limpieza de cunetas realizadas/limpieza de cunetas programada) *100 $1/4 * 100 = 25\%$	Supervisión y coordinación
Camino	(Nivelación de caminos realizados/nivelación de caminos programado) *100 $1/3 * 100 = 25\%$	Supervisión y coordinación





Caminos	(Apertura de caminos realizadas/apertura de caminos programada) *100 1/3 *100=25%	Supervisión y coordinación
---------	--	----------------------------

## Objetivo 3

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

#### 4.3.3

### Coordinación Intergubernamental Regional

#### Tema: Mercados

**Programa de Estructura Programática 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
------------	---------------	-------------	----------



<p>Se tienen debidamente identificados los comerciantes del tianguis y mercado municipal; se cuenta con el personal capacitado para hacer cumplir el Reglamento de Actividad Comercial, al interior del tianguis, así como en el interior del mercado municipal.</p>	<p>Los comerciantes del municipio, así como de las demarcaciones aledañas ofrecen sus productos en las calles e instalaciones establecidas en el municipio de Capulhuac</p>	<p>La ausencia de seguridad pública en el mercado y tianguis municipal; además de que los comerciantes infringen el Reglamento de Actividad comercial por falta de personal adscritas al área</p>	<p>Se corre el riesgo robo en el tianguis, así como dentro del mercado municipal; se suscitan conflictos entre los comerciantes teniendo falta de elementos de seguridad pública</p>
--	---	---	--

### Estrategias

- Actualizar los padrones de los comerciantes;
- Mejorar las condiciones del mercado municipal;
- Vigilar el cumplimiento del reglamento del tianguis municipal;
- Asesorar a los comerciantes de alimentos al respecto de las obligaciones de salubridad;
- Realizar un censo de comerciantes establecidos y no establecidos; así como actualizar licencias de permisos a todos los comerciantes;
- Remodelar y dar mantenimiento al mercado municipal;
- Realizar asambleas con comerciantes del tianguis, mercado, área de cilantros y vía pública
- Gestionar asesorías con instancias de gobierno que cubra los temas de las responsabilidades y obligaciones que como comerciantes deberán de poner por obra;

### Lineas de acción

- Coordinar la actualización de Padrones de Zona de Cilantros, Tianguis y Mercado;
- Coordinar campañas de credencialización de comerciantes, de zona de cilantros, tianguis y mercado municipal;
- Coordinar la realización del padrón de comerciantes semifijos;
- Coordinar la realización del Padrón de Comerciantes de Temporada;
- Coordinar Campaña de credencialización de comerciantes de temporada;
- Coordinar trabajos de mantenimiento en el Mercado Municipal;



- Coordinar la recaudación de piso plaza del Mercado, Tianguis y Zona de cilantros;
- Gestionar apoyos para el Municipio
- Coordinar campañas de fomento sanitario;
- Coordinar la aprobación y publicación del Reglamento de la actividad comercial.

### Indicadores y metas

241

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Actualización de Padrones de Comerciantes	(Programación de actualización de padrones) *100  <b>3/3*100=100%</b>	Difundir a los comerciantes para que se actualicen
Actualizar credencialización de comerciantes.	(Campaña de credencialización del año anterior/ Campaña de credencialización actual)  <b>1/1*100=100%</b>	Activar campaña con todos los comerciantes
Realización de Padrones de comerciantes Semifijos	(Padrones de comerciantes/Actualización del padrón de comerciantes) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Difundir a los comerciantes para que se actualicen
Realización de Padrones de Comerciantes de cada Temporada	Coordinar la realización de padrones de Temporada/ <b>1/1*100=100%</b>	Promover mejor servicio a la ciudadanía
Credencializar a comerciantes de Temporada	(Padrón de comerciantes credencializados por festividad/Programación de la Campaña de Credencialización de temporada*100) <b>6/1*100=600%</b>	Tener un mejor control de comerciantes temporales
Mantenimiento en el mercado municipal	(Trabajos Mantenimiento del año anterior/Trabajos de mantenimiento en el mercado municipal a programar) <b>3/1*100=300%</b>	Coordinarse con la mesa directiva para invitar a los comerciantes a realizar faenas de limpieza
Recaudación de Piso Plaza a los comerciantes	Recaudar el pago por derecho a los comerciantes del año anterior/Recaudación del pago de impuesto por derecho de	Obligación de los comerciantes realizar su pago por derecho



	<p> piso en la plaza, mercado, tianguis y zona de cilantros  <b>60000/60000 *100=100%</b></p>	
Apoyos para beneficiar a los ciudadanos	<p>Gestión de apoyo ante las dependencias de gobierno  <b>8/8*100=100%</b></p>	Beneficiar a la ciudadanía mediante apoyos gestionados
Coordinar campañas de fomento sanitario	<p>Campañas realizadas de fomento sanitario/Campañas por realizar de fomento sanitario *100  <b>3/3*100=100%</b></p>	Beneficiar a los consumidores con mejor calidad en los productos
Tener una buena coordinación con los comerciantes.	<p>(Reglamentos establecidos/Actualización y aprobación del Reglamento de actividad comercial  <b>1/1*100=100%</b></p>	Difundir a los comerciantes el reglamento para acatar las disposiciones

### Objetivo 3

#### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

Si bien es cierto, el agua es prioridad para el desarrollo del municipio de Capulhuac, pero también es cierto, para tener una mejor calidad de vida, es necesario contar con redes de drenaje más amplias que garanticen la prospectiva a la a largo plazo, aprovechando que ya contamos con el servicio al casi 80% o 90% de la totalidad de la población.

Es menester mencionar que desde años atrás se acordó y se ratifico, el convenio entre la División de Operación y Conservación del Alto Lerma; con el Ayuntamiento de Capulhuac hace aproximadamente 10 décadas.

El agua potable que se distribuye dentro del municipio se extrae de los mantos acuíferos a través de pozos profundos, mediante el uso de equipos de bombeo instalados en las zonas de abastecimiento. Existen 11 pozos dentro del territorio de los cuales 7 son operados por



el Departamento del Distrito Federal y 4 por comités ciudadanos. El abastecimiento principal en la cabecera municipal se realiza a partir de los pozos denominados San Juan, Ixtlahualtongo y Coidal, el líquido extraído se conduce a dos pozos con capacidad de 2500 m<sup>3</sup> y 300 m<sup>3</sup> para su suministro por tandeo a la población dicho tanque se localiza en la colonia la Cruz.

**CUADRO COMPARATIVO No. 49 FUENTES DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE**

**243**

N.P.	NOMBRE DE LA FUENTE	UBICACIÓN
1	29-A	Carretera acueducto Santa Cruz Atizapan
2	Capulhuac p-26	Lomas de San Juan
3	La poza	Colonia la poza
4	Pozo 2 coidal	Calle Leyes de reforma
5	Rebombeo II Capulhuac	Av. 5 de mayo esq. Leyes de reforma
6	San Nicolas Tlazala	San Nicolas Tlazala
7	San Miguel Almaya	Manantial Agua Miel
8	Santa Maria Coaxusco	Santa Maria Coaxusco
9	Colonia Guadalupe Victoria	Manantial ojo de agua
10	San Isidro Tehualtepec	Manantial don Vicente
11	Agua Blanca	Comunidad de agua blanca

En el caso de las comunidades el abastecimiento se realiza de la siguiente manera: en San Nicolás Tlazala y San Miguel Almaya por el manantial llamado Agua Miel; en Almaya y Santa Marí a Coaxusco por pozo y manantial en Agua Blanca se recibe el servicio de las líneas de acueducto del sistema Cutzamala y Guadalupe Victoria se abastece del manantial llamado Ojo de Agua.

La red de conducción de agua suministrada por tubería de PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro cemento, fierro galvanizado que van de las 2 “hasta 12” y en su mayoría tiene una antigüedad de alrededor de 60 años y 3 años la más reciente. Para mantener una presión constante se cuenta con 4 estaciones de rebombeo ubicadas 2 en la cabecera, una



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

en Almaya y otra en Tlazala. Sin embargo, existe un déficit de servicio por falta presión lo que ocasiona que algunas colonias se queden sin servicio o este sea bastante intermitente.

El servicio de agua potable se considera como uno de los servicios públicos elementales para el desarrollo del municipio, actualmente la cobertura de agua potable a las viviendas corresponde a más del 86%.

244

Cuadro No. 50 Cobertura de Agua Potable, principales Localidades

Localidad	Cobertura
Capulhuac	97,8%
San Miguel Almaya	99%
San Nicolás Tlazala	97%
Agua Blanca	92%
San Juan Bautista	77%
Lomas de San Juan	85%
Colonia la Poza	88%

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores proporcionados por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

El agua potable que se distribuye en la población de Capulhuac, se extrae de los mantos acuíferos por medio de los pozos profundos, mediante la utilización de equipos de bombeo instalados en las fuentes de abastecimiento. En el municipio existen 11 pozos para uso público urbano que conforman el total de las fuentes de abasto, de los cuales 7 son operados por el Departamento del Distrito Federal, y 4 por Comités Ciudadanos, mismos que están establecidos en las siguientes:

Cuadro No. 51 Fuentes de Distribución de Agua Potable.

No.	NOMBRE DE LA FUENTE	UBICACION
1	29- A	Carretera Acueducto-Santa Cruz Atizapán
2	Capulhuac P-26	Lomas de San Juan
3	La Poza	Col. La Poza
4	Pozo II Coidal	Calle leyes de reforma
5	Rebombeo II Capulhuac	Av. 5 de mayo esq. Leyes de Reforma
6	San Nicolás Tlazala	San Nicolás Tlazala
7	San Miguel Almaya	Manantial Agua Miel
8	Santa María Coaxusco	Santa María Coaxusco
9	Colonia Guadalupe Victoria	Manantial ojo de agua



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

10	San Isidro Tehualtepec	Manantial Don Vicente
11	Agua Blanca	Comunidad de Agua Blanca

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

La red de conducción de agua suministrada está constituida por tuberías de PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro-cemento, fierro galvanizado, que van de las 2" hasta las 12". En general, la cabecera municipal de Capulhuac las líneas de conducción de agua tiene una antigüedad de más de 60 años, en tanto las nuevas de 3 años. Para mantener una presión constante en la red se cuenta con 4 estaciones de Rebombeo, los cuales se determina a continuación:

245

**Cuadro No. 52 Estaciones de Rebombeo**

No.	MATERIAL	DENOMINACION
R-I	Mecanizado,	Rebombeo 1
R-II	Concreto	Rebombeo II
R-3	Mecanizado	Tlazala
R-4	Concreto	Almaya

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

El municipio no cuenta con plantas potabilizadoras; sin embargo, para garantizar de la calidad de agua se suministra gas- cloro e hipoclorito en todos los pozos; como parte de la infraestructura se cuenta con 5 tanques de almacenamiento.

**Cuadro No. 53 Tanques de Almacenamiento**

NOMBRE DEL TANQUE	TIPO DE TANQUE	MATERIAL	CAPACIDAD	ESTADO
Capulhuac I y II	Superficial	Concreto	2500m3 300m3	Regular
San Nicolás Tlazala	Elevado	Concreto	300m3	Regular
San Miguel Almaya	Elevado	Concreto	-	Regular



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Santa María Coaxusco	Elevado	Concreto	-	Regular
San Isidro Tehualtepec	Elevado	Concreto	-	Regular

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

246

Para la distribución del agua potable se cuenta con tuberías PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro-cemento, fierro galvanizado, en diámetros de 2", 4", 6" 8", 10" y 12". Con respecto a las fuentes de abastecimiento, se encuentran en su vida útil; así como el nuevo proyecto de perforación de 2 pozos de abastecimiento autorizados por la CNA y CAEM. Entre los problemas que se enfrenta en materia de agua potable, se destaca el crecimiento poblacional del municipio La red de agua potable del municipio en algunas zonas está llegando al término de su vida útil, ocurriendo un promedio de 40 fugas al mes que generan el desperdicio del agua de las cueles el 70% es en vía pública.

- **Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.**

En lo que se refiere al tema de drenaje y alcantarillado este se encuentra con una cobertura del 95% de las viviendas, el resto realizan las descargas de aguas residuales a los canales, zanjas y ríos que se encuentran a cielo abierto.

**Cuadro No. 54 Cuerpos Receptores de Descargas**

NOMBRE DEL CUERPO RECEPTOR	UBICACIÓN
Rio Acalotli	Inter municipal, zona sur-poniente
Rio San Juan	Nor-oriente Lomas de san Juan
Rio Tlazala	Centro de San Nicolás Tlazala
Rio Victoria	Delegación de Guadalupe Victoria

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

En los casos de los ríos San Juan, Tlazala, descargan en el rio Acalotli, este a su vez recoge las aguas residuales de los municipios de Xalatlaco y Santiago Tianguistenco, teniendo como disposición final el rio Lerma. La conducción de las aguas pluviales se hace a la red combinada, ya que en el municipio no existen líneas especialmente para conducir este tipo de agua. La infraestructura está basada en una red de alcantarillado y se constituye de atarjeas, colectores, canales y arroyos, los que en general trabajan de forma combinada, es decir, conducen aguas residuales y pluviales.

**Cuadro No. 55 Conectores Pluviales**

DENOMINACION	COLECTOR/CANAL
Santa María	Colector





Santa María-Corregidora	Colector
José Solano	Colector
Abasolo	Canal
Acalotli	Canal
San Juan	Canal
Tlazala I	Colector
Tlazala II	Canal

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

Las líneas de drenaje están básicamente constituidas por tuberías 15", 20", 30" y 38" cm de diámetro para las atarjeas, para los colectores de 45 a 122cm. Los materiales de la tubería son concreto simple, concreto reforzado y polietileno de alta densidad. Entre los principales problemas que se tienen en este servicio destaca la saturación de residuos que se adhieren (grasas) a las paredes de los drenajes ocasionando la reducción de su capacidad. En el municipio de Capulhuac es casi inexistente el drenaje pluvial, razón por la cual en temporada de lluvias el alcantarillado combinado es insuficiente para conducir las aguas residuales y pluviales ocasionando encharcamientos en la plaza principal de la cabecera municipal. Aunado a lo anterior, los canales a cielo abierto casi en su totalidad no se encuentran revestidos, razón por la cual la población deposita basura en su cauce, siendo la principal causa por la que durante la temporada de lluvias ocurran desbordamientos. Cabe mencionar que en la parte nor-poniente del municipio existe una planta tratadora de aguas residuales intermunicipal que solo trabaja al 20% de su capacidad por la falta de una segunda etapa, actualmente es operada por la CAEM.

## Objetivo 3

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

#### 4.3.3 Coordinación Intergubernamental Regional

##### Tema: Drenaje y Saneamiento

Programa de Estructura Programática 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan



fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El municipio cuenta con ojos de agua los cuales permiten tener abastecimiento de este vital liquido para el municipio.	Aprovechar el abastecimiento que ofrece al municipio.	La población no cuida el agua debido a que no les cuesta y no son conscientes de la gravedad.	El constante desperdicio y la falta de mantenimiento a las alcantarillas origina caos fluvial.

248

#### Estrategias

- Incrementar y mejorar la cobertura de agua potable, drenaje y alcantarillado, principalmente en las localidades que carecen del servicio; así como fomentar el uso racional de vital líquido y saneamiento de aguas residuales;
- Gestión de recursos para el mejoramiento del servicio del agua potable, drenaje y alcantarillado;
- Fomento de la cultura, para el uso racional del agua, en los usuarios para alcanzar patrones de consumo más eficientes y uso de ecotécnicas que reduzcan la contaminación del suelo;
- Reducción de las descargas de aguas residuales en los cuerpos de agua del municipio.

#### Líneas de acción

- Gestionar apoyo para el desempeño de actividades ante las instancias federales y estatales
- Gestionar y promover atención a la demanda ciudadana
- Gestionar suministro de cloración en pozos y rebombes
- Gestión de suministro de cloración en comunidades
- Gestionar la reparación de fugas en la red hidráulica
- Gestionar y promover el mantenimiento a pozos y rebombes
- Gestionar el desazolve de la red de hidráulica
- Coordinar la limpieza de rejillas y bocas de tormenta
- Gestionar rehabilitación de tubos de la red de aguas residuales
- Gestionar maquinaria para saneamiento de alcantarillado



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

**INDICADORES Y METAS**

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Gestión Interinstitucional	(Actividades programadas /gestiones realizadas) * $1/5 * 100 = 50\%$	Convenios generados
Gestión	(Eventos programados/Eventos asistidos) $9/9 * 100 = 100\%$	Formato de demanda ciudadana
Gestión Interinstitucional	(Cloraciones programadas/cloraciones efectuadas) $2/3 * 100 = 66\%$	Resultado de muestreos de agua
Gestión Interinstitucional	(Cloraciones programadas/cloraciones efectuadas) $2/3 * 100 = 66\%$	Resultado de muestreos de agua
Gestión Interinstitucional	(Demanda de reparaciones/reparaciones realizadas) $4/4 * 100 = 100\%$	Testimonial fotográfico
Operación y regulación	(Mantenimiento programado/Mantenimiento efectuado) $1/2 * 100 = 50\%$	Testimonial fotográfico
Gestión Interinstitucional	(Mantenimiento programado/Mantenimiento efectuado) $0/1 * 100 = 0\%$	Calendarización
Mantenimiento	(Mantenimiento programado/Mantenimiento efectuado) $1/1 * 100 = 100\%$	Calendarización
Gestión Interinstitucional	(Demanda de reparaciones/reparaciones realizadas) $1/3 * 100 = 33\%$	Testimonial fotográfico y Calendarización
Gestión Interinstitucional	(Demanda de saneamiento/ Gestiones realizadas) $1/2 * 100 = 50\%$	Saneamientos realizados



## Objetivo 3

250

### Objetivos, estrategias, indicadores y metas

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

### 4.3.3 Coordinación Intergubernamental Regional Deporte

**Programa de Estructura Programática.- 01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.



**ANALISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
se cuenta con 16 equipamientos en materia de infraestructura deportiva, lo que permite el desarrollo de las capacidades de los talentos deportivos	El interés de los diferentes grupos y clubes para difundir y fomentar el deporte en la población infantil y juvenil, siendo estos, los principales, grupos que determinan gran parte de una cultura sana de convivencia social por la práctica de alguna actividad deportiva para tener una mejor calidad de vida, así como descubrir talentos deportivos.	La falta de mantenimiento y/o carencia de equipo adecuado para la difusión, practica y fomento de los diferentes deportes y la falta de difusión en las comunidades rurales del municipio	La falta de presupuesto para el mantenimiento y la mejora en la infraestructura de los espacios deportivos provoca una falta de interés de la población en practicar algún deporte, así como el desinterés de los directivos escolares por fomentar el deporte.

**Estrategias**

- Promover un estilo de vida saludable mediante la práctica de la actividad física, así como coordinar y difundir eventos deportivos;
- Promover el deporte de manera incluye para fomentar una cultura de salud;
- Realizar eventos deportivos;
- Acondicionar espacios deportivos y recreativos existentes en el municipio;
- Reorganizar los torneos escolares dentro del municipio;
- Realizar de campañas de promoción y difusión del deporte con la finalidad de concientizar a toda la población del municipio al respecto de la práctica algún deporte;
- Realizar eventos deportivos como carreras atléticas, box, ciclismo, etc; en todo el territorio municipal;
- Realizar labor de gestión para el apoyo del mantenimiento o mejoras de los diferentes espacios deportivos y/o recreativos, y con ello volver a darles la utilidad que ocupa;
- Vinculación con las instancias educativas y gubernamentales para la realización de torneos interescolares en el municipio en diferentes ramas del deporte;



### Lineas de acción

- Coordinar campañas de activación física en las escuelas
- Coordinar clase masiva de zumba
- Coordinar evento de ciclismo para el día del padre
- Coordinar torneos de futbol

252

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Activación física	(Campaña de activación física en el año anterior/ Campaña de activación física programada) *100 $1/1 * 100 = 100\%$	Testimonial fotográfico
Clase masiva de zumba	(Clase masiva de zumba en el año anterior/ Clase masiva de zumba programadas) *100 $1/1 * 100 = 100\%$	Testimonial Fotográfico
Evento de ciclismo para el día del padre	(Eventos de ciclismo en el año anterior/ Eventos de ciclismo programados) *100 $1/1 * 100 = 100\%$	Testimonial Fotográfico
Torneos de Futbol	(Torneos de futbol en el año anterior/ Torneos de futbol programados) *100 $1/1 * 100 = 100\%$	Testimonial Fotográfico

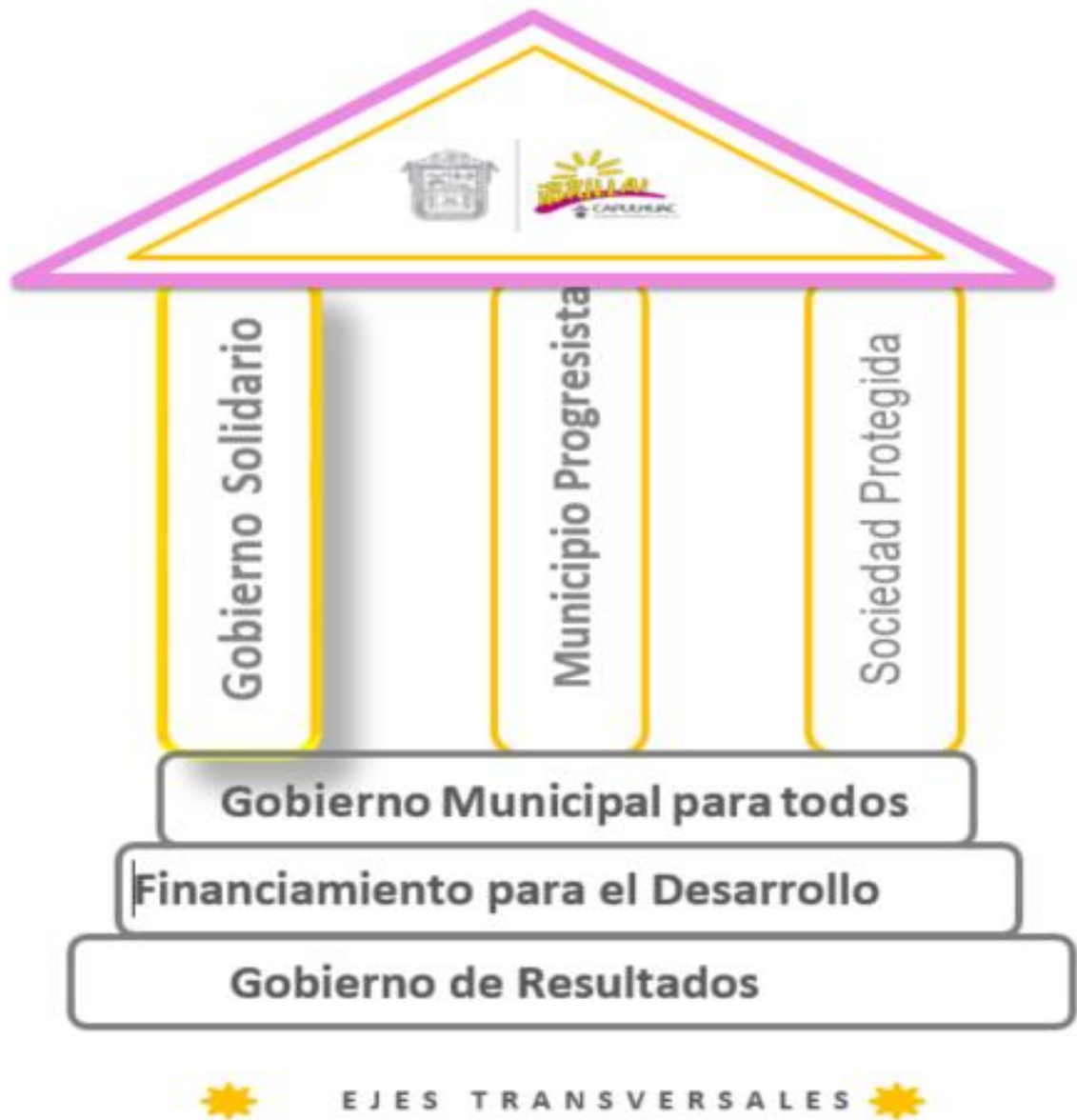


**4.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva**

**4.4.1 Temas de Desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados**

**Tema:** Planeación y presupuesto basado en resultados

253



## 4.4. Ejes Transversales

### 4.4.1 Gestión Gubernamental Distintiva

254

Los Ejes Transversales vislumbran los temas relacionados con el financiamiento para el desarrollo y la administración desde una orientación institucional, organizada, procedente, técnico y profesional.

El Gobierno local a través de la Administración Pública Municipal, provee de los servicios y las políticas públicas a la ciudadanía, mismos que deben ser otorgados priorizando las necesidades básicas de la misma, y procurando que la aplicación de los recursos sea eficaz, eficiente y transparente para ello debe prever la recaudación de sus ingresos lo que le da la pauta del margen de aplicación de los mismos dentro de un contexto normativo, de procedimientos y reglamentos establecidos para esa acción.

Como resultado de lo anterior, se distinguirá la Administración Pública Municipal, por su organización que de manera funcional tiene asignada sus tareas, mismas que deberán desarrollarse a la intercesión de un manual que establezca los objetivos y las funciones de cada una de las áreas, para evitar duplicidades de acciones y actuar bajo la normativa propia de la naturaleza de la función correspondiente, así como de reglamentos específicos que den certeza jurídica en la ejecución de todo un acto administrativo respecto a derechos y obligaciones del gobierno y de la población.

Es necesario realizar un diseño diagnóstico del estado y estructura de los ingresos y egresos del municipio que permitan planear de manera objetiva la propuesta del Plan. De igual manera, ese tema permite explicar la situación diagnóstica del otorgamiento de los servicios públicos municipales que, al incremento de ciertos factores, como el aumento poblacional y al no estar exentos de restricciones en el presupuesto general, se indican las deficiencias que para su estricta atención se mencionan en seguida.





## 4.4. Eje transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva

### 4.4.1 Objetivo 1: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

#### Tema. - Estructura Administrativa de la Administración Pública Municipal.

255

En todo gobierno, las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello, es fundamental que esta Administración Pública Municipal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos, para abatir la astringencia presupuestal. El Municipio, al estar más cerca de la gente, conoce sus necesidades.

Así, la presente Administración Pública Municipal buscará coordinar esfuerzos con los Gobiernos Estatal y Federal para que éstos hagan valer efectivamente nuestras atribuciones y nos podamos constituir como un Gobierno Municipalista.

El suministro de los servicios públicos no cuenta con sistemas para su manejo y administración que permita evaluar la prestación del servicio público desde un enfoque sistematizado por lo que se limita a generar informes de servicios públicos otorgados y población beneficiada.

Por otra parte, cabe señalar que, en las últimas décadas derivado de aumento de la población en el Municipio, se incrementó la demandan de servicios públicos y al no prever el equipamiento para otorgarlos, el servicio público se fue tornando deficiente, este caso se puede ver en lo relativo al servicio de limpia pública la cual cuenta de acuerdo a cifras oficiales con 2 son compactadores, 6 camionetas recolectoras y un camión de transferencia.

N.P.	AREA	VEHICULO	MARCA
1	SERVICIOS PUBLICOS	COMPACTADOR	FREIGHT LINER
2	SERVICIOS PUBLICOS	KODIAK	
3	SERVICIOS PUBLICOS	CONTENEDOR	DODGE RAM
4	SERVICIOS PUBLICOS	SUPER DUTY	FORD F 450
5	SERVICIOS PUBLICOS	COMPACTADOR	RAM 4000
6	SERVICIOS PUBLICOS	CAMIONETA COMPACTADORA	FORD F-350
7	SERVICIOS PUBLICOS	COMPACTADOR	FREIGHT LINER
8	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP	FORD



En lo que refiere al área de Protección Civil se cuenta con 3 unidades de servicios de emergencia de las cuales; una Pipa Tanque Cisterna con una capacidad de 10,000 litros de agua para la atención de incendios, una ambulancia y una camioneta pick up, que no sirve. Estos aspectos presentan de manera general la carencia de equipo para actuar frente a siniestros y/o desastres naturales, en su caso. Además de que los vehículos se encuentran inventariados en la Dirección de Seguridad Pública.

256

VEHICULO	MARCA	DESCRIPCIÓN
CAMIONETA	FORD	E-350 AMBULANCIA
CAMIONETA	NISSAN	PICK UP ADAPTADA COMO PIPA TANQUE CISTERNA
CAMIONETA	NISSAN	PICK UP

Para el otorgamiento del servicio de agua y saneamiento se cuenta solo con una pipa para el abastecimiento de agua.

VEHICULO	MARCA	DESCRIPCIÓN
PIPA DE AGUA	FREIGHT LINER	VEHÍCULO AL SERVICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y 9na. REGIDURÍA

Al respecto de la Seguridad Pública, se cuenta con los vehículos automotor, que a continuación se enlistan:

VEHÍCULO	MARCA
RANGER	FORD
RANGER	FORD
RANGER	FORD
RANGER	FORD
DAKOTA	DODGE
DAKOTA	DODGE
DAKOTA	DODGE
CAMIONETA	NISSAN
CAMIONETA	NISSAN
CAMIONETA	NISSAN
CAMIONETA	NISSAN
CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET
CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET
CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
CUATRIMOTO	HONDA
TIDA	NISSAN
TIDA	NISSAN
TSURU	NISSAN
TSURU	NISSAN
TSURU	NISSAN
MITSUBISHI	MITSUBISHI
MITSUBISHI	MITSUBISHI

257

Cabe mencionar que su estado es de regular a pésimo, por lo que de igual manera se atestigua que dar la seguridad que la ciudadanía requiere es dotada de un esfuerzo sobrehumano.



## Diagnóstico Tema: Estructura Administrativa de la Administración Pública Municipal.

El Gobierno Municipal conformó para la Administración Pública, conformó una estructura orgánica, con sus respectivas atribuciones, facultades y funciones, misma que fue aprobada por cabildo y publicada en el Bando Municipal, en su artículo 41, fracciones I, II y, III.

258

### **I. CENTRALIZADA**

#### **PRESIDENCIA**

Secretaría Particular

Secretaría Particular Adjunta

Secretaria Técnica

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y manejo de datos personales

Coordinación de Comunicación Social

#### **DIRECCIÓN JURÍDICA**

#### **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Coordinación de Control Patrimonial

Archivo Municipal

#### **TESORERÍA MUNICIPAL**

Coordinación de Catastro

#### **CONTRALORÍA MUNICIPAL**

#### **DIRECCION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Coordinación de Bibliotecas y Casa de Cultura

#### **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

#### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

#### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Sub Dirección de Recursos Humanos

Sub Dirección de Recursos Materiales

#### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Coordinación de Gobernación

Coordinación del Rastro Municipal

Coordinación de Desarrollo Agropecuario

Coordinación de Verificación Administrativa

#### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Sub Dirección de Desarrollo Social

Coordinación de Equidad de Género



Coordinación de Salud Municipal  
Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables y Pueblos Indígenas  
Coordinación de Participación Ciudadana  
Coordinación de Seguimiento de Programas y Zonas  
Coordinación de Medio Ambiente  
Coordinación de Servicios Públicos Municipales  
Dirección de Seguridad Pública  
Dirección de Protección Civil y Bomberos  
Oficialia Mediadora y Conciliadora  
Oficialia Calificadora  
Las demás que determine el ayuntamiento a propuesta del presidente municipal

259

## II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:

- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CAPULHUAC)
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

## III. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presente Administración deberá ejercer sus atribuciones y, más aún, lo deberá hacer siguiendo los principios de una administración enfocada a ofrecer resultados con un responsable y eficiente manejo de los recursos públicos.

De tal manera que fue necesaria de una revisión orgánica que permita ordenar adecuadamente las funciones, evitar duplicidades y eficientar la operatividad de las mismas con resultados cualitativos y cuantitativos. Esta Revisión dará los elementos para la conformación del Reglamento Orgánico y del Manual de Organización, documentos con los que no se cuenta, asimismo aplicar indicadores de gestión y de desempeño que permitan evaluar los resultados.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Por lo que la Estructura orgánica administrativa tiene una corresponsabilidad programática que se presenta en la siguiente tabla:

Clave	DG	DA	FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	Descripción del proyecto
A00100	A00	100	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
A00109	A00	109	01	08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
A00155	A00	155	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO
A00102	A00	102	01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
A00122	A00	122	01	05	02	05	01	07	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
A00103	A00	103	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
<b>SINDICATURA</b>									
B00100	B00	100	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B00108	B00	108	01	03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL
<b>REGIDURÍAS</b>									
C01153	C01	153	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C02141	C02	141	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C03127	C03	127	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C04125	C04	125	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C05124	C05	124	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C06130	C06	130	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C07147	C07	147	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C08142	C08	142	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C09157	C09	157	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
C10149	C10	149	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUERNAMENTAL REGIONAL
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>									
D00100	D00	100	01	03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
<b>CONTRALORIA</b>									
K00138	K00	138	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>									
L00119	L00	119	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
L00118	L00	118	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL
<b>ECOLOGÍA</b>									
G00125	G00	125	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>									
Q00104	Q00	104	01	07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL
Q00105	Q00	105	01	07	02	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
<b>DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO</b>									



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

N00144	N00	144	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS
N00130	N00	130	03	01	02	01	03	01	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO
N00137	N00	137	01	05	02	06	02	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
N00146	N00	146	03	02	01	04	01	04	ACCIONES DE APOYO A LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
<b>EDUCACIÓN, CULTUA Y BIENESTAR SOCIAL</b>									
O00141	O00	141	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA
O00142	O00	142	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y DOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>									
I01143	I00	143	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL
I01152	I00	152	02	06	08	06	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
<b>ADMINISTRACIÓN</b>									
E00120	E00	120	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
E00121	E00	121	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>									
F00124	F00	124	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS
F00124	F00	124	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANARILLADO
F00124	F00	124	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
F00124	F00	124	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
F00124	F00	124	02	01	03	01	01	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
F00124	F00	124	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO
F00124	F00	124	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CIVICAS Y JARDINES
F00123	F00	123	02	02	01	01	02	02	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URANO.



#### 4.4.1 Objetivo 1: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

**Tema.** - Estructura Administrativa de la Administración Pública Municipal.

**Subtema.** - Manuales de Organización y Procedimientos

##### 4.4.1.1 DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO

262

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, evaluará los trabajos de la Administración Pública Municipal, a través de indicadores de gestión o desempeño, por área operativa y legislativa, según sea el caso, evitando la confusión de corresponsabilidad, al respecto de la duplicidad de funciones, evitando de igual manera que se dejen de atender algunas tareas.

Es por ello que la Administración Pública Municipal, con carácter de obligatorio deberá contar con un Reglamento Orgánico y un Manual de Organización que a través de facultades y funciones respectivamente se otorguen las competencias de cada una de las áreas y así determinar los indicadores tanto de gestión como de desempeño que les corresponda atender.

##### 4.4.1.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

###### Objetivos:

- Establecer las competencias de cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, para dar cumplimiento a los compromisos institucionales conferidos y en corresponsabilidad programática.

###### Estrategias:

- Elaborar los documentos que permitan normar la organización de la Administración Pública Municipal.

###### Líneas de Acción:

- Elaborar el Reglamento Orgánico alineado y vinculado a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y, deberá de ser presentado y





ejercido el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal integrando el total de las áreas que la conforman.

### Indicadores por proyectos:

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Cumplimiento de metas	(Metas cumplidas/Metas programadas) *100	Material implementado
Eficiencia presupuestal	(Presupuesto Programado/ Presupuesto Ejercido) *100	Registros Administrativos
Acuerdos de Cabildo Aprobados	(Número de acuerdos aprobados/Total de acuerdos publicados'9 *100	Gaceta Municipal

263

## 4.4. Eje transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva

### 4.4.1 Objetivo 1: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

**Tema.** - Grupo social y calidad de vida

**Subtema.** - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

**Programa de Estructura Programática 01030401 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA:** Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existe competitividad para desempeñar las funciones y desarrollar las actividades en	las continuas asesorías y cursos, que permiten desempeñar de manera adecuada las funciones	la falta del recurso asignado a la Contraloría para poder llevar a cabo las	no se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias para poder dar mayor



<p>cuanto al análisis y revisión correspondiente a la situación financiera y administrativa del ayuntamiento.</p>	<p>y llevar acabo las acciones necesarias para prevenir y establecer las normas que permitan tener un mejor control interno de la administración en cuanto al desempeño de las funciones de cada una de las áreas y el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.</p>	<p>notificaciones correspondientes, así como la falta de apoyo de las demás áreas para proporcionar la información que se les solicita con oportunidad, de igual forma.</p>	<p>atención a la ciudadanía; así mismos no se tiene apoyo de las áreas para lograr la transparencia debido a que no se proporciona la información que se requiere.</p>
---	---	---	--

### 4.4.1.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

#### Objetivos

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, vigilancia y fiscalización respecto al buen manejo de los recursos y la congruencia que se tiene de los egresos con el presupuesto municipal; supervisar el buen desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de sus obligaciones para impulsar a obtener una mejor gestión pública de calidad en apego a la normatividad y disposiciones legales aplicables, para que se contribuya con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

#### Estrategias

- Llevar acabo revisiones continuas en las áreas que generan ingresos al Ayuntamiento para prevenir y vigilar el cumplimiento normativo
- Llevar acabo asesorías internas en cuanto al uso y manejo del sistema de manifestación de bienes para dar cumplimiento de manera adecuada y prevenir sanciones
- Proporcionar asesorías internas a los COCICOVIS para desarrollar de manera eficaz sus funciones y lograr mayor transparencia
- Realizar arqueos continuos para vigilar el cumplimiento y apego a la normatividad.

#### Lineas de acción

- Auditoría financiera, obra pública y control interno;
- Arqueo de caja;
- Revisiones y/o compulsas;
- Seguimiento y terminación de procedimientos;



- Capacitación de personal de la contraloría;
- Quejas y denuncias;
- Capacitación de los servidores públicos para dar cumplimiento en la manifestación de bienes;
- Asesoría y cursos de cocicovis;
- Verificación de obras;
- Integración de cocicovis;
- Revisión de informes mensuales y cuenta pública;
- Seguimiento puntual de los movimientos de alta y baja
- Seguimiento puntual de movimientos de anualidad

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
PORCENTAJE DE AUDITORIA	AUDITORIA REALIZADAS EN TRE AUDITORIAS PROGRAMADAS *100   <b>8/8 *100= 100%</b>	AUDITORIA POR AREA
PORCENTAJE DE ARQUEO	(NUMERO DE ARQUEOS REALIZADOS ENTRE NUMERO DE ARQUEOS PROGRAMADOS) *100 <b>48/48 *100 =100%</b>	ARQUEO POR AREA
REVISIONES Y COMPULSAS	REVISIONES Y/O COMPULSAS REALIZADAS ENTRE LAS PROGRAMADAS *100 <b>4/4 * 100 =100%</b>	REVISIONES Y/O COMPULSAS EN CARPETAS
PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS	(NUMERO DE PROCEDIMIENTOS TERMINADOS ENTRE PROCEDIMIENTOS INICIADOS) *100 <b>12/12 * 100 =100%</b>	SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EXPEDIENTE
CAPACITACION	SERVIDORES PUBLICOS ENTRE CURSOS RECIBIDOS * 100 <b>4/4 * 100 =100%</b>	CERTIFICACION O CONSTANCIAS
PORCENTAJE DE QUEJAS Y DENUNCIAS	NUMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS ENTRE NUMERO DE QUEJAS RECIBIDAS *100 <b>4/4 * 100 =100%</b>	SEGUIMIENTO Y ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS
CUMPLIMIENTO EN LA MANIFESTACION DE BIENES	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS QUE PRESENTARON MANIFESTACIONES DE BIENES	SISTEMA DE VERIFICACION DE MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA Y BAJA, ASI COMO POR ANUALIDAD



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	ENTRE EL TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS OBLIGADOS *100 <b>2/2 *100 =100%</b>	
COCICOVI	ASESORIA DE COCICOVIS ENTRE COCICOVIS INTEGRADOS * 100 <b>5/5 * 100 =100%</b>	ASESORIAS IMPARTIDAS
OBRAS	VERIFICACION DE OBRA REALIZADAS ENTRE VERIFICACION DE OBRAS PROGRAMADAS *100 <b>40/40 * 100</b>	BITACORA Y REPRODUCCION DE PLACAS FOTOGRAFICAS
PORCENTAJE DE COCICOVIS	COCICOVIS INTEGRADOS / OBRAS REALIZADAS *100 <b>28/28 *100 =100%</b>	ACTAS COCICOVI
INFORME Y CUENTA PUBLICA	INFORMES ENTREGADOS / TOTAL DE INFORMES POR AÑO REALIZADOS *100 <b>3 / 3 *100= 100%</b>	CARPETAS DE INTEGRACIÓN DE INFORME Y CUENTA PUBLICA
PORCENTAJE DE ALTAS Y BAJAS	NUMERO DE SERVIDORES QUE CUMPLIERON CON LA MANIFESTACION / NUMERO DE SERVIDORES OBLIGADOS A PRESENTAR SU MANIFESTACION <b>112/112 * 100 = 100%</b>	SISTEMA DE DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE SITUACION PATRIMONIAL DE BIENES
PORCENTAJE DE ANUALIDAD	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS QUE MANIFESTARON/NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS OBLIGADOS <b>78/78 * 100 =100%</b>	SISTEMA DE DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE SITUACION PATRIMONIAL DE BIENES

266



#### 4.4.1 Objetivo 1: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

**Tema:** Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.

##### 4.4.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

267

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, Presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

#### Objetivo 1

#### Gobierno eficiente que genere resultados

**Tema:** Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.

**Programa de Estructura Programática. - 01050205 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:** Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.



**ANALISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Conocimiento al respecto de todas las áreas tanto legislativas, administrativas y operativas de la administración pública.	Asesorías a todas las áreas, vinculo para la capacitación de los Servidores Públicos	No tener personal en el área de apoyo por lo menos para la entrega de documentos;	Observaciones de las instancias gubernamentales por tiempos.

268

**Objetivos**

- Integrar, difundir y actualizar el programa de trabajo de las unidades administrativas que integran el órgano de gobierno central y las descentralizadas bajo la coordinación con el Presidente Municipal;
- Participar en la integración de los comités que permitan la operación de las políticas públicas, de manera corresponsable y transparente
- Elaborar informes mensuales y/o trimestrales sobre el seguimiento y evaluación de las metas operativas de todas las áreas que conforman la administración pública del ayuntamiento, previa información remitida por las mismas.

**Estrategias**

- Elaborar políticas del Ayuntamiento a fin de lograr el equilibrio entre los diferentes sectores de la población
- Promover la participación de los sectores públicos, sociales, privados y de organizaciones no gubernamentales en los foros de consulta y operación de los planes y programas que incrementen la calidad de vida de los habitantes del municipio
- Incentivar la participación ciudadana en cada una de las acciones del gobierno municipal, propiciando una comunicación permanente entre la autoridad y la población.

**Lineas de acción**

- Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.
- Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.



### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requisitados/Total de formatos del PbR requeridos) *100 <b>6/6*100=100%</b>	Material implementado
Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas) *100 <b>6/4*100=150%</b>	Registros Administrativos



**Objetivo 1.-** Gobierno eficiente que genere resultados.

**Tema:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

**Subtema:** Difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales

270

**Programa de Estructura Programática. - 01080301 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:** Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Conocimiento al respecto de todas las áreas tanto legislativas, administrativas y operativas de la administración pública.	Asesorías a todas las áreas, vinculo para la capacitación de los Servidores Públicos	No tener personal en el área de apoyo por lo menos para la entrega de documentos;	Observaciones de las instancias gubernamentales por tiempos.

**4.4.1.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS**

**Objetivos**

- Difundir y dar a conocer los trabajos y actividades del H. Ayuntamiento, por medio de perifoneo, lonas, folletos, medios impresos
- Manejar eficientemente los materiales para la realización de los eventos
- Mantener constantemente informada a la ciudadanía de las actividades de las distintas áreas del H. Ayuntamiento; 4.- Difundir en medios impresos para una mayor cobertura.

**Estrategias**





- Realizar una difusión precisa, implementando medios impresos, perifoneo, lonas, trípticos;
- Establecer una planeación para cada uno de los eventos del H. Ayuntamiento;
- Solicitar una unidad anticipadamente para cubrir en tiempo y forma con las distintas actividades del área.

### Lineas de acción

271

- Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.
- Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.
- Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.
- Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.
- Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.
- Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.
- Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100 $5/1*100=500\%$	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.
Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100 $1/1500*100=0.0666\%$	Lista de asistencia al Primer Informe de Gobierno y los acuses de recibo de las invitaciones al evento.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100 <b>10/45*100=22.2%</b>	El boletín informativo y los Acuses de recibo respectivos.
Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100 <b>7/30*100=23.3%</b>	Grabación del perifoneo y/o spots Acuses de recibo de los spots informativos.
Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100 <b>0%</b>	Registros comparativos entre plataformas.
Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100 <b>20/100*100=20%</b>	Registros de diseños gráficos elaborados.
Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100 <b>0/3*100=0%</b>	Soportes documentales y videos.

272



## Objetivo 1.- Gobierno eficiente que genere resultados.

Tema: Grupo social y calidad de vida

Subtema: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

273

### Diagnóstico

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

**Programa de Estructura Programática. - 01030401 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA:** Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Conocimientos legales pertinentes y actualizados, personal apropiado y preparado, personal suficiente para prestar el servicio las 24 horas, instrumentos tecnológicos funcionales para la prestación de servicios, resolución y perseverancia ante la solución de conflictos	El personal operativo de esta unidad administrativa cuenta con la factibilidad para prepararse académicamente, anualmente el Centro de Capacitación del centro de Mediación del Poder Judicial del Estado de México brinda capacitaciones y se resuelven conflictos de manera conciliadora, sin que lleguen a un proceso judicial.	La usencia de personal en materia de comunicación y psicología, para garantizar la efectividad de la conciliación, así como no se cuenta con el equipo y mobiliario suficiente.	la capacidad limitada por parte del centro de Mediación del Poder Judicial del Estado de México y las quejas que los usuarios interponen en la mesa de responsabilidades de los servidores públicos y en la comisión de derechos humanos.

#### 4.4.1.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



## Objetivos

- Verificación de los cortes de caja y revisión de la cuenta pública, así como informes mensuales.
- Elaborar instrumentos legales como actas y oficios
- Verificar las actividades de las áreas adscritas a la Sindicatura.

274

## Estrategias

- Brindar atención de forma inmediata, aplicando acciones de conciliación como el aseguramiento, la mediación, signar ante el área correspondiente para la elaboración de actas administrativas.
- Contar con el directorio de las instancias legales que se encuentran en la periferia del municipio, así como tener conocimiento de funciones y competencias de dependencias municipales.
- Sistematizar la elaboración de actas a través de medios electrónicos.
- Mediar y proponer arreglos, con principios de oportunidad ante conflictos territoriales.
- Brindar garantía de audiencia a asegurados ante sanciones administrativas.

## Lineas de acción

- Verificar que se remita al OSFEM los informes mensuales y cuenta pública
- Revisar y firmas los cortes de caja de la tesorería municipal
- Vigilar que todas las multas de las distintas áreas administrativas ingresen a la tesorería municipal
- Intervenir en la formulación del inventario General en bienes muebles propiedad del ayuntamiento
- Intervenir en la formulación del inventario general de bienes inmuebles municipales propiedad del ayuntamiento
- Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles municipales
- Inscribir los bienes inmuebles del municipio en el Registro Público de la Propiedad
  - Realizar recorridos por los puntos limítrofes
  - Tramitar protocolización de la resolución de juicios limítrofes
  - Realizar reuniones con las comisiones de límites territoriales para dar continuidad para dar la resolución de conflictos
  - Verificar medidas de predios



- Otorgar permisos de cierre de calle

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de informes mensuales y cuenta pública	(Informes y cuenta pública verificados/Informes y cuenta pública programados) *100 <b>(1/2) *100= 50%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de cortes de caja realizados	(Cortes de caja realizados actualmente/Cortes de caja a realizar) *100 <b>(7/3) *100= 233.33%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de ingresos por multas a tesorería	(Multas verificadas/Multas en seguimiento) *100 <b>(1/1) *100= 100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de la formulación de inventario de bienes muebles	(Formulación de inventario general del año anterior/Formulario de inventario de bienes muebles por actualizar) *100 <b>1/1 *100=100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de la formulación de inventario de bienes inmuebles	(Inventario de bienes inmuebles del año anterior/Inventario de bienes inmuebles por actualizar) *100 <b>1/1 *100=100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de la regularización de predios	(Bienes inmuebles regularizados/Bienes inmuebles por regularizar) *100 <b>2/2 *100=100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de bienes inmuebles inscritos	(Bienes inmuebles inscritos al Registro Público/Bienes inmuebles por inscribir) *100 <b>2/2 *100=100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de recorridos	(Recorridos realizados por los puntos limítrofes/Recorridos programados para los limítrofes) *100 <b>1/1 *100= 100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de protocolizaciones de juicios limítrofes	(Juicios por limítrofes del año anterior/Juicios por limítrofes actuales) *100 <b>1/1 *100=100%</b>	Registro administrativo
Porcentaje de continuidad a las resoluciones de conflictos	(Reuniones realizadas con las comisiones de limítrofes	Registro administrativo



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

	territoriales/ reuniones programadas con las comisiones) *100 $3/1 * 100 = 300\%$	
Porcentaje de predios verificados	(Verificar medidas de predios/Verificar medidas de predios programadas) *100 $10/1 * 100 = 1000\%$	Registro administrativo
Porcentaje de permisos	(Permisos de cierres de calle actuales/Permiso de cierres de calle realizados) *100 $5/5 * 100 = 100\%$	Registro administrativo

276



## Objetivo 1.- Gobierno eficiente que genere resultados.

### Tema: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

277

**Programa de Estructura Programática 01050205 REGISTRO, CONTROL CONTABLE- PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.:** Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Reorientar el gasto de inversión para la mejora de obras y presentación de servicios públicos	Instrumentar acciones disciplinarias para contener el gasto como disminución del gasto corriente	Cuando demoran las autorizaciones y liberación de los recursos, se retrasa la ejecución de obras y acciones.	Reorientación del gasto hacia acciones preventivas;

#### 4.4.1.6 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

##### Objetivos

Buscar el equilibrio de las finanzas públicas, transparentar el manejo de las mismas e incrementar la recaudación de los ingresos propios.

##### Estrategias

Aplicar políticas de programación, Presupuestación y distribución del recurso, promover campaña de regularización de pagos, aplicar medidas para contener el gasto.

##### Lineas de acción

- Actualización periódica de los registros administrativos
- Mantenimiento informático del sistema.



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018

**CAPULHUAC**

Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados) *100 <b>120/120*100=100%</b>	Informe de registros.
Porcentaje de mantenimiento informático	(Respaldo de información generada/Total de la base de datos) *100 <b>1/1*100=100%</b>	Informe del soporte técnico.

278





## Objetivo 1.- Gobierno eficiente que genere resultados.

### Tema: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

279

**Programa de Estructura Programática 01050206 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:** Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un sistema integral de personal, y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Recursos humanos y recursos materiales, por ende, se interactúa con todo el personal de servicio público que labora en este Honorable Ayuntamiento, ya que permite realizar supervisión constante en el desarrollo de las diferentes actividades que se desempeñan.	La profesionalización es una ventana a desarrollo del servicio público, que permite la capacitación en las diferentes áreas de competencia laboral administrativa	La falta de conocimiento e interés en el área, para realizar las funciones adecuadas, así como, la comunicación explícita con las diferentes áreas para ejecutar acciones, las cuales, muchas de ellas son de manera	Falta de objetivos y metas.



#### 4.4.1.7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

##### Objetivos

- Deliberar con los jefes de cada coordinación a fin de establecer las necesidades de personal de cada área de trabajo en relación con los ajustes positivos o negativos previstos de las actividades de servicio público y del funcionamiento de las propias coordinaciones dentro del H. Ayuntamiento
- Llevar a cabo una evaluación del personal para identificar las necesidades de capacitación, promoción, transferencia y la compensación de los empleados servidores públicos. También distribuye cuestionarios para recabar opiniones objetivas de los funcionarios públicos y directivos en sus expectativas del próximo
- Llevar a cabo un ejercicio de previsión de retención del personal que tenga la capacidad de solucionar los problemas que devengan propiamente en cada una de sus áreas de trabajo. De acuerdo a sus resultados se podrá determinar las necesidades adicionales de personal que la organización tendrá durante los próximos tres años
- Establecer elementos a considerar en la selección, asignación, aceptación, capacitación, evaluación y desempeño de los recursos humanos.

280

##### Estrategias

- Invitar a los servidores públicos a la profesionalización y certificación en las competencias laborales que propiciarán un buen servicio al público.

##### Líneas de acción

- Reportar incidencias genéricas
- Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
- Capacitar al personal
- Publicar Circulares
- Asistir a los cursos a los cuales sea invitado para capacitación

##### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje de reportes de incidencias	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y	Registros Administrativos



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	asistencia en el mes anterior) $*100$ $(10/10) *100= 100\%$	
Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) $*100$ $(8/8) *100= 100\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones otorgadas el año anterior/capacitaciones programadas para el año actual) $*100$ $(1/2) *100=50\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de circulares	(Circulares remitidos actuales/Porcentaje de circulares programados a remitir) $*100$ $(7/5) *100=140\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de asistencia a cursos	(Cursos asistidos actualmente/cursos pendientes por asistir) $*100$ $3/2 *100=150\%$	Registros Administrativos

**281**



## Objetivo 1.- Gobierno eficiente que genere resultados.

### Tema: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

282

**Programa de Estructura Programática 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados:** Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

#### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La consolidación de la calidad y la excelencia del proceso administrativo, basada en la aplicación de políticas renovadoras y avances tecnológicos para el logro de sus metas administrativas;	Administrar de forma eficiente, eficaz y efectiva los recursos humanos, materiales y parque vehicular a través del cumplimiento de los procesos administrativos para la toma de decisiones en beneficio de los intereses del H. Ayuntamiento basados en los principios de transparencia, participación e igualdad;	La carencia de materiales en existencia;	Puede bajar el aprovechamiento de los tiempos en las actividades generales en la administración pública.

#### 4.4.1.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

##### Objetivos

- Restaurar, organizar y garantizar la operación de los recursos humanos, materiales y parque vehicular para fortalecer las soluciones internas que contribuyan a mejorar las respuestas a las demandas ciudadanas del Gobierno Municipal
- Supervisar el personal administrativo de las dependencias a su cargo
- Supervisar los contratos administrativos



- Autorizar los diferentes documentos administrativos que sean de su competencia, de acuerdo a la normatividad interna, tales como: Ordenes de servicios, comprobantes presupuestarios y requisiciones.

### Estrategias

- Revisión de solicitudes de materiales para evitar observaciones administrativas a las áreas que intervienen
- Solicitar cotizaciones diversas para poder efficientar el gasto y reducir costos dentro de la administración municipal
- Implementar programas para efficientar en el cumplimiento y entrega de materiales a las áreas y de esta manera cumplir con las requisiciones
- Implementar medidas de control interno en el almacén de materiales, así mismo un correcto control de inventarios con la finalidad de conocer las existencias físicas
- Manejo adecuado y ordenado de los materiales dentro del almacén.

283

### Lineas de acción

- Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones
- Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
- Actualizar el catálogo de proveedores
- Recibir solicitudes de requisición de materiales
- Soportar facturas con las requisiciones y orden de compra

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) + 1 * 100$ $(1/490000) + 1 * 100 = 100\%$	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.
Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la$	Registros Administrativos



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

	prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior) *100 $1/1 *100= 100\%$	
Porcentaje de Catálogos	(Catálogos actuales de proveedores/Catálogos por actualizar programados) *100 $1/1*100= 100\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de solicitudes	(Solicitudes recibidas actuales/Solicitudes atendidas) *100 $95/80*100=118.75\%$	Registros Administrativos
Porcentaje de soportes de factura	(Facturas recibidas/Facturas complementadas) *100 $15/13*100=115.38\%$	Registros Administrativos

284



## Objetivo 2.- Financiamiento para el desarrollo.

### 4.4.2 Tema: Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo

#### 4.4.1.9 Objetivo, estrategia, líneas de acción, indicadores y metas

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

285

#### Programa de Estructura Programática 02020101.- PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Vinculación con otras dependencias; Promover la participación ciudadana a través de comités vecinales; Proyectos se basan en los lineamientos establecidos; Se tiene destinado para el ejercicio 2016 montos por programa; Empresas constructoras	Verificar que la obra sea de calidad y que no existirá consecuencias o impacto sinérgicos, previa supervisión y verificación de cada una de las obras para que se respeten las especificaciones y normativas en cuestión constructiva ambiental	Indicadores establecidos por las dependencias federales, encargadas de la verificación, seguimiento y supervisión de los recursos del ámbito federal para el ejercicio actual, 2016	No comenten sobre las garantías que se soliciten para respaldar que la obra sea de calidad, solo es evidente la supervisión.

#### Objetivos

- Supervisar que las construcciones nuevas, se apeguen al plan normativo y a los reglamentos de construcción



- Promover la obra pública ante las instancias competentes, el Programa Anual de Obra Pública Municipal
- Elaborar y proponer ante las instancias competentes el Programa Anual de Obra Pública Municipal
- Coordinarse con las autoridades federales, estatales y municipales de acuerdo con los lineamientos, para la realización de la obra pública y servicios relacionados con la misma en el Municipio, así como para la aplicación de la normatividad en la materia
- Coordinarse con las autoridades federales, estatales y municipales de acuerdo con los lineamientos y políticas para la obtención de recursos y las acciones relativas a la inversión pública en el Municipio, así como para la aplicación de la normatividad en el ámbito de su competencia.

### Estrategias

- Apegarse al ordenamiento legal que refiere la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

### Lineas de acción

- Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento;
- Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros;
- Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.

### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la Gestión Crediticia	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados) *100 <b>(0/0) *100 = 0 %</b>	Oficio de aceptación de proyecto
Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local) *100 <b>(0/0) *100 = 0 %</b>	Registros Administrativos
Porcentaje en la gestión ante la institución bancaria	(Monto autorizado/Monto solicitado) *100 <b>(0.0/0.0) *100 = 0 %</b>	Expediente de la gestión





## Objetivo 2.- Financiamiento para el desarrollo.

### Tema: Modernización del catastro mexiquense

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

287

**Programa de Estructura Programática 01080102 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL:**  
Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Eficiencia y simplificación administrativa en las solicitudes de los contribuyentes, se implementan estrategias de recaudación; el ayuntamiento de Capulhuac a nivel regional es el único que cuenta con aparatos de precisión para levantamientos topográficos;</p>	<p>Se prevé un incremento en el padrón de contribuyentes y por ende un incremento en la recaudación; el diseño de nuevas estrategias de recaudación, como medio para incrementar la recaudación del impuesto predial; y el trabajo conjunto con la Sindicatura Municipal.</p>	<p>La normatividad aplicable en materia catastral, limita la simplicidad de los procesos administrativos; de los ingresos generados por la coordinación de catastro, el recurso destinado, para solventar las exigencias que implica dicha recaudación es limitado; los costos por la utilización de estación total, se incrementa en levantamientos topográficos; y las condiciones que guardan los materiales utilizados para efectuar dichas verificaciones, no cumplen con las exigencias del trabajo efectuado en el área.</p>	<p>El desinterés de la población, principal limitante de la recaudación del impuesto predial y la carencia de personal y material de trabajo, propicia la informalidad al momento de efectuar las verificaciones de linderos.</p>



#### 4.4.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

##### Objetivos

- Administrar el Catastro Municipal, propiciando información clara y precisa de las características físicas de los predios, identificando el uso del suelo y las edificaciones, para generar la información necesaria que permita el logro de objetivos de un Gobierno en base a Resultados en las acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y en los programas a ejecutarse durante el primer año fiscal.

288

##### Estrategias

- Incorporará al padrón catastral de localidades que no pagan predial
- Utilizar en todos los aspectos la información que refiere el IGCEM que generan los mecanismos necesarios para la incorporación al registro gráfico de las zonas de litigio del municipio
- Desarrollar conjuntamente con tesorería municipal y área de comunicación social, los mecanismos necesarios para fomentar el pago de rezagos en predial.

##### Lineas de acción

- Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
- Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
- Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.
- Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.
- Planos topográficos levantados en campo, entregados.

##### Indicadores y metas

NOMBRE	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100 <b>120/200*100=60%</b>	Registro de solicitudes catastrales.
Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100 <b>120/10*100=1200%</b>	Registro de solicitudes catastrales.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100 <b>600/900*100=66.66%</b>	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.
Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100 <b>600/600*100=100%</b>	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.
Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100 <b>1/3*100= 33.33%</b>	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.



#### 4.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

#### DIAGNOSTICO FINANCIERO

El manejo de la hacienda pública, encuadra un excelente trabajo, totalmente inclinada al marco normativo que legaliza desde la obtención de los recursos mediante la recaudación, el adecuado y seguro cobro, la administración del gasto público, el cumplimiento programático, la generación de informes habituales, la elaboración de la Cuenta Pública, la evaluación del ejercicio, la fiscalización de la aplicación del gasto y la transparencia de la información.

290

Las finanzas públicas sanas están vinculadas al equilibrio existente entre los ingresos y egresos municipales, los cuales deben estar ideados para capitalizar el progreso que se prevé.

#### Subtema: Autonomía Financiera

#### 5. Diagnóstico Subtema: Autonomía Financiera

El ingreso recaudado en el municipio de Capulhuac, muestra una evolución significativa que va de 56.60 millones de pesos en el año 2007; 111.42 millones de pesos en el 2010 y 123.04 millones de pesos en el año 2015.

Se observa un decremento en la participación municipal en los ingresos recaudados en los años 2007 al 2015, es decir, que para el año 2007 se recaudó un 0.20%, en el año 2010, el 0.28%, en el año 2013 el 0.01%, siendo éste año en el que menos se recaudó en el municipio, y para el 2015 el porcentaje llega al 0.19%.

Asimismo, el Ramo 33 con los Fondos FORTAMUN y FISM se ha constituido en fuente de financiamiento al aportar el 35% de los ingresos para el mismo año, ambos conceptos constituyen un total del 90% de los ingresos dejando el renglón de impuestos con el 7% que los dos últimos años a la fecha se ha mantenido constante.

El reto que el municipio enfrenta es mejorar sus ingresos propios desde el apartado de los impuestos.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

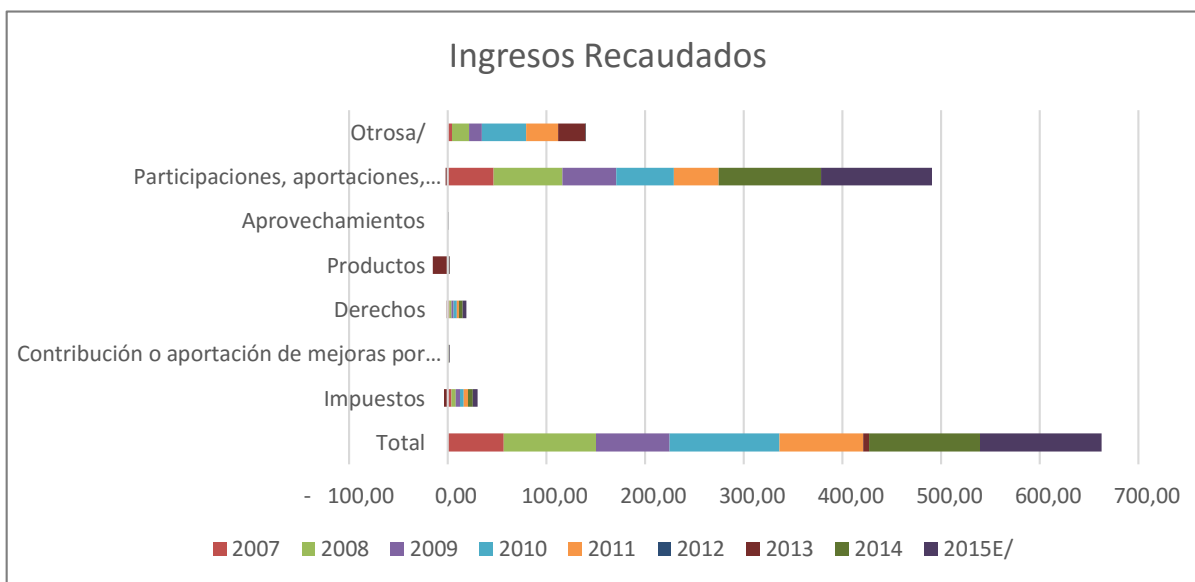
**CUADRO COMPARATIVO No. 49 DE INGRESOS RECAUDADOS 2007- 2015**

Capulhuac								
Ingresos recaudados 2007-2015 (Millones de Pesos)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsídios y otras ayudas	Otros <sup>a/</sup>
2007	56,60	4,06	0,04	1,64	0,03	0,02	46,67	4,14
2008	93,76	3,83	0,13	2,40	0,41	0,01	69,65	17,33
2009	74,53	4,45	0,10	2,08	0,30	0,00	54,49	13,12
2010	111,42	4,17	0,38	2,85	0,65	0,17	58,56	44,63
2011	84,51	4,10	0,00	2,63	0,01	0,00	45,26	32,52
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	5,89	- 3,51	0,11	- 1,07	- 15,21	- 0,09	- 1,95	27,61
2014	112,83	4,60	0,78	3,52	0,02	0,30	103,44	0,17
2015 <sup>E/</sup>	123,04	5,01	0,85	3,84	0,02	0,33	112,81	0,19

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.  
<sup>a/</sup> Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.  
Fuente: IGECOM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

**291**

**GRAFICA No. 44 INGRESOS RECAUDADOS 2007- 2015**



Cifras estimadas.  
Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

La participación municipal en los ingresos recaudados para el año 2007 – 2015, a nivel porcentaje, se percibe de la siguiente manera:

CUADRO COMPARATIVO No. 50 DE INGRESOS RECAUDADOS 2007- 2015

292

Participación municipal en los ingresos recaudados 2007-2015 (Porcentaje)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros <sup>al</sup>
2007	0,20	0,12	0,04	0,10	0,01	0,00	0,27	0,08
2008	0,24	0,08	0,03	0,14	0,06	0,01	0,31	0,20
2009	0,21	0,10	0,05	0,15	0,10	0,00	0,25	0,17
2010	0,28	0,09	0,26	0,21	0,21	0,07	0,23	0,67
2011	0,19	0,08	0,00	0,16	0,00	0,00	0,15	0,60
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	0,01	- 0,05	0,08	- 0,02	- 12,68	- 0,02	- 0,01	0,50
2014	0,19	0,06	0,47	0,17	0,01	0,08	0,26	0,00
2015 <sup>E1</sup>	0,19	0,06	0,47	0,17	0,01	0,08	0,26	0,00

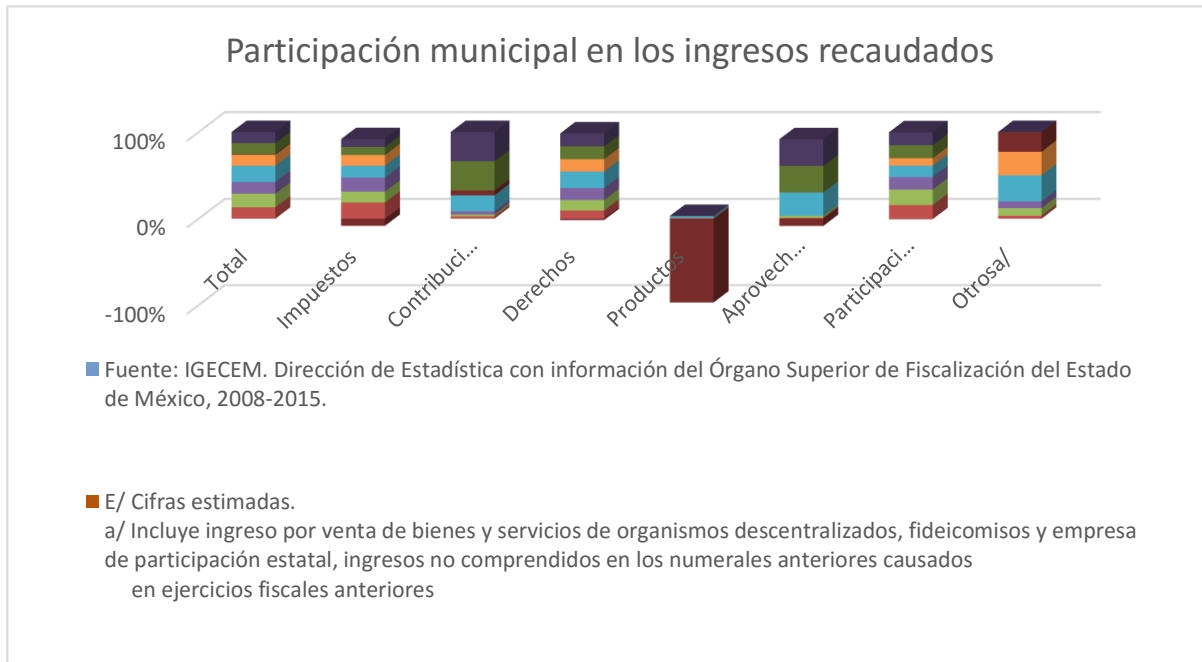
<sup>E1</sup> Cifras estimadas.

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



GRÁFICA NO. 45 PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS INGRESOS RECAUDADOS



## 5.1 Subtema: Estructura de egresos

El Gasto de Operación constituye para el año 2013 el 73 por ciento de los egresos, en tanto la inversión se ubica en el 20 por ciento, siendo la más baja desde el año 2009.

Al registrarse un incremento de 3 regidurías el gasto en el capítulo de Servicios Personales para 2013 se incrementa en un 4% respecto al año anterior.

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

La adecuada detección de las necesidades básicas de la población en el Municipio, y una planeación con criterios de priorización permitirá llevar a cabo una adecuada distribución del gasto y el ejercicio presupuestal, con base en resultados.

**CUADRO COMPARATIVO No. 46 DE EGRESOS EJERCIDOS 2007- 2015**

295

Capulhuac									
Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos)									
Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	56,60	30,36	2,10	5,77	3,33	1,51	9,52	0,00	4,00
2008	93,76	39,21	3,21	9,42	5,93	0,73	30,03	0,00	5,23
2009	85,03	41,32	2,72	8,18	3,93	0,39	24,43	0,00	4,07
2010	112,27	53,94	4,81	11,82	4,19	0,87	23,18	0,00	13,46
2011	90,04	27,84	3,28	2,35	3,79	0,25	0,00	0,00	52,54
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	100,58	59,73	6,02	14,40	6,45	0,09	7,22	0,00	6,67
2014	159,16	66,29	8,19	28,75	5,34	0,89	17,05	0,00	32,65
2015 <sup>E1</sup>	172,15	71,70	8,86	31,09	5,78	0,97	18,44	0,00	35,31

<sup>E1</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



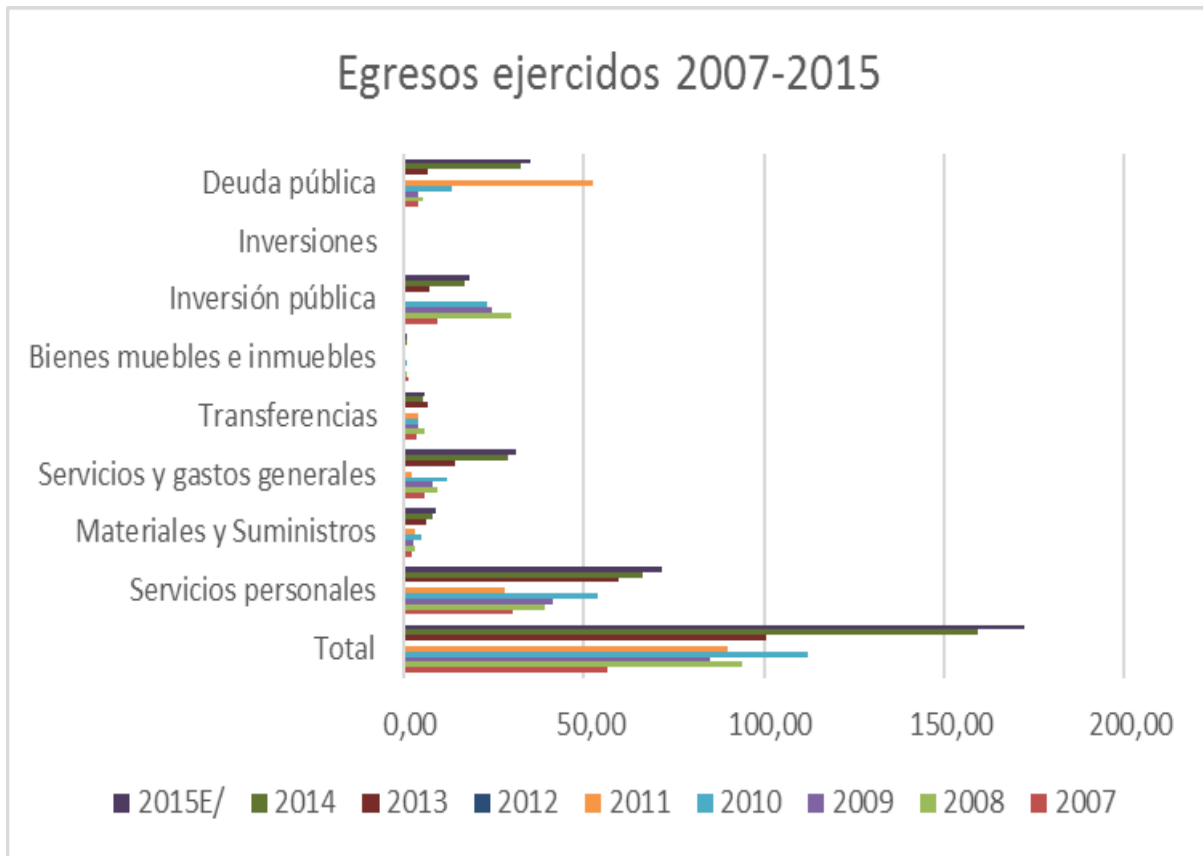


**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

**GRAFICA No. 46 DE EGRESOS EJERCIDOS 2007- 2015**



<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

297

**CUADRO COMPARATIVO NO. 52 PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS  
EGRESOS EJERCIDOS 2007- 2015**

Participación municipal en los egresos ejercidos  
2007-2015  
(Porcentaje)

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	0,20	0,27	0,16	0,19	0,14	0,18	0,14	0,00	0,17
2008	0,24	0,28	0,17	0,23	0,18	0,09	0,28	0,00	0,12
2009	0,24	0,29	0,17	0,20	0,11	0,05	0,33	#DIV/0!	0,11
2010	0,30	0,36	0,26	0,24	0,10	0,08	0,34	0,00	0,43
2011	0,21	0,17	0,17	0,05	0,07	0,03	0,00	0,00	1,20
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	0,20	0,27	0,23	0,17	0,12	0,01	0,09	#DIV/0!	0,20
2014	0,28	0,33	0,32	0,42	0,07	0,07	0,13	#DIV/0!	0,57
2015 <sup>EI</sup>	0,28	0,33	0,32	0,42	0,07	0,07	0,13	#DIV/0!	0,57

<sup>EI</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



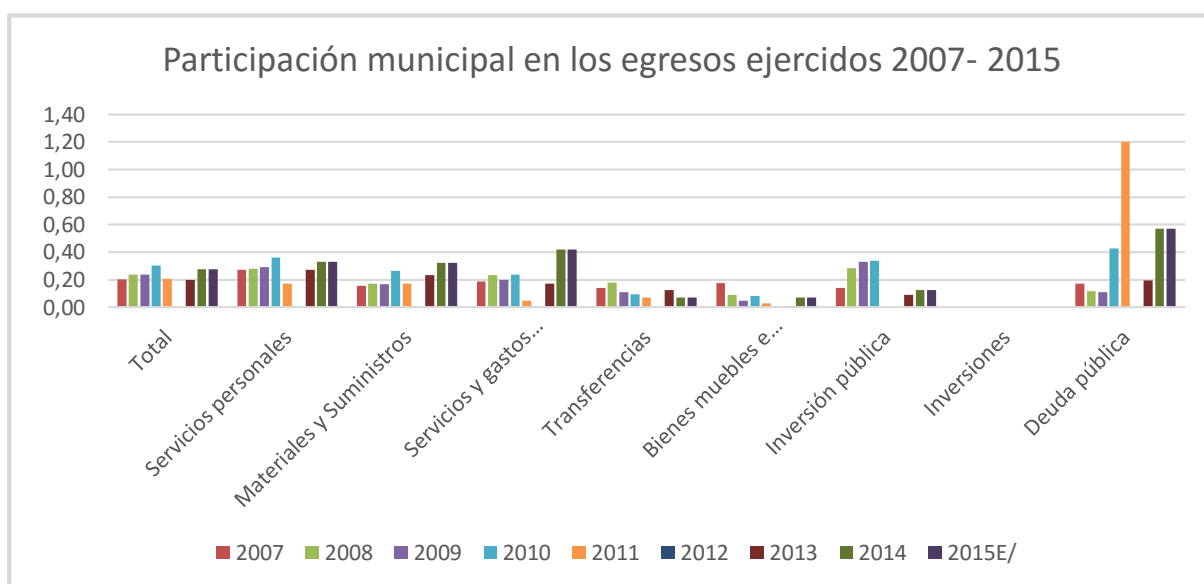
**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

**GRAFICA NO. 47 PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS EGRESOS EJERCIDOS 2007- 2015**

298



**Indicadores de Tema: Financiamiento para el Desarrollo**

INDICADORES X PROYECTO	FÓRMULA
Proporción del Gasto Programable	Total, de gasto programable / Total de egresos
Participación del Gasto Operativ	Total, de gastos de operación (corriente) / Total de egresos
Participación del gasto de inversión	Total, de gasto de inversión / Total de Egresos
Participación del gasto de servicios personales	Servicios personales / Total de egresos
Proporción de la Deuda	Deuda pública / Total de egresos
Equilibrio Presupuestal	Total, de ingresos / Total de egresos



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

Balance Presupuestal Miles de \$	Ingresos ordinarios – Gastos Ordinarios
Ingresos Ordinarios	Total de ingresos – Endeudamiento
Gastos Ordinarios	Total, de ingresos – Servicio de la deuda y pago de amortizaciones
Autonomía Financiera. -	Total, de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos / Total de egresos

299

### Prospectiva Subtema: Estructura de egresos.

**Diagnóstico:** El presupuesto municipal tiende a ser cada vez más dependiente de las participaciones provenientes de la Federación, la deuda pública municipal inhibe los gastos de inversión. Fortalecer la recaudación de ingresos propios vía la ejecución de cobro, fomentar el financiamiento para el desarrollo mediante la gestión de recursos estatales, federales, nacionales e internacionales.

### 5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción Subtema: Estructura de egresos.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Lograr mayor eficiencia en el gasto público	Implementar mecanismos de recaudación eficaces, realizar los convenios necesarios que apoyen el financiamiento.	<p>Afianzar el sistema de recaudación y cobranza que permita mejorar el ingreso propio.</p> <p>Fortalecer la gestión de recursos estatales y federales para impulsar la inversión.</p> <p>Priorizar la asignación del gasto.</p>



## 6. INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

300

Procesos de programación, Presupuestación y control de la gestión municipal Programación. La construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sustantivas es un ejercicio fundamental en aras de conseguir una gestión pública cimentada en la eficacia y la eficiencia. De igual forma para que los elementos programáticos enunciados presenten una robustez e impacto es necesaria la implementación de una serie de programas y proyectos que por tema clave de desarrollo logren un cambio significativo en la calidad de vida de la población, sin olvidar que son tanto los programas como los proyectos aquellos instrumentos que reciben asignación presupuestal, y por ende deben ser evaluados constantemente.

En ese tenor, la programación de nuestra gestión se sustentará en la Estructura Programática Municipal la cual para el ejercicio fiscal 2016.

La estructura enunciada evita improvisaciones y decisiones creadas al azar, producto de la subjetividad, para transitar a esquemas simbolizados por la certeza y la objetividad, al fungir como elemento rector para la construcción de los programas anuales, fase presupuestal, así como el control y evaluación de la gestión municipal.

Desde hace algunos años, el Gobierno del Estado de México ha venido impulsando un proceso de reforma al sistema presupuestario, enfocado en la implementación de un sistema de planeación, programación, presupuesto y evaluación desde una perspectiva estratégica e integral, con enfoque para resultados.

A la fecha este proceso nos ha permitido obtener importantes avances, mismos que se han traducido en la implementación de una Estructura Programática (EP) armonizada al Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que constituye el eje central para la integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

En este sentido, la Secretaría de Finanzas, conjuntamente con el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) y el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), han venido apoyando a las municipalidades de la entidad en la modernización de sus sistemas y procesos de evaluación con el propósito de que puedan transitar a un esquema de evaluación para resultados, lo cual garantiza claridad y mayor transparencia en cuanto a los objetivos y



permite generar información estratégica para la toma de decisiones y para la retroalimentación efectiva al ciclo presupuestario en sus diferentes fases.

Este proceso de modernización debe cobrar mayor importancia en el ámbito de gobierno municipal, por mantener un contacto directo con la población y su problemática, y permitir la modernización de la gestión pública, circunstancia que demanda mejorar o construir esquemas, instrumentos o mecanismos que apoyen y faciliten la operatividad de sus estructuras y la mejora continua de sus procesos administrativos y de planeación con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.

301

Actualmente, los ayuntamientos enfrentan serias limitaciones en el uso de sus recursos debido a la desvinculación de los objetivos y las metas de sus planes y programas de desarrollo con la ejecución de las acciones, asimismo el proceso presupuestal muchas veces se maneja independientemente sin considerar la información generada por la evaluación del desempeño, es decir, en la mayoría de los casos dicha información no es considerada como una herramienta que determine la toma de decisiones en el proceso de asignación de recursos.

En este contexto, se ha logrado que el plan de desarrollo y el presupuesto anual, se elaboren con importantes innovaciones metodológicas orientadas a incrementar el nivel de eficacia y eficiencia en la Gestión Municipal. En el caso del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se enfatizó en su formulación la visión estratégica y el criterio de integralidad tanto en el diagnóstico como en los aspectos programáticos, con énfasis en la identificación del entorno real y los indicadores disponibles para cada tema susceptible de ser mejorado para que con base en esto se realizara un diagnóstico que identifique la problemática social y los puntos estratégicos a atender, los cuales quedaron incluidos en los objetivos y estrategias del PDM vigente y se llevan a cabo a través de la ejecución de acciones que deben estar plenamente identificadas en el programa anual de cada ejercicio fiscal y evaluadas a través de la Metodología del Marco Lógico.

Por lo que respecta al Presupuesto de Egresos, se promovió la adopción de la estructura programática armonizada que permite orientar la asignación de los recursos a los Programas presupuestarios y de manera específica a los proyectos para asegurar el cumplimiento de objetivos y resultados.

Es claro entonces, que, para continuar con esta transición, la presente guía incluye los planteamientos previamente concertados con la totalidad de los ayuntamientos para

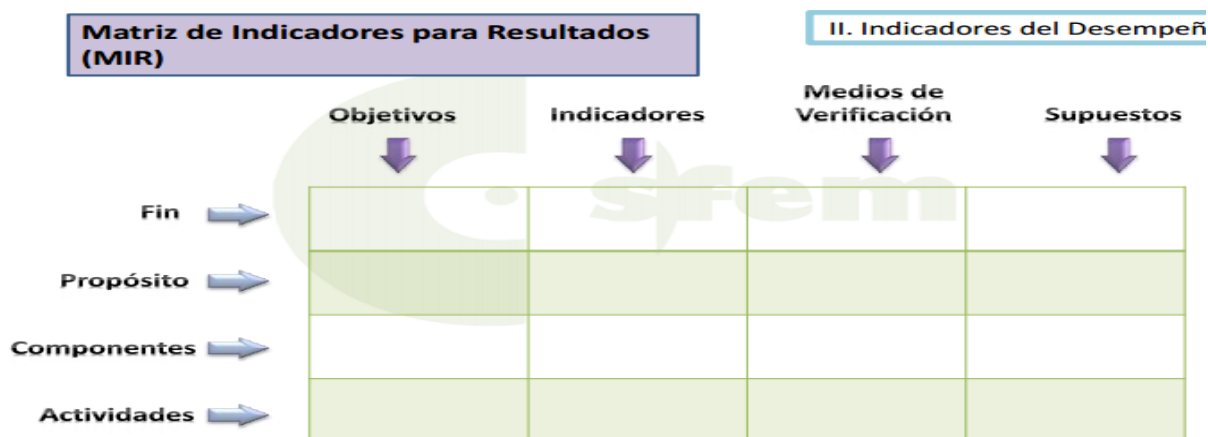


establecer las bases de cómo el gobierno municipal deberá realizar el seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como del desempeño gubernamental durante cada ejercicio fiscal de su Administración. Para cada Programa presupuestario se deberá desarrollar la Metodología del Marco Lógico (MML), e incluso para sus proyectos, si se considera la aplicación y desarrollo de las **Matrices Transversales o en Cascada**.

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), es el conjunto de elementos metodológicos que permitirán que los municipios realicen el seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios considerando la verificación del grado de cumplimiento principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de: Dimensionar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos públicos de que se disponga y el impacto social de los programas presupuestarios. Conocer la eficacia, eficiencia, calidad y economía de las Administraciones Públicas Municipales. Contar con elementos para aplicar las medidas conducentes que mejoren el desempeño de los Programas presupuestarios enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y en la creación de valor público. El SEGEMUN es de aplicación municipal en el Estado de México y corresponde al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), utilizado por la Federación. Con el fin de garantizar que esta herramienta sea funcional, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México continuará otorgando apoyo técnico y asesoría a los servidores públicos municipales involucrados con los procesos de integración, seguimiento, control y evaluación presupuestal.

## 7. Integración de la matriz de indicadores

II.- Indicadores del desempeño



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018  
**CAPULHUAC**

Con la finalidad de que la noción dogmática del Presupuesto Basado en Resultados Municipal se adecúe a la parte pragmática de la administración pública municipal, el PbRM se materializará a través de los siguientes mecanismos institucionales:

303

**PbRM-01a “Dimensión administrativa del gasto”**, el cual tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias generales y auxiliares municipales.

**PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”**, mismo que tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2016; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

**PbRM-01c “Metas de actividad por Proyecto”** tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal 2015 y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio 2016.

Las acciones relevantes que se definan deberán interrelacionarse con los fines y resultados y representar los logros y productos que se pretenden con los proyectos, y que en su conjunto permitan alcanzar los objetivos determinados y pueden llegar a generar un impacto o beneficio social; en estas acciones estarán ya incluidas las de carácter adjetivo, mismas que no se habrán de referenciar en su Programa Anual, ya que suelen ser de tipo administrativo; como lo son por mencionar sólo un ejemplo la compra de bienes muebles, vehículos o insumos que permiten la ejecución de acciones de gran impacto.

En la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 municipal, las dependencias generales, auxiliares y organismos deberán identificar cuando sea el caso, la ubicación geográfica de sus acciones relevantes en la descripción de la acción. Lo anterior implica que deberán programar sus acciones y metas con identificación territorial.

Es importante destacar que la determinación de las metas sirve de base para la construcción del indicador, por lo que en cada una de ellas se observará de manera analítica y responsable esta relación, sin perder de vista la asignación presupuestaria.





**PbRM- 01c “Metas de actividad por Proyecto”** con el cumplimiento de los objetivos del programa que corresponda, el cual se debe consultar en el formato **PbR-01b “Descripción del Programa presupuestario”**; es decir, cada meta de actividad deberá tener algún grado de contribución al logro de uno o más objetivos y en su conjunto, el alcance de las metas deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

304

**PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2016”**, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e, en la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario, éstos indicadores están alineados a nivel estratégico o de gestión. El llenado de estos formatos, es responsabilidad compartida de los titulares de las dependencias generales, auxiliares y organismos municipales ejecutores de los programas, y el titular del área de planeación o su equivalente, quienes deberán de realizar esta actividad de manera conjunta.

**PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario”**, tiene una relación con el formato PbRM-01d, su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de los procesos de evaluación se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas presupuestarios que comprende el programa anual del ejercicio fiscal 2016.

Para apoyar el llenado de este formato, se recomienda consultar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), donde se detalla la construcción y determinación de indicadores por Programa presupuestario y que se han actualizado para el ejercicio fiscal 2016, los indicadores deberán ser revisados, seleccionados y adaptados a las características de cada Municipio.

La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) para entender y mejorar la lógica interna, permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios y los proyectos de la estructura programática municipal.

Ventajas:

Establece con claridad los objetivos del programa presupuestario y su alineación con los objetivos de la planeación municipal de mediano y largo plazo. Incorpora los indicadores que



miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación. Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.

305

Describe los bienes y servicios que entrega el Pp a la sociedad para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos. Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias no controlables por el gestor del Pp y que pueden afectar el desarrollo eficaz del mismo. La matriz organiza los objetivos, indicadores, los medios de verificación y supuestos de donde se desprenden las metas vinculadas al Pp, considerando esto, incluso aunque existan varias dependencias y organismos municipales operando un mismo programa, sólo deberá existir una MIR por Pp en donde estén incluidos todos los ejecutores.

La matriz es la base elemental para llevar a cabo los procesos de evaluación a los Programas presupuestarios, por tal motivo es prioritario que los municipios desarrollen matrices con calidad.

## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAPULHUAC Y SUS PROGRAMAS

En materia de evaluación se han venido realizando significativos esfuerzos a manera de poder evaluar e impactar los resultados en términos de retroalimentación para los procesos de planeación, programación y presupuestación, que den lugar a la mejora continua de los procesos y que la innovación en la gestión pública sea un elemento constante y permanente.

Las demandas sociales cada vez se acentúan más y su crecimiento exponencial rebasa el crecimiento de la infraestructura para su total atención, por lo que el proceso de evaluación cobra importancia al derivar elementos que permiten orientar los esfuerzos y focalizar las acciones de gobierno atendiendo a quien más lo necesita, adicionalmente, una evaluación permite de manera oportuna reorientar las acciones en caso de que los resultados no sean los esperados.

### 8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

De manera global, la evaluación del PDM de Capulhuac se inserta en el contexto del ciclo de la política y programas públicos. En su dimensión municipal, se parte de un Plan de tres años, enmarcados en el periodo constitucional de la gestión municipal, que tiene como referencia el coincidir con la primera parte del periodo sexenal del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los trabajos para el inicio del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Una vertiente del ciclo de gestión de las políticas y programas públicos tiene que ver con la gestión sostenible en términos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en un contexto de



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**CAPULHUAC**

transparencia y rendición de cuentas de la aplicación del gasto público y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal. La otra vertiente del ciclo es un proceso que comprende la evaluación de la gestión de manera mensual, trimestral, semestral, anual y trianual. A la que le sigue otra vertiente de retroalimentación de los resultados de la evaluación municipal, que da lugar al principio de otro ciclo continuo de planeación municipal. La dinámica del ciclo de la gestión municipal y el lugar de la evaluación puede verse en el Diagrama

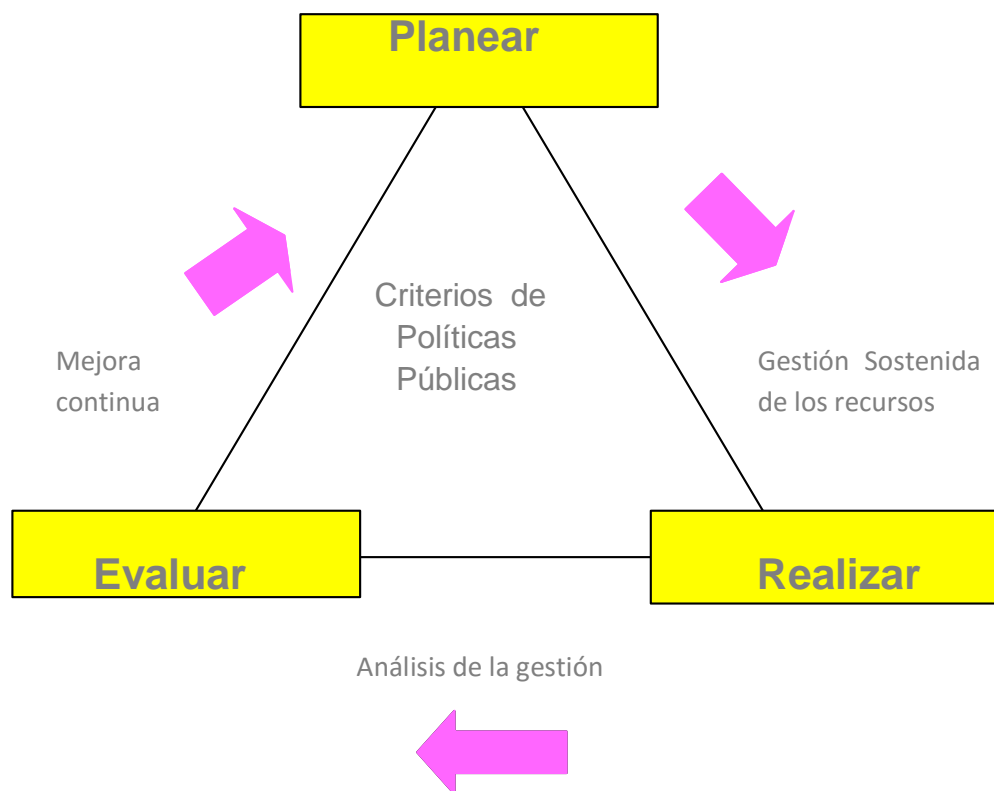
306

Generalmente se hace poca referencia y se da poca importancia a la retroalimentación después de que se evalúa a las dependencias, entidades y servidores públicos. Por ello es indispensable ampliar este aspecto:



## 8.2 DIAGRAMA: CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

307



Fuente:[http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=ESQUEMA+DE+EVALUACION+C3%93N&source=images&cd=&cad=rja&docid=a2Ww\\_jRoaSSH1M&tbid=H5Kt6MdFhiHyHM:&ved=0CAUQjRw&url=http://geydes.es/investigacion-politica&ei=JGQ-UeaWlaHd2QWV7oGgAw&bvm=bv.43287494,d.b2l&psig=AFQjCNFB04mRBeLn\\_vbTlZIC\\_rWLYBvUtA&ust=1363127679646776](http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=ESQUEMA+DE+EVALUACION+C3%93N&source=images&cd=&cad=rja&docid=a2Ww_jRoaSSH1M&tbid=H5Kt6MdFhiHyHM:&ved=0CAUQjRw&url=http://geydes.es/investigacion-politica&ei=JGQ-UeaWlaHd2QWV7oGgAw&bvm=bv.43287494,d.b2l&psig=AFQjCNFB04mRBeLn_vbTlZIC_rWLYBvUtA&ust=1363127679646776)

La retroalimentación se manifiesta como un proceso permanente y periódico, al llevarse a cabo de manera constante y en los momentos en que la gestión pública municipal lo determina de acuerdo a las normas y necesidades. Es indispensable a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitir dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia del Plan. Los resultados de las evaluaciones sirven para



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

actualizar las estrategias y líneas de acción de los programas. Hacer propuestas conjuntamente con la Dirección de planeación y el COPLADEMUN, para realizar adecuaciones al Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo al surgimiento de nuevos programas federales o estatales, e inclusive municipales, incluir programas y convenios de desarrollo.

308

Particularmente en el caso de la evaluación de los planes de desarrollo nacional y estatal se han venido siguiendo dos evaluaciones, una de mitad de período y otra al final del sexenio, independientemente de los informes de ejecución de los planes.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

309

En el Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac, los objetivos, estrategias, líneas de acción y las acciones planteadas son proyectadas para realizarse durante el período constitucional de tres años, por lo que se deben llevar a cabo de manera programada en ese periodo la evaluación; por lo que el Plan y la evaluación tienen como primer criterio el plazo de tres años. El periodo de la planeación nacional y del Estado de México es de seis años, temporalidad a la que ha seguido conforme a la Constitución y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México y a los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, observar las normas que enmarcan la planeación nacional, establecer la metodología, instrumentos, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, la Contraloría Municipal de conformidad con la normatividad vigente, también establece calendarios, instrumentos, reuniones, auditorías, destinadas al control y la fiscalización del uso racional eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Particularmente, para medir los avances del Plan de Desarrollo Municipal, se establecen las líneas de acción que son traducidas a objetivos, actividades y metas dentro de los Programas Operativos Anuales, así como una serie de indicadores tanto estratégicos a nivel de programa, como de proyecto a nivel de presupuesto, de gestión y de servicios que se convierten en instrumentos fundamentales de la evaluación. Especialmente el seguimiento y explicación de la eficacia, eficiencia de los programas municipales, monitorear el avance y, en su caso, desviación de las metas programáticas y presupuestales.

En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, y enviarán a la Secretaría de Finanzas, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) conforme al calendario establecido para ello y cuando así lo soliciten, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación.

El PDM está elaborado considerando los Programas Operativos Anuales lo que permite contar con las categorías programáticas y los elementos que reflejan de manera cualitativa y cuantitativa el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas acorde a indicadores tanto estratégicos como de gestión y de desempeño que se sustentan en lo establecido por el Seguimiento de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y en los indicadores propios, en su caso, de los Programas Operativos Anuales.



Por lo anterior se debe considerar un proceso de evaluación periódico del PDM que permita dar cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos y poder evaluar su impacto en términos de resultados de la aplicación del gasto público que incidan favorablemente a la población que se atiende.

310

La evaluación del desempeño se realizará verificando el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión se podrán conocer los resultados, ejercicio que reflejara el grado de cumplimiento del PDM en su conjunto. Dentro de la evaluación realizada es importante monitorear en términos de resultados el aspecto de equidad de género, impacto ambiental, transparencia y rendición de cuentas. Los criterios generales de la evaluación encuentran sustento en fundamentos de la teoría sistémica de la evaluación, que en general se adecuan a la gestión municipal de la siguiente manera:

### 8.3 Criterios generales de la evaluación:

Al comprender la evaluación como un proceso sistemático en el que participan los actores en la construcción o fortalecimiento del desarrollo social, es necesario, clarificar y comprender las ideas o características que dan dirección al proceso y sirven como criterios de aplicación. En el enfoque municipal, las características que asume este proceso son:

Holística, al considerar la total integración de todas las áreas que conforman la estructura orgánica y emplean recursos públicos, para alcanzar objetivos, y metas programáticas, también por la función de la vinculación con el contexto que desempeña en la aplicación del PDM, las funciones municipales, actividades y resultados.

Permanente, porque identifica los problemas y dificultades durante el proceso de gestión y posibilita tener un conocimiento más amplio de la situación evaluada.

Participativa, porque integra a todos los funcionarios municipales que en ella intervienen: En este sentido es dual, puesto que se dirige tanto al proceso como a los resultados, puede ser cualitativa y cuantitativa o individual y grupal.

Contextual, al tener en cuenta los múltiples factores que inciden en los procesos de gestión municipal y en su relación con el PDM, y otras dependencias fiscalizadoras, de tal manera que permite entender los resultados y tomar mejores decisiones post-evaluatorias. Ya que se realiza a lo largo de la gestión institucional y posibilita la adopción de decisiones pertinentes, durante el avance progresivo del desarrollo de periodo constitucional en contextos específicos.



Flexible, puesto que se construye al interior de cada dependencia municipal en vinculación con los ámbitos de intervención; es decir los procesos de evaluación se ajustan a las características propias de cada área de la estructura orgánica.

Democrática, en tanto se plantea en diversos momentos, desde diversas ópticas y con la participación de los involucrados en el proceso, principalmente con la participación ciudadana.

311

Comprensiva, en referencia a la forma en que valora los aspectos de manera integral y flexible, con la participación de los involucrados en el proceso de aplicación de los recursos públicos, logro de metas del desarrollo e informes de evaluación.

Técnica, al recurrir a diversos métodos e instrumentos que den soporte al diseño de los sistemas tecnológicos y de información, para la evaluación y construcción del Sistema de Información Municipal, a la formulación de formatos, construcción de indicadores, seguimiento y procesamiento de información, emisión de juicios y presentación de resultados.

Además, con el fin de que el proceso de evaluación tenga siempre presente ser equitativo, oportuno, confiable, transparente y válido, es necesario que cubra los siguientes principios: Validez, Confiabilidad e Imparcialidad.

Evaluación inicial, ex ante y de análisis situacional, por medio de esta se determina la situación del Municipio antes de iniciar el proceso de nuevo gobierno. También se obtiene información sobre sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en relación con el estado de desarrollo, el diagnóstico y se construyen. A partir de los datos se toman decisiones convenientes para poder adecuar las estrategias, visiones, escenarios.

Evaluación de seguimiento, de eficiencia y eficacia, con ella se busca ir acompañando el proceso de gestión municipal orientado al cambio social, informes de evaluación para control y auditoría, reporte anual de la Presidencia Municipal, evaluación del PDM. Es una apreciación continua y permanente de las funciones, metas, a través de un seguimiento durante todo el proceso de gestión administrativa. De este modo, se puede establecer si el quehacer municipal cumple o no con sus requerimientos y en caso que no sea así, permite determinar qué áreas necesitan mejora. Finalmente, permite adoptar decisiones sobre la marcha, reforzar, confirmar o reformular líneas de acción.

Evaluación final, de impacto, ex post, busca la valoración y logro total de los resultados de aprendizaje/competencia planteados, reflexionar en torno a lo alcanzado después de un plazo establecido. Es la verificación o constatación respecto a la obtención o no de lo





**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

propuesto en el Plan. No se trata de hacer una apología de logros y resultados, sino más bien de evaluar cómo éstos se integran para contribuir e impactar al desarrollo municipal.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación que se solicitan por los órganos fiscalizadores, se consideran, entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información, e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento en la materia y demás disposiciones aplicables.

312

De conformidad con la transparencia y los compromisos particulares sobre la honestidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, los resultados de los informes de evaluación, del PDM e indicadores son susceptibles de publicitar abiertamente, respetando el marco normativo, para dar a los ciudadanos información constante sobre el gobierno, la gestión pública, para contribuir a una visión más clara del avance de la gestión, y de alguna forma proporcionar información de interés público para fortalecer la vida democrática.

La evaluación del PDM, se realiza en el seno del COPLADEMUN, con reuniones de análisis y tendrán como propósito determinar los avances y logros del alcance de los objetivos y metas conforme a las estrategias y líneas de acción que se hayan planteado. Un instrumental valioso para llevar a cabo este tipo de evaluación es la metodología del marco lógico.

### **Mecanismos de evaluación:**

1.-Reunión de evaluación de mitad de periodo para la aplicación del PDM 2013-2015, el seguimiento del contexto de aplicación del Plan y observaciones a la ejecución en el COPLADEMUN. Se formulará y analizará el reporte de evaluación por escrito, haciendo recomendaciones y observaciones, incluyendo las sugerencias para la actualización del Plan.

2. Reunión de evaluación final del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, en el seno del COPLADEMUN.



## 8.4 Sistema municipal de información

Todo esquema de evaluación se soporta en la tecnología de computación y sistemas de información, en donde es indispensable contar con software idóneos, equipos de computación para cubrir las funciones evaluativas. Especialmente sistemas informáticos para procesar la captura de información, histórica, con diferentes formas de presentación estadística y gráfica.

313

Desde el enfoque sistémico de la evaluación, el sistema es un componente del Sistema General de Evaluación, por lo que comprende fundamentalmente dos aspectos: el Sistema Municipal de Información y el Sistema de Monitoreo e Indicadores.

El Sistema municipal de Información tiene el propósito de lograr que toda la información municipal sea sistematizada, compartida, actualizada y confiable. El Sistema integra la construcción, procesamiento, seguimiento de indicadores de gestión y desarrollo, que se monitorea de forma continua. Debe contar con un banco de datos, un acervo histórico de información completo tanto estadístico como geográfico, en relación a las diferentes funciones sustantivas, que permita monitorear y dar seguimiento a los programas,

Proyectos y acciones que se realizan durante el trienio. Con datos suficientes para soportar las proyecciones y escenarios futuribles. Así mismo que posibilite generar información congruente y versátil para fundamentar el estudio y evaluación enfocada a temas particulares como el desarrollo económico, social, familiar, servicios, ambiental y gestión municipal. De la misma manera debe contar con datos específicos para el seguimiento del desempeño de la administración, así como el grado de éxito del Plan, sustentar el informe de los resultados para demostrar el cumplimiento de los objetivos marcados en el PDM.

Un modelo de indicadores constituye un mecanismo eficaz que ayuda al seguimiento y evaluación empírica y analítica de las políticas públicas. Los indicadores permiten monitorear la evaluación y evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución del Plan.

Es importante señalar que la APM carece de Sistema Municipal de Información y de Sistema de Monitoreo de Indicadores por lo que está abierta, en su caso, a adoptar toda tecnología emanada del gobierno del estado y así contar con los instrumentos necesarios para hacer frente a una nueva forma de conceptualizar y ejecutar el quehacer público en beneficio de la población.



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2016 - 2018**

---

**CAPULHUAC**

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Atlas de riesgos Naturales del Municipio de Capulhuac 2014

Bando Municipal de Capulhuac, 2013

Encuesta Intercensal General de Población y Vivienda 2015

Comité de planeación para el Desarrollo del Estado de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Consejo Nacional de Evaluación

Consejo Nacional de Población y Vivienda

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Gobierno del Estado de México Bases de diagnóstico: Población Vulnerable del Estado de México

Indicadores Sociodemográficos de la Población total y la Población indígena, 2010 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, 2010.

Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Estadística Básica Municipal del Estado de México, 2013 y 2015, Capulhuac

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Gobierno del Estado de México

Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Capulhuac, Estado de México

Procuraduría General de Justicia del Estado de México

Programa anual de Trabajo, Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales)

Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Capulhuac, México, 2015.

314

